



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
DIRECCIÓN DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS
DOCTORADO EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL**

**LOS FRUTOS DEL IMPERIALISMO: FUNDAMENTOS DE LA
TRANSNACIONALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA. EL CASO DE LAS
REGIONES AGRÍCOLAS EN MICHOACÁN**

TESIS

**QUE COMO REQUISITO PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL**

PRESENTA

LENIN VLADIMIR CONTRERAS PIÑA

**BAJO LA SUPERVISIÓN DE
DR. CÉSAR ADRIÁN RAMÍREZ MIRANDA**



Diciembre de 2022, Chapingo, Estado de México

**LOS FRUTOS DEL IMPERIALISMO: FUNDAMENTOS DE LA
TRANSNACIONALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA. EL CASO DE LAS
REGIONES AGRÍCOLAS EN MICHOACÁN.**

TESIS REALIZADA POR LENIN VLADIMIR CONTRERAS PIÑA BAJO LA
DIRECCIÓN DEL COMITÉ ASESOR INDICADO, APROBADA POR EL MISMO Y
ACEPTADA COMO REQUISITO PARCIAL PARA OBTENER EL GRADO DE:

DOCTOR EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

DIRECTOR:



DR. CÉSAR ADRIÁN RAMÍREZ MIRANDA

ASESOR:



DR. ANDRÉS ÁVILA ARMELLA:

ASESOR:



DR. GERARDO PORFIRIO HERNÁNDEZ AGUILAR

LECTOR EXTERNO:



DR. BRIAN NAPOLETANO

... todo progreso de la agricultura capitalista no es sólo un progreso en el arte de esquilmar al obrero, sino a la vez en el arte de esquilmar el suelo ... La producción capitalista, por consiguiente, no desarrolla la técnica y la combinación del proceso social de producción sino para socavar, al mismo tiempo, los dos manantiales de toda riqueza: la tierra y el trabajador.

Carlos Marx.

Contenido

LOS FRUTOS DEL IMPERIALISMO: FUNDAMENTOS DE LA TRANSNACIONALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA. EL CASO DE LAS REGIONES AGRÍCOLAS EN MICHOACÁN	11
Introducción	11
Planteamiento del problema	13
Hipótesis	14
Objetivo general y objetivos específicos	17
Marco teórico	18
Metodología	20
Estructura capitular	23
I. 24	
La crisis de la agricultura de Estados Unidos	26
Reestructuración hacia afuera y transnacionalización	28
Reestructuración hacia afuera	29
Relocalización productiva y traslado de la agricultura de EE. UU a Mexico	39
Estructura productiva en Michoacán	44
Control transnacional	55
Modernización desde fuera y la transferencia de valor	57
Conclusión del capítulo	60
II. 64	
Territorio, espacio y región: una aproximación al problema de su polisemia	64
La dimensión espacial de la división del trabajo	68
División social del trabajo y especialización de la agricultura	71
La conformación de regiones agrícolas en Michoacán	74
El capital transnacional es la fuerza que moldea el espacio	85
Conclusión del capítulo	86
III. 88	
Proletariado agrícola y el carácter de clase de las y los jornaleros	89
Persistencia campesina y proletario agrícola	91
La situación de las jornaleras y jornaleros agrícolas	101
Regiones de atracción y consumo de fuerza de trabajo agrícola	109
Regiones de promoción y expulsión	115
Recolección y transporte	120

Clasificación de la fuerza de trabajo y albergues o depósitos	122
IV. 130	
Relocalización productiva y la época del trabajo barato	130
La lucha de los trabajadores agrícolas en EE. UU y la relocalización productiva	136
El concepto de superexplotación	140
Superexplotación y diversidad simultanea de los salarios nacionales	151
Superexplotación del jornalero agrícola	159
Elementos metodológicos para medir tasas de explotación y de ganancia	168
Tasa de plusvalía y ganancia en la agricultura: estudios de caso	175
Conclusión del capítulo	181
V. 183	
La teoría de la acumulación por despojo	185
La emergencia del concepto	186
No todo es despojo	194
La acumulación por desposesión y la acumulación por escala ampliada	198
El hambre de tierra y la renta agrícola	201
Apropiación de la renta y en la agricultura transnacional	205
Conclusión del capítulo	213
VI. 216	
La dimensión ecológica de la crisis agrícola en los Estados Unidos	215
La teoría de la fractura metabólica	219
Reestructuración imperial y ampliación global de la fractura metabólica	222
Transnacionales y expresiones de la fractura metabólica en Michoacán	223
Rendimientos estancados y el agotamiento de la frontera agrícola	224
Estrés hídrico y contaminación	227
El imperialismo ecológico y fractura metabólica global	231
Conclusión del capítulo	233
VII. 235	
BIBLIOGRAFÍA	245
Figura 1. Producción de toneladas de aguacate, México y Estados Unidos	40
Figura 2. Área cultivada de aguacate, México y Estados Unidos	40
Figura 3. Producción de toneladas de fresa, México y Estados Unidos	41
Figura 4. Área cosechada de fresa, México y Estados Unidos	41

Figura 5. Precio al productor, valor anual de dólares por toneladas de aguacate	43
Figura 6. Precio al productor, valor anual en dólares por toneladas de fresa	43
Figura 7. Valor y producción de aguacate en Michoacán, porcentaje del total nacional, 1993-2020	45
Figura 8. Valor y producción de fresa en Michoacán, porcentaje del total nacional, 1997-2018	45
Figura 9. Valor de la producción por tipo de cultivo, T1981	46
Figura 10. Valor de la producción por tipo de cultivo, T1993	47
Figura 11. Valor de la producción por tipo de cultivo en Michoacán. T2019	47
Figura 12. Superficie cultivada por tipo de cultivo en Michoacán, T1981	48
Figura 13. Superficie cultivada por tipo de cultivo en Michoacán, T1993	48
Figura 14. Superficie cultivada por tipo de cultivo en Michoacán, T2019	48
Figura 15. Superficie cultivada de aguacate en Michoacán, 1980-2020	51
Figura 16. Valor de la producción de aguacate en Michoacán (en miles), 1980-2020	51
Figura 17. Superficie cultivada de limón en Michoacán (ha), 1980-2020	52
Figura 18. Valor de la producción de limón en Michoacán (en miles), 1980-2020	52
Figura 19. Superficie cultivada de zarzamora y fresa en Michoacán (%) 1980-2020	53
Figura 20. Valor de la producción de zarzamora en Michoacán (en miles), 1980-2020	53
Figura 21. Valor de la producción de fresa en Michoacán (en miles), 1980-2020	54
Figura 22. Carencias de servicios básicos en las comunidades indígenas en Michoacán	118
Figura 23. PIB DE EE. UU de 1961-2019	133
Figura 24. PIB América Latina, 1961-2019	133
Figura 25. PIB México (%), 1964-2014	134
Figura 26. Rendimientos de la producción de aguacate, México y EE.UU (hg/ha)	210
Figura 27. Diferencia de rendimientos de la producción de aguacate, México y EE. UU (hg/ha)	210
Figura 28. Rendimientos de la producción de fresa, México y EE.UU (hg/ha)	211
Figura 29. Diferencia de rendimientos de la producción de fresa, México y EE.UU (hg/ha)	211
Figura 30. Precio al productor, valor anual de dólares por tonelada de aguacate	212
Figura 31. Precio al productor, valor anual de dólares por tonelada de aguacate	212
Figura 32. Índice de crecimiento de la producción de aguacate en Michoacán	227
Figura 33. Índice de crecimiento de la fresa (ha) México y EE.UU	229

Índice de tablas

Tabla 1. IED en Michoacán, 1999-2020	42
Tabla 2. Superficie de los 30 principales cultivos en Michoacán 1993 y 2018	50
Tabla 3. Valor de las exportaciones de aguacate, precios medio rural y remanente de exportación	59
Tabla 4. Valor de las exportaciones de fresa, precios medio rural y remanente de exportación	60
Tabla 5. Municipios que concentran la producción y valor del aguacate en Michoacán, 2003-2020.	77
Tabla 6. Municipios que concentran la producción y valor de zarzamora en Michoacán, 2003-2020	80

Tabla 7. Municipios que concentran la producción y valor de zarzamora en Michoacán, 2003-2020	83
Tabla 8. Evolución de la pobreza por municipios seleccionados en Michoacán, 2010-2015	84
Tabla 9. Evolución de la población jornalera agrícola a nivel nacional	103
Tabla 10. Asalariados y subordinados en el sector agropecuario por sexo	104
Tabla 11. Pobreza por ingresos de los jornaleros agrícolas, 2009	106
Tabla 12. Trabajadores eventuales del campo asegurados en el IMSS 2008-2018	107
Tabla 13. Empleo de jornaleros y jornaleras en las principales regiones agrícolas de Michoacán	110
Tabla 14. Principales Regiones del Mercado de Trabajo Jornalero en Michoacán	117
Tabla 15. Jornaleros agrícolas en Michoacán según sexo, 2019	122
Tabla 16. Evolución de la población jornalera agrícola en Michoacán	167
Tabla 17. Principales indicadores de la producción de aguacate en el municipio de Tancítaro, 2020	176
Tabla 18. Estructura de costos de los sistemas de producción de aguacate (\$, ha)	177
Tabla 19. Estructura de costos de los sistemas de producción de aguacate agrupados por tipo y en porcentaje	178
Tabla 20. Tasas de ganancia en la producción de aguacate, Michoacán.	178
Tabla 21. Principales indicadores de la producción de aguacate por municipio, 2020	207
Tabla 22. Principales indicadores de la producción de zarzamora por municipio, 2020	208
Tabla 23. Principales indicadores de la producción de fresa por municipio, 2020	208
Tabla 24. Tasas medias de crecimiento de aguacate Michoacan, 1991-2020	226

Índice de mapas

Mapa 1 Región aguacatera, municipios que concentran la producción y valor en Michoacán, 2003-2020	76
Mapa 2 Región zarzamorera, municipios que concentran la producción y valor en Michoacán, 2003-2020	79
Mapa 3. Región fresera, municipios que concentran la producción y valor en Michoacán, 2003-2020	82
Mapa 4. Principales rutas migratorias y tipo de desplazamientos agrícolas	119

**LOS FRUTOS DEL IMPERIOALISMO:
FUNDAMENTOS DE LA TRANSNACIONALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA.
EL CASO DE LAS REGIONES AGRÍCOLAS EN MICHOACÁN**

RESUMEN

Michoacán se ha convertido en un importante enclave agroexportador. Las causas se encuentran relacionadas con la crisis agrícola multidimensional de los Estados Unidos y su reestructuración del sector en la década de los 80 del siglo XX. La reestructuración productiva imperialista, implicó el traslado de parte de su agricultura a Michoacán con el objetivo de superexplotar mano de obra barata, tierras abundantes y excedentes ecológicos por empresas transnacionales. La territorialización del capital transnacional configuró regiones agrícolas agroexportadoras incorporadas a los circuitos internacionales de capitales y mercancías. Este complejo entramado de fenómenos desató contradicciones histórico-estructurales que expresan diversos límites tanto productivos, como los relacionados con el mundo del trabajo y la sostenibilidad ecológica, contradicciones que socaban las condiciones materiales que soportan no solo el agronegocio, también la vida. La agricultura transnacional, como señalaba Marx, socava “al mismo tiempo, los dos manantiales de toda riqueza: la tierra y el trabajador”.

Palabras clave: transferencia hacia afuera, regiones agrícolas, jornaleros agrícolas, superexplotación, fractura metabólica.

**THE FRUITS OF IMPERIALISM:
FUNDAMENTALS OF THE TRANSNATIONALIZATION OF AGRICULTURE.
THE CASE OF AGRICULTURAL REGIONS IN MICHOACÁN**

ABSTRACT

Michoacán has become an important agro-export enclave. The causes are related to the multidimensional agricultural crisis in the United States and its restructuring of the sector in the 1980s. The imperialist productive restructuring implied the transfer of part of its agriculture to Michoacán with the aim of super-exploiting cheap labor, abundant land and ecological surpluses by transnational companies. The territorialization of transnational capital configured agro-export agricultural regions incorporated into the international circuits of capital and merchandise. This complex network of phenomena unleashed historical-structural contradictions that express various limits, both productive, as well as those related to the world of work and ecological sustainability, contradictions that undermine the material conditions that support not only agribusiness, but also life. Transnational agriculture, as Marx noted, undermines "at the same time, the two sources of all wealth: the land and the worker."

Keywords: transfer out, agricultural regions, agricultural day laborers, super-exploitation, metabolic fracture.

LOS FRUTOS DEL IMPERIALISMO: FUNDAMENTOS DE LA TRANSNACIONALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA. EL CASO DE LAS REGIONES AGRÍCOLAS EN MICHOACÁN

Introducción

Atestiguamos un cambio de época. Los síntomas, aunque variados, podrían sintetizarse en algunos acontecimientos inéditos. El primero de ellos es la crisis sanitaria desatada por la pandemia de COVID, que mostró groseramente la gran desigualdad social provocada por el capitalismo, mostrando los obscenos privilegios de sectores de la elite social y cómo fue que acrecentaron sus fortunas mediante el lucro de los servicios de salud, sanidad y actividades socialmente sustanciales.

En contraste, la pandemia condenó a millones de personas a la pobreza, según el organismo independiente OXFAM para el 2022, cada 30 horas un millón de personas podrían sumarse a la condición de pobreza extrema. Además, obligó a que la clase trabajadora no parara y a responsabilizarse de las “actividades económicamente esenciales”, particularmente a los trabajadores del campo que producen los alimentos, y con ello el capital echo a andar la economía y las labores sociales indispensables para su funcionamiento a costa de su vida. La crudeza exhibida por la pandemia se expresa en la crisis humanitaria: 860 millones en pobreza extrema y 870 millones en desnutrición, la mayor parte en las regiones rurales de Asia, África y América Latina.

El otro síntoma del cambio de época es la Guerra entre Estados Unidos y Rusia en Ucrania, que claramente manifiesta que el mundo unipolar dominado por Estados Unidos y sus aliados de la Unión Europea-OTAN-Japón, es reliquia del pasado. El respaldo de China - que se perfila como principal economía del mundo en la segunda década del siglo XX- a Rusia, demuestra que los centros de poder militar, económico y político se desplazan de occidente a oriente. El acelerado incremento de las tasas de inflación en Europa y Estados Unidos, así como el desabasto de energéticos, demuestra el agotamiento del mundo unipolar emergido tras el colapso de la URSS.

Sumado a ello, el capitalismo atraviesa por una de las mayores crisis de rentabilidad de su historia contemporánea. Si bien es verdad que, debido al dominio financiero sobre el productivo, el capitalismo neoliberal no logró obtener tasas de crecimiento similares a las de periodos pasados, también es verdad que, desde la crisis de 2008, el capital no se recupera. La reducción de las tasas de inversión y crecimiento se aceleró aún más por la desorganización y parálisis económica provocada por el COVID.

La crisis de rentabilidad, los efectos del Covid y la Guerra son el ariete que acelera el advenimiento de una nueva época. La muerte y la guerra, estos terrores, se han conjurado para invocar un jinete más del Apocalipsis: la hambruna, una crisis alimentaria que amenaza con ser inédita. El Covid, desincronizó las cadenas de producción y generó desorganización en la provisión de insumos agrícolas y de alimentos. Por su parte, la guerra en Ucrania encareció los combustibles y los fertilizantes, al ser Rusia un importante proveedor internacional. Además, al ser Rusia e Ucrania importantes productores de granos, la amenaza de que sus cosechas se pierdan o las sanciones a las exportaciones, han contribuido doblemente al incremento del precio de los alimentos.

Todo ello sumado a los estragos del cambio climático, como sequías e inundaciones, han impactado en un crecimiento acelerado de los precios de los alimentos. En febrero de 2022, los precios de los alimentos a nivel mundial alcanzaron niveles récord. El Índice de Precios de los Alimentos (IPA) de la FAO (2022) incrementó de enero a febrero en 3,9 %, y un 20,7 % de 2021 a 2022. Desde 2006 el Índice de Precios de Alimentos de la FAO (IPA) ha incrementado aceleradamente. Si bien el pico que inicia en 2020 está relacionado con factores coyunturales, apenas si supera por poco el pico de 2011. Desde la crisis alimentaria de 2006-2008, el mundo ha visto una tendencia alcista en los precios de los alimentos. Entre 1990 y 2006, el IPA de la FAO promedió un 63%, mientras que de 2007 a 2021, el promedio subió a 106%.

Por si lo anterior fuera poco, la crisis energética amenaza el modelo de petroagricultura. Según el Centro de Estudios sobre Energía de la UNAM, las

reservas mundiales de petróleo y gas se agotarán en 42 años, lo que supone el desmoronamiento de la base del modelo civilizatorio fundado en energías fósiles, y la base material sobre la que se ha erigido el modelo agrícola moderno, químico-mecánico, heredado de la revolución verde.

Ante la inminente crisis alimentaria mundial, ante esos golpes sangrientos que el capital propina a la humanidad o los Heraldos Negros, como los llamaba Cesar Vallejo, ¿cuál es la respuesta del capital y los gobiernos que lo administran? Al parecer, seguir haciendo lo que han hecho en los últimos 40 años, pese que ahí se encuentre el origen del desastre: Mantener el modelo agroexportador que pulverizó la soberanía alimentaria en los países del Sur global.

Planteamiento del problema

Michoacán se ha constituido en el principal enclave agroexportador del país. Se estima que para 2019, tenía por décimo año consecutivo el primer lugar nacional en cuanto al valor de la producción agrícola, situado por encima de Sinaloa, Chihuahua y Sonora (Economista, 2019). La producción agrícola es tan importante en la entidad, que el estado aporta el 10 por ciento del PIB sectorial a escala nacional (INEGI, 2018). Además, según la SAGARPA delegación Michoacán, para el 2018 la entidad ocupaba el primer lugar nacional en la exportación de aguacate, fresa y zarzamora (SAGARPA, 2018). Pese a la crisis desatada por el Gran Confinamiento y la pandemia de Sars-Cov-2 en el año del 2020, se pronosticaba que las exportaciones nacionales de berries crecerían en un 5 por ciento (Romo, 2020) y las del aguacate un 12 por ciento respecto del 2019 (Gómez, 2021) lo cual impactaría a la entidad al ser dos de los principales productos agrícolas.

Sin embargo, debajo de los éxitos y oropeles del modelo agroexportador se esconden verdaderos horrores sociales. Las y los trabajadores agrícolas no pararon en pandemia al considerarse esta actividad económica como prioritaria, aunque esto no significó dignificar las condiciones laborales. De los 260 mil jornaleros y jornaleras que trabajan en Michoacán, solo 1 de cada 10 tiene acceso al IMSS

(STPS, 2022). Además, para soportar las inhumanas jornadas laborales, el consumo de metanfetaminas, específicamente del cristal, se ha hecho práctica común. Por su parte, el narcotráfico controla a sangre y fuego sectores del agronegocio. Extorsionan a productores, transportistas y trabajadores, también despojan de huertas y desplazan a pobladores de diversas comunidades.

Debido a la expansión de las huertas de aguacate la tasa de deforestación es de 66 mil 762 hectáreas al año (Guerrero, 2021). De los 506 incendios forestales que ocurrieron en Michoacán durante 2021, el 47 por ciento, fueron ocasionados por el cambio de uso de suelo. Existen 35 mil huertas irregulares de aguacate, es por ello que un 80 por ciento no se ajustó a un dictamen de uso de suelo (Guerrero, 2021)

Un alto porcentaje del agotamiento de los manantiales está relacionado con la expansión de las regiones productoras de berries. También, se han reportado daños a la salud pública debido al uso intensivo de agroquímicos en los monocultivos de exportación.

Esta situación es resultado de la constitución de una dinámica y estructura agrícola capitalista en la entidad, donde los monocultivos, fundamentalmente de exportación, se han hecho hegemónicos. Ante este escenario surgen las preguntas: ¿Cuáles fueron las causas o fuerzas que originaron y configuraron la actual estructura productiva agrícola en Michoacán dominada por las empresas transnacionales? ¿Cuáles son las condiciones de posibilidad y fundamentos, que permitieron el dominio de las empresas transnacionales en la agricultura?

Hipótesis

La incorporación del sector agrícola de la entidad a los circuitos internacionales de capitales y mercancías está relacionada con la crisis agrícola multidimensional de los Estados Unidos y su reestructuración sectorial en la década de los 80 del siglo XX. La reestructuración implicó, en gran medida, el traslado de una parte de la

agricultura de Estados Unidos a México. Esta “colonización de la agricultura”, como Feder la denominó en sus inicios, dominada por agroexportadoras transnacionales, tuvo como condición de posibilidad la baratura tanto de la tierra como de la fuerza de trabajo, condición característica de las estructuras socioeconómicas de los países dependientes, (Holt-Giménez, 2017) (Feder, 1980) (Frobel, et al., 1980) (Foster & Suwandi, 2020), así como los ambientes naturales-agrícolas relativamente menos degradados que permitieron explotar los excedentes ecológicos (McMichael, 2007) (Moore, 2020). Es por ello que la presente investigación parte de la hipótesis de que la transnacionalización de la agricultura en Michoacán está íntimamente vinculada a los siguientes procesos económicos y socio ecológicos.

Primero. La crisis agrícola estadounidense en la década de los 80 del siglo XX, obligó a impulsar una reestructuración productiva hacia afuera (McMichael, 2007), la cual consistía en la exportación de granos básicos que potenció el desmantelamiento de unidades de producción agrícolas del Sur Global, procesos de relocalización internacional de capital agrícola sobreacumulado en EE.UU y transferencia de los daños ecológicos.

Segundo. La relocalización productiva imperialista, como la llaman Foster y Suwandi, (2020), implicó el traslado de su agricultura a México con el objetivo de superexplotar la mano de obra y tierras más baratas, lo que implicó la transnacionalización del sector agrícola, cuyo desarrollo territorial configuró regiones agrícolas exportadoras, incorporadas a los circuitos internacionales de capital dominadas por el capital agrocomercial. En este sentido, la estructura de la producción agrícola ha cobrado forma por la participación dominante de las empresas agrocomercializadoras y agroexportadoras en la industria agrícola localizada en la entidad. Debido al carácter dependiente del capitalismo mexicano, el despliegue de la agricultura capitalista fortaleció la subordinación al imperialismo. Esta dependencia y colonización de la agricultura tiene su expresión concreta en la territorialización y dominio del capital transnacional, dinamizado por medio de las políticas de apertura comercial del Tratado de Libre Comercio de America del Norte

(TLCAN) en 1994 y del Tratado entre México, Estados Unidos y Canda (TMEC) en 2020, así como la reforma agraria de 1992.

Tercero. La superexplotación de la fuerza de trabajo en general, y particularmente de los jornaleros agrícolas, permitió incrementar la tasa de ganancia del capital agrícola por medio de acentuar la tasa de explotación, de esta forma la relocalización productiva utiliza las diferencias en el arbitraje salarial mundial para incrementar sus tasas de beneficio (Osorio, 2017; Marini, 1973; Smith, 2016; Sotelo Valencia, 2019; Golstein, 2012; Harvey, 2012).

Cuarto. El bajo precio de la tierra, sus diferentes grados de fertilidad y la existencia de un importante sector de pequeños productores, permitieron al capital transnacional apropiarse de las altas rentas producidas en Michoacán. En este caso, no fue el capital transnacional quien directamente asumió la propiedad de la tierra y el proceso de producción, una vez profundizado el desmantelamiento de las unidades campesinas, en cambio, productores locales medianos y grandes, tipo Farmer, se expandieron y concentraron la tierra por medio de agricultura por contrato y acuerdos de compra del producto o lo que McMichael (2007) caracteriza como subcontratación de la producción; así se subordinaron a las cadenas globales controladas por las transnacionales agroexportadoras.

Quinto. Con el traslado de parte de su agricultura hacia afuera, los Estados Unidos, relocalizaron los daños ecológicos resultantes de la revolución verde. Es decir, se debe de entender la transnacionalización de la agricultura como una posibilidad del capital agrícola industrial de Estados Unidos de relocalizar, mitigar o administrar el deterioro ambiental en su sector agrícola.

Si el modelo de enclave agroexportador se sustenta en la superexplotación del trabajo asalariado agrícola, el desmantelamiento de las unidades de producción de alimentos para el mercado interno, el deterioro ambiental y la concentración de las utilidades en empresas transnacionales, las consecuencias lógicas es que sus contradicciones histórico-estructurales develan límites tanto productivos, como los relacionados con el mundo del trabajo y la sostenibilidad ecológica que, como

señalaba Marx, socavan “al mismo tiempo, los dos manantiales de toda riqueza: la tierra y el trabajador”.

Objetivo general y objetivos específicos

El objetivo general de esta investigación fue develar, desde una perspectiva multidimensional o de totalidad concreta, mediante el despliegue del instrumental analítico de la crítica de la economía política, las condiciones del desarrollo de la agricultura industrial y transnacional en Michoacán, con el propósito de dilucidar sus tendencias y contradicciones. Con ello se consideraron los siguientes objetivos específicos:

- a) Explicar desde una perspectiva histórica las lógicas y tendencias de la agricultura transnacional en Michoacán, así como su impacto en la configuración de la agricultura como una rama industrial a partir del papel desempeñado por las empresas transnacionales.
- b) Develar el papel del desarrollo de la agricultura transnacional en la configuración del espacio y las regiones agrícolas
- c) Mostrar la situación de la clase trabajadora ocupada en la industria agrícola en Michoacán, su morfología y grados de explotación y superexplotación.
- d) Explicar la relación de las altas tasas de ganancia de la industria agrícola con la renta de la tierra y/o la acumulación por desposesión.
- e) Dimensionar los límites ecológicos de la producción agrícola industrial y con ello, visibilizar la contradicción entre el desarrollo del capitalismo y la naturaleza.

Marco teórico

El marco teórico-conceptual que retomará la investigación será la concepción marxista en general, retomando de forma particular los aportes y discusiones referentes al desarrollo del capitalismo en la agricultura y la teoría de la dependencia. Se partirá de las tesis expuestas en *El Capital* de Carlos Marx, pasando por textos clásicos como *La cuestión agraria* de Karl Kautsky, el *Desarrollo del capitalismo en Rusia* de V.I. Lenin, *La acumulación de capital* de R. Luxemburgo, la *Dialéctica de la dependencia* de Ruy Mauro Marini, y los aportes de Ernest Feder, Samir Amin, Kostas Vergopoulos, Armando Bartra, Luisa Paré, entre otros. Cada uno de estos teóricos aporta a la explicación de las diferentes dimensiones del desarrollo de la agricultura capitalista.

En el capítulo uno se retomará el concepto de McMichael (2007) de reestructuración hacia afuera para explicar los mecanismos de profundización de las relaciones sociales de producción capitalista en la agricultura en Michoacán y su configuración como un enclave agroexportador, además se incorporarán los aportes de la teoría del comercio internacional de la competencia real y la modernización desde fuera expuesta por Anwar Shaikh (2009) para explicar cómo es que las empresas transnacionales capturaron y controlaron la industria agroexportadora.

En el segundo capítulo, con el objetivo de tener herramientas teóricas para explicar las dinámicas espaciales, territoriales y regionales del desarrollo de la agricultura capitalista, se construirá el concepto de División Regional Agrícola del Trabajo a partir del concepto marxista de división social del trabajo (Marx, 2005) y de los análisis espaciales y territoriales realizados por el materialismo histórico-geográfico y la geografía crítica de David Harvey, Milton Santos, Doreen Massey y Henry Lefebvre.

Para el análisis de las dinámicas del mercado de jornaleros agrícolas abordado en el tercer capítulo, se retomará el concepto clásico de proletario agrícola expuesto en la obra V.I. Lenin (1975) y Karl Kautsky (1984). El tema sobre los efectos disolventes de las unidades campesinas provocados por la reproducción ampliada

de capital y la proletarización campesina, así como el problema teórico de la persistencia campesina se abordará desde la perspectiva clásica expuesta en el pensamiento marxista (Marx, 2011; Lenin, 1975; Kautsky, 1984), aunque se incorporarán los estudios de Boltvinik (2012), Bartra (2006, 2014) y Paré (1977).

Para explicar la relocalización productiva del capital transnacional, su territorialización en Michoacán y su consumo de trabajo barato, particularmente fuerza de trabajo agrícola de jornaleros, se retomará el concepto de superexplotación de la teoría de la dependencia expuesto por Marini (1973) y los debates en su entorno donde participan Smith (2016), Arizmendi (2020), Sotelo (2010), Katz (2017) y Osorio (2018). Sin embargo, la discusión partirá del concepto marxiano de diversidad simultánea de los salarios nacionales y de la teoría clásica del valor de la fuerza de trabajo (Marx, 2005).

Para explicar el tema de la captura y control de tierras por las empresas transnacionales, se expondrá el debate y contraste entre la teoría de la acumulación por desposesión de Harvey (2005) y la concepción clásica de la teoría de la acumulación por escala ampliada y su relación con la teoría marxista de la renta de la tierra (Marx, 2009). Aunque se aborda los aportes de diversos autores que desarrollan la teoría de la acumulación por despojo (Luxemburgo, 1967) (Amin, 1979), (Angelis, 2012).

Para abordar el análisis de los límites ecológicos del modelo agroexportador se retomarán las tesis de la ecología marxista sobre la ruptura metabólica social, la segunda contradicción del capitalismo (capital/naturaleza) y las tesis de la tendencia decreciente del excedente ecológico, expuestas en las obras de John Bellamy Foster, James O'Connor, Jason Moore, Damiano Tagliavini e Ignacio Sabbatella.

En este sentido, podemos señalar que la investigación tiene como puntos de referencia los aportes de la economía política marxista, la teoría marxista de la dependencia, la ecología marxista y los análisis espaciales de geógrafos marxista.

Metodología

La metodología abordará el problema desde la perspectiva dialéctica de la totalidad concreta (Kosik, 1976) y por tanto como una síntesis de múltiples determinaciones y relaciones (Marx, 2001, p. 50). Recordemos que Marx exponía que “lo concreto es concreto, porque es la síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto, unidad de lo múltiple. Aparece en el pensar como proceso de síntesis, como resultado, no como punto de partida” (Marx, 2001, p. 51). En este sentido el concepto de totalidad significa, “un todo estructurado y dialéctico, en el cual puede ser comprendido racionalmente cualquier hecho (clases de hechos, conjuntos de hechos)” (Kosik, 1976, p. 55).

Por otra parte, entendemos por determinación como “momento real de la cosa, pero en tanto ese momento se abstrae, se separa analíticamente, es ahora un concepto que reproduce lo real, reproduce lo concreto” (Dussel, 1985, p. 51). Es por ello que la determinación en cuanto a momento real de la cosa es una categoría que constituyen las determinaciones del concepto. En este sentido, el problema del desarrollo de la agricultura transnacional en Michoacán como concepto, se abordará desde la perspectiva de sus múltiples determinantes y por tanto desde las múltiples categoría que la constituyen.

Para definir las determinantes más esenciales de nuestro objeto de estudio, partimos de Lukács que señala, “evidentemente, todo conocimiento de la realidad parte de los hechos. Pero la pregunta es: ¿qué datos de la vida merecen, y en qué conexión metodológica merecen su consideración, como hechos relevantes para el conocimiento?” (Lukács, 1969, p. 6). A partir de esto, la investigación parte de los elementos históricos genéticos que desencadenan el desarrollo de la agricultura transnacional, en nuestro caso, la crisis de la agricultura en Estados Unidos en la década de los 80, y posteriormente, el desarrollo de procesos propios a la lógica histórico concreta de su desarrollo. Esta forma de análisis del objeto de estudio significaría abordarlo desde un proceso de concreción progresiva.

En cuanto a las herramientas metodológicas utilizadas combinarán elementos cualitativos y cuantitativos con el objetivo de captar el desarrollo de la agricultura capitalista de forma multidimensional. De esta forma para analizar las transformaciones de la estructura agrícola de Michoacán se considerarán los indicadores de superficie cultivada y valor de la producción de los principales cultivos. Los datos fueron consultados en el SIAP-SAGARPA. El tratamiento de los datos locales agrupará la producción agrícola por tipo de cultivo y bajo el método de la CESPFA (FAO/SARH) (Gómez Olivier, 1980), el cual propone la construcción de promedios trianuales, donde cada año de análisis (T_n) representa el promedio aritmético de T_{n-1} , T_n y T_{n+1} , con lo cual se busca evitar los problemas coyunturales que pueden sesgar la observación. El análisis del comportamiento del valor y superficie de los cultivos dominantes en la entidad se realizará con una perspectiva de largo plazo, en un periodo que va desde 1980, momento en que Estados Unidos atravesaba por su etapa de crisis agrícola, hasta 2020. Además, se considera un periodo intermedio, previo a la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y momento donde Estados Unidos acelera su traslado hacia afuera de sectores de su agricultura. Todo ello con el objetivo de visibilizar las modificaciones de la estructura productiva agrícola de Michoacán en el periodo neoliberal.

Para comparar el comportamiento de la producción de monocultivos de exportación entre Estados Unidos y México, se contrastará la superficie cultivada y volumen de la producción de aguacate y fresa por medio de utilizar las estadísticas de la base de datos de FAOSTA. Lo anterior evita el sesgo que se puede presentar al convertir unidades de medición o al equiparar valores obtenidos con diferentes metodologías.

Para la regionalización agrícola se ubicarán los municipios que concentran y se especializan en la producción de los principales monocultivos de exportación, la variable principal será la superficie cultivada. De esta manera se usarán dos indicadores:

- Concentración municipal del monocultivo x, por medio del porcentaje que representa la Frontera Agrícola Municipal del Monocultivo X (FAMx) respecto de la Frontera Agrícola Estatal del Monocultivo x (FAEx).

$$Cmx = \frac{FAMx * 100}{FAEx}$$

- Especialización municipal del monocultivo x, por medio de obtener el porcentaje de la Frontera Agrícola Municipal del Monocultivo X (FAMx) respecto de la Frontera Agrícola Total del Municipio (FATM).

$$EMx = \frac{FAMx * 100}{FATM}$$

La medición de la superexplotación de la fuerza de trabajo agrícola se desarrollará mediante una metodología que permite hacer el cálculo de la tasa de ganancia ($g = \frac{p}{cc+cv}$) y la tasa de plusvalía ($p = \frac{p}{v}$), y con ello exponer en nuestro estudio de caso no solo la forma en que el capital se acumula, también los grados en que lo hace y, por consiguiente, los grados de la explotación de la fuerza de trabajo. Aunque existen varias propuestas, como la de Alberro y Nieto (1984), De la Garza et., al. (1988), Farina (2018), Roberts (2020), Maito (2013), la utilizada será la de Fred Mosley (2017).

Para explicar la tasa de crecimiento, expuestas en el capítulo seis, de los cultivos se utilizarán las tasas de crecimiento medio anual (TCMA), cuyo cálculo se realiza a partir de

$$n \sqrt[n]{\frac{DTn}{DTi}} - 1 * 100.$$

Donde n representa el periodo analizado que en nuestro caso es de 40 años; DTn es el dato (superficie, valor o rendimientos) del trienio final del periodo analizado y DTi es el dato correspondiente al trienio inicial del periodo analizado.

Para el análisis de las dinámicas del mercado regional de fuerza de trabajo de jornaleros agrícolas en Michoacán, se retoma la propuesta de Astorga Lira (1985) en la cual el autor distingue seis fases del mercado de trabajo agrícola: promoción, recolección, transporte albergue o depósito, clasificación y consumo de fuerza de

trabajo. Además, en la caracterización de la situación de los jornaleros agrícolas y la determinación de los costos de producción, se realizaron entrevistas semiestructuradas a trabajadores agrícolas, asesores técnicos y productores. La técnica señalada permitió un margen de maniobra que eludió temas polémicos relacionados con la violencia de las regiones, pero guiar la entrevista al punto de obtener la información necesaria para el análisis del objeto de estudio.

Los elementos metodológicos aquí señalados, partieron de la necesidad de contrastar o ratificar los aportes teóricos consultados, por lo que las técnicas cuantitativas o entrevistas realizadas en el trabajo de campo, se enmarcan en concepciones conceptuales previamente considerados.

Estructura capitular

La tesis cuenta con seis capítulos en los que se exponen los resultados de la investigación y se abordan debates relevantes en torno al objeto de estudio. El primer capítulo expondrá la forma en que apareció la crisis y la reestructuración de la agricultura de los Estados Unidos, particularmente el proceso de la reestructuración hacia afuera, que implicó el traslado de una parte de su industria agrícola no estratégica a Michoacán. Además, se expondrá cómo fue que este proceso configuró la estructura agrícola de la entidad como un enclave agroexportador y como es que las empresas transnacionales impulsaron la modernización desde fuera, controlaron la industria de exportación y se apropiaron de un porcentaje importante de las rentas agrícolas.

En el segundo capítulo, El leviatán de la tierra, se abordará la dimensión espacial de la especialización productiva y cómo fue que la territorialización del capital, personificado por las empresas transnacionales, configuraron la División Regional Agrícola del Trabajo en Michoacán subsumiendo las lógicas y dinámicas espaciales y territoriales a las necesidades del agronegocio y la valorización de capital, de esta forma se considera que el capital agroexportador es la fuerza que ha moldeado el espacio por medio de la producción de naturaleza para la acumulación de capital.

En el tercer apartado, titulado En tierra ajena, se analiza el carácter de clase de los jornaleros agrícolas, el problema teórico de la persistencia campesina y la situación de las y los trabajadores asalariados de la agricultura industrial. Se pone particular atención a la dinámica regional del mercado de fuerza de trabajo, en las zonas de expulsión y atracción de jornaleros agrícolas, así como en la recolección, transporte y almacenamiento de la mercancía humana.

En el cuarto capítulo, se analiza cómo es que el arbitraje laboral mundial resultado de la superexplotación del trabajo agrícola de los países dependientes, es uno de los factores fundamentales de la localización de la agroindustria en la entidad. Además, se abordará la determinación de las tasas de ganancia y explotación de los jornaleros agrícolas.

En el quinto capítulo, Hambre de tierras, se debatirán las tesis de la acumulación por despojo con el propósito de exponer cómo es que la concentración, control y acaparamiento de tierras está determinado con las necesidades de la reproducción ampliada de capital en la agroindustria, y por tanto con la apropiación de la renta de la tierra como una forma de la plusvalía. En este sentido, se analiza cómo es que la industria transnacional se ve motivada a trasladarse Michoacán debido a la relativamente bajo costo de la tierra y altas rentas.

El último capítulo, El capital contra la naturaleza, se expone cómo es que la expansión de la agricultura capitalista deteriora la base natural de la producción mediante la fractura metabólica y con ello, se impongan límites a su expansión de forma perpetua, generando irónicamente, la naturaleza se vuelva contra el capital. Es por ello que para ilustrar se analiza los límites a la expansión la frontera agrícola, el estrés hídrico y la reducción de la fertilidad de la agricultura capitalista.

Aunque en cada capítulo se expone una conclusión particular, al final del trabajo se síntesis los hallazgos y descubrimientos de los seis capítulos, exponiéndose de forma sintética.

I. VINIERON DE FUERA: CRISIS, REESTRUCTURACIÓN Y TRANSNACIONALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA

La producción agrícola netamente capitalista¹ se consolidó de forma general en México con la revolución verde, la cual significó un proceso de mecanización y utilización de la revolución agroquímica (fertilizantes inorgánicos, pesticidas, semillas mejoradas y herbicidas). Sin embargo, McMichael (2007) señala que el sometimiento de la agricultura a las relaciones de producción capitalista se profundizó a finales del siglo XX, en este caso, subordinada al capital agrícola transnacional agroexportador.

En el caso de Michoacán, este proceso está relacionado con la crisis y la reestructuración hacia afuera de la agricultura de Estados Unidos, que significó el desplazamiento de un segmento de la agricultura de EE. UU. a México (Feder, 1981, p. 19). La reestructuración hacia afuera desplazó ciertas ramas de la industria agrícola de Estados Unidos al sur, particularmente a regiones de México, con lo cual se profundizó lo que Feder (1981) denominó la “colonización de la agricultura mexicana.”

En los siguientes apartados se expondrá como fue que el de la crisis agrícola de Estados Unidos y las propuestas de solución constituyeron las fuerzas configurantes de la estructura agrícola de Michoacán. Para ello se expondrán las dimensiones de la crisis agrícola de Estados Unidos, sus respectivas propuestas de solución y su impacto en la estructura agrícola de Michoacán.

La crisis de la agricultura de Estados Unidos

¹ La agricultura industrial o capitalista es aquella donde las relaciones de producción estrictamente capitalista se han apropiado del proceso de producción, es decir, donde la relación capital/trabajo mediado por la forma salario es la base fundamental del proceso de producción agrícola. Es agricultura industrial en la medida que Carlos Marx exponía que el capital industrial es aquel que produce y enajena plusvalor de la fuerza de trabajo (2013). Es importante acotar la diferencia entre la industria agrícola y agricultura industrial. La primera hace referencia al concepto usado por Feder (1981) que refiere a la producción en el campo, la elaboración, el mercado y la exportación; mientras que la agricultura industrial refiere a la forma de las relaciones sociales de producción, en este caso, basadas en la forma salario y la lógica capitalistas que opera bajo el principio de la tecnificación del proceso de producción, división técnica del trabajo, lógicas de la competencia mercantil y lo más importante, bajo el principio de la extracción de plusvalía.

En la década de los 80 del siglo XX el sector agrícola norteamericano sufrió una crisis originada por la sobreacumulación de capital (Ayala & Solari, 2005). Según Solari Vicente (2002, p. 208), la “agricultura estadounidense agotó sus posibilidades expansivas pasando a ser dominantes los aspectos intensivos en la explotación de las tierras [...] La relación capital/trabajo se elevó de manera sistemática en todo el periodo marcando un proceso acelerado de sobreacumulación”.

Lo anterior puede observarse si consideramos que para 1985, la productividad de la agricultura estadounidense era de las más altas del mundo, producía 95 toneladas de productos por trabajador, en comparación con Europa donde se producían 12 y en la URSS con 7.5 (Gavaldón & Ceceñas, 1990, p. 1205). El incremento de la productividad hizo descender las horas hombre de labor por bushel. En la década de 1940 se “requerían 53 horas de labor para producir 100 bushel de maíz, 49 horas para la misma cantidad de sorgo, 34 en el caso del trigo y 41 en el de la soya”. A finales de la década de los 80 solo se requerían 3 horas para la misma cantidad de maíz, 6 para el sorgo, 7 para el trigo y 10 para la soya (Gavaldón & Ceceñas, 1990, p. 1206). Como lo reiteran Gavaldón y Ceceñas, en la década de los 80 la agricultura estadounidense era de las más mecanizadas del mundo, por cada 1000 ha cultivadas existían 25 tractores, en comparación en Canadá 12, en la extinta URSS 12 y en México 7. El incremento de la tecnificación y los elevados rendimientos, condujeron a la reducción de la ocupación agrícola entre 1970 y 1987, al pasar de 9.9 millones a 7.3 millones de personas empleadas en el sector (Gavaldón & Ceceñas, 1990, p. 1205).

Como bien lo documenta Rubio (2015, p. 50) desde inicios de la década de 1950, en Estados Unidos, los precios de la soya, el maíz y trigo mostraron una tendencia decreciente, con excepción del período entre 1972 a 1974 donde de forma coyuntural los precios se dispararon debido a la crisis del petróleo y por consiguiente, al encarecimiento de los fertilizantes y combustibles (Rubio, 2015, p. 79). La reducción estructural de los precios estaba íntimamente relacionada con el acelerado incremento de la productividad y una política de subsidios

gubernamentales que soportaban el dominio mundial alimentario norteamericano en la posguerra (Rubio, 2015, p. 46). En este sentido, para Rubio, el proceso de tecnificación y consiguiente incremento de la composición orgánica de capital también fue el resultado de las aspiraciones de Estados Unidos por constituirse en el principal exportador de cereales y por tanto en el “gigante alimentario del mundo”.

Ahora bien, los precios del petróleo siguieron incrementándose hasta 1980, sin embargo, el crecimiento de los precios reales de los alimentos en Estados Unidos tuvo un comportamiento coyunturalmente creciente en el periodo señalado, después de 1973 continuaron con su comportamiento descendente (Rubio, 2015, p. 131). La causa de este fenómeno es que los precios se abatieron por medio de la intensificación de la expansión productiva. Se estima que al estallar la crisis se incorporaron 24 millones de hectáreas a la producción y “los rendimientos crecerían en 25% en el transcurso de la década (Fritscher, citado por Rubio, 2015, p. 87). Pero la sobre tecnificación se convirtió en el talón de Aquiles de la agricultura cuando el precio del petróleo descendió, ya que impactó con una acelerada caída de los precios de los alimentos (Rubio, 2015, p. 114) que, conjugada con el sobreendeudamiento de las granjas familiares, implicó la quiebra y desaparición de un cuarto de millones de unidades de producción agrícolas entre 1975 y 1982 (Solari, citado por Rubio, 2015, p. 115).

Se estima que de 1979 a 1985, 2.4 millones de granjeros incrementaron su deuda de 132 mil millones de dólares a 215 mil millones. “Sólo los intereses de esta montaña de deuda suponen 21.000 millones de dólares anuales, casi la misma cantidad que la renta agraria total, que asciende a 23.000 millones de dólares” (Basterra, 1985). El excesivo endeudamiento estaba relacionado con la vitalidad del sector agrícola previo a la crisis, que empujaba al alza el precio de la tierra agrícola y funcionaba como respaldo de los créditos. Pero cuando la sobreproducción estalló, la tierra se depreció y los créditos se hicieron impagables (Basterra, 1985).

Sumado a la expansión de la productividad, la reducción en un 10 por ciento del volumen de las exportaciones estadounidenses entre 1980 y 1987 contribuyó a la sobre oferta que presionó para la caída de los precios (Gavaldón & Ceceñas, 1990). En este sentido, la sobre acumulación derivó en el aumento de la productividad, la sobreproducción y la reducción de los precios agrícolas, lo que impactó de forma negativa en la rentabilidad (Rubio, 2015, 116-120). Un ejemplo de ello fue que de 1983 a 1986 el precio del trigo cayó de 140 dólares por tonelada a menos de 90 dólares (Gavaldón & Ceceñas, 1990). El deterioro de los precios y la consideración de la agricultura como parte de la seguridad nacional de los Estados Unidos obligaron a ampliar los subsidios. Entre 1983 y 1987, los subsidios gubernamentales representaban el 40 por ciento de los ingresos de los productores (Gavaldón & Ceceñas, 1990).

La crisis estadounidense implicó un acelerado proceso de agotamiento de su frontera agrícola disponible, reducción de su superficie cultivable, reducción de la rentabilidad derivado de la alta composición orgánica de capital y la eliminación de la renta diferencial producto de la homogenización técnica y productiva (Solari Vicente, 2002). Otra consecuencia de la sobre acumulación fue que la excesiva tecnificación deterioró la base ecológica de la agricultura derivado de la utilización intensiva del modelo agroindustrial promovido por la revolución verde: mecánico, dependiente de pesticidas, de herbicidas o fertilizantes inorgánicos, que degradan y salinizan el suelo, y basado en prácticas hídricas insostenibles (McMichael, 2007), este tema lo desarrollaremos en el capítulo VI.

Reestructuración hacia afuera y transnacionalización

La crisis agrícola pretendió ser superada como parte de la “reestructuración imperial de la producción a finales del siglo XX y principios del XXI” (Bellamy Foster & Suwandi, 2020). Aunque la solución de la crisis fue solo parcial, ya que como lo apunta Mészáros, la nueva época representada por la globalización neoliberal presenta niveles cada vez más bajos de recuperación, al grado que podría

caracterizarse como una época histórica completa de crisis estructural del capital (Mészáros, 2010), situación que aparece expresado en el comportamiento de la tasa de ganancia mundial, la cual “se mantuvo estática o descendió ligeramente” (Roberts, 2020).

La crisis agrícola estadounidense obligó a impulsar una reestructuración que presentó dimensiones internas y externas. Internamente, la reestructuración se caracterizó por la configuración y hegemonía de nuevas farms, de mayor tamaño, más capitalizadas vinculadas estrechamente al sector financiero e industrial, que significó una mayor concentración de tierras, tecnología y producciones subordinadas por el sector agro-financiero que controlaron la producción y los ingresos, además de dirigir su producción al mercado externo (Solari Vicente, 2002), la destrucción de la pequeña burguesía rural y la fragmentación de la fuerza de trabajo agrícola.

Externamente, la reestructuración hacia afuera (McMichael, 2007), consistió, por un lado, en la exportación de granos básicos hacia el Sur Global con el objetivo de abatir la sobre producción local que, entre otras consecuencias, potenció el desmantelamiento de unidades de producción agrícolas campesinas y desmanteló la soberanía alimentaria de las naciones dependientes (Rubio, 2015) y, por otro, procesos de relocalización internacional de capital agrícola sobreacumulado en EE. UU (González-Estrada, 2016, 703). En los siguientes apartados se expondrá este punto.

Reestructuración hacia afuera

La reestructuración hacia afuera se desarrolló por medio de distintos mecanismos, como la liberación de los mercados del Sur Global para ubicar las exportaciones de los excedentes agrícolas de la producción local de EE. UU altamente subsidiados. Por ello los programas de ajuste estructural impulsados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial obligaron a los países del Sur Global a abrir sus

mercados por medio de las políticas de libre mercado, que permitieron el incremento de los flujos de alimentos del Norte al Sur Global (Rubio, 2012).

También por la relocalización de capital agroindustrial, o lo que Harvey (2015) denomina ajuste espacio temporal, por medio de la implementación de las Medidas en Materia de Inversión Relacionadas con el Comercio (TRIMS por su nombre en inglés) promovidas por la Organización Mundial del Comercio (OMC) que permitieron la fusión y adquisición transfronteriza en el sector agroalimentario, trasladando o relocalizando de Estados Unidos (EE.UU) al Sur Global la producción agrícola (McMichael, 2007).

La apertura comercial y la relocalización productiva desembocaron en la instauración del dominio de las agroexportadoras que insertaron a los mercados y recursos de los países del Sur a las cadenas globales controladas por corporaciones transnacionales, (McMichael, 2007) (Rubio, 2015).

La reestructuración hacia afuera significó la expansión mundial del dominio agroalimentario de los EE. UU, impuesta por medio de su poderío imperial que le permitió expandir sus intereses por medio del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y, después, a través de la Organización Mundial del Comercio, así como por su influencia en el Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial (BM), organismos que presionaron al Tercer Mundo para abrir sus mercados y recursos a las empresas transnacionales por medio de los programas de ajuste estructural (McMichael, 2007).

Blanca Rubio (1994) señala que a partir de la configuración de una División Internacional Agrícola del Trabajo (DIAT), ciertos países del tercer mundo se insertaron a la globalización mediante la pérdida de su soberanía alimentaria al convertirse en receptores de los granos exportados por potencias económicas. Agrega, en su libro *El dominio del hambre* (2015) que Estados Unidos, por medio de su hegemonía, subordinó al tercer mundo y lo obligó a absorber sus excedentes

por medio de la inserción al mercado mundial de alimentos, este fenómeno propició una lógica desestructurante de la capacidad productiva de las naciones subordinadas,² reproduciendo de forma ampliada el desmantelamiento de unidades de producción agrícolas, muchas de ellas campesinas, debido a la competencia desleal de los grandes farmers norteamericanos que recibieron millonarios subsidios por medio de la Farm Bill, lo cual les permitió imponer precios de venta por debajo de sus costos y sustituir la producción nacional por productos importados y desgastar las unidades nacionales (Rubio, 2012, p. 118).

La expansión y cooptación de mercado para los productos agrícolas de EE. UU se fundamentó en la renuncia a la idea de soberanía alimentaria y su sustitución por la idea de seguridad alimentaria que se encontraba en función del mercado mundial (McMichael, 2007), lo cual convirtió a México de un país exportador de maíz en uno dependiente de los alimentos norteamericanos. Para el 2013, Rubio señala que México importaba el 93 por ciento de la soya, el 83 por ciento del arroz, el 64 por ciento del trigo y el 31 por ciento del maíz (Rubio, 2015). Se estima también que de 1993 a 2004, el país perdió casi dos millones de empleos agrícolas (Kaptur, 2013).

La absorción de los alimentos baratos, subsidiados y más competitivos provenientes de EE. UU implicó ampliar a escala internacional los efectos disolventes de las pequeñas unidades de producción agrícola generados por la reproducción ampliada de capital tal como Marx lo apuntara (Marx, 2011).

Por otro lado, la sobreacumulación del sector agrícola de Estados Unidos, presionó para ampliar la exportación de capital, bajo las formas de inversión extranjera directa o inversión transfronteriza, su territorialización en los países dependientes -como México-, la reestructuración de la propiedad y control de las tierras, y con ello, el traslado, la expansión y dominio de las empresas agrícolas productoras y agroexportadoras transnacionales (González-Estrada., 2016). En este caso, se

² Rubio precisa que Estados Unidos logro construir la hegemonía alimentaria debido a “1) la gran expansión productiva alimentaria; 2) el dominio del mercado agroalimentario mundial; 3) el impulso de las grandes transnacionales, y 4) el uso de los alimentos como arma política” (2015, p. 46).

combinaron dos formas en que el capital trasnacional capturó tierras y controló la producción. Primero, no fue el capital transnacional quien directamente asumió la propiedad de la tierra y la producción agrícola una vez profundizado el proceso de desmantelamiento de las unidades campesinas, en cambio productores locales medianos y grandes tipo *Farmer* se expandieron, quienes concentraron la tierra y por medio de agricultura por contrato, acuerdos de compra del producto o lo que McMichael (2007) caracteriza como subcontratación de la producción, se subordinaron a las cadenas globales controladas por las transnacionales agroexportadoras. La subcontratación de la producción agrícola para la exportación por las empresas transnacionales permite evadir las responsabilidades laborales con los trabajadores y trabajadoras locales, además “el reclutamiento de la mano de obra, la disciplina laboral” corren a cargo de los capitales locales (Welty, et al., 2020, p. 145). Otra forma se presentó por medio de la compra o renta de tierras por períodos largos por las grandes corporaciones, y ellos mismos la capitalizaron, con el objetivo de abaratar los costos y tener el pleno control del proceso de producción. Con este mecanismo, empresas como Driscoll’s y Dole Food, agotaron las tierras disponibles (Hernandez Robledo, 2012). Lo anterior sin renunciar al mecanismo de la subcontratación de la producción. En los hechos, la subcontratación de la producción o la compra y renta de tierras implica la captura y control de cientos de miles de hectáreas de tierras por las empresas transnacionales.

Fueron las agroindustrias transnacionales, productoras o comercializadoras, quienes adquirieron el protagonismo en este proceso, pues controlaron la producción y la comercialización de los principales cultivos. Se sabe que empresas como Monsanto, Cargill, Bayer, PHI México, Dow Agrosience, Syngenta Agro, Bunge, entre otras, tienen en su poder la producción y comercialización de los alimentos mexicanos (Ramírez, 2012). En el caso particular de Michoacán, fueron las productoras y comercializadoras como Mission, Calavo, Fresh Direction, Dole Food Company, Sunnyrige Farm México, Driscoll’s Operaciones, Hurst’s Berry Farm de Mexico, Expoberries, todas ellas de capital estadounidense y la chilena Hortifrut, las que dominaron el panorama agrícola. Como lo apunta Feder, las

empresas transnacionales agrocomercializadoras y agroexportadoras impusieron su dominio en diferentes niveles y dimensiones

“nivel de granja o rancho, mediante el control de la tierra cultivable obtenido por compra, renta, contratos de producción y similares; a nivel de procesamiento mediante la compra o construcción de instalaciones; y en el nivel de la comercialización mediante la inversión en las instalaciones y servicios requeridos para la distribución local y para la importación y exportación. Todo esto iba acompañado de los servicios relacionados con la producción, el procesamiento y la distribución” (Feder, 1980).

El dominio de las empresas productoras y agroexportadoras transnacionales marca la época de la incorporación de la producción local a los circuitos globales de capital y mercancías, controladas por grandes corporaciones, es decir, la transnacionalización de la agricultura es el rasgo distintivo de la producción agrícola en las últimas décadas.

La transnacionalización de la agricultura puede entenderse como el resultado de la reestructuración hacia afuera y la inserción de la producción local a las cadenas de valor, suministros y producción controladas por las corporaciones transnacionales que dominan la dinámica y desarrollo del sector. La transnacionalización de la agricultura expresa el proceso por el cual el capital monopolístico transnacional, productivo o comercial, se apropia del proceso de producción en su conjunto (producción y circulación) de las principales ramas de la agricultura industrial. En este sentido apunta González-Estrada (2016, 703).:

La rápida expansión de las exportaciones del sector agropecuario incrementó la rentabilidad de las actividades agroexportadoras y atrajo la inversión extranjera directa a esos sectores, lo cual tuvo dos consecuencias: a) aumento de la escala de las empresas agroexportadoras; y b)

transnacionalización creciente de las actividades productoras y agroexportadoras del campo mexicano

La transnacionalización de la agricultura no fue un fenómeno totalmente novedoso. Feder vaticinó su generalización desde inicios de la década de los 80, cuando señaló que “el cambio más importante habido en los últimos quince años en las agriculturas subdesarrolladas ha sido su gradual invasión y control por el capital monopólico proveniente de las naciones industrializadas” (Feder, 1980, p. 18), agregó que dicho proceso es protagonizado por las corporaciones transnacionales agroindustriales y el aparato agroindustrial. Feder coincide con McMichel (2007), quien señala que la década de los 80 fue un ensayo político general sobre la globalización de los mercados de la década de los 90.

Las condiciones de posibilidad de la transnacionalización no solo se reducen a la fertilidad o vocación productiva del suelo, también gracias al carácter dependiente del capitalismo mexicano.³ La relocalización productiva agrícola en el Sur, como parte de la reestructuración hacia afuera, fue soportada en tres factores: en la gran abundancia y baratura de la fuerza de trabajo como de la tierra del tercer mundo (Foster y Suwandi (2020), Rubio (2015), Holt-Giménez (2017), Shaikh (2009), Feder (1980), Fröbel et., al, (1980) y a los ambientes menos degradados que permitieron explotar los excedentes ecológicos (McMichael, 2007) (Moore, 2020), factores que fueron capturados para la expansión del mercado de agroexportación previa expulsión de los pequeños productores.

Por consiguiente, la obtención de ganancias extraordinarias se derivó de la superexplotación de la fuerza de trabajo local mediante el aprovechamiento de la diferencia salarial entre el Norte y el Sur por medio del traslado de la producción a países de bajos salarios o “arbitraje laboral mundial” (Smith, 2016) y la baratura de

³ En política agrícola la dependencia implica “la toma de decisiones sobre el funcionamiento de la agricultura mexicana se deja en manos de los capitalistas de EUA” (Feder, 1981).

la tierra o “la diferencia entre el bajo precio de la tierra y alto precio de su renta” (Holt-Giménez, 2017). Foster y Suwandi lo exponen de la siguiente forma:

[...] las rentas imperiales exorbitantes del control de la producción global se obtienen no sólo del arbitraje laboral global, a través del cual las corporaciones multinacionales en el centro del sistema sobreexplotan la mano de obra industrial en la periferia, sino también cada vez más a través del arbitraje global de la tierra, en el que las multinacionales de los agronegocios expropian tierra (y mano de obra) barata en el Sur Global para producir cultivos de exportación principalmente para su venta en el Norte Global (Foster & Suwandi, 2020).

Además, como se apuntó, dado la subcontratación de la producción, los costos de mano de obra podrían mantenerse bajos y sin mucha responsabilidad para las transnacionales. “La subcontratación, significa que el supuesto fabricante [la corporación transnacional] no necesita emplear ningún trabajador en la producción, correr el riesgo de la sindicalización o de presiones salariales, ni preocuparse por los despidos resultantes de cambios en la demanda del producto” (Appelbaum y Gereffi, citado por Welty, G., *et. al*, 2020, p. 145). Si la subcontratación de la fuerza de trabajo abarata el componente variable del capital, la subcontratación o alquiler de tierra abarata, o incluso permite el robo/despojo del componente fijo del capital constante.

Esta “colonización de la agricultura”, como Feder la denominó en sus inicios, dominada por agroexportadoras transnacionales, tuvo como condición de posibilidad la baratura tanto de la tierra como de la fuerza de trabajo, condición característica de las estructuras socioeconómicas de los países dependientes, (Holt-Giménez, 2017) (Feder, 1980) (Frobel, *et al.*, 1980) (Foster & Suwandi, 2020), así como los ambientes naturales-agrícolas relativamente menos degradados que permitieron explotar los excedentes ecológicos (McMichael, 2007) (Moore, 2020).

Los excedentes ecológicos (Moore, 2000) implicaban una alta eficiencia productiva derivada del clima, la abundancia de recursos naturales, los cuales son necesarios para soportar materialmente el traslado de la agricultura. En este sentido, fue el acceso a ambientes naturales-agrícolas relativamente menos degradados lo que permitió el traslado (McMichael, 2007; Moore, 2020). Al respecto Feder señala:

Esto también es aplicable a la relocalización de la producción agrícola, e incluso hasta cierto punto en lo referente a la fragmentación de los procesos de producción con la excepción de que, en las empresas extranjeras capital-intensivas, no es la fuente prácticamente inagotable de mano de obra barata la que se busca, sino los recursos prácticamente inagotables de tierra barata y super barata y agua y demás insumos locales baratos y super baratos que son aprovechados para obtener ganancias extraordinarias para las corporaciones agroindustriales (Feder, 1984, p. 178).

La relocalización productiva para acceder a la baratura de la tierra, la fuerza de trabajo y los excedentes ecológicos del Sur por el capital sobreacumulado en EE. UU, constituyeron los mecanismos para contrarrestar la tendencia decreciente de la tasa de ganancia ($g' = p/c+v$) del sector agrícola norteamericano al incrementar las tasas de explotación ($p' = p/v$) y reducir la composición orgánica de capital ($coc = c/v$) por medio de disminuir el peso relativo del valor del capital constante. En la mayoría de los casos, la transferencia al Sur de los procesos de explotación de la tierra o sobreexplotación de la fuerza de trabajo agrícola implicaron jornadas más prolongadas, mayor intensidad y niveles salariales menores (Fröbel, et al., 1980) (Shaikh, 2009), incrementando relativamente la plusvalía (p) extraída en relación con el capital variable (cv) gastado. Además, los nuevos cercamientos (Angelis, 2012) o procesos de despojo (Harvey, 2007), o lo que Marx denominaría como expropiación o usurpación de tierras (Marx, 2009) para el uso de la agricultura industrial, redujeron aún más el costo del capital constante (cc) reduciendo el capital total respecto a la plusvalía, lo que al sumarse a la gran productividad derivada de la enorme fertilidad de los predios agrícolas en el tercer mundo, contribuyó al

incremento de la tasa de ganancia. De esta forma, la reestructuración hacia afuera representa el acceso a fuerza de trabajo, tierra y recursos por medio de un proceso de reestructuración geográfica con el objetivo de que el capital pueda “poner en funcionamiento pequeñas cantidades de capital y grandes volúmenes de trabajo/energía no remunerados apropiados, los costes de producción disminuyen y la tasa de ganancia aumenta” (Moore, 2020, p. 118).

La nueva expansión capitalista sobre la tierra (Tagliavini & Sabbatella, 2012), impulsada por las corporaciones transnacionales y los agronegocios implicó el control de la producción mediante adquisición, apropiación, control, subcontratación o arriendo de tierras y la financiación de la agricultura con el objetivo de apropiarse de utilidades extraordinaria bajo la forma de renta (Bartra, 2014). Este punto lo abordaremos de forma más detallada en el capítulo cuatro.

De esta forma, el capital agrícola sobreacumulado en los Estados Unidos contrarrestó la tendencia decreciente de la tasa de ganancia haciendo uso de la posibilidad de superexplotar la fuerza de trabajo agrícola mexicana y por medio de la apropiación productiva de predios más fértiles y más baratos, que brindaban altas rentas, todo ello mediante un ajuste espaciotemporal (Harvey, 2005), reduciendo así los precios de costo de la producción agrícola y elevando la extracción de plusvalía, como mecanismo de incrementar las tasas de ganancia.

El Estado mexicano dio un empuje a la transnacionalización y localización del capital extranjero mediante la modificación de leyes para otorgar certidumbre a la inversión extranjera para que se establecieran las principales exportadoras y comercializadoras agrícolas norteamericanas (Ortiz, et al., 2017). De esta forma, la apertura comercial del sector agropecuario al mercado internacional que promovieron las políticas basadas en las tesis neoclásicas (De la Tejera, et al., 2012), tenían por objeto no solo la importación de granos, sino sobre todo la posibilidad de que las agrocomercializadoras transnacionales invirtieran en México

de forma rentable, y una vez controlada la industria, transferir sus excedentes en forma de repatriación de utilidades.

Si como lo apunta Marx (2011), la apropiación precede a la acumulación, la eliminación del reparto agrario, la eliminación del carácter inalienable e intransferible de la tierra y el fomento de las sociedades mercantiles privadas en el agro, todo ello legalizado con la reforma agraria mexicana de 1991(Nava, 1991), pulverizó las trabas que frenaban la expansión del capital en la agricultura. Lo cual se complementa con la liberación comercial subordinada al mercado de los EE.UU, el abandono productivo del Estado del sector y la reforma agraria, que liberalizó la propiedad campesina y ejidal (Calva, 2012).

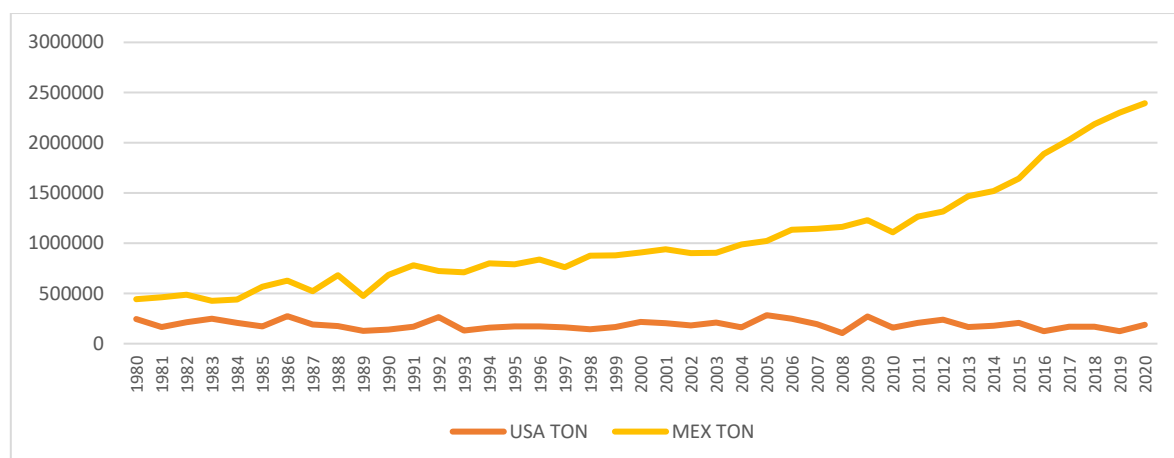
Las transnacionales subsumieron la producción de los productores locales por medio de: presionar para la extensión de la producción de ciertos tipos de cultivos con paquetes tecnológicos específicos, en su mayoría importados, e imponiendo el precio de compra por medio de concentrar la comercialización. Por ello, la transnacionalización agrícola se realizó en su mayoría bajo el modelo que combinaba dos dimensiones. La primera, técnico-productiva, que consistía en la aplicación del monocultivo dirigido a la exportación. El monocultivo implica la producción a gran escala de un tipo de cultivo que por definición cuenta con poca o nula diversidad, uso intensivo de plaguicidas y fertilizantes químicos por lo que no apoya el control de plagas que ocurre naturalmente ni las mejoras de los nutrientes del suelo, además de que implica la separación de la producción animal y vegetal (Angelo, 2017, pp. 146-S). La segunda dimensión, de orden económico-administrativa, fue la aplicación de la agricultura por contrato, con la cual “la empresa otorga créditos o préstamos a los productores, ya sea en efectivo o insumos” permitiéndole imponer el paquete tecnológico, con lo cual se aseguran de la productividad y la calidad que requiere el producto para su exportación (De la Tejera & Ochoa, 2004, p. 104).

Relocalización productiva y traslado de la agricultura de EE. UU a México

Como se apuntó, la crisis agrícola estadounidense obligó a impulsar una reestructuración productiva hacia afuera (McMichael, 2007), la cual consistió en la exportación de granos básicos aceleró el desmantelamiento de unidades de producción agrícolas del Sur Global (Rubio, 2015) y los procesos de relocalización internacional de capital agrícola sobre acumulado en EE. UU (González-Estrada, 2016, 703). La reestructuración hacia afuera, como un fenómeno propio de la globalización capitalista, asigna a comunidades, regiones, y países el papel de nuevos espacios especializados dentro de la economía global (Welty, et al., 2020, p. 150). Es por ello que la relocalización de capital desplazó ciertas ramas de la industria agrícola de los Estados Unidos al sur, particularmente a regiones de México.

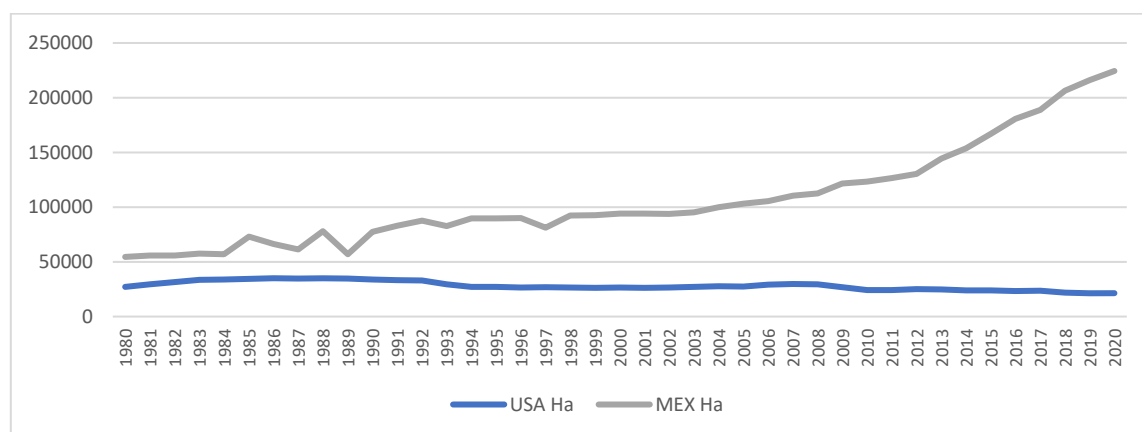
Aunque Estados Unidos es productor de aguacate, y productor-exportador de fresa, de esta última ocupa el tercer lugar mundial, sus empresas, satisfacen la demanda interna mediante el abastecimiento desde México. Estados Unidos produjo en el periodo de 2000 y 2020, entre 100 mil y 200 mil toneladas de aguacate de forma anual (Graf. 1.1) y se encontraba entre los primeros diez países exportadores de este fruto (SAGARPA, 2017). En contraste, para el 2021 importó más de 1 millón 1 mil de toneladas de aguacates por un monto equivalente a 2 mil 557 millones de dólares (Enciso, 2022), la mayor parte provenía del estado de Michoacán. Esta transferencia de material ecológico se ha soportado en el crecimiento de las toneladas de producción y extensión de hectáreas producidas en México, y el estancamiento de 40 años de la producción y extensión en los Estados Unidos (Graf. 1.1 y 2.2).

Figura 1. Producción de toneladas de aguacate, México y Estados Unidos



Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTA, consultado en <https://www.fao.org/faostat/es/#data/QCL>

Figura 2. Área cultivada de aguacate, México y Estados Unidos



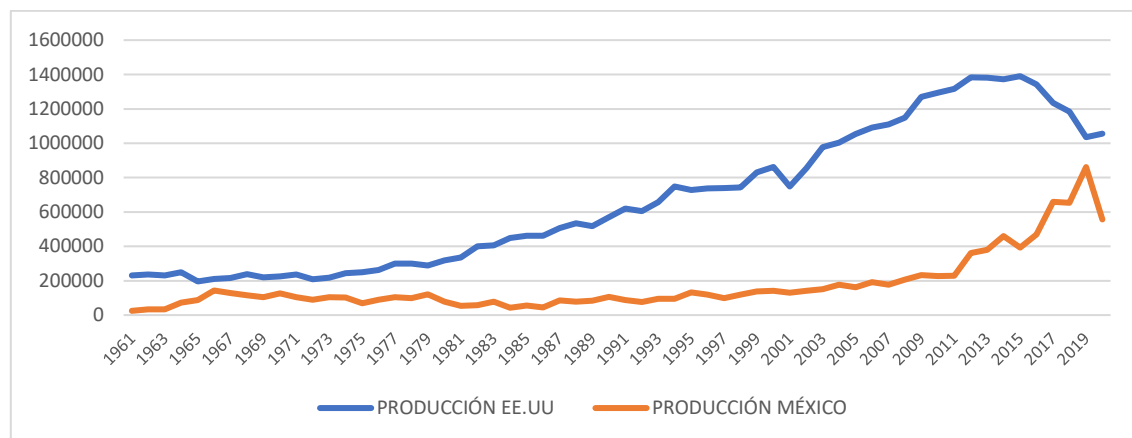
Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTA, consultado en <https://www.fao.org/faostat/es/#data/QCL>

El caso de la fresa es similar. Estados Unidos es el tercer principal exportador de fresa (Morales, 2021), es el principal importador mundial (SAGARPA, 2017) y, de igual forma que el aguacate se abastece desde México⁴. Se estima que el 52 por ciento de la producción de fresa de México se destina a la exportación (SAGARPA, 2017), de estas el 95 por ciento se dirige a los Estados Unidos (Romo, 2021). Los datos de la FAO muestran que desde 2012 la producción y la superficie cosechada

⁴ En el caso de la fresa, Mexico exporta el 14.83 por ciento del total mundial, equivalente a 253.7 mil toneladas, solo por debajo de España que exportó 344.2 miles de toneladas y por arriba de Estados Unidos que exporta 169.9 mil toneladas (SAGARPA, 2017)

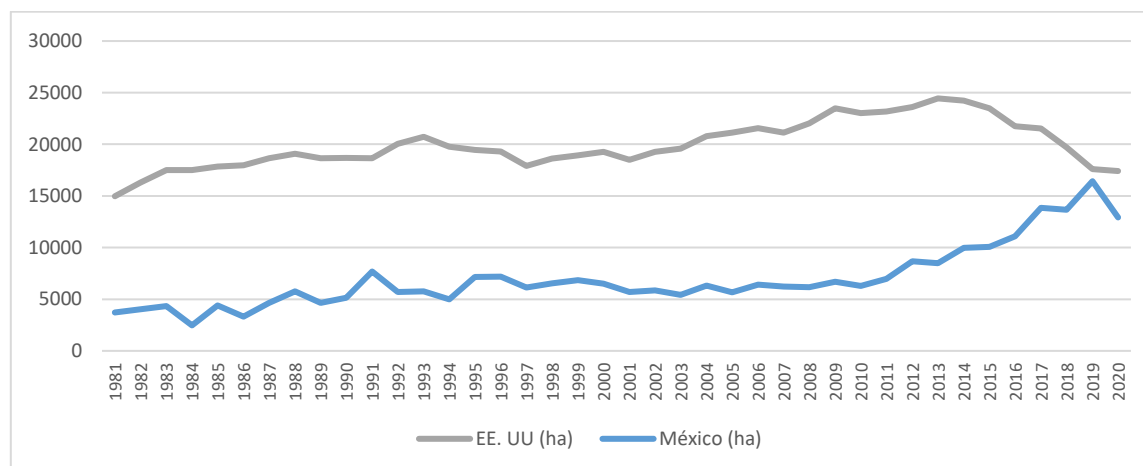
de fresa en EE. UU ha disminuido, en contraste la superficie y el área cosechada de México ha incrementado (Graf. 1.3 y 1.4).

Figura 3. Producción de toneladas de fresa, México y Estados Unidos



Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTA, consultado en <https://www.fao.org/faostat/es/#data/QCL>

Figura 4. Área cosechada de fresa, México y Estados Unidos



Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT, consultado en <https://www.fao.org/faostat/es/#data/QCL>

Los datos sobre el área cosechada y producción de aguacate y fresa, así como las dinámicas del comercio exterior muestran que la reestructuración hacia afuera implicó el traslado de parte de la agricultura estadounidense hacia México, y particularmente a Michoacán. Este proceso atrajo la inversión extranjera directa a la agricultura, lo cual aumentó la cantidad y la escala de las empresas agroexportadoras y la transnacionalización creciente de las actividades productivas

y agroexportadoras del campo mexicano (González-Estrada, 2016, 703). Se estima que de 1999 a 2019 la Inversión Extranjera Directa (IED) dirigida al sector agrícola en México ha acumulado un total de 855 mil 400 millones de dólares (CNIE, 2020).

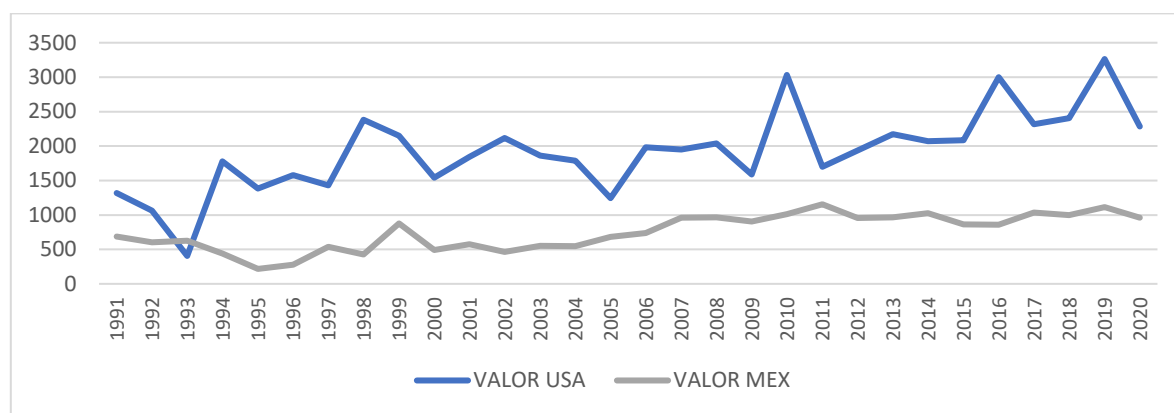
Los flujos de IED a Michoacán en el periodo entre 1999 y el 2009, ascendieron a un monto total de 8 mil 630. 4 millones de dólares (CNIE, 2020). La territorialización de las IED se ha traducido en que en la entidad se localizaran empresas productoras y exportadoras de aguacate de capital estadounidense que controlan el 46 por ciento de las exportaciones, como Chiquita, Del Monte, Mission, Calavo y Fresh Direction. En la agroindustria de las berries, 15 empresas son norteamericanas y controlan la mayor parte de la producción y exportación, tales como Reiter Affiliated Companies, Driscoll Strawberry Associates, Incorporation y Dole Food Company.

Tabla 1. IED en Michoacán, 1999-2020			
1999	25.5	2010	158.2
2000	28.3	2011	150.7
2001	319	2012	336
2002	204.6	2013	2,246.20
2003	134.8	2014	211.5
2004	368	2015	419
2005	248	2016	193.9
2006	63.3	2017	294.7
2007	1,860.90	2018	437.1
2008	187.2	2019	298
2009	156.5	2020	289.1
		Acumulado	8,630.40
		% del total nacional	1.4
Fuente: SE-CNIE. Informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México (enero-diciembre de 2020)			

El desplazamiento de la industria agrícola está motivado, en gran medida por la necesidad del capital de recuperar los niveles de rentabilidad por medio de la reducción de costos. Es por ello que las comercializadoras localizadas en México, compran a un precio muy por debajo en comparación con el precio de los productores estadounidenses. Si bien el precio procura solventar el precio de producción de las unidades menos productivas (pequeñas) (capital desembolsado

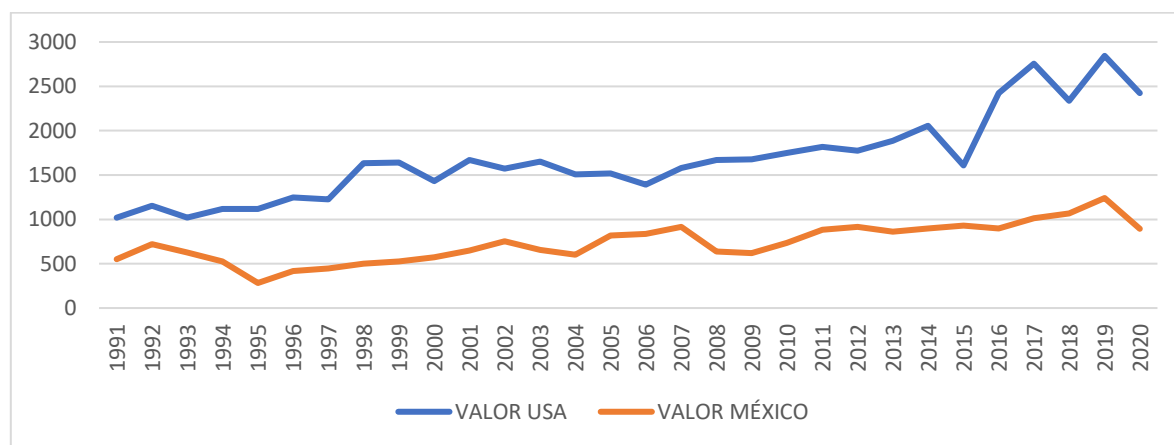
+ ganancia media), este precio está por debajo del que reciben los productores estadounidenses (Graf. 1.5 y 1.6).

Figura 5. Precio al productor, valor anual de dólares por toneladas de aguacate



Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT, consultado en <https://www.fao.org/faostat/es/#data/QCL>

Figura 6. Precio al productor, valor anual en dólares por toneladas de fresa



Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTA, consultado en <https://www.fao.org/faostat/es/#data/QCL>

Es importante señalar que la configuración del sector agrícola mexicano como un nuevo campo para la acumulación de capital dismanteló unidades de producción campesinas (Rubio, 2012) y sometió al campo mexicano al dominio del capital transnacional agroexportador norteamericano (Rubio, 2015), que fomentó la extensión del monocultivo de exportación como modelo de desarrollo agrícola neoliberal. También es importante destacar que la parte de la agricultura que se trasladó a Michoacán, tiene un carácter estratégico menor en términos geopolíticos.

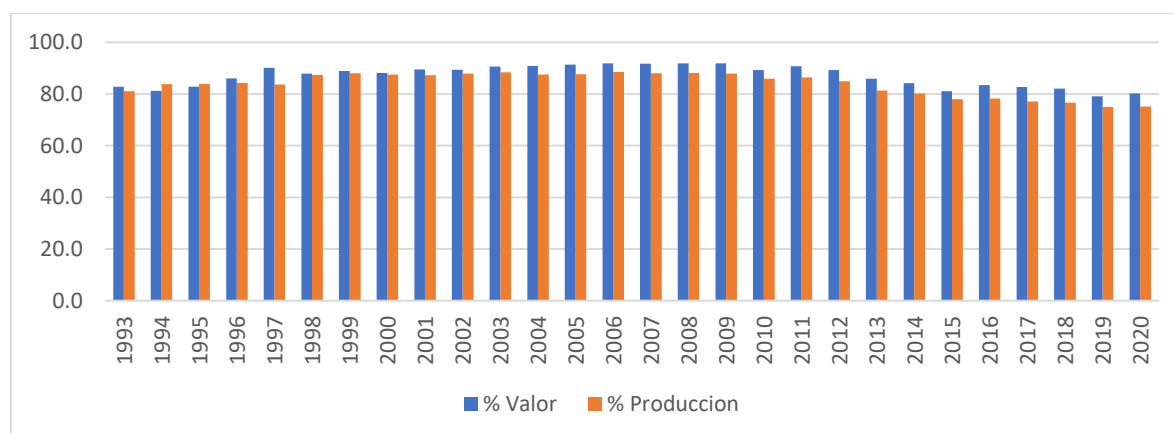
Los Estados Unidos, conservaron el control de la producción de granos, principales alimentos y deslocalizaron el sector de frutas, con ello, mantienen su hegemonía alimentaria a expensas de dismantelar la soberanía alimentaria del país. Es verdad que la configuración de la división internacional agrícola está configurada por nuevos patrones de consumo de alimentos, sin embargo, también es verdad que estos patrones no se imponen por los simples gustos de los consumidores, están influenciados y condicionados por la industria y las corporaciones agroindustriales.

La inserción de la producción local a las cadenas de valor, suministros y producción internacionales controladas por las corporaciones transnacionales que dominan la dinámica y desarrollo del sector agrícola es la expresión de la transnacionalización de la agricultura. La parcial relocalización de las actividades agrícolas de los países industrializados a los subdesarrollados, en este caso de Estados Unidos a México, les permite participar en la nueva división internacional del trabajo, aunque subordinada al capital extranjero (Feder, 1980).

Estructura productiva en Michoacán

En el caso de Michoacán, la transnacionalización de la agricultura capitalista desarrolló una estructura industrial hegemonizada por los monocultivos de frutales, berries y en menor medida hortalizas, proceso que desplazó la importancia que tenían en períodos pasados los granos básicos, los forrajes, cultivos industriales y las oleaginosas. Esto se debe a que Michoacán concentró la mayor parte de la producción nacional. En el caso del aguacate, desde el año de 1993 hasta el 2020, Michoacán aporta más del 70 por ciento del valor del cultivo y del volumen de la producción (Graf. 1.).

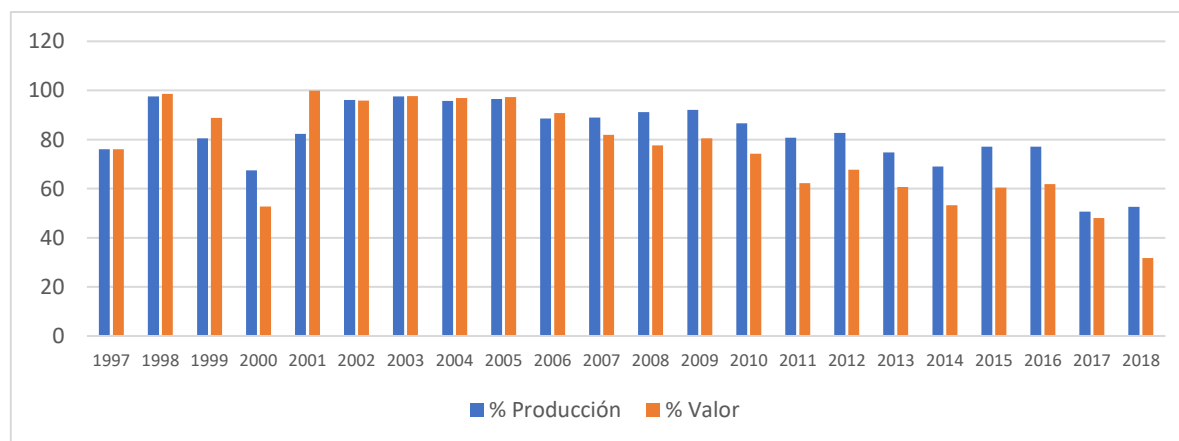
Figura 7. Valor y producción de aguacate en Michoacán, porcentaje del total nacional, 1993-2020



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 1993-2020

En el caso de la fresa, el peso proporcional de la producción de Michoacán, hasta el 2016 representaba más del 60 por ciento del valor y de las toneladas producidas a nivel nacional (Graf. 1.8). Con lo cual se observa el peso tan relevante de la entidad para proporcionar las frutas que se exportan y abastecen los mercados minoristas en los EE. UU.

Figura 8. Valor y producción de fresa en Michoacán, porcentaje del total nacional, 1997-2018



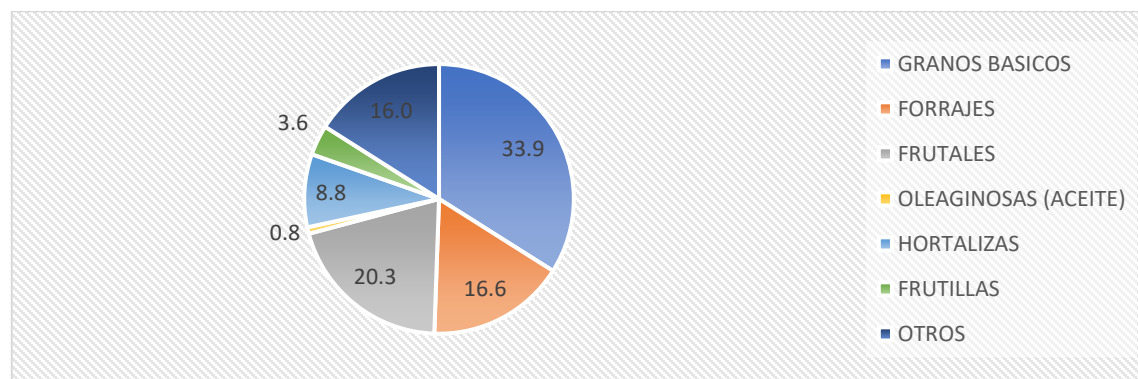
Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 1993-2018

La producción de aguacate y berries en Michoacán abastece los mercados de consumo de las elites en Estados Unidos. Se sabe que Nueva York existen establecimientos dedicados a la venta de platillos de aguacate, como Avocaderia o Avocado Apetit, "en las cadenas de supermercados Whole Foods, en Nueva York,

el costo del aguacate Hass es de 1.49 dólares la pieza, mientras que el orgánico tiene un costo de 1.99 dólares; ambos tipos provienen de Michoacán” (Paredes, 2021). Igualmente, en Nueva York, un tazón ayurvédico de quinoa con frambuesa y zarzamora se paga hasta en 10 dólares, el consumo de berries se ha expandido en sectores de consumo medio de Estado Unidos porque según dicen, retrasa el envejecimiento (Carbajal & Partida, 2022). La concentración de la producción de los monocultivos de exportación en la entidad ha impactado en la modificación de la estructura de la frontera agrícola y en el peso absoluto y proporcional del valor de la producción de cada grupo de cultivos. El valor de los granos pasó de T₁₉₈₁ a T₁₉₉₃, de 33 al 24 por ciento del total estatal, y para T₂₀₁₉ solo representaba el 11 por ciento del valor de la producción agrícola de la entidad. Las oleaginosas en T₁₉₈₁ representaban el 0.8 por ciento del valor, para T₂₀₁₉ desaparecieron. Por su parte las hortalizas pasaron del 8.8 al 10.0 por ciento entre T₁₉₈₁ y T₁₉₉₃, pero para T₂₀₁₉, solo representaban el 6 por ciento.

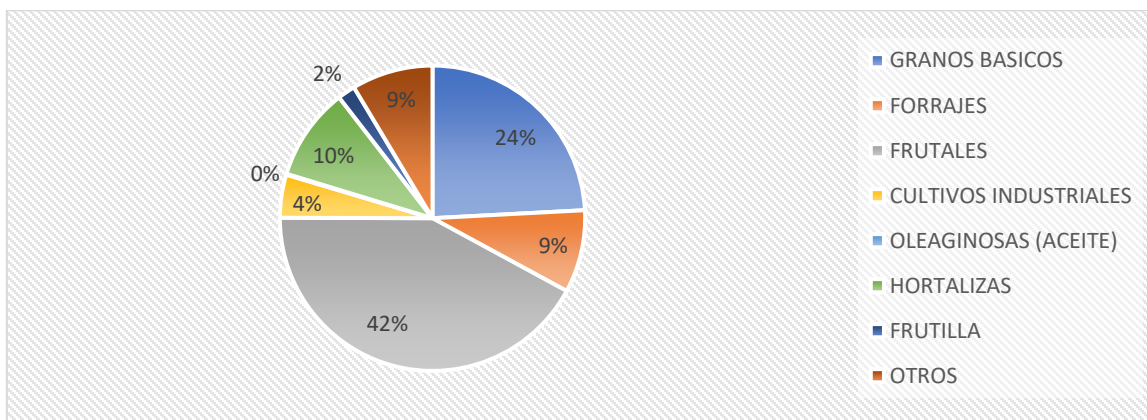
Por su parte, los frutales, pasaron de T₁₉₈₁ a T₁₉₉₃ de 20 al 42 por ciento, para T₂₀₁₉, su valor representaba el 53 por ciento del valor total. El otro grupo de cultivos que presentó un crecimiento acelerado del valor de su producción fueron las frutillas (berries), pasaron del 3 al 20 por ciento del valor entre T₁₉₈₁ y T₂₀₁₉. Se destaca que para T₂₀₁₉ los frutales y las berries concentran más del 70 por ciento del valor total de la producción agrícola de la entidad (graf. 1.9, 1.10 y 1.11).

Figura 9. Valor de la producción por tipo de cultivo, T₁₉₈₁



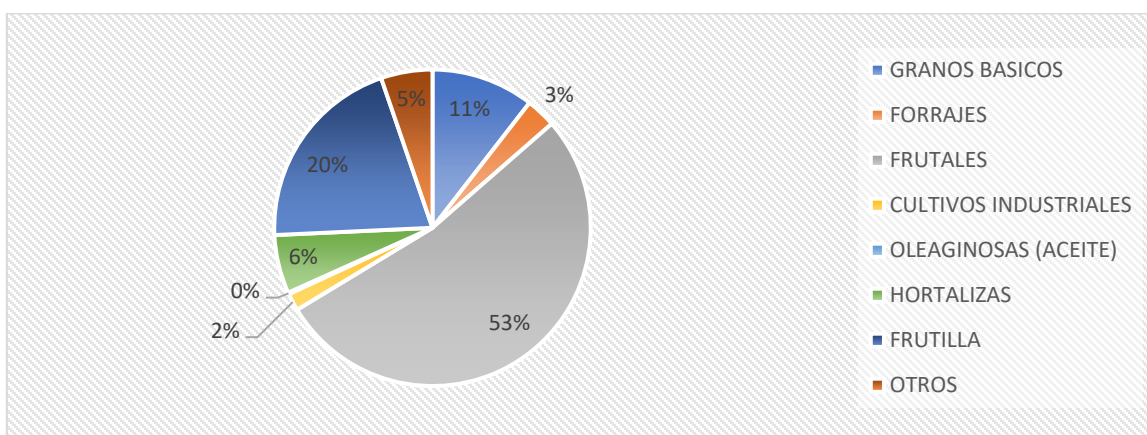
Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 1980-2020

Figura 10. Valor de la producción por tipo de cultivo, T1993



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 1980-2020

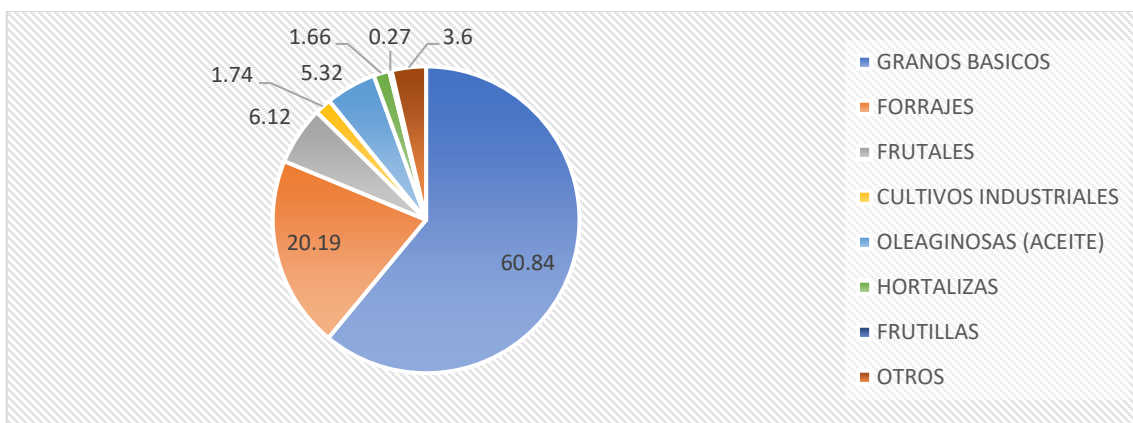
Figura 11. Valor de la producción por tipo de cultivo en Michoacán. T2019



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 1980-2020

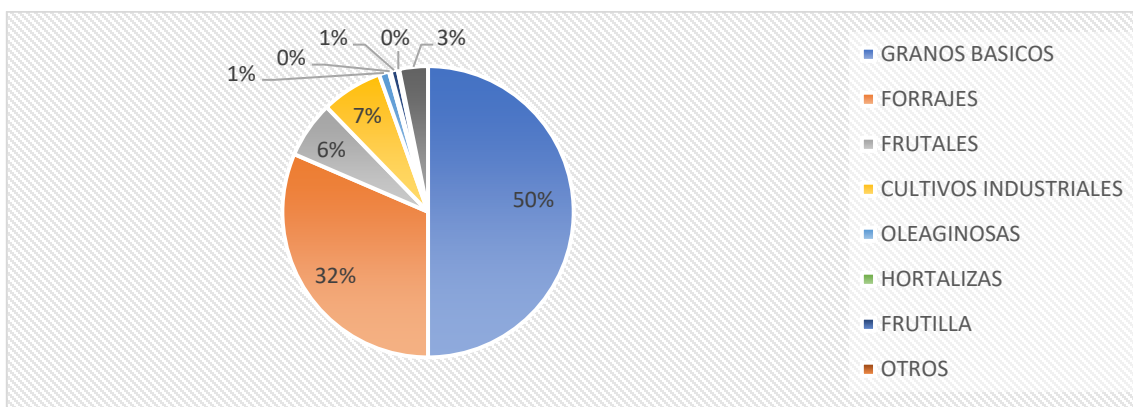
La modificación en la estructura del valor por tipo de producto impactó en la superficie agrícola, ya que se extendieron los cultivos con mayor rentabilidad. De igual forma, en el periodo indicado, se observa la reducción de la frontera agrícola de granos básicos, forrajes y cultivos industriales. Los granos pasaron de representar el 60 por ciento de la superficie agrícola en T₁₉₈₁, al 52 en T₁₉₉₃ y el 42 por ciento en T₂₀₁₉. Lo que supone una reducción del 18 por ciento en 40 años. Los frutales y las berries incrementaron su peso en la superficie estatal. Los frutales pasaron del 6.12 al 26 por ciento entre T₁₉₈₁ y T₁₉₉₃. Las berries del 1 al 2 por ciento (graf. 1.12, 1.13 y 1.14).

Figura 12. Superficie cultivada por tipo de cultivo en Michoacán, T1981



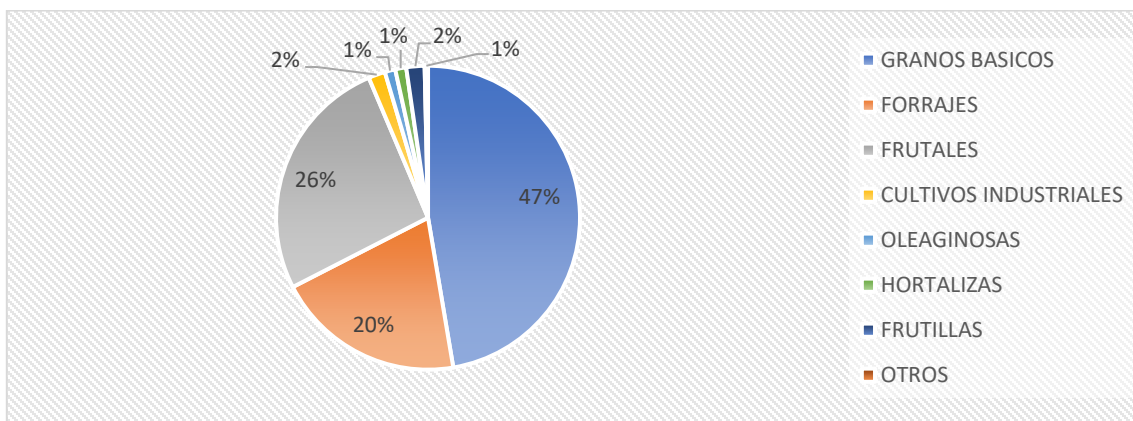
Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 1980-2020

Figura 13. Superficie cultivada por tipo de cultivo en Michoacán, T1993



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 1980-2020

Figura 14. Superficie cultivada por tipo de cultivo en Michoacán, T2019



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 1980-2020

Por lo anteriormente señalado, en el periodo que comprende entre T₁₉₈₁, T₁₉₉₃ a T₂₀₁₉, si bien la frontera agrícola estatal se incrementó en 77 mil 189.3 ha, los granos básicos perdieron 184 mil 303.6 ha. Las hortalizas y las oleaginosas perdieron 5 mil 386 y 36 mil 633 ha de superficie agrícola. T₁₉₈₁ y T₂₀₁₉. Por su parte, los cultivos frutales y las berries se expandieron en 85 mil 851 y 17 mil 913 ha respectivamente en el mismo periodo (tabla 1.2).

En lo que respecta a los cultivos industriales y oleaginosas pese a que mantuvieron presencia en la producción agrícola de la entidad, tanto su superficie cultivada como el valor de su producción, es prácticamente insignificante. El caso de las hortalizas, aunque redujeron su peso proporcional en la frontera agrícola estatal y en el valor de la producción, se ubican como el cuarto grupo de cultivos con mayor valor. En el periodo de T₁₉₈₁ y T₂₀₁₉, las hortalizas redujeron su frontera agrícola, pese a que T₁₉₈₁ y T₁₉₈₁ habían incrementado su extensión. Para T₂₀₁₉ las hortalizas con el 1.2 por ciento de las has cultivadas, representan el 6.4 por ciento del valor total de la producción.

Las berries o frutillas incrementaron la superficie cultivada en 17 mil has, lo que permitió que su peso proporcional pasara del 0.3 al 2 por ciento del territorio cultivado. No obstante, su peso relativamente pequeño en la superficie agrícola, su valor es altísimo, ya que ascendió para T₂₀₁₉ al 28 por ciento. Esto indica un incremento del valor de la producción en 21 mil 336 millones 355 mil pesos en los 28 años del periodo analizado.

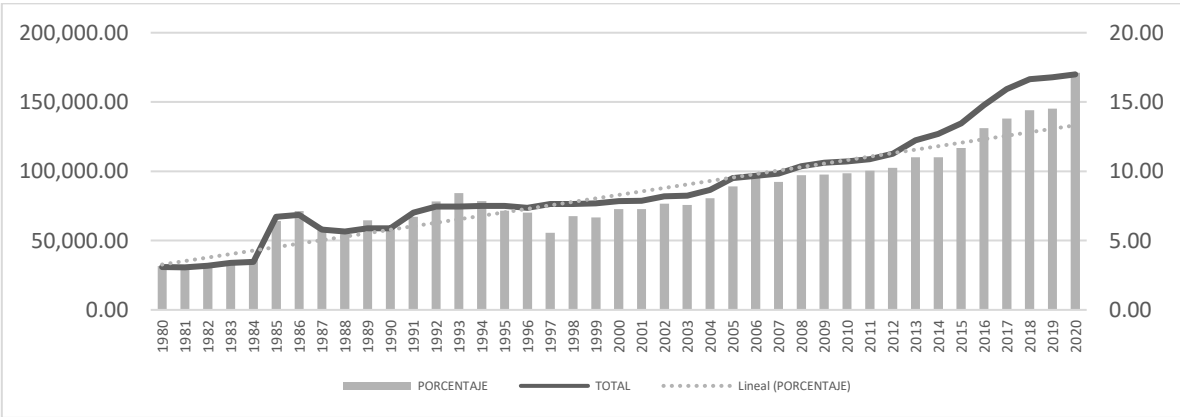
Los frutales tienen el mismo comportamiento. Su extensión incrementó aceleradamente entre T₁₉₉₁ a T₂₀₁₈, pese a que su frontera agrícola proporcionalmente se mantuvo estancada entre T₁₉₈₁ a T₁₉₉₁. Para T₂₀₁₉ el valor de la producción de frutas, se ubicó como el grupo de cultivo con mayor peso estatal con un 53 por ciento.

Tabla 2. Superficie de los 30 principales cultivos en Michoacán 1993 y 2018

	T1981	T1993	T2019	T1993-T1981	T2019-T1993	T2019-T1981
TOTAL	1011744.3	930335.3	1088933.7	-81409	158598.3	77189.3
GRANOS	772161.3	665996.8	587857.7	-106164.5	-78139.1	-184303.6
maiz grano	511232.7	501358	454817.9	-9874.7	-46540.1	-56414.8
sorgo grano	156628	80361.7	68672.9	-76266.3	-11688.8	-87955.1
trigo grano	34697.3	45484.7	43765.7	10787.3	-1719	9068.4
arroz palay	7712	3591.3	3648.6	-4120.7	57.3	-4063.4
lenteja	13240.3	10334.7	7741.3	-2905.7	-2593.4	-5499
ebo	7780.7	5739.7	5458.2	-2041	-281.4	-2322.4
frijol	40870.3	19126.7	3753.1	-21743.7	-15373.6	-37117.3
FRUTALES	30771.1	51728.4	116622.6	20957.3	64894.2	85851.5
aguacate	31168	74663.3	168066.3	43495.3	93403	136898.3
limon	14551	21057.3	63765	6506.3	42707.6	49214
mango	7930	17664.7	25327.6	9734.7	7663	17397.6
durazno	813.7	4319.7	3616.8	3506	-702.8	2803.2
platano	5984.7	6924.7	5635.3	940	-1289.3	-349.3
guayaba	1060.7	1390.7	12244.9	330	10854.3	11184.3
toronja (pomelo)	431	371.3	6033	-59.7	5661.7	5602
FORRAJES	42906.7	36512.6	151983.7	-6394.1	115471.1	109077
pastos	7743	21983.3	85368.3	14240.3	63385	77625.3
avena forrajera	2087	6097	26772.6	4010	20675.6	24685.6
sorgo forrajero verde	720.7	3829.3	26837	3108.7	23007.6	26116.3
alfalfa verde	4426.7	4294	6161.4	-132.7	1867.4	1734.8
garbanzo forrajero	27929.3	309	6844.4	-27620.3	6535.4	-21084.9
HOTALIZAS	12454.7	9910.7	7068.7	-2544	-2842	-5386
tomate rojo (jitomate)	4301.3	4855.3	5750.1	554	894.7	1448.7
cebolla	2421.7	2098.3	2935.7	-323.3	837.3	514
papa	2773	3270.7	598.2	497.7	-2672.5	-2174.8
pepino	0	0	1474.4	0	1474.4	1474.4
melon	7260	4541.7	2060.4	-2718.3	-2481.3	-5199.6
OLEAGINOSAS	48911.3	3377	12277.8	-45534.3	8900.8	-36633.5
ajonjolí	36079	2129.3	10575.7	-33949.7	8446.4	-25503.3
cartamo	12832.3	1247.7	1702.1	-11584.7	454.5	-11130.2
INDUSTRIALES	17620.3	20914	19598	3293.7	-1316	1977.7
caña de azúcar	17620.3	20914	14525.3	3293.7	-6388.7	-3095
agave	0	0	5072.7	0	5072.7	5072.7
FRUTILLAS	2699	3045.4	20612.3	346.4	17566.9	17913.3
fresa	2699	2689.7	9668.4	-9.3	6978.7	6969.4
zazamora	0	355.7	10943.9	355.7	10588.3	10943.9
Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 2020						

Un análisis más detallado muestra que en realidad la gran explosión tanto de los frutales, como de las berries se debe al crecimiento de la industria agrícola de cuatro cultivos principales: el aguacate, la zarzamora, la fresa y el limón. En el caso del aguacate, entre T₁₉₈₁ a T₁₉₉₁, la superficie cultivada se multiplicó por 5, al pasar de 30 mil en 1980, a un poco más de 169 mil ha en el 2020. En términos proporcionales este cultivo pasó de representar del 3 al 17 por ciento de la superficie total agrícola cultivada de la entidad (Graf. 1.15).

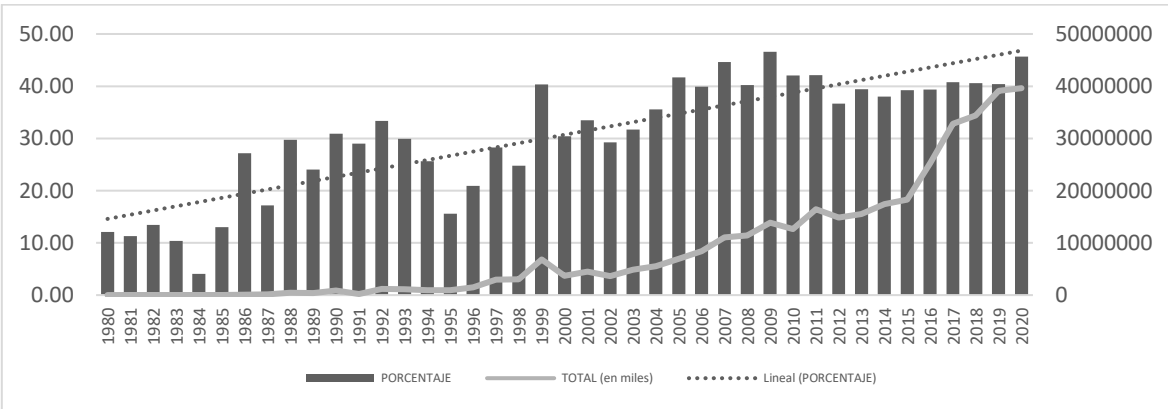
Figura 15. Superficie cultivada de aguacate en Michoacán, 1980-2020



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 2020

En cuanto al valor de la producción, la industria del aguacate incrementó su peso proporcional entre 1980 a 2020, del 12 al 45 por ciento de la producción total (Graf. 1.16).

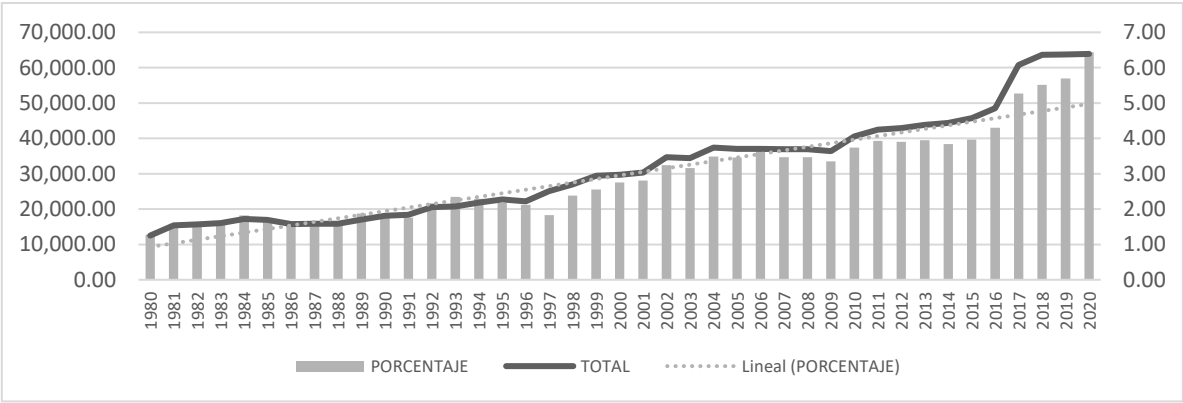
Figura 16. Valor de la producción de aguacate en Michoacán (en miles), 1980-2020



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 2020

En la producción del limón, la tendencia es muy similar a la del aguacate. De 1980 al 2020 la superficie cultivada se multiplicó por seis al pasar de 12 mil a más de 63 mil has. Con lo cual la industria del limón abarca el 6 por ciento de la superficie cultivada (Graf. 1.1).

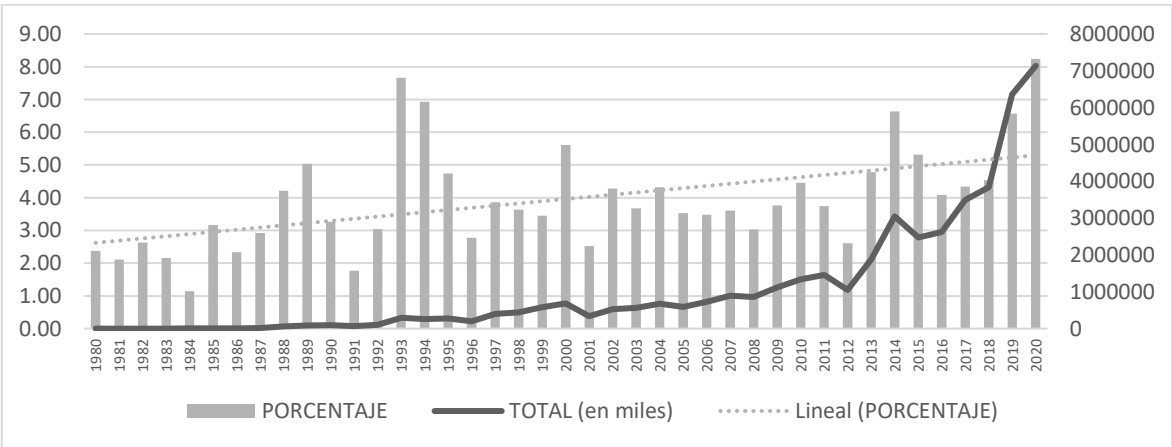
Figura 17. Superficie cultivada de limón en Michoacán (ha), 1980-2020



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 2020

En lo que respecta a su valor, la producción de limón se coloca como el quinto cultivo más importante, por debajo del aguacate, la zarzamora, la fresa y el maíz. La industria del limón representa el 8 por ciento de la agricultura industrial del estado para 2020 (Graf. 1.18).

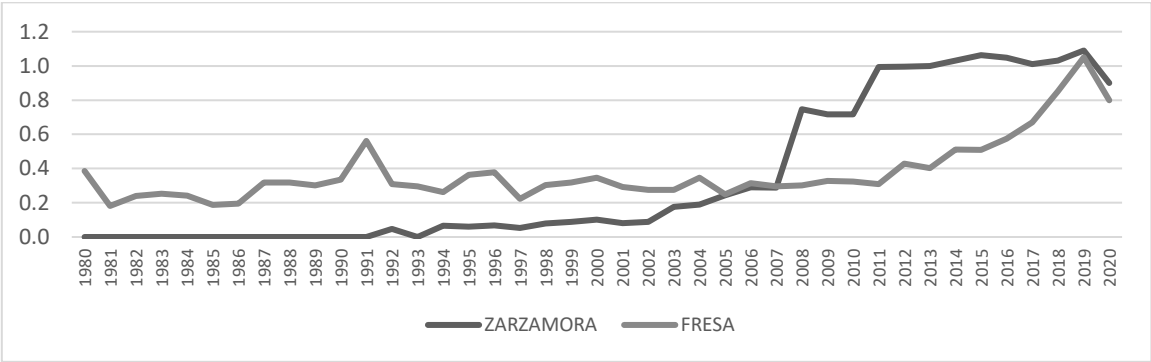
Figura 18. Valor de la producción de limón en Michoacán (en miles), 1980-2020



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 2020

Por su parte, en el caso de las berries más importantes, la zarzamora y la fresa, al ser cultivos muy intensivos, el peso proporcional de la superficie cultivada es poco, pues para el 2020 apenas concentran el 0.9 y el 0.8 por ciento de la superficie agrícola cultivada. La zarzamora reportó en 1992 su primer año de tierras cultivadas y en los 28 años del análisis creció hasta abarcar 11 mil 900 has. La fresa tiene una presencia que data de la década de los 60, y en el periodo analizado apenas incrementó su extensión (Graf. 1.19).

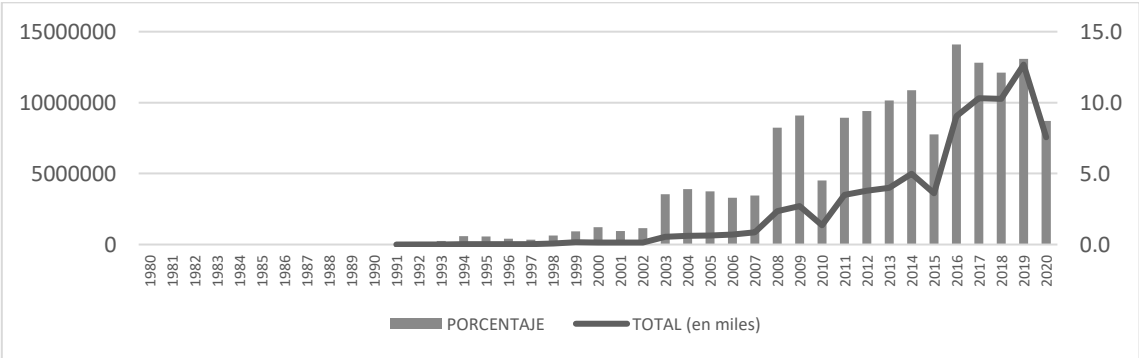
Figura 19. Superficie cultivada de zarzamora y fresa en Michoacán (%) 1980-2020



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 2020

No obstante, su poca superficie cultivada, el valor de la producción de zarzamora ocupa el tercer lugar, solo por debajo del aguacate, al ascender a más de 10 mil millones de pesos, con lo cual representa el 8.7 por ciento del valor de la producción de la agricultura.

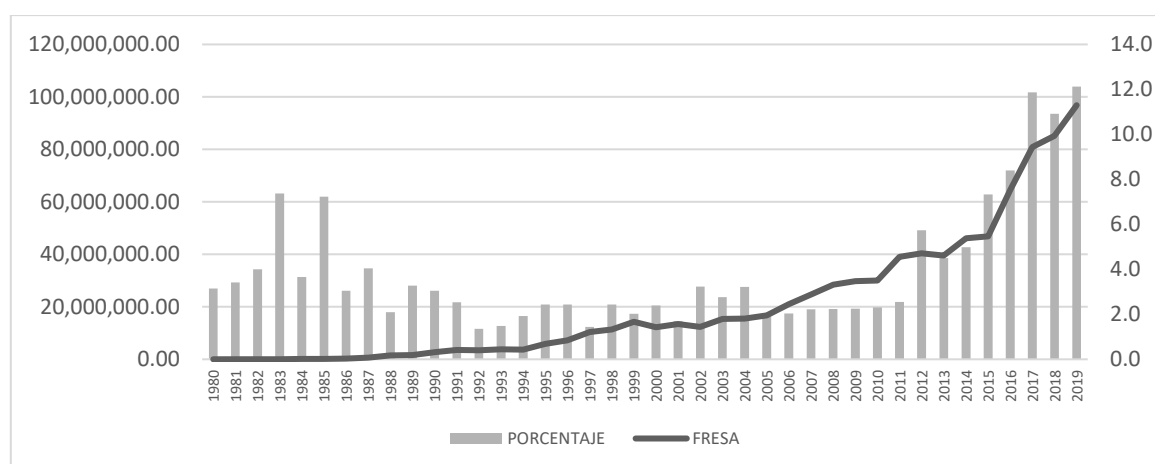
Figura 20. Valor de la producción de zarzamora en Michoacán (en miles), 1980-2020



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 2020

La producción de fresa multiplicó su valor por cien, para el 2020 su valor ascendía a 96 mil millones. Es el segundo cultivo estatal de mayor peso al representar el 12.1 por ciento del valor total de la entidad.

Figura 21. Valor de la producción de fresa en Michoacán (en miles), 1980-2020



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP-SIACON 2020

Como se observa, para el 2020, los cuatro cultivos analizados representan en conjunto más del 70 por ciento del valor de la producción y un poco más del 24 por ciento de la superficie cultivada: el aguacate el 45 por ciento del valor y el 17 por ciento de la superficie; el limón el 8 del valor y el 6 de la superficie; la zarzamora, el 8.7 por ciento del valor y apenas el 0.9 por ciento de la superficie, y; la fresa el 12 por ciento del valor y el 0.8 por ciento de la superficie cultivada. Esta situación se explica fundamentalmente por la gran rentabilidad de estos cuatro monocultivos industriales. Salvo el limón, los tres restantes dirigen la mayor parte de su producción a la exportación, particularmente a Estados Unidos (E.E.U.U.). El crecimiento y dominio de estos cuatro cultivos son la expresión de una creciente especialización productiva, resultado de un proceso de modernización de la industria, que como veremos está impulsada desde fuera y controlado por empresas transnacionales.

Control transnacional

La estructura productiva agrícola en Michoacán está dominada y controlada por las empresas transnacionales, sobre todo norteamericanas, estas son el principal dinamismo de la expansión del agronegocio del monocultivo de aguacate, fresa y zarzamora. En los tres casos la producción crece aceleradamente por la participación de las empresas transnacionales que facilitan la comercialización e incorporación a los circuitos internacionales, particularmente hacia los Estados Unidos.

En el agronegocio del monocultivo de aguacate, las principales empresas de la industria se encuentran agrupadas en la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México (APEAM).⁵ Desde que se eliminó la prohibición de importaciones de aguacate mexicano en los Estados Unidos en 1997, la APEAM, encabezadas por las corporaciones norteamericanas, es el único socio cooperador reconocido por el Departamento de Agricultura estadounidense para la exportación del aguacate mexicano (Notimex, 2019). En la APEAM por lo menos 15 agroexportadoras, que representan el 25 por ciento, son de capital estadounidense y controlan el 46 por ciento de las exportaciones, siendo las más importantes: Mission, Calavo y Fresh Direction.

En la producción de fresa las principales empresas son las extranjeras Driscoll's, y Dole Food Company; entre ambas controlan más de 3 mil hectáreas en el valle de Zamora, uno de los principales municipios productores de fresa (Hernández Robledo & Barón León, 2020). Aunque la producción de fresa se registra desde el año de 1952, "a partir de 1990 inicia una nueva fase controlada por los corporativos alimentarios Driscoll's, y Dole Food Company". En el 2009 surgió la Asociación Nacional de Exportadores de Berries (ANEBERRIES), por iniciativa de las

⁵ Para el ciclo 2018-2019 la APEAM contaba con 26 mil 234 productores y 60 empacadoras. Esta asociación controlaba la exportación de casi un millón de toneladas exportadas (APEAM, s.f.).

agroexportadoras, la cual congrega a los principales corporativos dedicados a la producción de fresa, arándano, frambuesa y zarzamora. (Hernández Robledo & Barón León, 2020).

En la producción de zarzamora, el 60 por ciento de las comercializadoras son extranjeras: Sunnyrige Farm México, Driscoll's Operaciones, Hurst's Berry Farm de México, Expoberries, todas ellas de capital estadounidense y la chilena Hortifrut. (Arellano & Sánchez, 2017), aunque desde la década de los 90 existe la participación de corporativos como Sierra Fruit o Jaguar Brand (De la Tejera & Ochoa, 2004)

Debido al carácter altamente especializado del monocultivo de exportación las empresas transnacionales, al territorializarse en Michoacán, imponen sus patrones tecnológicos y de gestión empresarial, ya que para ser parte de APEAM y ANEBERRIES, tienen que cumplir con las normas y protocolos fitosanitarios impuestas por las exportadoras, lo que constituye la imposición de un paquete tecnológico a los más de 26 mil productores de aguacate, zarzamora y fresa.

Ahora bien, la inserción de la agricultura en Michoacán a los circuitos globales controlados por transnacionales, no solo se presenta en la comercialización, también en la dependencia de los insumos para la producción. Dado que las cadenas de suministros y producción también están controladas por transnacionales, los insumos que conforman el paquete tecnológico de la industria agroexportadora en la entidad también son suministradas por empresas extranjeras. Aunque los productores mexicanos puedan acceder a tecnología y métodos de producción más avanzados esto lo hacen siempre, bajo la dependencia de la industria de Estados Unidos, pues son sus empresas las que proveen mayormente los insumos productivos del paquete tecnológico, como: fertilizantes, macro y micronutrientes, químicos, control de plagas, insecticidas, fungicidas, foliares, etc. La compra de un paquete tecnológico importado constituye un mecanismo de drenaje de valor de los productores locales por las empresas extranjeras.

Modernización desde fuera y la transferencia de valor

El caso del agronegocio de las berries y el aguacate en Michoacán, muestra que una región del capitalismo dependiente, caracterizada por el atraso generalizado, puede lograr producir alguna mercancía con ventaja absoluta, en relación con las mercancías del mismo tipo producidas en países capitalistas desarrollados (Shaikh, 2009). Si consideramos solo el precio directo de los productos de exportación,

Las únicas exportaciones posibles para una región subdesarrollada serán de dos tipos: o mercancías que pueden producirse a valor más bajo (con mayor eficacia) o mercancías típicas de esa región. En su conjunto, estos tipos de mercancías reflejan ventajas locales específicas suficientemente grandes para contrarrestar el nivel de eficiencia de las RSC [Regiones Capitalistas Subdesarrolladas], generalmente inferiores: buen clima, abundancia de un recurso natural específico, localización propicia, etcétera. (Shaikh, 2009, p. 82).

Sin embargo, pese a las diferencias de la eficiencia productiva reflejadas en las ventajas absolutas que posibilitan la vitalidad de la industria del monocultivo de exportaciones, y una balanza comercial favorable a México, la alta rentabilidad de la industria, y el haber sido creada exprofeso para solventar las necesidades productivas y de consumo de Estados Unidos, implica que esta vitalidad esté impulsada desde el exterior. Esto debido a que las “industrias de exportación de los países dependientes son objetivo primario del capital extranjero” (Shaikh, 2009, p. 90). En este sentido, la alta productividad de la industria agrícola expresa una modernización desde fuera por medio de la inversión extranjera (Shaikh, 2009), pese al papel de los productores locales y sus intentos de modernización desde el interior. En otras palabras, la reestructuración hacia afuera que desembocó en la transnacionalización también implicó la modernización desde fuera de la agricultura en Michoacán. Tal como lo apuntaba Feder en la década de los 80,

“mientras en los países industrializados la modernización a largo plazo de los sectores agrícolas y relacionados obedece a las leyes internas de la expansión capitalista, la modernización de las agriculturas subdesarrolladas es impuesta desde fuera por la Maquinaria Agroindustrial transnacional como consecuencia de las transferencias de capital y tecnología, y toma lugar a tal velocidad que hace temblar las bases de sus sociedades rurales y de toda su economía (Feder, 1984, pp. 28-29).

Como lo apunta Shaik, los capitalistas de las regiones desarrolladas “cuentan con un capital disponible para la inversión mucho mayor, están familiarizados con las técnicas modernas, y tienen acceso al mercado mundial y a todos los trabajadores especializados que necesitan” (Shaikh, 2009, p. 88); el autor señala que, sumado a lo anterior, y como se apuntó párrafos arriba, existe un factor adicional: el bajo nivel salarial. Dado que la tasa y la masa salarial afecta la tasa media de ganancia, y que los capitales buscan incrementar su tasa de beneficio, una región donde el coste de la fuerza de trabajo sea menor será un campo de atracción para las inversiones internacionales de capital. Es por ello que, aunque la productividad sea menor en países como México, las bajas tasas salariales son el factor que atrae la inversión extranjera directa (Shaikh, 2009, p. 90). Este punto lo retomaremos en el capítulo 3.

Ahora bien, el control transnacional, si bien implica que Estados Unidos tiene suministrado de forma segura sus frutos, también es verdad que le permite la apropiación de una buena parte de la plusvalía producida en la industria agrícola localizada en Michoacán. Los mecanismos son, como se apuntó, por medio de las repatriaciones de las utilidades de las empresas transnacionales a sus casas matrices, pero también por venta de insumos productivos. Se estima que desde 2006 a 2020, los ingresos por exportación de aguacate pasaron de los 329 millones de dólares a los 2 mil 699 millones de dólares, de los cuales el 80 por ciento son para Michoacán. Los exportadores de aguacate se quedan con el 35 por ciento de los ingresos mientras que los productores solo con el 20 por ciento, y los distribuidores a minoristas, sobre todo cadenas como Walmart en Estados Unidos,

con el resto (Robinson, 2020). Si consideramos la diferencia entre el precio medio rural (PMR)⁶ que se paga a los productores por toneladas y el valor de las exportaciones por las mismas toneladas, se observa que el remanente que se apropian los intermediarios agroexportadores representa entre el 44 y el 59 por ciento.

Tabla 3. Valor de las exportaciones de aguacate, precios medio rural y remanente de exportación								
Año	1 Exportaciones Aguacate en mdd	2 Tipo de cambio, promedio anual	3 Exportaciones Aguacate en mdp	4 PMR	5 Toneladas exportadas	6 Valor de las toneladas exportadas en PMR	7 Diferencia entre 1 y 6	%
2006	329265.0	10.9	3597475.3	8.0	210000.0	1689065.9	1908409.4	53.0
2007	601172.0	10.9	6581125.1	10.5	310000.0	3260155.7	3320969.3	50.5
2008	577186.0	11.2	6464516.9	10.7	330000.0	3537069.9	2927447.0	45.3
2009	645405.0	13.6	8758274.9	12.2	400000.0	4898018.5	3860256.5	44.1
2010	603645.0	12.7	7650149.0	12.8	370000.0	4734137.9	2916011.2	38.1
2011	837329.0	12.5	10449377.5	14.3	400000.0	5738726.2	4710651.3	45.1
2012	877907.0	13.2	11587999.3	12.6	560000.0	7066737.9	4521261.4	39.0
2013	1106273.0	12.8	14174694.4	12.3	650000.0	7997558.5	6177135.9	43.6
2014	1395256.0	13.3	18605064.4	13.6	750000.0	10217035.6	8388028.8	45.1
2015	1632473.0	15.9	25984480.9	13.7	990000.0	13576782.7	12407698.1	47.8
2016	2102994.0	18.8	39465977.1	16.0	1020000.0	16339506.1	23126471.0	58.6
2017	2710275.0	19.0	51441674.5	19.6	1170000.0	22886006.4	28555668.1	55.5
2018	2493536.0	19.3	48155977.6	19.2	1200000.0	23019450.8	25136526.8	52.2
2019	2932078.0	19.3	56598561.4	21.5	1216200.0	26154783.1	30443778.2	53.8
2020	2699633.0	21.6	58290610.7	20.6	1134000.0	23386970.8	34903639.9	59.9
Fuente: elaboración propia Los datos de la columna 1 y 2 fueron consultados en la página del Banco de México La columna 2 representa un promedio anual del tipo de cambio mensual registrado por el Banco de México Los datos de la columna 3 es el producto de la columna 1 por la 2 Los datos de la columna 4 y 5 fueron consultados en el SIAP, https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/ Los datos de la columna 6 fueron obtenidos por fuentes periodísticas y por la SAGARPA								

Entre el 2016 y 2018, el valor de las exportaciones de fresa se estimó en ingresos por 650 y 682 millones de dólares (SAGARPA, 2017). Al igual que la producción de

⁶Precio Medio Rural (PMR): Se define como el precio pagado al productor en la venta de primera mano en su parcela o predio y/o en la zona de producción, por lo cual no debe incluir los beneficios económicos que a través de Programas de Apoyo a Productores puedan otorgar el Gobierno Federal y/o Estatal, ni gastos de traslado y clasificación cuando el productor lo lleva al centro de venta. En otras palabras, es el precio al que el productor realiza la primera venta a pie de rancho o granja.

aguacate, se observa el gran peso del remanente que tiene el valor de producción exportada respecto de su precio medio rural, del cual se estima que entre el 78 y 74 por ciento es apropiado por las agroexportadoras. Sin embargo, los exportadores de fresa no necesariamente subcontratan la producción, como se hace en la producción de aguacate, pero si existe una gran posibilidad de que una parte importantes de las utilidades sean transferidas por las empresas transnacionales a Estados Unidos.

Tabla 4. Valor de las exportaciones de fresa, precios medio rural y remanente de exportación								
Año	1 Volumen de exportaciones (ton)	2 Valor de las exportaciones en dólares	3 Tasa de cambio promedio anual	4 Valor de las exportaciones en miles de pesos	5 PMR por tonelada	6 PMR de las toneladas exportadas	7 Remante de las exportaciones (columna 4 menos columna 6)	%
2016	253660	650860000.0	18.8	12236168000	10500	4916625000	9572738000.0	78.2
2018	266160	682940000.0	19.03	12996348200	12500	6074125000	9669348200.0	74.4

Fuente: Elaboración propia
 Los datos de la columna 1 y 2 fueron obtenidos de Plan Agrícola Nacional 2017-2030 (SAGARPA, 2017)
 Los datos de la columna 3 representan un promedio anual del tipo de cambio mensual registrado por el Banco de Mexico
 Los datos de la columna 5, son sacados de SIAP <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>

Aunque aún no se cuentan con datos sobre la repatriación de las utilidades de cada una de las empresas agrocomercializadoras de México a Estados Unidos, los datos agrupados permiten estimar que el 39 por ciento de las utilidades de las empresas transnacionales norteamericanas son repatriadas (Briseño Perezyera, et al., 2015).

Conclusión del capítulo

El gran éxito de la agricultura industrial del monocultivo esconde las contradicciones que se engendran inherentemente con la transnacionalización de la agricultura, las cuales no son accidentes o producto de la falta de desarrollo, sino las consecuencias lógicas de su desarrollo.

En Michoacán, la reestructuración de la agricultura estadounidense impactó en varios vectores que fortalecieron la dependencia de México al imperialismo: capitales productivos y mercantiles, mercados de consumo, tecnología e insumos productivos, principalmente. Lo anterior se debe a que la lógica de desarrollo de la agricultura capitalista en la entidad está determinada por la reestructuración hacia

afuera del sector estadounidense, derivada de la sobreacumulación de capital expresada en la década de los 80, y cuya solución fue abrir nuevos campos de acumulación en el Sur, que permitieran incrementar la tasa de ganancia por medio de explotar tierra, mano de obra y excedentes ecológicos más baratos, lo cual llevó a la territorialización masiva de empresas transnacionales que controlaron la producción agrícola en la entidad. Además, los límites a la expansión territorial que aparecieron en la crisis agrícola de EE. UU se superaron por medio de la captura de nuevos predios agrícolas transfronterizos que representaron una ampliación de la frontera productiva, subordinada al capital agrícola norteamericano.

La sobre producción agrícola obligó a impulsar una política de apertura para colocar los excedentes agrícolas, con lo cual se dismantelaron unidades de producción campesinas, cuyas tierras fueron privatizadas y muchas de ellas incorporadas a la producción para los circuitos internacionales. La ampliación de la producción de monocultivos de exportación, cuya frontera agrícola creció a expensas de la producción de alimentos dirigidos al mercado internos, incrementó la dependencia hacia las importaciones de granos y cereales, deteriorando así la soberanía alimentaria. Al darse la expansión de la agricultura de monocultivo para la exportación de forma constante, la frontera agrícola de los cultivos de granos básicos se ha visto presionada e incluso reducida. En otras palabras, el desarrollo de la agricultura capitalista ha implicado el deterioro de la producción de los alimentos básicos para la población.

El proceso de expansión del monocultivo de exportación, que representa el modelo modernizante de la agricultura en el periodo neoliberal, vino desde fuera, empujado por las empresas transnacionales. Lo que supone la dependencia, no solo de los mercados, también de las tecnologías y de capitales, de la industria agrícola de la entidad. Este proceso ha implicado una fuerte concentración y centralización de capital en unas cuantas empresas transnacionales, que son las grandes beneficiadas de la especialización agrícola.

La transnacionalización de la agricultura tiene su piedra angular en el sector externo: el capital transnacional y el mercado norteamericano, que articulan las cadenas de suministro, producción y valorización agroindustrial desarrolladas en la entidad, con los procesos de consumo y acumulación mundial que se dan principalmente en Estados Unidos; no es casual que sus momentos históricos clave sean la contra reforma agraria en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari y la firma del TLCAN. Las vicisitudes del sector agrícola en Michoacán aún no se revelan del todo. Por un lado, la entrada en vigor del nuevo acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en 2020, no modificó sustancialmente el capítulo agropecuario del antiguo TLCAN, lo que supone que la apuesta económica para el sector agrícola es que se mantenga la subordinación al sector externo. Por otro lado, la crisis estructural del capitalismo en general y de la economía norteamericana en particular, detonada por la pandemia, puede generar procesos de contracción o reestructuración del mercado, los cuales se sumarán a las lógicas hacia una mayor superexplotación de la fuerza de trabajo y productividad de la tierra para incrementar las tasas de ganancias de la agricultura industrial, con lo cual podría agudizarse aún más las contradicciones desatadas por la expansión de la transnacionalización de la agricultura.

La apertura comercial impulsada por el proyecto neoliberal se realizó bajo el argumento teórico de las ventajas comparativas, según el cual la competencia en condiciones de libre mercado deriva en beneficios para los países, al lograr un equilibrio en la balanza comercial, fortalecer el intercambio en ambas direcciones, y alcanzar un precio de equilibrio benéfico para el consumidor. Sin embargo, vemos que, con el caso de la agroindustria, tales beneficios no se traducen en un beneficio social. Fundamentalmente porque la modernización y pujanza de la agroindustria de exportación, no beneficia al país, en abstracto, sino a las empresas y corporaciones que controlan esas industrias y que, en nuestro caso, la mayor parte son transnacionales. La teoría neoclásica, al sustituir las naciones por las empresas, prescinde de la categoría clase social, con ello, omite que quien se beneficia con el mercado mundial son las empresas capitalistas (Shaikh, 2009).

La transnacionalización configuró regiones agrícolas en la entidad articuladas a las cadenas de suministros, producción y valor que componen los circuitos de capital en la economía mundial controladas por empresas transnacionales “con el vértice del consumo, las finanzas y la acumulación mundiales, principalmente en el Norte Global” (Bellamy Foster & Suwandi, 2020). Este tema lo abordaremos enseguida.

II. LOS NUEVO LEVIATÁNES DE LA TIERRA: REGIONES AGRÍCOLAS DE MICHOACÁN⁷

El desarrollo de la agricultura capitalista en su forma trasnacional no se presenta de forma homogénea en todos los territorios. Las diferentes condiciones físico-naturales de la tierra como la fertilidad, clima y edafológicas constituyen las bases materiales para el desarrollo de una división territorial de trabajo que se expresa en diferentes regiones agrícolas, las cuales albergan formas y tipos particulares de agricultura capitalista. En el estado de Michoacán la dimensión espacial de la división del trabajo aparece en la configuración territorial de cuatro regiones agrícolas, las cuales concentran la industria del monocultivo y agricultura capitalista. En este sentido, podemos afirmar que el concepto de división regional agrícola del trabajo constituye una perspectiva, desde el materialismo histórico-geográfico, que permite explicar el desarrollo territorial del capitalismo en la agricultura en el estado de Michoacán. En este capítulo se analiza la dimensión espacial de la división social del trabajo para abordar el estudio de la agricultura trasnacional, a partir de una breve revisión de los conceptos de espacio, territorio y región, y mediante la construcción del concepto de división regional agrícola del trabajo desde la perspectiva teórica del materialismo histórico-geográfico, con el objetivo de elaborar una herramienta explicativa del desarrollo territorial del capitalismo en la agricultura en el estado de Michoacán

Territorio, espacio y región: una aproximación al problema de su polisemia

Dentro de los estudios de geografía económica y teoría del desarrollo el concepto de territorio, espacio y región aparece con varias acepciones, lo cual implica una polisemia que puede mistificar su carácter explicativo o contraponerse según el marco teórico que se utilice. Por ello, para abordar el tema de la dimensión espacial

⁷ Marx se refiere como "leviatanes de la tierra" a los grandes terratenientes que concentraban el monopolio y la exclusividad de la propiedad rural, los predios de nuevos asentamientos urbanos y las instalaciones portuarias en Inglaterra (Marx, 2009, p. 800)

del trabajo y las regiones agrícolas, es necesario esclarecer qué se entiende por territorio, espacio y región.

En el caso del concepto de territorio existen por lo menos dos significados. El primero de ellos está relacionado con los estudios de ordenamiento y planeación territorial, transformaciones urbanas y rurales, rururbanización y periurbanización, las cuales son estudiados por la llamada Nueva Ruralidad, así como de fenómenos que se apoyan en los fundamentos de la economía espacial como los de la Geografía Humana (Benko y Lipietz, 2000, citado por Sánchez) o de la Geografía Cultural (Lobato, 1995), la cual se utiliza para analizar la construcción simbólica del espacio (Sánchez, 2009).

En estas corrientes existe un cierto grado de consenso en concebir al territorio como: primero, apropiación del espacio, por ejemplo, para Márquez (2002) o Ratzel en su antropogeografía (Lobato, 1995); segundo, como creación/producción social ajena al mundo de lo natural, aquí coinciden Ramos y Garrido (2011), Raffestin (2010), Mazurek (2005), Montañez y Delgado (1998), y Shejman y Berdegué (2004); tercero, como una “cosa” o “algo” que no se reduce a un receptáculo o simple contenedor de lo social (Morales & Jiménez, 2018). Bajo esta lógica el espacio apropiado se transforma en territorio (Lobato, 2005) por medio de una metabolización entre lo social y lo natural.

La segunda acepción del concepto de territorio aparece en los programas y discursos de los movimientos sociales contra los procesos de acumulación por despojo explicados por David Harvey (2005). Esta característica ha marcado la emergencia no solo de los movimientos territoriales o territorializados, sino también de los estudios del territorio con enfoque crítico (Rodríguez, 2010; Ramírez, 2015), lo cual a su vez se ha convertido en un elemento central de los análisis de la ecología política.

La noción de espacio aparece, generalmente también en dos acepciones. La primera es la que concibe al espacio como algo preexistente que es apropiado socialmente para la construcción del territorio (Márquez, 2002; Lobato, 2005), acepción íntimamente vinculada a la idea de que el espacio es una porción de

superficie de la Tierra (Morales y Jiménez, 2018; Lobato, 1995), o parte del espacio geográfico (Harvey, 2014; Lobato 2005).

La segunda acepción es aquella donde el espacio también se conceptualiza como algo producido por la acción social, es decir como espacio social (Lefebvre, 1974; Harvey, 2014). Esta posición aparece en la geografía crítica o marxista, donde autores como Lefebvre (1974; 2013), Harvey (2005; 2014) y Massey (1979), destacan que la reproducción del capital está inherentemente relacionada con la dinámica espacial y la geografía, en este sentido Lefebvre (1974) apunta que el espacio es donde se presenta la producción de la reproducción de las relaciones sociales de producción.

Para David Harvey, la creación de espacio social implica la creación de “un sistema geográfico de producción e intercambio integrado y adecuado a los fines de la acumulación capitalista” (Harvey, 2014, p. 268). Sin embargo, el autor agrega que sistemáticamente el capitalismo incurre en procesos de sobreacumulación de capital en determinados sistemas territoriales, lo que requiere de ajustes espaciotemporales, por medio de la apertura de nuevos campos de acumulación, lo que implica la creación de nuevos sistemas espaciales para la valorización del capital “constituidos por capital fijo independiente inmovilizado en el ambiente construido” (2005, p. 101).

En la misma sintonía, Dorian Massey (2012, p. 79) señala que la acumulación de capital tiene una lógica de localización espacial, ya que la diferenciación y desigualdad territorial impactan en la “distribución geográfica de la actividad económica” lo que se expresa en la división espacial del trabajo. Massey agrega que el “capital utiliza de maneras diferentes la diferenciación y la especialización espaciales sectoriales” para aumentar beneficios, y que la modificación en las dinámicas de localización de las rondas del capital convierte en obsoletas a viejas divisiones espaciales del trabajo, con lo cual se deben de crear nuevas, ya que cada una de las diferencias territoriales y espaciales, no son absolutas, sino históricas.

El concepto de región, cobró fuerza a partir de la experiencia del Tennessee Valley Authority (TVA) (Melville, 1997) y con las propuestas de la Comisión para el Desarrollo del Valle del Río San Francisco (CODEVASF) y la Comisión de Cuencas Hidrográficas de los ríos Papaloapan y Tepalcatepec (Boisier, 2005). Estos modelos motivaron toda una escuela regionalizadora (Boisier, 2005) que desde enfoques keynesianos y de la escuela neoclásica abordaron el tema regional (Moncayo, 2002). Destacan los enfoques de la escuela alemana y la anglosajona, los enfoques de la acumulación flexible, la escuela francesa de la regulación, y la Nueva Geografía Económica de la academia norteamericana o incluso las propuestas enfocadas a la planificación expuestas en la obra de Sergio Boisier (1987) o de Edgardo Moncayo, (2002), las cuales se inspiraron en el concepto cepalino de *heterogeneidad estructural* acuñado por Pinto y Sunkel (Bielschowsky, 1998).

En el caso de México, los estudios regionales tienen en la obra *México: La formación de las regiones económicas*, de Ángel Bassols Batalla (1992), de enfoque histórico-económico, uno de sus más significativos trabajos. Bassols reconoce que su propuesta recupera algunos elementos de la escuela soviética de regionalización, sobre todo de autores como Mashbits, E. Alaev y P. Alampiev (Bassols, 1992, p. 27), que construyen la teoría de la división territorial del trabajo para explicar los desarrollos económicos policéntricos y monocéntricos. Para Correa Lobato las regiones son resultado del desarrollo desigual del modo de producción capitalista (Lobato, 1995). Por su parte David Harvey señala que la región sustenta la idea fundamental de que

“hay un espacio contiguo que posee el carácter de una “entidad” definida por cualidades especiales [...] A veces la región se define por cualidades homogéneas [...] a veces en funciones coherentes entre elementos diversos [...] a veces desde una perspectiva completamente materialista [...] Pero otras dependen de ideas, lealtades, un sentimiento de pertenencia, estructuras de sentimientos, modos de vida, recuerdos e historias, comunidad imaginada y similares (2014, p. 243).

Este breve recuento pretende resaltar que más que el uso de la palabra espacio, territorio o región lo que adquiere relevancia es su significado el cual se define a través de los marcos teóricos utilizados. En otras palabras, la diferencia entre espacio, territorio o región radica en los preceptos teóricos que subyacen a los conceptos. El problema en torno a la polisemia se resuelve medianamente si consideramos que no está relacionado con la dimensión escalar de las contigüidades referidas, sino de los fenómenos sociales que se quieren captar, explicar o dilucidar, y de la escuela y perspectiva que se quiera adoptar. En este sentido, el criterio para optar por análisis regional, espacial y territorial reside en la capacidad explicativa de la teoría desde la cual se aborda el problema de investigación.

La dimensión espacial de la división del trabajo

Una de las críticas que enarbolan las teorías del *giro espacial* de inspiración foucaultiana contra los estudios históricos, incluyendo el materialismo histórico y la dialéctica marxista, es que no consideraron la importancia del análisis del espacio al tratarlo como algo “muerto y fijo” (Tirado & Mora, 2002). Sin embargo, David Harvey responde a esto señalando: “me opongo completamente a la afirmación de que el «espacio» está fuera de la determinación o teorización social y todavía más resueltamente a que es algo situado al margen de la dialéctica” (2018, p. 148).

La afirmación de Harvey se encuentra sustentada en el hecho de que, para la teoría marxista, el análisis de la dimensión espacial se encuentra inherentemente contenido y explicitado en el análisis de la división social del trabajo. Como apunta Smith (2020, p. 142) “la división del trabajo en la sociedad es la base histórica de la diferenciación espacial de niveles y condiciones de desarrollo. La división espacial o territorial del trabajo no es un proceso separado, sino que está implicado desde el principio en el concepto de división del trabajo”. En este sentido, para el marxismo clásico, la dimensión espacial aparece como elemento constitutivo del análisis histórico social. Un primer momento de esto es cuando se explica la división del

trabajo desarrollada por el capitalismo a escala mundial y con ello la separación entre países agrícolas e industriales que configuran una división internacional del trabajo. En este sentido Marx señala que

Surge una nueva división internacional del trabajo, una división adaptada a los requisitos de los principales centros de la industria moderna, y que convierten parte del planeta en campo de producción principalmente agrícola, para suministrar a la otra parte del planeta que se mantiene principalmente como campo industrial (Marx, citado por Harvey, 2014).

En una escala micro, Marx agrega que el desarrollo capitalista de la manufactura engendraría una *división territorial del trabajo*, que implicaría la asignación de ramas particulares de la producción a regiones particulares de un país en las cuales se pueda maximizar la utilidad, esta división potencia la expansión del mercado mundial y el sistema colonial (2005, p. 430).

V.I. Lenin, por su parte agregaba, que el desarrollo capitalista y la especialización de la agricultura mercantil posibilitaba la creación de “zonas agrícolas” como resultado de la especialización de la producción en todos los países capitalistas, lo mismo que en la división internacional del trabajo” (Lenin.1975:23), pues el revolucionario ruso comprende que la división del trabajo no se despliega sobre el vacío, sino sobre territorios específicos.

La determinación espacial del desarrollo capitalista encuentra en *La Acumulación de Capital* de Rosa Luxemburgo (1967) una consideración relevante. Luxemburgo al igual que Marx, reconoce que la división internacional del trabajo divide a los países en industriales y países productores de materias primas. En un sentido similar, Ruy Mauro Marini en su *Dialéctica de la Dependencia*, explica cómo es que el desarrollo del capitalismo de las metrópolis logró desplazarse de la producción y extracción de plusvalía absoluta a la extracción de plusvalía relativa, en la medida que el tercer mundo ingresó al mercado mundial capitalista proporcionando los bienes salarios que requería el mundo industrializado, lo cual configuró una División

Internacional del Trabajo que separa y reproduce estructuralmente las diferencias entre los países metrópoli y dependientes (Marini, 1981).

Por su parte, Samir Amin, aborda el problema de la acumulación a escala mundial a partir de analizar la especialización desigual entre los países periféricos y centrales, que se relacionan mercantilmente de forma desigual, ya que constituyen regiones que albergan formaciones económicas sociales diferentes (Amin, 1979).

Más recientemente Blanca Rubio (1994) en su artículo *La agricultura mundial a fin de siglo: hacia un nuevo orden agrícola internacional*, señala que desde la década de los 80 del siglo XX apareció una Nueva División Internacional Agrícola del Trabajo (NDIAT), derivada de la Nueva División Internacional del Trabajo anunciada por Frobel, Heinrich y Kreye (1980), la cual industrializó a los países en desarrollo y generó un paro estructural en los países otrora industriales. Con el concepto de NDIAT, Rubio demostró que la nueva división internacional contaba con un componente agrícola.⁸

El análisis espacial desde el materialismo histórico se ha profundizado en el pensamiento marxista a partir de los trabajos de los geógrafos marxistas, quienes se han encargado de desarrollarlo y profundizarlo, partiendo de que el autor de *El Capital* “reconocía que la acumulación de capital se produce en un contexto geográfico y que a su vez produce tipos específicos de estructuras geográficas” (Harvey, 2014, p. 255). De esta matriz se desprenden los aportes de Henry Lefebvre (2013), Dorian Massey (1979), David Harvey (1996; 2005; 2014), Neil Smith (2020) o la escuela soviética de geografía (Bassols, 1992), o incluso de

⁸ Se podría sintetizar que la DT es una totalidad histórico-concreta, que se puede observar en múltiples formas, momentos y sectores. Si se considera que el espacio a escala mundial aparece como División Internacional del Trabajo donde cada nación o conjunto de naciones adquieren un rol singular, como regiones al interior de la producción capitalista mundial. Si se considera el interior de las naciones o continentes, aparece bajo la forma de la División Espacial o Territoriales del Trabajo, donde cada “zona” se especializa en una rama o ramas de la producción. Si se incorpora no solo la variable de espacio, sino también del sector de la economía en que se especializa cada región o nación tenemos la División Internacional Agrícola del Trabajo (DIAT) o División Regional Agrícola del Trabajo (DRAT) o la División Internacional Industrial del Trabajo (DIIT). Cada una de estas formas de las DT son cambiantes, al ser la expresión del proceso de trabajo y valorización del capital, y al ser cambiante las necesidades, flujos y rondas de la acumulación capitalista en su búsqueda de ganancia, lo que implica el agotamiento viejas divisiones espaciales y nacimiento de nuevas (Massey, 1979).

Santos (2000), ya que son quienes han desarrollado y profundizado el análisis del despliegue espacial-temporal del capital.

Harvey propone la construcción del materialismo histórico geográfico y concuerda con Smith cuando este apunta que para Marx la expresión espacial de la división del trabajo está basada en la diferenciación de las condiciones naturales (Smith, 2020). Por su parte, Milton Santos señala que la “división internacional del trabajo es el proceso cuyo resultado es la división territorial del trabajo” (2000, p. 111); esto a su vez es el resultado de la distribución de la naturaleza lo que implica una distribución desigual de los recursos naturales para la producción; de esta forma para Santos, la división del trabajo “no solo es el motor de la vida social, sino el motor de la diversificación de la diversidad espacial” (2000, p. 109). En este sentido, la división territorial y espacial del trabajo es el resultado de la diversificación de la naturaleza socialmente construida por la producción capitalista (Santos, 2000) lo que implica que la distribución desigual de los recursos naturales condiciona la construcción de sistemas espaciales distintos cuando son usados por distintos sectores del capital (Clark & Foster, 2012) o los cambios en los circuitos globales de capital que conforman las cadenas de valorización/producción que vinculan diversas zonas de producción (Foster & Suwandi, 2020), sometidos a la lógica de ajustes espacios-temporales (Harvey, 2005).

Como primera conclusión podríamos decir que la división del trabajo aparece en su dimensión espacial cuando se considera que el desarrollo capitalista implica la asignación de ramas particulares de la producción a regiones particulares del mundo o de un país, en las cuales se pueda maximizar la utilidad del capital, es por ello que tanto para Marx (2011), Harvey (2005) y Santos (2000), las formas espaciales de la acumulación de capital y por tanto de la división del trabajo, se concretizan en la *división territorial del trabajo*, o en lo que Massey (1979) o Lefebvre (2013) llaman la división espacial del trabajo.

División social del trabajo y especialización de la agricultura

En general, el desarrollo y expansión de la agricultura capitalista se presenta como la transformación de la agricultura en una rama más de la producción capitalista (Foster & Suwandi, 2020) lo cual conlleva a la subdivisión en subramas o industrias agrícolas diferentes, separadas e independientes, que se especializan en la producción de diferentes productos agrícolas. En otras palabras, el desarrollo de la agricultura capitalista implica el desarrollo de la división social del trabajo en general, y de la división agrícola del trabajo en particular, donde el desarrollo de las fuerzas productivas no solo aparece como el permanente perfeccionamiento y especialización del proceso de producción capitalista o formas de cooperación más eficientes, sino también, como la tendencia a que capitalistas individuales se responsabilicen de una rama o subrama de la producción de valores de uso concretos (Marx, 2013) desarrollando con ello la división social del trabajo, elemento fundamental para la creación y la ampliación del mercado capitalista.

De esta forma, el mercado capitalista por medio de la división del trabajo tiende a la industrialización y especialización que desdobra a la producción capitalista en ramas, subramas o industrias, las cuales expresan la lucha permanente del capital por incrementar la productividad. Esto se logra en la agricultura capitalista por medio de una tendencia creciente de inversión de capital en la agricultura, fundamentalmente por medio de la capitalización de la tierra (Marx, 2009). Cada rama de la producción agrícola se convierte general y tendencialmente en una rama más de la producción capitalista, por medio de la adopción y ampliación de la relación capital/trabajo como base de la producción y ampliación de los procesos mecanizados o tecnificados que incrementan la productividad.

Las características que permiten identificar la conversión de la agricultura en una industria capitalista y con ello el desarrollo de una división agrícola del trabajo, son aquellas señaladas por Ernest Mandel y citadas por Gonzales-Estrada (2016, p. 699):

[el] desarrollo agrícola se caracteriza por: a) la conversión creciente del proceso productivo agrícola en un proceso industrial; b) la intensificación creciente de la inversión de capital, nacional y transnacional, por unidad de

superficie; c) la mecanización de todas las tareas agrícolas y el uso intensivo de ciencia y tecnología; d) el desarrollo acelerado de la división del trabajo; e) la reducción del tiempo de rotación del capital; y f) una productividad creciente.

De esta forma, el desarrollo de la división agrícola del trabajo en la sociedad capitalista expresa el proceso de especialización del trabajo en la búsqueda de la máxima valorización del capital, así como la dirección que asumen los flujos de capital en general y del capital agroindustrial en particular respecto de una u otra rama y regiones de la economía para su máxima valorización, pero también a las ramas y regiones de la economía que son estratégicas y fundamentales en la reproducción del capital.

En el caso de la agricultura capitalista la división territorial y espacial del trabajo también se ve condicionada por ser una rama que contrarresta la tendencia general a la caída de la tasa de ganancia, pues como señalaría Marx, la agricultura cuenta con una tasa especial de ganancia por encima de las industriales, situación que le permitiría al capital sobre acumulado en otras regiones y ramas encontrar en la agricultura industrial un campo muy atractivo para su valorización,⁹ ya que la baja composición orgánica de capital de la agricultura capitalista respecto de otras ramas, soportada por su alta proporción de capital variable respecto del constante, convierte a la agricultura capitalista en un campo ideal para el capital.

La localización del capital en un territorio agrícola desata procesos de especialización que aprovechan las diferencias geográficas de cada territorio,

⁹ Marx señala en su Teoría de la Plusvalía que “[...] la agricultura figura entre las ramas industriales de producción en que el capital variable guarda una proporción más alta con el capital constante que lo que ocurre, por término medio, en las ramas industriales. Por eso la plusvalía, calculada sobre la base del costo de producción, tiene que ser necesariamente más alta en la agricultura que en la generalidad de las ramas industriales. Lo que, a su vez, quiere decir que la tasa especial de ganancia de aquella es superior a la tasa de ganancia media o la tasa general de ganancia. De donde se deduce a su vez que la tasa especial de ganancia de cada rama de la producción –siempre y cuando que la tasa de plusvalía no varíe y que se parta de una plusvalía dada- depende de la proporción existente entre el capital variable y el capital constante dentro de cada rama especial. De este modo se proyectaría sobre cada industria específica la ley general expuesta por nosotros” (1980, p. 79).

potenciándolas y con ello crea regiones, en el caso de la agricultura, regiones agrícolas, que no son más que la expresión de un espacio agrícola especializado en un proceso específico de valorización del capital agroindustrial vinculado a los circuitos mundiales de valorización, cuyos elementos son una forma particular de sujeción y organización de la fuerza de trabajo, una organización o reorganización territorial acorde con el proceso de valorización, límites del aspecto ecológico, y con ello la utilización de capital constante y fijo acorde a la obtención de la máxima valorización posible, que generalmente se traduce en la capitalización de la tierra, así como una forma específica de apropiación de la renta de la tierra y organización particular de la circulación capitalista.

En síntesis, podríamos apuntar que la producción agrícola capitalista no se expande como una mancha de aceite por todo el territorio, debido a que la base físico-natural de la especialización es diversa al ser diversos los niveles de fertilidad de los suelos, la ubicación relativa y las condiciones climatológicas y edafológicas pertinentes para cierto tipo de cultivos.

La conformación de regiones agrícolas en Michoacán

El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), dependiente de la Cámara de Diputados, contabilizó en Michoacán siete zonas agrícolas de atracción de jornaleros agrícolas: Zona Productora de Aguacate, Valle de Apatzingán, Región Cañera de los Reyes, Valle de Yurécuaro, Tierra Caliente, Valle de Zamora y Valle de Maravatío. Sin embargo, esta zonificación no considera la Región Sierra-Costa del municipio de Coahuayana, donde existe una región sembrada de cerca de 80 mil hectáreas con cultivos como el limón, mango, papaya, tamarindo y jamaica. Tampoco matiza que la Región Cañera de los Reyes se caracteriza más por la producción de zarzamora, con lo cual su producción ha desarrollado un vínculo con la industria de agroexportación (Paleta Pérez, 2012).

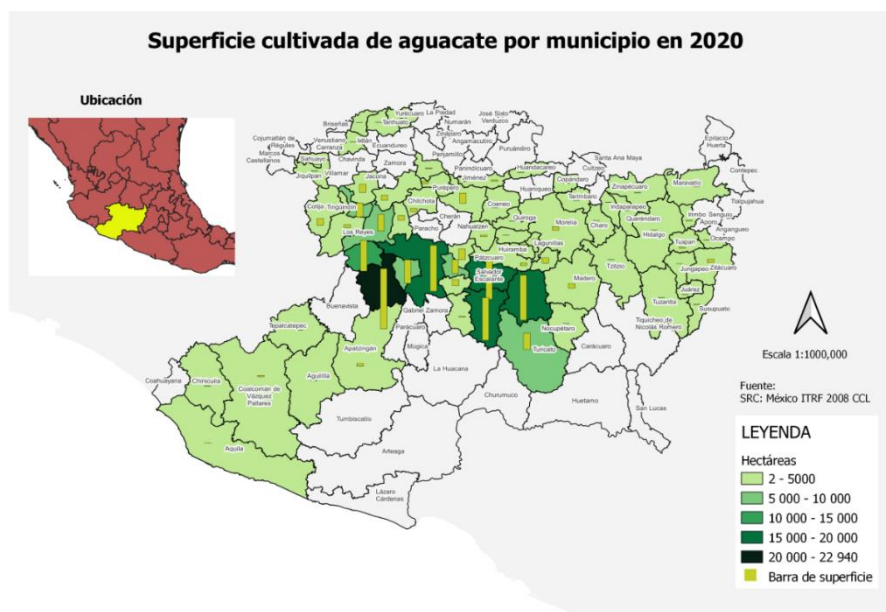
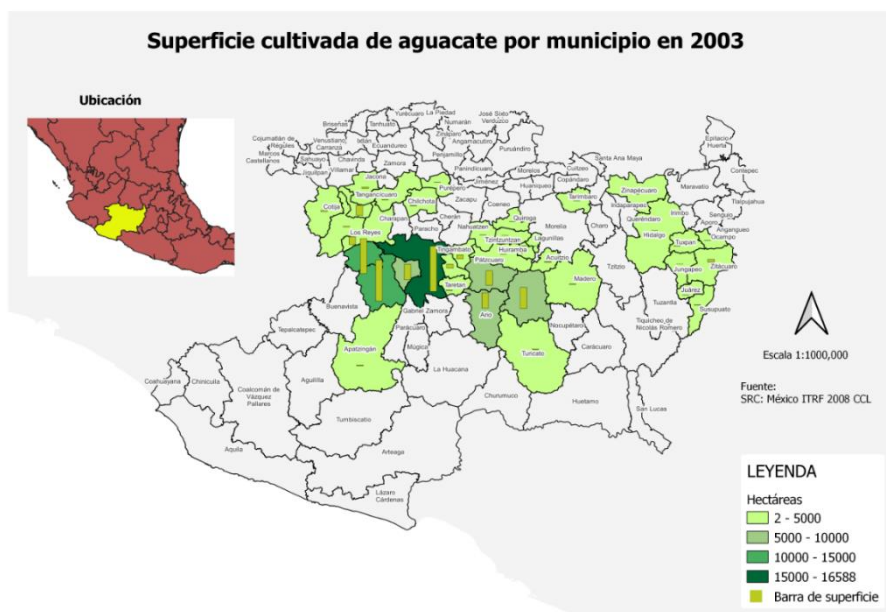
Otra omisión del CEDRSSA es que no considera la nascente región productora de berries que abarca la tenencia de Tiripetio, en Morelia, Santiago Húndameo, Huiramba, Lagunillas y Umécuaro, cuya mano de obra proviene de los municipios de Quiroga, Tzintzuntzan, Erongaricuaro y Patzcuaro, particularmente de la Región Lacustre, ubicada en la cuenca hidrológica de Pátzcuaro-Zirahuén. De igual forma, no considera el Valle de Huetamo, que emplea una importante cantidad de trabajo de jornaleros y jornaleras en la producción de melón (UNICEF/SEDESOL, 2006, pp. 20-22).

Sin embargo, como se apuntó, las regiones productoras de aguacate, zarzamora, fresa y limón son las que dominan el panorama agrícola de la entidad, cuya producción se dirige a los circuitos internacionales. Estos monocultivos se caracterizan por una especialización y localización específica, que las distingue como ramas de la agricultura industrial capitalista y como regiones específicas. En este sentido, De la Tejera, *et. al.* (2012, p. 25) señala, al analizar la industria del aguacate, que la especialización en la producción no solo aparece en la medida que Michoacán concreta el producto, “también sucede al interior del estado, en una región específica”. Esto puede aplicarse para las otras tres industrias de monocultivo que son hegemónicas en la entidad. Al analizar el territorio donde los principales monocultivos se localizan, aparece claramente dibujada una división regional agrícola del trabajo: aguacatera, fresera y zarzamorera

El desarrollo de la agricultura capitalista dirigida a la exportación trae consigo el despliegue de una División Regional Agrícola del trabajo (DRAT), en donde la dinámica estructurante del todo social es la lógica del capital agrícola. La DRAT emerge como expresión concreta en el espacio y tiempo del desarrollo capitalista en la agricultura. Para el año de 2003, la producción de aguacate se presentaba en 37 de los 113 municipios que existen en la entidad, pero para el 2020, este monocultivo se había extendido a 65. Nueve de ellos concentraban más del 70 por ciento de la superficie cultivada (mapa 1). Estos municipios han mantenido su peso absoluto en la producción estatal desde 2003, año que el SIAP inicia el registro de

la producción municipal. En algunos casos representan más del 90 por ciento de la superficie agrícola municipal e igual porcentaje del valor de la producción agrícola municipal.

Mapa 1 Región aguacatera, municipios que concentran la producción y valor en Michoacán, 2003-2020



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 2003-2018

Tabla 5. Municipios que concentran la producción y valor del aguacate en Michoacán, 2003-2020.

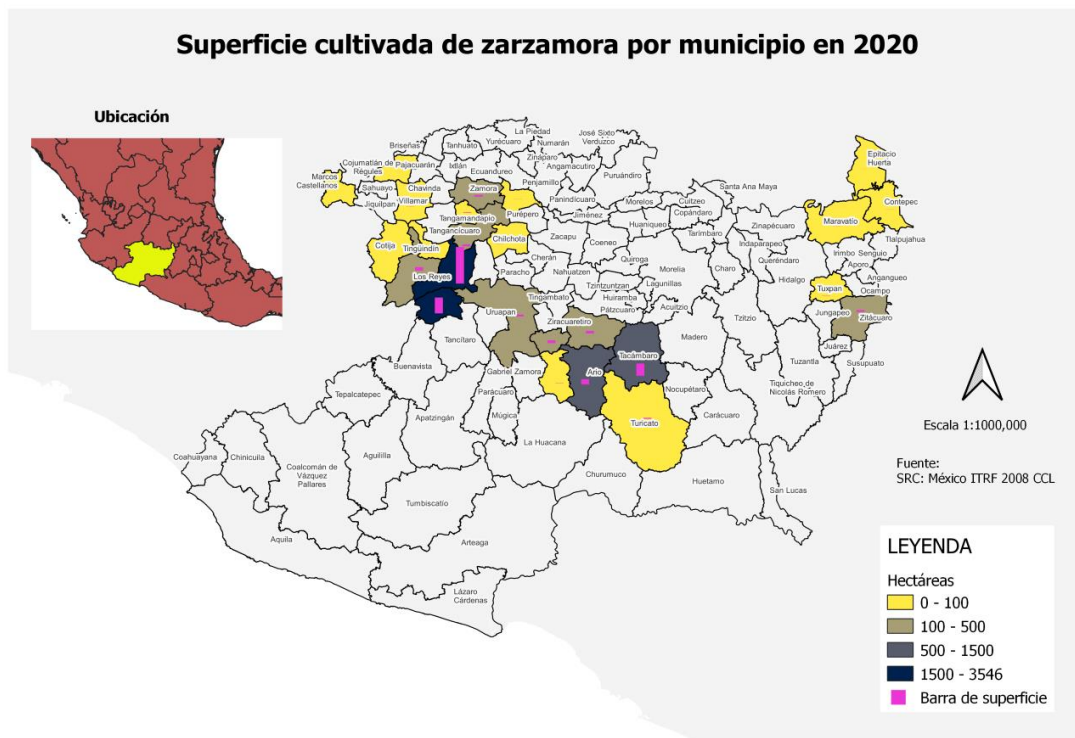
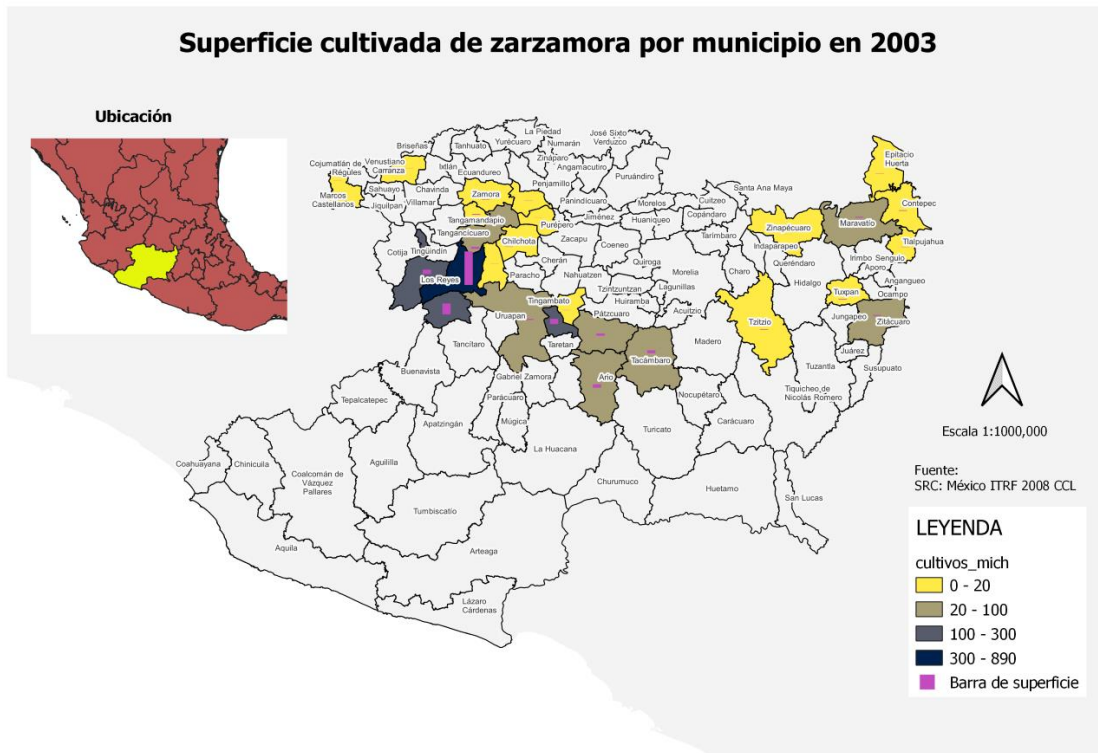
	(ha)		% superficie estatal (ha)		% Producción estatal		% Valor estatal		Superficie agrícola municipal		Valor producción municipal		% superficie municipal aguacate		% valor municipal aguacate	
	2003	2020	2003	2020	2003	2020	2003	2020	2003	2020	2003	2020	2003	2020	2003	2020
Michoacán	82523.0	169939.5	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	1088730.9	992553.2	15363805.3	86667691.8	7.6	17.1	31.7	45.7
Tancítaro	14981.0	22940.0	18.2	13.5	16.4	12.5	19.2	13.6	23399.0	27077.0	1040842.6	5452184.7	64.0	84.7	90.0	99.0
Ario	5642.0	16226.0	6.8	9.5	6.4	10.6	5.3	8.8	19074.0	21615.2	334901.5	3772358.1	29.6	75.1	76.4	92.4
Salvador Escalante	5291.0	16515.0	6.4	9.7	6.9	10.5	5.6	9.2	19029.0	22279.7	328211.8	3781565.4	27.8	74.1	83.4	96.3
Uruapan	16588.0	17490.0	20.1	10.3	18.3	10.2	21.0	11.4	23371.0	22996.0	1074131.9	4729456.2	71.0	76.1	95.4	95.4
Tacámbaro	7775.0	17110.0	9.4	10.1	12.1	9.9	10.0	8.6	18413.0	25485.2	653641.3	4367658.0	42.2	67.1	74.3	78.3
Peribán	12812.0	11716.0	15.5	6.9	15.1	7.7	14.4	8.4	17018.0	14133.0	898001.3	5160453.1	75.3	82.9	78.2	64.2
Nuevo Parangaricutiro	5650.0	8940.0	6.8	5.3	7.1	5.2	7.7	5.5	7108.0	9800.0	389583.8	2181605.1	79.5	91.2	95.6	99.4
Los Reyes	2839.0	6329.0	3.4	3.7	3.3	4.1	3.2	4.2	11484.0	13787.9	618965.7	5768456.8	24.7	45.9	24.9	29.1
Turicato	345.0	6347.0	0.4	3.7	0.4	3.8	0.3	3.2	11470.0	14373.1	91890.4	1540243.6	3.0	44.2	16.9	82.6
Tingüindín	3679.0	5351.0	4.5	3.1	6.8	3.7	6.6	4.5	6922.0	6670.7	364672.4	1828651.1	53.1	80.2	88.2	96.8
Ziracuaretiro	1428.0	5225.0	1.7	3.1	1.7	3.2	1.8	3.4	3642.0	8710.8	139421.4	1418925.9	39.2	60.0	63.2	94.4
Tingambato	1415.0	4150.0	1.7	2.4	1.7	2.1	1.8	2.3	3685.0	5910.0	98347.4	946414.2	38.4	70.2	90.8	97.4
Tangamandapio	575.0	3056.0	0.7	1.8	0.5	1.9	0.5	2.2	7314.0	6167.9	81135.5	950744.9	7.9	49.5	27.9	89.7

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 2003-2020

En el caso del municipio de Tancítaro, principal productor de aguacate, su peso relativo pasó de 18 a 13 por ciento, esto debido a que la producción de aguacate se ha extendido a más municipios, pero se observa cómo la superficie de este monocultivo pasó de ocupar del 64 al 84 por ciento de la superficie agrícola municipal, lo que supone que la frontera agrícola del aguacate se amplió, a tal grado que la producción de este fruto representa el 99 por ciento del valor total de la producción agrícola municipal. Este mismo proceso se presentó en Peribán y Uruapan.

En la producción de zarzamora para el 2020, 25 municipios presentaban producción, pero Los Reyes y Peribán concentraban el 58 por ciento de la superficie cultivada. Si sumamos los siguientes tres: Tacámbaro, Tocumbo y Ario, la concentración sube hasta el 80 por ciento de la superficie cultivada. El carácter intensivo de la producción de zarzamora hace que la concentración sea más notoria que el monocultivo de aguacate. Esto se observa en el peso relativo de la producción de esta berrie en el valor agrícola municipal de los Reyes, Peribán y Tocumbo, que representan el 66, 34 y 49 por ciento del valor total de la producción agrícola.

Mapa 2 Región zarzamorera, municipios que concentran la producción y valor en Michoacán, 2003-2020



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 2003-2018

Tabla 6. Municipios que concentran la producción y valor de zarzamora en Michoacán, 2003-2020

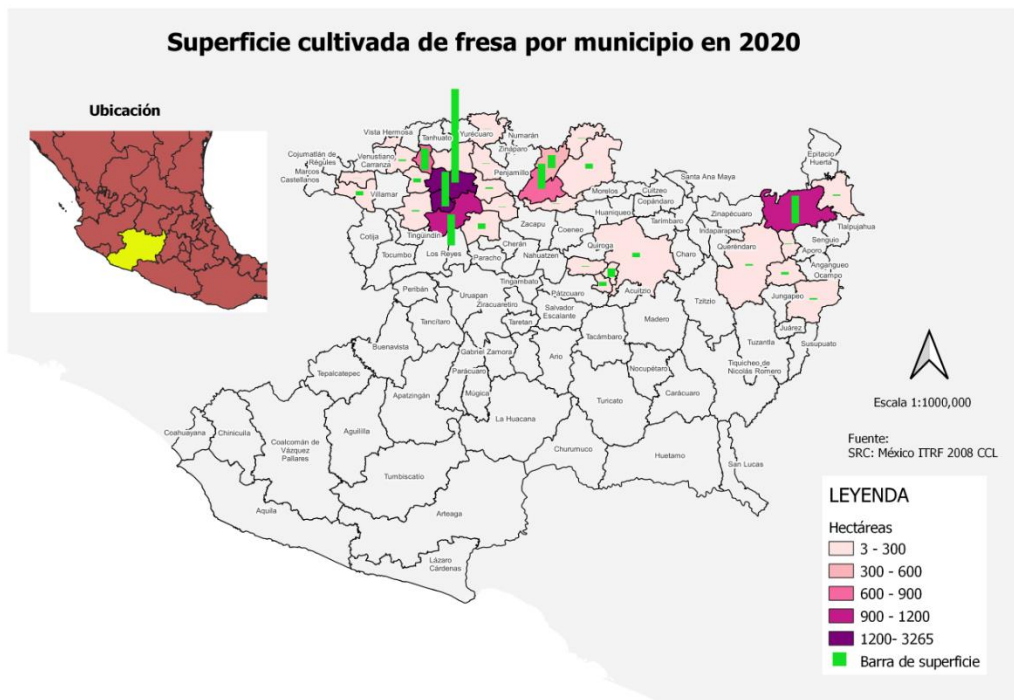
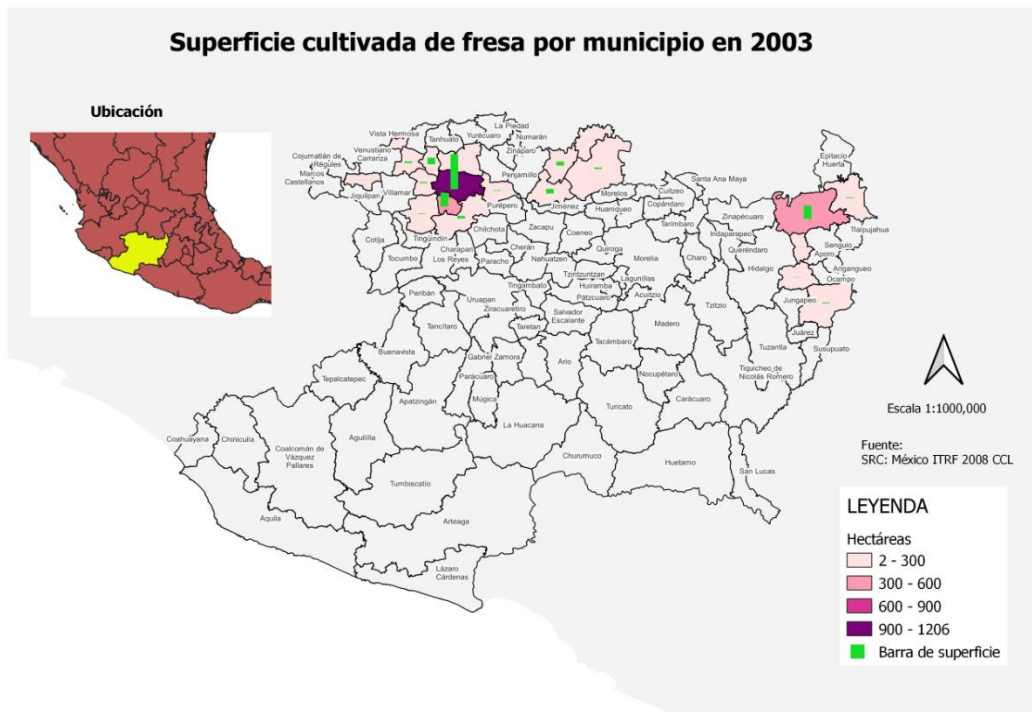
Municipio	Superficie		% superficie estatal		% producción estatal		% valor estatal		Superficie agrícola municipal		% Superficie agrícola municipal zarzamora		% Valor producción municipal zarzamora	
	2003	2020	2003	2020	2003	2020	2003	2020	2003	2020	2003	2020	2003	2020
Michoacán	1928.9	8675.1	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	1088730.9	992553.2				
Los Reyes	890.0	3546.0	46.1	40.9	52.8	46.9	62.5	50.8	11484.0	13787.9	7.7	25.7	55.1	66.7
Peribán	290.0	1534.0	15.0	17.7	16.7	21.4	19.8	23.2	17018.0	14133.0	1.7	10.9	12.0	34.1
Tacámbaro	80.0	1194.0	4.1	13.8	2.5	10.0	0.6	6.6	18413.0	25485.2	0.4	4.7	0.5	11.4
Ario	95.0	504.0	4.9	5.8	2.9	3.9	0.7	2.5	19074.0	21615.2	0.5	2.3	1.2	5.1
Tocumbo	115.0	348.0	6.0	4.0	6.8	4.4	7.4	5.1	4366.0	3308.9	2.6	10.5	33.7	49.6
Taretan		275.0		3.2		2.4		2.1		6915.0		4.0		16.1
Salvador Escalante	62.0	245.0	3.2	2.8	1.9	1.5	0.5	0.7	19029.0	22279.7	0.3	1.1	0.8	1.5
Tangancicuaro	54.0	190.0	2.8	2.2	2.4	2.5	2.3	2.6	10145.0	6268.0	0.5	3.0	2.6	9.8
Uruapan	28.0	180.0	1.5	2.1	1.2	1.6	0.3	1.4	23371.0	22996.0	0.1	0.8	0.2	2.2
Zitácuaro	24.0	175.4	1.2	2.0	0.4	0.5	0.2	0.3	12618.0	11543.1	0.2	1.5	0.6	3.4
Zamora	10.0	174.0	0.5	2.0	0.4	1.9	0.5	2.2	15955.0	6849.0	0.1	2.5	0.5	5.4
Turicato		98.0		1.1		0.9		0.4		14373.1		0.7		2.0
Jacona	20.0	52.0	1.0	0.6	1.1	0.7	1.3	0.8	4280.0	1547.0	0.5	3.4	2.3	5.8
Nuevo Urecho		27.0		0.3		0.2		0.1		5680.5		0.5		3.1
Tuxpan	16.0	21.2	0.8	0.2	0.5	0.1	0.2	0.1	5032.0	6333.8	0.3	0.3	1.1	1.5
Villamar		17.0		0.2		0.2		0.2		10603.0		0.2		3.3
Contepec	16.0	16.0	0.8	0.2	0.0	0.1	0.0	0.1	16927.6	14177.1	0.1	0.1	0.0	1.7
Chilchota	9.0	16.0	0.5	0.2	0.4	0.2	0.3	0.3	4287.0	3388.6	0.2	0.5	5.6	3.5
Tlazazalca	7.0	15.0	0.4	0.2	0.3	0.2	0.4	0.2	3340.0	1211.7	0.2	1.2	6.9	14.0
Maravatío	25.8	14.5	1.3	0.2	1.0	0.1	0.5	0.1	25893.1	22967.5	0.1	0.1	1.3	0.8
Tingüindín		12.0		0.1		0.2		0.2		6670.7		0.2		0.8

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 2003-2020

La producción industrial de fresa en la entidad tiene un poco más de 50 años, y sigue manteniendo su hegemonía en la producción del Valle de Zamora. Para 2020, siete municipios concentraban el 80 por ciento de la producción. Destacan Zamora que concentra el 31 por ciento de las tierras cultivadas, Jacona con el 11, Tangancícuaro con el 10.4, e Ixtlán con el 7.5. Para el año referido el SIAP reportó más de 30 municipios productores, pero son tan solo tres los que concentran el 50 por ciento de la producción estatal.

Un fenómeno relevante es la disminución del peso relativo de los municipios dominantes de la industria del aguacate, zarzamora y fresa pese a que ampliaron su frontera agrícola. Esto se debe a que los altos niveles de rentabilidad de esas industrias han motivado que las nuevas rondas de inversión de capital sean dirigidas a nuevos territorios, lo cual supone no solo incrementar la frontera agrícola de los municipios que tradicionalmente producían aguacate, zarzamora, o fresa, sino la incorporación de nuevos terrenos de otros municipios. Este proceso, propio de la anarquía de la producción capitalista, presiona a los productores por medio de la competencia y los obliga a ampliar la especialización e incrementar la productividad.

Mapa 3. Región fresera, Municipios que concentran la producción y valor en Michoacán, 2003-2020



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 2007-2018

Tabla 7. Municipios que concentran la producción y valor de zarzamora en Michoacán, 2003-2020

	Superficie fresa		% Superficie estatal fresa		% Producción estatal fresa		% Valor estatal fresa		Superficie agrícola municipal		% Superficie municipal fresa		% Valor municipal fresa	
	2003	2020	2003	2020	2003	2020	2003	2020	2003	2020	2003	2020	2003	2020
TOTAL	3005.4	10393.5	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	815799.3	1477665.2				
Zamora	1206.0	3265.0	40.1	31.4	45.9	36.6	48.8	35.0	15763.0	21787.0	7.7	15.0	38.8	81.1
Jacona	473.0	1209.0	15.7	11.6	21.7	13.9	23.9	12.8	4208.0	5497.0	11.2	22.0	34.3	77.5
Tangancícuaro	92.0	1081.0	3.1	10.4	3.1	14.0	3.0	15.9	9354.0	13390.0	1.0	8.1	3.0	67.7
Maravatío	458.5	965.3	15.3	9.3	5.9	3.4	6.3	1.5	25147.3	47641.1	1.8	2.0	16.2	16.0
Panindícuaro	150.0	871.4	5.0	8.4	4.5	5.6	2.0	6.9	6127.5	13174.0	2.4	6.6	23.1	70.3
Ixtlán	226.0	750.0	7.5	7.2	7.7	8.2	7.3	8.2	8203.0	12090.2	2.8	6.2	23.5	70.7
Angamacutiro	130.9	448.2	4.4	4.3	4.1	3.2	2.4	3.0	7059.1	19827.6	1.9	2.3	17.4	30.5
Lagunillas		299.0		2.9		2.9		4.0		3253.8		9.2		91.2
Chilchota		190.0		1.8		2.3		2.7		5958.6		3.2		77.7
Puruándiro	50.0	171.0	1.7	1.6	1.4	1.1	0.8	1.0	30753.0	50508.1	0.2	0.3	1.2	6.9
Morelia		151.7		1.5		1.9		1.9		39322.4		0.4		30.2
Jiquilpan		148.3		1.4		1.0		1.1		10367.3		1.4		21.0
Huiramba		145.0		1.4		0.9		1.3		3606.2		4.0		76.2
Chavinda	40.0	140.0	1.3	1.3	1.3	1.5	1.2	1.6	6995.0	9114.7	0.6	1.5	7.0	41.7
Tuxpan	10.0	89.6	0.3	0.9	0.1	0.3	0.1	0.2	4705.0	10254.9	0.2	0.9	0.5	4.5
Hidalgo		56.2		0.5		0.2		0.1		20265.0		0.3		3.3
Zitácuaro	31.0	55.7	1.0	0.5	0.5	0.2	0.4	0.1	9474.0	17466.7	0.3	0.3	4.8	2.8

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 2003-2020

Como lo apunta Feder, la penetración de las corporaciones transnacionales implica la expansión geográfica hacia nuevas regiones, países y continentes (Feder, 1980). Y como es propio del capitalismo, las relocalizaciones no impactan sino en la explotación de la población local. Pese al multimillonario negocio que representa la exportación de monocultivos, las regiones donde se ha concentrado la producción no han mostrado impactos de desarrollo social.

Tabla 8. Evolución de la pobreza por municipios seleccionados en Michoacán, 2010-2015						
Municipio	Población 2010	Población 2015	Pobreza			
			Porcentaje 2010	Porcentaje 2015	Personas 2010	Personas 2015
	4,430,692	4,605,970	54.7	57.2	2,424,839	2,634,793
Municipios productores de aguacate						
Tancítaro	34,273	36,027	62.5	61.2	21,406	22,050
Tacámbaro	81,447	81,499	56.9	60.2	46,316	49,080
Salvador Escalante	44,388	48,199	68.7	78.7	30,478	37,924
Peribán	26,508	32,924	56.3	48.9	14,923	16,114
Uruapan	337,554	346,073	52.4	51.4	176,950	177,948
Ario	35,707	40,726	59.1	59.3	21,108	24,161
Nuevo Parangaricutiro	20,497	21,267	60.9	60.2	12,477	12,813
Municipios productores de zarzamora						
Los Reyes	73,207	79,491	53.7	52.3	39,304	41,609
Peribán	26,508	32,924	56.3	48.9	14,923	16,114
Ario	35,707	40,726	59.1	59.3	21,108	24,161
Tacámbaro	81,447	81,499	56.9	60.2	46,316	49,080
Salvador Escalante	44,388	48,199	68.7	78.7	30,478	37,924
Municipios productores de fresa						
Zamora	190,495	203,048	46.6	49.9	88,849	101,272
Tangancícuaro	37,657	36,831	56.1	60.8	21,143	22,395
Jacona	65,471	72,870	57.4	49.4	37,550	35,962
Maravatío	82,245	93,327	72.8	71.4	59,904	66,626
Ixtlán	13,990	13,638	52.6	63.7	7,355	8,685
Jiménez	12,176	11,938	61.7	62.8	7,518	7,500
Panindícuaro	11,684	14,431	79.4	71.5	9,279	10,322
Fuente: CONEVAL https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Michoacan/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx						

De 2010 al 2015, los indicadores de pobreza de las regiones agroexportadoras han incrementado o se han mantenido por arriba del 50 por ciento de la población. Ello muestra la apropiación de las utilidades en pocos productores, pero también de la

externalización del excedente económico. Lo cual implica que la pobreza de las regiones agroexportadora expresa no la falta de desarrollo, sino el desarrollo mismo del capitalismo. Como apuntaba Marx, la concentración y centralización del capital conlleva inherentemente la tendencia a la pauperización de los trabajadores y las trabajadoras, pues es propio del capitalismo que la socialización del trabajo es solo una parte, la otra es la apropiación privada de su producto.

No es casual lo que apunta Ortiz, C., *et. al.* (2017), cuando señala que Michoacán cuenta con una importante especialización en agricultura, ya que casi la mitad de sus municipios cuentan con una agricultura con competitividad alta y muy alta, sin embargo, es uno de los estados con mayor rezago social.

El capital transnacional es la fuerza que moldea el espacio

La expansión del monocultivo de exportación está determinada por la transnacionalización de la agricultura resultante de la crisis y la posterior reestructuración del sector agrícola de los Estados Unidos. En el agronegocio del monocultivo de aguacate las principales empresas son de capital estadounidense y controlan el 46 por ciento de las exportaciones (APEAM).¹⁰ Como se observó en el capítulo primero, estas empresas concentran las utilidades de la exportación (Robinson, 2020). Desde la primera etapa de eliminación de la prohibición de importaciones de aguacate mexicano en los Estados Unidos en 1997, y las subsecuentes de 2001 y 2007, las empresas transnacionales han ampliado su participación en el mercado.

Se observa que en la agricultura industrial operan las mismas lógicas de la acumulación capital que en otras ramas: incremento de la productividad, la ganancia y en primera instancia la extracción de plusvalía. Son las lógicas capitalistas, las que constituyen su morfología espacial, aunque debemos agregar que para la agricultura se ve restringida por las diferentes fertilidades de la tierra que

¹⁰ Para el ciclo 2018-2019 la APEAM contaba con 26 mil 234 productores y 60 emparadoras. Esta asociación controlaba la exportación de casi un millón de las toneladas exportadas (APEAM, s.f.).

condicionan la forma en que aparece la renta de la tierra. Al respecto, David Harvey, mediante varias citas a Marx, señala que:

“la agricultura, espera rendimientos desiguales del capital invertido debido a diferencias de fertilidades y ubicación relativa [...] las diferencias naturales forman, por lo tanto, “una base física para la división social del trabajo” [...] aunque sólo ofrecen posibilidades (y de hecho modificables), porque en última instancia la productividad del trabajo “no es un don de la naturaleza, sino de una historia que abarca miles de años” (2014, p. 268).

La configuración de diferentes regiones agrícolas no solo es resultado de la separación de la manufactura de la agricultura que transforma a la propia agricultura en una industria, “sino de la especialización de la agricultura mercantil” en espacios y territorios concretos. lo que configura regiones agrícolas debido al desarrollo desigual del modo de producción capitalista en general y del desarrollo desigual de la industria agrícola. Esta situación obedece a lo que Santos (2000) llama “distribución desigual de los recursos naturales para la producción”, y que en el caso de la agricultura influyen fundamental, aunque no exclusivamente, aspectos como la fertilidad y el efecto sobre la rotación de capital de las distancias de las regiones agrícolas de los centros de venta. El desarrollo de la diversificación espacial y la especialización productiva condiciona la división territorial del trabajo agrícola y expresa lo que Marx denominaría como “*división territorial del trabajo*, la cual asigna “ramos particulares de la producción a regiones particulares” (Marx, 2009, p. 430).

Conclusión del capítulo

Si se considera que el problema sobre la polisemia de los conceptos de espacio, región y territorio no está relacionado con la dimensión escalar, sino con la capacidad explicativa de la teoría desde que se aborda el análisis, la explicación de las dinámicas de la agricultura capitalista supone retomar la dimensión espacial desde la acumulación de capital. Por lo anterior, es fundamental superar el prejuicio

teórico de que no existe en el marxismo la consideración del problema espacial y territorial

En el caso del análisis de la producción agrícola industrial, el análisis espacial demuestra que tiende a la concentración de un cierto tipo de cultivo en territorios concretos y a la diversificación de los territorios que se abocan a distintos cultivos especializados. Este proceso de diversificación espacial implica el desarrollo de la división territorial del trabajo agrícola que se materializa en la construcción socioeconómica de regiones agrícolas. Así, el capital agrícola ha utilizado la diferenciación del territorio para potenciar la especialización espacial sectorial y aumentar sus beneficios

La división regional agrícola del trabajo, como expresión sectorial y espacial del proceso de trabajo y proceso de valorización del capital en la agricultura, es el resultado del despliegue pleno del capital en esta rama, el cual socializa el proceso de producción agrícola, pero también, refuerza el carácter privado de la producción, y con ello, refuerza las lógicas de concentración de capital y centralización espacial.

La DRAT configura versiones corregidas y aumentadas de los enclaves agrícolas del modelo primario exportador (Rubio, 2015, p. 200), que como se sabe fueron incapaces de generar o detonar procesos de desarrollo, sino que por el contrario, reforzaron el subdesarrollo al estar sujetos a los designios del capital extranjero. Este proceso demuestra, como lo apuntaban Marx y Engels, que el capitalismo crea a un mundo a su imagen y semejanza, y el espacio y el territorio no son la excepción.

III. EN TIERRA AJENA: JORNALEROS Y PROLETARIADO AGRÍCOLA

El proceso de ampliación de la “colonización de la agricultura mexicana”, para usar la expresión de Feder (1981), extendido desde la década de los 90 y que hemos caracterizado como transnacionalización, fue el resultado de la estrategia de reestructuración hacia afuera tras la crisis de sobreacumulación del sector agrícola de EE. UU en la década de los 80. La exposición del proceso por el cual se desarrolló la agricultura transnacional tiene por intención, como lo señala Paré, entender el proceso de formación del proletariado agrícola por medio de explicar “los mecanismos de penetración del capital en el campo y la descomposición del campesino” (Paré, 1977, p. 15).

Hemos apuntado que la transnacionalización se soportó fundamentalmente en la baratura tanto de la fuerza de trabajo como de la tierra. El tema de la tierra, lo abordaremos en el capítulo 5, por el momento nos concentraremos en analizar la morfología del proletariado agrícola de las regiones agroexportadoras de Michoacán, debido a que como apunta V.I. Lenin (1975) “es la manifestación principal del capitalismo agrícola”. El objetivo es demostrar que la precarización y abundancia de fuerza de trabajo agrícola en Michoacán es una de las condiciones de posibilidad del traslado de la agricultura estadounidense a México,

Esta investigación solo abordó a los trabajadores de la agricultura vinculada a la agroexportación del estado de Michoacán en las regiones agrícolas productoras de aguacate, zarzamora y fresa, aunque en algunos subtemas se abordaron los casos de los trabajadores y trabajadoras agrícolas de otras regiones, con el objetivo de contrastar o exponer dinámicas y procesos en su conjunto. Solo se analizará al trabajador que participa en el proceso de producción propiamente agrícola: preparación de la tierra, siembra, cosecha de los campos de cultivo, huertos e invernaderos; dejando fuera del análisis los procesos de empaque para el mercado, traslados y comercialización.

Este capítulo se divide en dos subtemas. El primero se refiere al carácter de clase de los jornaleros agrícolas y el segundo describe la situación objetiva del mercado de fuerza de trabajo rural en Michoacán.

Proletariado agrícola y el carácter de clase de las y los jornaleros

La Ley Federal del Trabajo, en el Capítulo VIII Trabajadores del campo, artículo 279 Ter., caracteriza a los jornaleros de la siguiente manera:

Artículo 279 Ter.- Los trabajadores estacionales del campo o jornaleros son aquellas personas físicas que son contratadas para laborar en explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, acuícolas o mixtas, únicamente en determinadas épocas del año, para realizar actividades relacionadas o que van desde la preparación de la tierra, hasta la preparación de los productos para su primera enajenación, ya sea que sean producidos a cielo abierto, en invernadero o de alguna otra manera protegidos, sin que se afecte su estado natural; así como otras de análoga naturaleza agrícola, ganadera, forestal, acuícola o mixta. Puede ser contratada por uno o más patrones durante un año, por periodos que en ningún caso podrán ser superiores a veintisiete semanas por cada patrón. No se considerarán trabajadores estacionales del campo, los que laboren en empresas agrícolas, ganaderas, forestales, acuícolas o mixtas que adquieran productos del campo, para realizar actividades de empaque, re empaque, exposición, venta o para su transformación a través de algún proceso que modifique su estado natural

Como se observa, la definición de la LFT resalta como determinación fundamental para ser considerado como jornalero o jornalera el carácter eventual o estacional del trabajador; veintisiete semanas de contratación, lo cual supone que si trabaja más dejaría de ser considerado como tal. En este sentido, la ley distingue al jornalero más que por las relaciones laborales que entabla, por el tipo específico de labor que desarrolla o por lo que Marx denominaría como trabajo concreto. Además,

aunque apunta que son contratados, como se observa, la definición legal omite el tipo de contrato, una característica fundamental del jornalero, su carácter de asalariado. En contraste, es más acertada la definición de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que considera al jornalero como trabajador asalariado desposeído.

... en su Recomendación general 36/2019 sobre la situación de la población jornalera agrícola en México: “los trabajadores agrícolas asalariados son aquellos que laboran en los campos de cultivo, huertos, invernaderos, unidades ganaderas e instalaciones de procesamiento básico para producir los alimentos y fibras. Se consideran asalariadas porque no poseen ni arriendan la tierra que trabajan, así como las herramientas y equipos que utilizan, lo cual les diferencia de las personas agricultoras (CESOP, 2019, p. 5).

El carácter de desposeídos de tierra e instrumentos de producción, que los diferencia de los campesinos o agricultores, es la condición de posibilidad de que el jornalero venda su fuerza de trabajo por un salario y, por tanto, el fundamento de su condición objetiva de clase, como proletario agrícola. Aunque es importante considerar al trabajador y trabajadora agrícola asalariada o jornalero/jornalera agrícola, como proletario agrícola, el problema teórico aparece debido a que el jornalero, que vende temporalmente su fuerza de trabajo al capitalista agrícola, quien lo incorpora al proceso de producción -trabajo y valorización- agrícola a cambio de un salario, aparece ligado a las unidades campesinas. ¿El trabajador agrícola asalariado en los huertos, ranchos y plantaciones es un campesino que vende estacional o eventualmente su fuerza de trabajo para completar su ingreso y garantizar la reproducción de la unidad familiar, o es un proletario agrícola que complementa sus salarios con la producción de bienes de autoconsumo en la unidad familiar?

La discusión sobre el carácter de clase del jornalero agrícola o peón agrícola dista de ser nueva, se presentó de forma amplia en la década de los 70 y 80, se enmarcaba en el debate sobre las causas que explicaban la persistencia campesina en el capitalismo contemporáneo y sus implicaciones políticas en la transición del capitalismo al socialismo. En este debate polemizaban campesinistas y descampesinistas/proletaristas (Rubio, Blanca, 2006) (Bartra, 2006). En lo referente al carácter de clase de los jornaleros¹¹, la polémica orbitaba en torno al vínculo estructural entre el asalariado agrícola y el campesino, ya que el desarrollo del capitalismo en la agricultura no se realiza de forma homogénea convirtiendo todas las unidades de producción en unidades capitalistas. En este sentido, el problema sobre el carácter de clase de los trabajadores rurales es que las y los asalariado del campo no aparecen de forma pura, siendo la persistencia campesina un factor sustancial en el debate sobre el desarrollo capitalista en la agricultura, y particularmente la ligazón del proletario agrícola con la unidad socioeconómica campesina.

Persistencia campesina y proletario agrícola

En los análisis sobre la persistencia campesina es común reconocer que si bien la tendencia histórica predominante que recae desde el exterior sobre el campesino es la reproducción ampliada de capital que lo empuja hacia la proletarianización, también existe la consideración de que esta puede ser revertida y frenada por la

¹¹ Theotonio Dos Santos, en su libro *Concepto de clases sociales* señala, refiriéndose al capítulo 52 del tomo tres de *El Capital*, que no es casual que Marx aborde el problema de las clases sociales en la parte final de la Crítica de la Economía Política. Dos Santos señala "La ubicación del concepto de las clases sociales, en la obra de Marx nos muestra el nivel de abstracción en que Marx lo trataba [...] esta ubicación nos muestra que el concepto de clases sociales surge teóricamente para Marx al nivel de concreción de análisis de un modo de producción (Dos Santos, 1973). En la misma sintonía Lenin define las clases sociales de la siguiente manera: "Las clases son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran con respecto a los medios de producción (relaciones que las leyes refrendan y formulan en gran parte), por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo, y, consiguientemente, por el modo y la proporción en que perciben la parte de la riqueza social de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse el trabajo de otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social" (Lenin, 1961, p. 123)

acción del Estado, por medio de una reforma agraria, o como parte de la lucha de clases en el campo (Kautsky, 1984: Sáez, 1986; Polanco, 1977; Bartra, 2006, 2008). De esta forma, con la lucha agraria o por medio de determinantes políticas se explica la permanencia del campesino parcelario o ejidatario. Sin embargo, también se reconoce que no basta la explicación histórico-política para dar cuenta de la persistencia campesina, por lo que se requiere dilucidar las funciones estructurales del campesinado dentro de las lógicas contradictorias de la reproducción capitalista en la agricultura, particularmente su relación con el mercado de fuerza de trabajo, que es por demás relevante en la medida que el obrero agrícola es el elemento principal del capitalismo agrario (Kautsky, 1984).

Visibilizar la relación estructural entre campesino y el desarrollo del capitalismo en la agricultura, mediada por el proletariado agrícola fue uno de los puntos expuestos por Kautsky y V.I. Lenin. Karl Kautsky (1984), en su célebre obra *La cuestión agraria*, resaltaba el papel de la unidad campesina para proveer de trabajadores agrícolas ante la carencia de la fuerza de trabajo, lo cual era resultante de la ley demográfica capitalista que reduce de forma absoluta y proporcionar la población rural sobre la urbana. Las unidades campesinas familiares son para Kautsky, en gran medida, “centros de producción de fuerza de trabajo” para las grandes haciendas capitalistas. Es la falta de fuerza de trabajo lo que obliga a la restitución de la unidad campesina, ya que la dotación de tierras a los jornaleros agrícolas permite la subsistencia y reproducción de la fuerza de trabajo rural que será explotada por las grandes haciendas capitalistas. Sin embargo, señala el autor, en la medida que proliferan las pequeñas unidades de producción “se multiplica el número de la fuerza de trabajo puesta a disposición de la gran hacienda y así aumenta su vitalidad y su superioridad sobre la pequeña”¹² (Kautsky, 1984, p. 191).

¹²Contrariamente a lo que se divulga, Kautsky reconoce que la pequeña unidad de producción campesina no necesariamente sucumbe ante la gran hacienda capitalista, pues como lo apunta Marx, la agricultura, mientras subsistan las relaciones burguesas, se mueve en un ciclo de concentración y fraccionamiento de tierras. “Cuando las cosas han llegado a este punto, la gran hacienda y la pequeña no se excluyen, sino que se condicionan, al igual que el capitalista y el proletariado, pero el pequeño agricultor asume un modo creciente la condición de proletariado” (Kautsky, 1984, pp. 193-196)

De todo ello resulta que no hay que suponer que la pequeña hacienda agraria se encuentra a punto de desaparecer en la sociedad moderna y deba ser completamente sustituida por la gran propiedad.... nada es más absurdo que la idea según la cual la pequeña propiedad se mantiene porque es capaz de enfrentar la competencia de la grande. Subsiste, en cambio, porque deja de ser competitiva frente a la grande y tener importancia como vendedora de aquellos productos que aquella produce en su vecindad... Entonces, se transforma de vendedora a compradora de los “excedentes de productos” de la gran hacienda; pero también ella produce un excedente de una mercancía que es el medio de la producción que la gran hacienda requiere, ante todo: la mercancía fuerza de trabajo. (Kautsky, 1984, p. 195)

La estrecha relación entre la unidad campesina y el jornalero agrícola, llevo a Kautsky a reconocer que el obrero que no posee absolutamente nada es una rarísima excepción. Por su parte, V.I. Lenin consideraba que “los obreros agrícolas provenían de las capas más pobres de los campesinos”, reconociendo con ello que, aunque una buena parte de los jornaleros tienen tierra o parcelas, esta es insuficiente o insignificante para garantizar su reproducción como campesinos (Lenin, 1975, p. 241). En este sentido, Lenin considera proletarios a los obreros agrícolas, aunque estos jurídicamente poseyeran porciones de tierra comunal. Es importante señalar que V.I. Lenin consideraba a los campesinos pobres como parte de los obreros asalariados con nadiel, ya que una buena parte de las unidades campesinas son incapaces de subsistir sin vender su fuerza de trabajo, por lo que la “base jurídica de su derecho al trozo de tierra es del todo indiferente para su clasificación” (Lenin, 1975, p. 176). Por ello, el autor consideraba que la unidad campesina no es antagónica al capitalismo, por las contradicciones que desenvuelve se convierte en la base firme y profunda para su desarrollo. Para V.I. Lenin, el desplazamiento de campesinos empobrecidos a proletarios rurales configura los mercados de mano de obra requerida por el mercado de fuerza de trabajo agrícola capitalista; en este sentido apunta:

Esa masa de “campesinos” que abandonan su casa y su nadiel (quien los tiene) atestigua de manera palmaria el gigantesco proceso de transformación de los pequeños agricultores en proletarios rurales, la enorme demanda de trabajo asalariado por parte del capitalismo agrícola en auge (Lenin, 1975, p. 239).

Es importante señalar, que al igual que Kautsky, Lenin matizaba el alcance e impacto de los efectos disolventes de la unidad campesina resultantes de la reproducción ampliada de capital, que implica inherentemente el proceso de escisión entre productor y medios de producción en el campo, puesto que el proceso de desarrollo capitalista en la agricultura se desenvolvía de forma contradictoria, una de estas formas, era la asignación de tierra al obrero agrícola para completar su ingreso y garantizar su reproducción. Es por ello que V.I. Lenin apunta:

Cabe agregar que en nuestras obras se comprende a menudo con excesiva rigidez la tesis teórica de que el capitalismo requiere un obrero libre, sin tierra. Eso es del todo justo como tendencia fundamental, pero en la agricultura el capitalismo penetra con especial lentitud y a través de formas extraordinariamente diversas (Lenin, 1975, p. 175).

Las perspectivas de Kautsky y V.I Lenin sobre la persistencia campesina son por decirlo de alguna manera, las concepciones clásicas, y aunque el desarrollo del problema teórico sobre la persistencia campesina en el capitalismo se ha abordado de diferentes ángulos, sigue presente la explicación que considera fundamental el vínculo entre capitalismo-campesino por medio del mercado de fuerza de trabajo.

Por ejemplo, Guerrero (1977) señalaba que la persistencia del campesinado de continuar con la propiedad de la parcela y con los medios de producción propios, aunque sean raquíticos, es debido a que el campesino es un semiproletario, cuyas condiciones de campesino una parte del año y proletario la otra parte, impiden la

proletarización agrícola por completo. En este sentido el argumento “es la versatilidad de labores con las que cuenta el campesino, ya que según esta posición el campesino hace de todo, es artesano, corta leña, etc.” (Guerrero, 1977, p. 21) . Astorga, por su parte, observaba desde la década de los 80 que el minifundio o la pequeña explotación eran parte consustancial del capitalismo en la agricultura, ya que la economía campesina “es la principal expulsora de fuerza de trabajo en forma definitiva o temporal,” en este sentido la economía campesina es más una productora de hombres [y mujeres] para el mercado de trabajo y no tanto una productora de bienes (Astorga, 1985, p. 14).

Un trabajo sobresaliente sobre los jornaleros agrícolas fue elaborado por Luisa Paré (1977), a partir de examinar las posiciones teóricas de R. Stavenhagen, A. Warman, Roger Bartra y Armando Bartra. Sobre el carácter de clase del jornalero, la autora señala que

“Respecto del proletariado agrícola, es necesario distinguir entre lo que sería un proletario en el sentido restringido y en sentido amplio. En sentido restringido, debería referirse -a nuestro juicio- a todos los asalariados del campo, sean eventuales o permanentes, estén totalmente desvinculados o no de sus medios de producción. El criterio fundamental sería el de la proporción mayoritaria de si su ingreso proviene del salario[...] Los semiproletarios son campesinos en su carácter de productores independientes y proletarios en su carácter de asalariados. La semiproletarización no es sólo la situación de los campesinos que a la vez son jornaleros, aunque ésta sea la predominante, sino también la de los jornaleros que son arrendatarios o medieros” (Paré, 1977, p. 50).

En este sentido, Paré establece que lo que define el carácter nítidamente del jornalero es una dimensión cuantitativa: el peso del ingreso proveniente del salario, y no tanto cualitativa: las relaciones sociales de producción que entablan.

[...] El semiproletario son los trabajadores agrícolas que tienen tierras, pero dependen cada vez más del trabajo asalariado que representa una parte mayoritaria de su ingreso...El proletariado agrícola es aquel que depende íntegramente de su ingreso asalariado (Paré, 1977, pp. 56-57).

Además, apunta que los jornaleros en cuanto asalariados son proletarios, en cuanto a productores independientes, campesinos, lo que coloca en una situación esquizofrénica a los trabajadores del campo.

Por su parte, Blanca Rubio ha visibilizado que si bien la unidad campesina pasó de una dominación incluyente del capital: como productores de alimentos baratos y materias primas entre 1945 y 1990, a un dominio excluyente, al ser marginado de las actividades productivas y excluidos de su otrora función de productora de productos de bienes básicos baratos para la contención salarial. Según la autora, el campesinado constituye el refugio de gran parte de la mano de obra subempleada de la que dispone estacionalmente la industria capitalista y, por tanto, la unidad campesina es un espacio reproductor de la fuerza de trabajo (Rubio, 2012, pp. 131-135).

Armando Bartra apunta que la unidad campesina, al estar subsumida a la economía capitalista, cumple con funciones básicas para el desarrollo capitalista como la transferencia de valor a la economía empresarial por medio de los mercados de dinero y productos, así como la reproducción de gran parte de la fuerza de trabajo necesaria para el sistema a través de mecanismos de retención y liberación controlada (Bartra, 1980.). además de evitar el pago de la renta de la tierra a los capitalistas agrarios (Bartra, 2006). Es importante señalar que, para Bartra, aunque la oferta de fuerza de trabajo es un factor que explica la persistencia campesina, ya que “por fortuna para el capital global, ahí está la economía doméstica para sustentar mediante la producción de autoconsumo a los jornaleros de tiempo parcial” (Bartra, 2006, p. 25), es la evasión de la renta la principal explicación de la persistencia campesina.

Y es que es ahí, en las perversiones propias de la renta, donde se encuentra una de las razones estructurales de la permanencia y reproducción de la economía campesina en el capitalismo avanzado: el que los productores domésticos puedan ser forzados a trabajar por debajo de la ganancia media y en ocasiones en el simple punto de equilibrio. De esta manera el capital se ahorra el sobre precio que tendría que pagar por bienes agropecuarios generados exclusivamente por empresas capitalistas (Bartra, 2006, p. 21).

Por su parte, Boltvinik (2012), observa que la persistencia y la pobreza campesina están estructuralmente vinculadas al capitalismo debido al carácter estacional de la agricultura capitalista que desfasa el tiempo de producción y el tiempo de trabajo, lo que obliga a emplear estacionalmente la fuerza de trabajo agrícola, que a su vez, implica no pagar la reproducción total de la mano de obra, por lo que esta requiere, para mantener su subsistencia, refugiarse en las unidades familiares campesinas. El autor deriva su tesis de las ideas expuestas por Marx en los Grundrisse. El texto de Marx al cual hace referencia Boltvinik es el siguiente:

Hasta aquí hemos supuesto que el tiempo de producción coincide con el tiempo de trabajo. Pero nos encontramos ahora, por ejemplo, en la agricultura, con interrupciones del trabajo que tienen lugar dentro de la producción misma, antes de que el producto esté terminado. Se puede emplear el mismo tiempo de trabajo y ser diferente la duración de la fase productiva, porque el trabajo se interrumpe [...] La duración desigual que requieren los diferentes productos, aunque en ellos se emplee sólo el mismo tiempo de trabajo (esto es, trabajo acumulado y trabajo vivo sumados) constituye la question. Suponemos aquí que el capital fixe actúa completamente solo, sin trabajo humano, como por ejemplo la semilla entregada al seno de la tierra. En la medida en que se requiere trabajo humano, hay que sustraer éste. Planteemos el problema de manera pura. Si bien aquí el tiempo de circulación es el mismo, la rotación será menos

frecuente, porque la fase de producción es mayor. Por tanto, el tiempo de producción + tiempo de circulación = 1 R, mayor que en caso en que el tiempo de producción coincide con el de circulación. El tiempo que se emplea para que el producto alcance su madurez, las interrupciones del trabajo, constituyen aquí condiciones de producción. El tiempo de no trabajo constituye una condición para el tiempo de trabajo, para que este último se convierta realmente en tiempo de producción. Es evidente que el problema corresponde propiamente tan sólo a la nivelación de las tasas de beneficio (Marx, 2016, p. 188).

En este sentido, para Boltvinik, dado que en la agricultura el tiempo del proceso de trabajo, no corresponde al tiempo del proceso de producción, el capital no paga el valor de la fuerza de trabajo total que garantice la reproducción jornalera, sino solo una parte. Lo que supone que una parte del año, el capital agrícola no contrata fuerza de trabajo, evadiendo así la responsabilidad de la reproducción diaria e histórica del trabajador agrícola. En este sentido, para Boltvinik, el carácter estacional del empleo de fuerza de trabajo agrícola, resultante del desfase entre proceso de producción y proceso de trabajo, es la explicación de la permanencia de la unidad campesina. Veamos como lo expone Boltvinik

Mi posición teórica es que la pobreza campesina esta determinada por la estacionalidad de la agricultura expresada en demanda variable de trabajo a lo largo del año y concentrada en períodos de siembra y cosecha, y por el hecho de que, en el capitalismo, los precios incorporan (como costos) sólo los salarios de los días efectivamente trabajados y pagados. Dado que los productores campesinos actúan como tomadores de precios en los mismos mercados que las empresas capitalistas, los precios de sus productos solo pueden recompensarlos por los días efectivamente trabajados. En otras palabras, el costo social de la estacionalidad es absorbida por los campesinos, que luego tienen que vivir en la pobreza permanente, lo que los convierte en proletarios errantes en busca de ingresos adicionales.

... descubrí que la teoría que había formulado para explicar la pobreza campesina también explica la persistencia del campesinado, lo que me llevó a la tesis de que el capitalismo no puede existir en forma pura en la agricultura: sin oferta de mano de obra barata de los campesinos, la agricultura capitalista sería imposible. No habría nadie preparado para trabajar sólo durante los periodos de siembra y cosecha. La permanencia de la agricultura campesina hace posible el agrocapitalismo. En otras palabras, la agricultura campesina no sólo es funcional, sino indispensable para la existencia de la empresa agrícola capitalista (Boltvinik, 2012, p. 74).

La pobreza del campesino y su tendencia al pauperismo derivado de la imposición de precios de mercado por las empresas capitalistas más productivas, entre otros factores como la expropiación de tierras, la desaparición de fuentes alternas de ingresos -la artesanía o la ganadería-, el agotamiento del suelo y la usura, ya habían sido visualizadas por Marx. Las causas de la pobreza campesina son en síntesis las mismas causas que la presionan para su desaparición.

“aniquilación de la industria domiciliaria rural, que constituye su complemento normal, como consecuencia de la gran industria; el paulatino empobrecimiento y agotamiento del suelo sometido a este cultivo; la usurpación, por parte de los grandes terratenientes, de la propiedad comunal, que constituye por doquier el segundo complemento de la economía parcelaria, pues solo ella le permite criar ganado; la competencia del cultivo a gran escala, practicado como economías de plantación o como explotación capitalista. Las mejoras en la agricultura -que por una parte provocan un descenso en los precios de producción agrícolas, mientras que por la otra requieren mayores desembolsos y más abundantes condiciones objetivas de producción- [...]

La propiedad parcelaria excluye, por su índole, el desarrollo de las fuerzas productivas sociales del trabajo, las formas sociales de trabajo, la

concentración social de los capitales, la ganadería en gran escala y la aplicación avanzada de la ciencia.

La usura y el sistema impositivo necesariamente han empobrecido por doquier. El desembolso del capital en el precio del suelo sustrae dicho capital al cultivo. La infinita fragmentación de los medios de producción y el aislamiento de los propios productores. La monstruosa dilapidación de las fuerzas humanas. El progresivo empeoramiento de las condiciones de producción y el encarecimiento de los medios de producción constituyen una ley necesaria de la propiedad parcelaria (Marx, 2009, pp. 1026-1027).

Estos planteamientos constituyen la teoría clásica de la pobreza campesina (Welty, et al., 2020), y son determinantes que presionan para la liberación de la fuerza de trabajo campesina que se empleará en la agricultura capitalista de forma parcial, estacional o total.

Sobre la imposibilidad de la existencia del capitalismo puro, la reflexión de Boltvinik, es demasiado abstracta y omite que dado el desarrollo de la división regional agrícola del trabajo que combina distintas estacionalidades y ciclos agrícolas de distintos cultivos, el trabajador jornalero puede emplearse todo el año al mando del capital social. Además, los esfuerzos del capital por acelerar los ciclos productivos agrícolas han desarrollado procesos de desestacionalización, deslocalización y diversificación de los productos agrícolas que alteran las temporalidades “naturales” y con ello, la demanda de los flujos de jornaleros agrícolas, por lo que incluso puede haber trabajo casi todo el año. Con lo cual la reproducción histórica de la fuerza de trabajo recae sobre el capital en su conjunto y no necesariamente sobre la unidad campesina. Este proceso agudizaría la situación del proletario agrícola como uno netamente errante.

Sobre la reducción de costos derivada del empleo estacional de la mano de obra por la empresa capitalista, agrega el autor, que la condición de que el campesino devenido en jornalero agrícola, venda barata su fuerza de trabajo y lo haga

estacionalmente sin exigir ciertas certezas al capitalista de garantizar su valor histórico, es precisamente la condición de pobreza que padece.

Podríamos concluir este apartado reconociendo, como lo hacen los clásicos, que la tendencia contradictoria del desarrollo del capitalismo en la agricultura implica una relación estructural entre el campesino y la industria agrícola capitalista, por medio del mercado de fuerza de trabajo, lo que supone que las formas o intensidad en que se expresan los procesos de campesinización o proletarización, están determinados por las formas concretas en que aparece el desarrollo del capitalismo en la agricultura, sus formas y sus distintas contradicciones.

En el caso que nos ocupa, los jornaleros agrícolas en las regiones agroexportadoras de Michoacán, los jornaleros revisten formas y dinámicas relacionadas con las mismas lógicas contradictorias del capitalismo; por un lado, la necesidad de anclar a una parte de la fuerza de trabajo a las regiones más dinámicas de la acumulación de capital en el agro, obliga a mantener una gran parte de jornaleros agrícolas vinculados a la comunidad, lo cual le proporciona la suficiente fuerza de trabajo, y por otro, la constitución de un mercado de trabajo más errante y móvil, que presiona la oferta de fuerza de trabajo, lo que permite bajar los niveles salariales. Veamos este punto.

La situación de las jornaleras y jornaleros agrícolas

Es correcto lo que apuntan Barrón Pérez y Hernández Trujillo, al señalar que las modificaciones estructurales que eliminaron los subsidios, liberaron los precios de garantía y abrieron los mercados por medio del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), a finales de la década de 1980 y principios de la de 1990, desencadenaron “que los campesinos no resistieran estos embates y se vieron obligados a incorporarse a relaciones salariales, la mayoría a los mercados de trabajo agrícolas o migraron a los Estados Unidos” (Barrón Pérez & Hernández Trujillo, 2019). La descampesinización acaecida con el neoliberalismo proporcionó

fuerza de trabajo que vitalizó la expansión de la agricultura capitalista en su etapa transnacional. En otras palabras, la acentuación de la proletarianización solventó las necesidades de una creciente demanda de fuerza de trabajo de la agricultura industrial, particularmente de monocultivos de exportación.

Sin embargo, aunque la aceleración del desmantelamiento campesino es un hecho observable, es difícil estimar la cantidad de personas que conforman el proletariado agrícola, debido a su comportamiento fluctuante y migratorio. El dinámico ingreso y salida del mercado laboral rural de los jornaleros, producto de las fluctuaciones de la oferta y demanda de fuerza de trabajo estacional, hacen que la cuantificación sea complicada. Paré (1977) estimaba que en la década de los 70 en México existían 2 millones 500 mil proletarios agrícolas. Astorga (1985) cuantificaba, a mediados de la década de los 80, una cantidad de 4 millones 500 mil jornaleros y jornaleras que podría fluctuar entre los 2 millones y medio y los 5 millones y medio. Para 2009, la Encuesta Nacional de Jornaleros, cuantificó la existencia de 3 millones 653 mil 722 jornaleros y jornaleras agrícolas, de las cuales 2 millones 40 mil 414 eran temporales.

Según la Encuesta Nacional de Jornaleros agrícolas (Enjo) en 2009, en el país existían 2 millones 40 mil 414 son jornaleros y jornaleras que trabajan directamente en el sector agropecuario, la cantidad ascendía a 9 millones 206 mil 429 personas, si se consideraba a los miembros de las familias El 21 por ciento emigran para encontrar trabajo y el 66 por ciento permanece fuera de su localidad entre 2 y 9 meses. Del total de jornaleros agrícolas 18 por ciento es de origen indígena, 19 por ciento son mujeres, 81 por ciento de los jornaleros, el 80 por ciento se encuentra en condición de vulnerabilidad, y el 5.5 por ciento son mayores de 60 años, y de ellos, menos de 20 por ciento está afiliado al IMSS o goza de seguro para el retiro (SEDESOL-PAJA, 2011).

En 2016 el INEGI estimaba que en el país existían 2 millones 437 mil 150 jornaleros, lo que representaba que el 44 por ciento de las personas ocupadas en el medio

rural eran peones o jornaleros, de estos 11 por ciento eran mujeres. Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz son los estados que mayor cantidad de jornaleros y jornaleras concentraban, aproximadamente el 58.7 por ciento del total nacional (INEGI, 2016).

Para finales del 2018, el Coneval considera que la población de trabajadores agrícolas de apoyo o jornaleros se estimaba en 2 millones 470 mil 289, de los cuales 14 de cada 100 eran mujeres, y cerca de la mitad (48 por ciento) tenían una edad entre 12 y 29 años, aproximadamente 20 por ciento entre 30 y 39 años, y 17.5 por ciento tiene 50 años y más. Asimismo, se mostró que 142 mil 584 menores entre 12 y 14 años eran jornaleros agrícolas¹³ (CONEVAL, 2019).

En 2019, el CESOP, organismo dependiente de la Cámara de Diputados, presentó un estudio sobre la seguridad social de jornaleros y jornaleras agrícolas, en él se presenta una tendencia muy acelerada en la disminución de jornaleros agrícolas, al pasar de 2015 a 2017 de 4 millones 379 mil a 1 millón 553 mil. Las estimaciones de CESOP generan sospecha, fundamentalmente porque no existió ninguna contracción del sector agrícola del país que pudiera explicar la reducción de casi 2/3 partes de los trabajadores agrícolas.

Tabla 9. Evolución de la población jornalera agrícola a nivel nacional									
	2015			2016			2017		
	Total	Población jornalera local	Población jornalera migrante	Total	Población jornalera local	Población jornalera migrante	Total	Población jornalera local	Población jornalera migrante
Michoacán	133,008	112,985	20,023	112,773	94,751	18,022	114,700	96,370	18,330

¹³ De las cuales 14 por ciento son mujeres, el 48 por ciento tiene entre 12 y 29 años, el 20 por ciento cuentan con una edad entre 30 y 39 años, y 17.5 tiene 50 años y más. Además, a esta actividad se dedican 142 mil 584 niños y niñas entre 12 y 14 años, y 19 de cada cien hablan alguna lengua indígena (CONEVAL, 2019). Para el mismo año el 25 por ciento percibía \$88.36 pesos por jornada y el 75 por ciento hasta \$176.72 pesos por jornada y 12.9 por ciento de los jornaleros agropecuarios tuvo acceso a la seguridad social, (CESOP, 2019).

Nacional	4,379,882	3,699,159	680,723	1,506,016	1,284,719	221,297	1,553,976	1,337,430	216,546
Fuente: CESOP, 2019									

En contraste, el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados (2019), contabilizó para el 2015 un total de 4 millones de jornaleros y jornaleras; para el 2016, 1 millón y medio; y para el 2017, un total de 2 millones 973 mil 319, jornaleros y jornaleras.

Tabla 10. Asalariados y subordinados en el sector agropecuario por sexo			
	Hombres	Mujeres	Total
2005	1920562	198882	2119444
2006	2076154	231699	2307853
2007	1927147	202142	2129289
2008	2059797	199814	2259611
2009	2139675	182372	2322047
2010	2221985	208303	2430288
2011	2338870	208201	2547071
2012	2402528	263502	2666030
2013	2396611	267974	2664585
2014	2528659	247741	2776400
2015	2623740	257269	2881009
2016	2706150	305203	3011353
2017	2663952	297728	2961680
2018	2670118	327234	2997352
Fuente: Inegi, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo			

Debido a que desde el 2009 no se ha realizado el censo de jornaleros y jornaleras, una de las herramientas más usadas para cuantificar su cantidad es la estimación realizada a partir del indicador del INEGI de Asalariados y subordinados en el sector agropecuario por sexo. Este indicador es usado por (Barrón Pérez & Hernández Trujillo, 2019). Sobre este indicador se puede inferir que entre 2005 y 2018, la cantidad de trabajadores subordinados en el sector agropecuario pasó de 2 millones 119 mil 444 a 2 millones 997 mil 352.

Es importante señalar que según lo apunta Barrón Pérez y Hernández Trujillo, el crecimiento está relacionado con los procesos de descampesinización y la reducción de la producción de granos básicos dirigidos al mercado interno.

El aumento pequeño pero constante de los asalariados del campo muestra la combinación de dos procesos: por una parte, el incremento de la superficie cosechada de productos comerciales (frutas y hortalizas); por otra, la pérdida de competitividad de los productores de granos básicos, que los obliga a buscar alternativas ocupacionales fuera de su predio, o en algunos casos a abandonar las actividades agrícolas, convirtiéndose en jornaleros migrantes (Barrón Pérez & Hernández Trujillo, 2019).

Entonces, tenemos que en 2016 el INEGI estimaba 2 millones 437 jornaleros y jornaleras; el CESOP en 2015, 4 millones 379 mil, y en 2017, 1 millón 337 mil; y el Coneval para 2018, un total de 2 millones 470 mil jornaleros y jornaleras.

Si consideramos los datos expuestos por Paré (1977) y Astorga (1985), vemos que existe una constante. Los cálculos sobre fluctuación de trabajadores empleados como jornaleros y jornaleras agrícolas desde mediados de la década de 1970, nunca ha superado los 5.5 millones. Un factor que podría influir en la tendencia al estancamiento del empleo de mano de obra jornalera, tal como lo apuntaba Feder (Feder, 1980 , p. 4)., es que “la expansión del capitalismo en la agricultura del tercer mundo, o en cualquier agricultura, tiene forzosamente que implicar la sustitución (gradual) del trabajo por el capital.” De esta forma, aunque la cantidad de mano de obra jornalera, empleada como capital variable, aumente en términos absolutos, la tendencia de la agricultura capitalista a la tecnificación hace que se reduzcan relativamente respecto al capital constante, de lo que sigue que las fluctuaciones de jornaleros agrícolas están relacionadas con el incremento de la composición orgánica de capital de la industria agrícola.

Pese a la imprecisión sobre la cuantía precisa de jornaleros y jornaleras que existen a nivel nacional, los estudios citados concuerdan en que la situación social y laboral de los trabajadores es, cuando menos, precaria. El INEGI (2016) estima que la edad promedio nacional de los trabajadores y trabajadoras era de 41.7 años. El promedio de escolaridad de 5.9 años, lo que equivale a primaria incompleta, el 5 por ciento es analfabeta lo cual es alto si consideramos que a nivel nacional solo el 1 por ciento de la población no sabe leer y escribir, y de cada 100 trabajadores agrícolas de 12 a 14 años de edad, 61 por ciento asisten a la escuela y 39 no.

De cada 100 trabajadores agrícolas, 24 hablan alguna lengua indígena. Su salario ascendía en promedio a 18.5 pesos por hora laborada. De cada 100 peones o jornaleros 66 eran remunerados y 34 no recibían ningún ingreso. De los trabajadores remunerados el 31 por ciento recibían hasta un salario mínimo, el 25 por ciento más de uno hasta dos salarios mínimos, y solo el 10 por ciento más de dos o hasta más de cinco salarios mínimos. Se calculaba que a nivel nacional los jornaleros laboran en promedio 37 horas a la semana; los hombres promedian 38 y las mujeres 30 horas. Solo 4 por ciento cuenta con prestaciones, 7.1 por ciento con acceso a instituciones de salud y solo el 14 por ciento de los trabajadores cuenta con contrato escrito (INEGI, 2016).

La Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas estimó que en 2009, el 69 por ciento de los jornaleros padecía pobreza patrimonial, porcentaje que representaba 1 millón 229 mil 422, pero considerando a las familias de las y los trabajadores, la cifra ascendía a 5 millones 250 mil 774.

Tabla 11. Pobreza por ingresos de los jornaleros agrícolas, 2009					
	Hogares	%	Personas (considerando la familia)	Jornaleros	%
Pobreza alimentaria	516665	34.8	2785601	604046	33.9

Pobreza de capacidades	659597	44.4	3508103	774911	43.5
Pobreza patrimonial	1021665	68.8	5250774	1229422	69.1
No pobres	462973	31.2	1792983	550470	30.9
Total	1484638	100	7043757	177986	100
Fuente: Sedesol					

Para 2020, la situación de pobreza y abandono de las y los jornaleros no había mejorado. Según la CONASAMI-STPS, justo en plena pandemia, se visibilizó la precariedad de los trabajadores asalariados rurales. De 2 millones 407 mil 701 jornaleros agrícolas, que junto a sus familias sumaban 8 millones 500 mil personas, el 93.4 por ciento carece de contrato, el 90.9 por ciento no tenía acceso a instituciones de salud por parte de su trabajo y el 85.3 por ciento no cuenta con prestaciones laborales.

Tabla 12. Trabajadores eventuales del campo asegurados en el IMSS 2008-2018		
	Nacional	Michoacán
2008	115565	5449
2009	125123	6173
2010	127154	9050
2011	147909	9151
2012	160211	10632
2013	169510	11233
2014	187560	13387
2015	198646	17310
2016	212236	19184
2017	234264	23347
2018	251946	25780
Fuente: CESOP, 2019		

Además, se estimaba que el 33.3 por ciento ganaba hasta un salario mínimo, y el 54.5 por ciento percibe más de uno y hasta dos salarios mínimos (STPS-CONASAMI, 2020). El CESOP estimaba que para el 2018, solo 1 de cada 10 jornaleros y jornaleras estaban afiliados al IMSS, por lo que solo unos pocos contaban con seguridad social.

Para el caso de Michoacán, la contabilización de jornaleros varía de forma abrupta. El Programa Nacional de Atención al Jornalero Agrícola estimó para el año 2000, un aproximado de 101 mil 707 jornaleros (Sosa, 2006, p. 16). Sin embargo, para el año de 2006 el mismo Programa Nacional estimaba que existían 42 mil 52 trabajadores jornaleros. Los datos del Consejo Estatal de Población estimaban, por su parte, que para el 2009, los trabajadores jornaleros ascendían a aproximadamente a 120 mil. Otra estimación es que para el año de 2010 ascendían a una cantidad de 400 mil (La Jornada Michoacan., 2012).

Por su parte el CESOP (2019) estimaba que para 2015 en Michoacán, los trabajadores y trabajadoras jornaleras eran 133 mil, para el 2016, 112 mil 773 y para el 2017, 114 mil 700. En 2016 el INEGI estimó que en la entidad se ocuparon el 7.1 por ciento del total nacional, lo que ascendía a 170 mil 600 jornaleros y jornaleras. Este dato, para no variar, contrasta con el del CESOP del mismo año, que lo estimaba en 150 mil, 20 mil menos.

Sin embargo, las estadísticas nuevamente varían. El Primer Informe de Violación de Derechos de las y los Jornaleros Agrícolas en México 2019, estimaba que en Michoacán para el 2017 había alrededor de 260 mil trabajadores de este tipo (Osorio, 2019) es decir, casi 150 mil más de lo que reportó el CESOP. Según el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA, 2019), Michoacán es el segundo estado con mayor cantidad de jornaleros agrícolas, pues concentra el 10.6 por ciento del total nacional, solo por debajo de Veracruz, que concentra el 12.6 por ciento, y por encima de Jalisco con el 6.9 por ciento. Este porcentaje, representaba 316 mil 94 jornaleros.

Para el 2016 los trabajadores agrícolas representaban el 20.7 por ciento del total de la población ocupada, lo cual los ubica por encima de la media nacional que se encuentra en 10.7 por ciento (INEGI, 2016). La mayor parte de los jornaleros y jornaleras se concentra en las zonas y regiones donde la producción agrícola ha

alcanzado dimensiones industriales, pero siempre en condiciones de explotación y pauperización de su condición de vida.

La COESPO estima que en 2011 el 90 por ciento de los jornaleros y jornaleras carecía de contrato formal y 54 por ciento estaban expuestos a plaguicidas. Carecen de servicios de salud pese a ser víctimas de intoxicación por agrotóxicos y en algunos casos padecen cáncer derivado de los productos químicos que emplea la agricultura industrial (Sefoó, 2005), además poseen “índices altos de pobreza y marginación y pese a la precarización de sus condiciones laborales el salario disminuyó el 20 por ciento debido a la sobre oferta de mano de obra (La Jornada, 2011). Como en todo el país, la mayoría de los jornaleros y jornaleras en Michoacán habitan viviendas precarias, en algunos casos infrahumanas.

Para profundizar en las dinámicas del mercado regional de fuerza de trabajo de jornaleros agrícolas en Michoacán, nos basaremos en uno de los estudios clásicos sobre la dinámica y morfología de la fuerza de trabajo agrícola; el texto de Astorga Lira, *Mercado de trabajo rural en México: la mercancía humana*. En él, el autor analiza de forma detallada las fases y niveles del mercado de trabajo agrícola. En lo que respecta a las fases distingue seis: promoción, recolección, transporte, albergue o depósito, clasificación y consumo de fuerza de trabajo. A partir de esta metodología observaremos la dinámica propia de Michoacán.

Regiones de atracción y consumo de fuerza de trabajo agrícola

Como lo apunta Rojas, el desarrollo de la agricultura transnacional, así como la competencia interna de las diversas empresas agroexportadoras que presiona para el desarrollo de la agricultura intensiva por medio de la introducción de nuevas técnicas de producción y estrategias para incrementar la competitividad y la rentabilidad, hace que las corporaciones agroindustriales impulsen nuevas regiones productivas, las cuales requieren abastecimiento de mano de obra (Rojas Rangel, 2017, p. 14). En este sentido la concentración y acumulación de capital agrícola en

ciertas regiones, implica no solo la reestructuración agrícola, también la conformación de dinámicas, flujos y ciclos de la mano de obra migrantes entre las regiones de atracción y consumidoras y las regiones de producción y expulsoras de mano de obra.

En el año de 2006, la SEDESOL en conjunto con la UNICEF, elaboró el Diagnóstico sobre la condición social de las niñas y niños migrantes internos, hijos de jornaleros agrícolas, en él se muestra el comportamiento del empleo de trabajo asalariado en las principales regiones del estado. Los datos se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 13. Empleo de jornaleros y jornaleras en las principales regiones agrícolas de Michoacán		
Región	2003	2006
Zona productora de aguacate de Uruapan.	7,500	17 983
Valle de Apatzingán.	15,000	8319
Región Cañera de Los Reyes, Pedernales y Teretán	5,000	1,265
Valle de Zamora	10000	1000
Tierra Caliente Michoacán (Huetamo)	3,000	2440
Valle de Yurécuaro	8,000	1 045
Valle de Maravatío	1,000	1000
Fuente: Elaboración propia con datos de UNICEF.SEDESOL. 2006		

Destaca la zona Productora de Aguacate que incrementó en tres años en 10 mil trabajadores. En el Valle de Apatzingán, productor de limón, aunque la cifra disminuyó, la presencia de jornaleros y jornaleras es importante. En la región de los Reyes, la zafra de caña y la pizca de zarzamora demandan una importante cantidad de mano de obra. Por su parte el Valle de Zamora concentraba cerca de 10 mil jornaleros para la producción, destaca que es esta región, migran jornaleros provenientes de la Meseta Purépecha y en menor proporción llegan jornaleros de otros estados como Jalisco, Guanajuato y Oaxaca. En el Valle de Maravatío, productor de fresa y hortalizas, se estima que del 2003 al 2006 se empleaba un promedio de 1 mil jornaleros. (UNICEF/SEDESOL, 2006, pp. 20-22).

En el Valle de Yurécuaro, zona productora de hortalizas como jitomate, tomate, chile

y cebolla, tiene aproximadamente 700 productores. Según el reporte del PRONJAG durante la temporada agrícola del 2003, que comprende del mes de julio a diciembre, fueron contratados diariamente unos 8 mil jornaleros. De estos, el 40 por ciento es fuerza de trabajo local y el 60 por ciento restante es originaria de Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Guerrero y Oaxaca (UNICEF/SEDESOL, 2006, pp. 20-22). En la región del Oriente Michoacano se utiliza el trabajo de jornaleros en la cosecha de guayaba, pera, durazno, flores de corte y manzana. En 2003 PRONJAG reporta que en la región fueron contratados poco más de 3,000 jornaleros para realizar todas las labores de la producción de melón, de los que aproximadamente la mitad eran migrantes, originarios de Guerrero (UNICEF/SEDESOL, 2006, pp. 20-22).

Las regiones agrícolas y la dinámica del mercado de trabajo muestran modificaciones derivadas de los esfuerzos del capital agrícola de incrementar su rentabilidad por medio de la desestacionalización, la deslocalización y la diversificación de los productos agrícolas que transmuta las rutas, temporalidades y flujos de los jornaleros agrícolas (Rojas Rangel, 2017).

Los jornaleros y jornaleras son la muestra de que paralelamente a una agricultura altamente tecnificada y moderna, se generan flujos intermitentes de trabajadores asalariados hacia las regiones de producción agrícola. Sin embargo, como lo hemos señalado, por el peso de la superficie cultivada y el valor de la producción, son las regiones agroexportadoras, articuladas a los circuitos internacionales, las que en mayor proporción le imprimen la dinámica y morfología al mercado de fuerza de trabajo agrícola en la entidad. En este sentido, las regiones agroexportadoras se han configurado como las principales zonas o regiones de atracción de mano de obra jornalera que provienen o bien de comunidades del interior de las regiones y zonas, o de zonas o regiones externas de expulsión. Lo anterior es entendible, ya que la concentración de la producción para la agroexportación en ciertas tierras impacta en la concentración de demanda de fuerza de trabajo (Astorga, 1985). Con lo cual unos pocos miles de productores subordinan a cientos de miles de

trabajadores, que son concentrados geográficamente para ser consumidos productivamente.

Las condiciones en que se consume la fuerza de trabajo en las regiones aguacateras, freseras y de zarzamora, aunque se caracterizan por la precarización laboral, flexibilización y falta de derechos, cuentan con algunas diferencias de forma. En el caso del aguacate, que comprende principalmente los municipios de Tancitaro, Uruapan, Salvador Escalante, la producción distingue dos momentos. El primero, relacionado con la preparación, fertilización, cuidado, etc., corre a cargo de los productores, generalmente dueños de la huerta, por lo que los salarios de los trabajadores representan costos de producción para él. La segunda etapa, el de corte, es responsabilidad del empaque o empresa agro-comercializadora que compra la fruta en árbol y por tanto esta asume los costos salariales de esa actividad.

Para el corte, que es el momento de mayor demanda de mano de obra, la contratación de jornaleros se realiza por medio de intermediarios; en este sentido, el mecanismo de contratación generalmente es la subcontratación. Como el productor vende la fruta en el árbol, el empaque es responsable de movilizar a las cuadrillas de cortadores a las huertas. Los empaques como Frutival, ubicada en San Juan Nuevo Parangaricutiro; Tani Avocados & FRUTCOM localizado en el municipio de San Juan Nuevo Parangaricutiro; Aguacates JBR México's y Yummies Avocados, establecidos en la localidad de Araparicuaro del municipio de Tancitaro; MGTZM Empacadora de Aguacates, ubicada en Condembaro, también de Tancitaro; B & M Fresh Avocados de Condembaro, Tancitaro; Avoperla Since localizada en Uruapan, y; Velo Fruticola, ubicada también en Uruapan, contratan a un mayordomo o enganchador, conocidos en algunos municipios como “changos”, que se encargan de reunir las cuadrillas y trasladarla a la huerta. Por ello los cortadores que laboran en huertas en el municipio de Uruapan, Tancitaro o San Juan Nuevo Parangaricutiro, laboran bajo la modalidad de subcontratación u

outsourcing, donde el enganchador es quien se “arregla” con el empaque y él es quien paga a los cortadores.

Aunque los horarios varían, según la distancia entre el lugar de procedencia de la cuadrilla de cortadores y la ubicación de la huerta, el tamaño de la huerta o la densidad de fruta de los árboles, el horario del cortador es de 5:00 am a 3:00 o 4:00 pm, considerando los horarios de traslado. La Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas y Autónomas (Unorca) ha denunciado que los jornaleros agrícolas, para resistir las inhumanas jornadas laborales, que en gran medida se extiende debido a que sus ingresos dependen de qué tantas horas estén activos, se han vistos obligados a “consumir sustancias ilegales como el cristal, una droga barata que ofrece una sensación de euforia y vigor” (Carbajal, 2021).

En el municipio de Uruapan a los trabajadores dedicados al corte se les paga un salario mínimo de 300 pesos, es un tope para que independientemente de la habilidad del trabajador exista una remuneración que garantice la cuadrilla. Sin embargo, el monto puede subir a 450 pesos. Un factor que ha modificado las dinámicas estacionales de trabajo es que, desde hace algunos años, los productores han intentado “adecuar las huertas” para que la fruta se corte en el momento de mejor precio. En el municipio de Uruapan el ciclo natural de corte de aguacate es de octubre hasta abril. Sin embargo, se están adaptando huertas para cortar aguacate casi todo el año.

En la región productora de berries, particularmente en los municipios de Tangancícuaro y Zamora, se estima que puede haber hasta tres cortes por rancho-huertas: febrero, mayo-junio, octubre. Por lo que la demanda de mano de obra es permanente. La contratación de la mano de obra desde la preparación de la tierra hasta el corte corre a cargo de las empresas como Driscoll’s. A diferencia del aguacate donde las agrocomercializadoras subcontratan la producción, en la producción de berries en los principales municipios, generalmente la tierra se renta por temporada o por periodos largos (5 a 10 años). Esto no exime que existan

pequeños productores, pero generalmente, por su condición técnico-productiva y fitosanitarias, esta producción se dirige al mercado nacional.

En la producción de berries dirigidas a los circuitos internacionales, se distinguen dos tipos de trabajadores: los fijos, que trabajan de “planta” todo el año para las empresas” y se encargan de la preparación de la tierra o el armado de los túneles y apoyan el corte. Y los temporales, que trabajan en el periodo de pizca bajo la modalidad de subcontratados.

En el caso de la zarzamora, en el Valle de los Reyes, para el 2012, en las huertas propiedad de la empresa Driscoll’s , se estimaba que, en temporada de cosecha, el pago a las jornaleras ascendía a 125 pesos por día y el pago para hombres era de 150 pesos, más un pago extra de 1.50 pesos por caja cosechada extra por día (Paleta Pérez, 2012). .

En los años recientes, 2020 a 2022, los salarios de los trabajadores de la fresa ascienden a 220 o 250 en el corte. Pero en los meses de julio y agosto reciben 300 pesos por jornada en la plantación. En algunos casos, las y los trabajadores reciben 40 pesos por bonos de puntualidad. Los horarios que hay que cubrir son de 7 de la mañana a las 14:30 horas para hombres y mujeres con un intermedio de 10:30 a 11:00 para desayunar. Sin embargo, en los meses de plantación de fresa, las jornadas se terminan hasta agotar la planta.

En su mayoría los trabajadores contratados, tanto cortadores como fumigadores y armadores, no cuentan con seguro social, tampoco se registra que cuenten con el derecho a la jubilación. La empresa Driscoll’s, ubicada en Tangancícuaro, alega que no se les reconoce los plenos derechos a los trabajadores debido a la gran “movilidad del personal”, aunque los trabajadores de mayor antigüedad gestionan discrecionalmente de forma personal algunos derechos laborales. Por ejemplo, derivado de las denuncias de los trabajadores y trabajadoras a diferentes

autoridades sanitarias y laborales, ahora, en esta empresa, los trabajadores si cuentan con equipo mínimo de protección como: botas, overoles y mascarillas.

Las condiciones que condenan a las y los trabajadores del campo a la precariedad conjugan factores, históricos, económicos, institucionales y sociales, tal como lo señala Flores-Mariscal

[...] la ocupación de trabajador jornalero agrícola —antes llamado peón— es producto de la desposesión agraria en el ámbito rural, de la historia de la explotación esclavista y de la visión de los terratenientes que considera que el trabajo del jornalero es uno de los factores de la producción que debe ser de bajo costo y por ello procuran que se mantenga la idea de que esta labor es: “*mano de obra no calificada*” lo cual impacta en el salario prestación y bajo prestigio social, además se suma al hecho de que la normatividad laboral, económica y sanitaria para ese personal es la que menos se respeta, y lleva a la precarización y vulnerabilidad social (Flores, et al., 2007, p. 8)

Pero la vulnerabilidad y la precarización está también relacionado a las condiciones socioeconómicas de las zonas y regiones de donde proviene la fuerza de trabajo.

Regiones de promoción y expulsión

En los cultivos de exportación, una proporción importante de trabajadores proviene de las comunidades indígenas de la Meseta Purépecha (municipios de Charapan, Cherán, Nahuatzen, Nuevo Parangaricutiro, Paracho, Tancítaro, Taretan, Tingambato, Uruapan y Ziracuaretiro), La Cañada de los 11 Pueblos (ubicada en el municipio de Chilchota) y de la Región Lacustre. En la región aguacatera, las dinámicas migratorias del mercado son de autoabastecimiento o intrarregional. Las comunidades y localidades ubicadas al interior y en las fronteras regionales, satisfacen la mayor parte de la demanda estacional de jornaleros agrícolas. En el municipio de Uruapan, la mano de obra de los cortadores proviene

mayoritariamente, aunque no exclusivamente, de comunidades como Quinceo, del Municipio de Paracho; de las comunidades de Arantepacua y Sevina del municipio de Nahuatzen, o de la comunidad indígena de Caltzontzin, ubicada al interior del municipio de Uruapan.

En la región productora de fresa y zarzamora, la mano de obra de jornaleros agrícolas proviene de comunidades indígenas extrarregionales, sobre todo de La Cañada de los 11 Pueblos y la Meseta Purépecha. Destaca el empleo de mano de obra infantil y de mujeres. Dado el grado tan elevado de tecnificación de la producción de fresa, la demanda de mano de obra es fija y estacional lo que supone, como se apuntó, dos tipos de contratación, y por tanto de condiciones laborales. En el caso de la producción de berries, en el Municipio de Tangancícuaro, la empresa Driscoll's renta tierras y contrata trabajadores agrícolas provenientes de las comunidades de Cheran, Nahuatzen, Comachuen, Turicuaró y Arantepacua.

En el caso de la producción de Zarzamora, las y los jornaleros agrícolas provienen de las comunidades de Tapan, San Antonio, San Benito, San Luis, Pamatacuaro y Zicuicho, comunidades indígenas pertenecientes al municipio de Los Reyes. También de la comunidad de Tarecuato, del municipio de Tangamandapio y del municipio de Charapan. En el caso de la producción de zarzamora en Los Reyes, aunque en menor medida, también se emplean jornaleros y jornaleras de Chiapas, Oaxaca y Guerrero, quienes se asientan por lo general en las colonias "Los limones" y "La Higuera" que originalmente surgieron como espacios habitacionales de cortadores de caña (Paleta Pérez, 2012). Para el 2015, el COESPO en su investigación sobre Población Jornalera Agrícola Migrante, publicó que, en la entidad, más del 80 por ciento de los jornaleros están en condición migrante. "De estos, 59.9 por ciento son originarios de la propia entidad, provenientes de los municipios con alto rezago social y desempleo, por tanto, sólo 41% de los jornaleros que trabajan en Michoacán provienen de otras entidades, particularmente de Guerrero, Hidalgo, Guanajuato, Jalisco, Oaxaca, Chiapas y San Luis Potosí" (Osorio, 2019).

De esta forma, podemos afirmar, que las regiones agroexportadoras, tienen una abastecimiento local e intrarregional, aunque en el caso de las frutillas, el abastecimiento de mano de obra se complementa con fuerza de trabajo de jornaleros errantes.

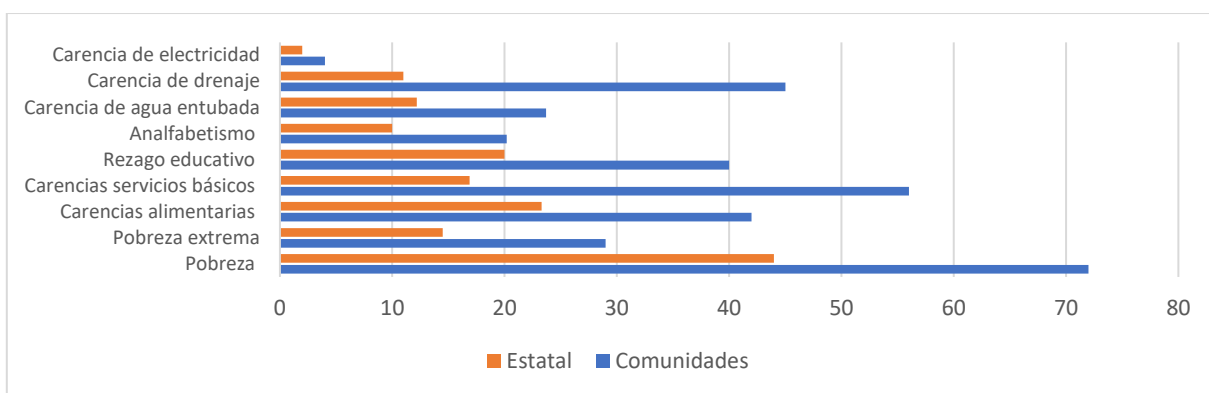
Tabla 14. Principales Regiones del Mercado de Trabajo Jornalero en Michoacán			
	Cultivo Principal	Zonas de atracción	Tipo
Región Productora de aguacate	Aguacate	• Comunidades de Zirimondiro, Pareo, Uringuitiro del municipio de Tancitaro. • Comunidad Caltzontzin, del municipio de Uruapan. • Comunidades de Santa Clara del Cobre, Opopeo, o Zirahuén Salvador Escalante.	Local e intrarregional
Valle de Zamora-Tangancícuaro.	Fresa (Berries)	• Comunidades de La Cañada de los 11 Pueblos, Sa Juan Carapan del municipio de Chilchota. • Comunidades del Municipio de Purépero. • Comunidad de Sirio, Tarecuato del municipio de Los Reyes. • Comunidades de San José de Gracia y Patamban del municipio de Jacona • Comunidad de Sevina, municipio de Nahuatzen, • Comunidades Tangancícuaro, Cheran y Zacapu. • Tenencias de Zamora	Local y extrarregional
Valle de los Reyes	Zarzamora	• Zicuicho, Pamatacuaro, San Benito, San Luis, San Antonio y Tapan del Municipio de Los Reyes	Local y extrarregional
Fuente: elaboración propia			

Para el año de 2011 el Consejo Estatal de Población (COESPO) estimó que el 60 por ciento de los jornaleros provienen de las zonas indígenas de Michoacán, de la Meseta Purépecha, de la costa nahua y de la mazahua, en el oriente del estado. El origen indígena de la mayor cantidad de fuerza de trabajo jornalera no es un hecho aleatorio. “Los patrones, los intermediarios y los reclutadores [...] para abaratar el costo de la mano de obra que requieren, deliberadamente buscan a población con ciertas características socioeconómicas” (Flores-Mariscal, 2021, p. 20).

No es casual el carácter mayoritariamente indígena de la fuerza de trabajo jornalera; la falta de empleo o empleos mal pagados, obligan a poblaciones enteras a buscar un ingreso para reproducir la vida, aunque esto sea, en las peores de las condiciones. Pero, como es sabido, la marginación de las comunidades originarias se encuentra enraizada en las condiciones heredadas del periodo colonial, en la deuda histórica del Estado mexicano con estos pueblos, y sobre todos en el colonialismo interno que incesantemente ha protagonizado el proceso de despojo que ha expandido la gran propiedad agrícola capitalista (Flores-Mariscal, 2021, p. 15). Como bien apuntaba un jornalero de la comunidad de Cherán, trabajador en el corte de fresa: “si hay algo peor que trabajar como jornalero es no trabajar”. La aceptación de las y los trabajadores agrícolas de condiciones laborales precarizadas es resultado del contexto de pobreza en que se encuentran las comunidades expulsoras de jornaleros.

La precarización y pobreza se acentúa en las comunidades indígenas y la prueba de ello es que los indicadores de desarrollo socioeconómico de las comunidades están por debajo de la media estatal (CONEVAL). Ahora bien, sumado a la precariedad según la Unorca, debido al carácter a destajo del trabajo de los jornaleros el consumo de metanfetaminas en los campos de aguacate y zarzamora se ha extendido no solo a las regiones de atracción de mano de obra, también a las regiones de expulsión. “Tacámbaro, Ario de Rosales, Salvador Escalante, Uruapan y Taretan, pero también en otras partes como Los Reyes, Zamora, Tancítaro y hasta Paracho.” (Carbajal, 2021).

Figura 22. Carencias de servicios básicos en las comunidades indígenas en Michoacán

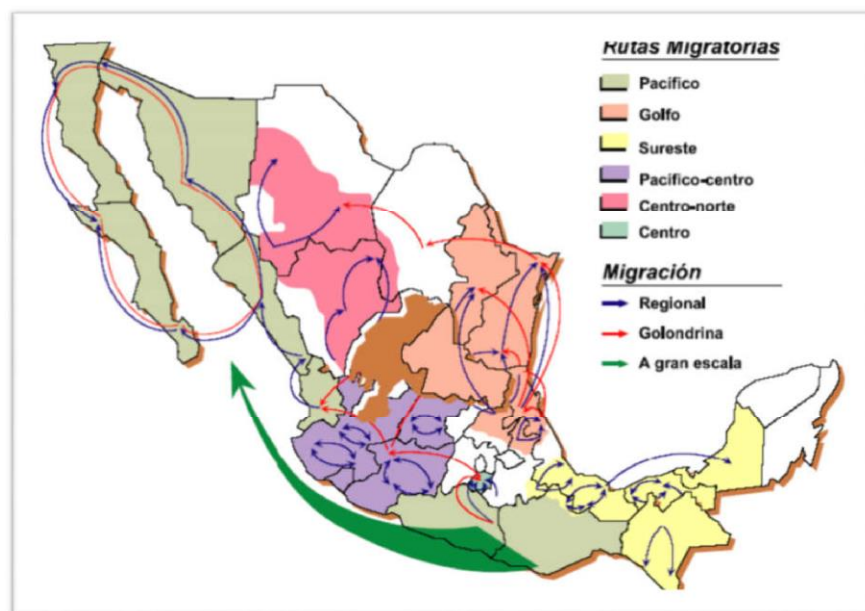


Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL

Los datos del CONEVAL demuestran los grandes rezagos, carencias y precariedad de los pueblos originarios. Debido a la pobreza estructural en que vive la mano de obra jornalera no migrante, la patronal en las regiones agroexportadoras pueden imponer condiciones precarias de trabajo y bajos salarios. De no aceptar las pésimas condiciones laborales, los jornaleros empleados en estas regiones siempre pueden ser reemplazados por los jornaleros migrantes provenientes de otro estado de la república.

Un elemento a destacar es que las regiones agroexportadoras vinculadas a los circuitos internacionales forman parte de la ruta migratoria de jornaleros del Pacífico-Centro (Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Colima) (SEDESOL, 2010), la cual se caracteriza por tener una migración cíclica e interregional. Mientras que las regiones de Sierra Costa, Valle de Apatzingán y Valle de Yurécuaro, forman parte de los circuitos de la ruta del Pacífico, que conecta las regiones de expulsión de los estados de Oaxaca y Guerrero con las regiones consumidoras de Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Jalisco y Nayarit (SEDESOL, 2010).

Mapa 4. Principales rutas migratorias y tipo de desplazamientos agrícolas



Fuente: Diagnóstico del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, SEDESOL

Es evidente el carácter fluctuante de la fuerza de trabajo jornalera migrante, y si bien es verdad que esta dinámica está relacionada con el carácter de estacionalidad de la agricultura, también se ve fomentada por una relación legal desfavorable para los trabajadores asalariados. Como se apuntó, la LFT solicita al menos 27 semanas para considerarlos permanentes, esta condición impacta negativamente en “tres condiciones determinantes de la precariedad de los trabajadores: a) la desarticulación laboral, b) el fomento del trabajo eventual y c) las bajas tasas de sindicalización” (Flores-Mariscal, 2021, p. 14).

Las regiones de producción y expulsión de fuerza de trabajo, caracterizadas por ser comunidades indígenas empobrecidas, y la necesidad de mano de obra de las empresas agrícolas agroexportadoras alojadas en las regiones de atracción y consumo de fuerza de trabajo, que concentran la producción, configuran así, la dinámica regional del mercado de mano de obra rural. Ahora bien, el vínculo establecido por el mercado de trabajo entre las regiones de expulsión y promoción con las regiones de consumo se establece por la intermediación de contratistas, enganchadores, capitanes, camioneros, que establecen las rutas y formas de desplazamiento y sirven de enlace entre las “empresas agrícolas y los trabajadores

migrantes en sus comunidades de origen, así como, con las diferentes formas de organización de las comunidades” (Rojas Rangel, 2017, p. 11).

Recolección y transporte

Según la LFT, en su artículo 283, la patronal está obligada a garantizar el transporte a los trabajadores agrícolas en forma gratuita y segura, desde las zonas donde viven a los lugares de trabajo, por lo que la transportación de los jornaleros es obligación de los dueños de las empresas agrícolas, además de brindar un seguro de vida por los traslados (Gallegos, 2018). Sin embargo, los empresarios agrícolas, para evitar responsabilidades laborales, recurren a enganchadores que garanticen el suministro de fuerza de trabajo necesaria ante la demanda de las zonas agrícolas industriales. De esta forma, la vinculación de la demanda con la oferta de trabajo se realiza bajo la modalidad de la subcontratación. Los enganchadores, como lo apunta Gallegos (2018) “en la mayoría de los casos son enviados por la misma empresa que les paga la renta del autobús con el fin de deslindarse de responsabilidades, pero otras veces ellos trabajan por su cuenta para vender la mano de obra a las empresas”.

En las regiones que expulsan mano de obra hacia las regiones productoras de berries, se observan los distintivos camiones largos amarillos, usados en Estados Unidos como transporte escolar, conocidos en algunas comunidades como “bananas”. Por su amplitud, 26 asientos con 52 lugares, las bananas, se utilizan para abaratar los costos de transporte de la fuerza de trabajo, ya que en la mayoría de los casos trasladan trabajadores y trabajadoras “permanentes”. Los choferes de los camiones, empleados de la empresa, fungen también como enganchadores de trabajadores. Cuando existe corte y la mano de obra no es suficiente, las empresas de berries también recurren a enganchadores que proporcionan la mano de obra faltante, trasladándola en camionetas de redilas, lo cual viola toda norma de seguridad. En los traslados de jornaleros de La Cañada a los municipios de Tangancícuaro o Zamora, que reciben 280 pesos por día de trabajo, se registra que

los choferes en ocasiones cobran 15 pesos. Esto argumentando que “ganan mucho”, aunque son situaciones excepcionales.

En la empresa Drisscoll’s, ubicada en Tangancícuaro, aunque la jornada “formal” de trabajo es de 7 am a 2 pm, realmente las jornadas se extienden de 5:00 am a 4:00 pm, ya que se dedican 4 horas de traslado de las comunidades de donde proviene la mano de obra al “rancho” o lugar de trabajo. La empresa argumenta que el apoyo para los trabajadoras y trabajadores es que no se les cobra el costo del transporte y se “premia” con bonos a la puntualidad.

En el caso del aguacate, el traslado se realiza mayoritariamente en camionetas tipo pick-up, donde los cortadores son trasladados por los subcontratistas. En las carreteras de los municipios de Uruapan y Tancítaro, es común encontrarse con camionetas con caja, transportando hasta a 8 cortadores parados, violentando toda norma de seguridad. Al igual que en los años 80, tal como lo apunta Astorga (1985), las condiciones de seguridad y comodidad del transporte de peones son extremadamente peligrosas y deficientes.

Los enganchadores, en muchas ocasiones ganan por comisión; es por ello que procuran incrementar la productividad incluso por medio de promover el consumo de metanfetaminas entre los jornaleros. “En los huertos de varios municipios de Michoacán, son los mismos jefes de cuadrilla (contratistas) los que ofrecen la droga a los jornaleros. Ellos ganan por comisión, es decir, mientras más cajas llenan los trabajadores, mayor es su tajada, por tanto se aprovechan y ofrecen el cristal con la promesa de que los ayudará a no cansarse, a ganar más” (Carbajal, 2021). Los jornaleros “se concentran en las estrategias de supervivencia” (Posadas Segura, 2018), y por ello el uso de metanfetaminas es opción aceptable.

Clasificación de la fuerza de trabajo y albergues o depósitos

Aun hoy, como lo apunta Astorga, “la fuerza de trabajo agrícola se clasifica según las necesidades de consumo de hombres [y mujeres o indígenas] del capital agrícola, ya que “el mercado de trabajo este organizado en torno al capital convertido en planta, todas las actividades realizadas sobre la tierra están subordinadas al cultivo” (Astorga, 1985, p. 25).

Además del carácter indígena de la fuerza de trabajo de las regiones agroexportadoras, el género de la misma también influye en su configuración. La participación de mujeres en el trabajo agrícola asalariado en Michoacán ocupó el primer lugar nacional, ya que concentró el 12.9 por ciento de la mano de obra de jornaleras, seguido de Sonora, con el 9.9, Sinaloa, con 9.9, y Jalisco que concentra el 9.6 por ciento.

Tabla 15. Jornaleros agrícolas en Michoacán según sexo, 2019			
	Nacional	Michoacán	
Total	2,973,319	316094	10.6
Hombres	2664921	276394	10.4
Mujeres	308398	39700	12.9
Fuente: Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria			

En el corte de aguacate la mano de obra empleada es en su mayoría masculina, de jóvenes de entre 15 a 40 años. La mano de obra femenina se contrata para labores de supervisión. En el caso de la producción de berries, a diferencia del aguacate, la fuerza de trabajo es mixta.

Aunque las y los trabajadores deben ser mayores a 18 años, se sabe que las empresas contratan mano de obra de adolescentes de 15 a 17 años, y en muchos casos emplean niños de 7 a 14 años. Estos infantes, acompañan a sus padres a los campos de trabajo, y son incorporados a las labores por salarios menores o parciales, bajo el pretexto de que no rinden lo de un adulto.

En la comunidad de Acachuen, municipio de Chilchota, es común encontrarse con estudiantes de la Escuela Técnica Secundaria Intercultural¹⁴ que, desde muy temprana edad, se incorporaron a los trabajos en la siembra o corte de berries en las empresas ubicadas en Zamora o Tangancícuaro. Los trabajos realizados como apoyo a sus padres o madres, los preparan físicamente para las labores de la adultez. Ya que, una vez concluidos sus estudios de media básica, ante la falta de condiciones socioeconómicas favorables, la opción es emplearse como jornaleros o jornaleras. En entrevista, una estudiante comentó:

“Desde los 6 o 7 años, pero no más, iba así para no quedarme sola, iba y ayudaba en el corte de fresa a mi mamá. Iba y llevaba una caja, de una caja porque están pesadas, y con eso ayudaba a mi mamá, ella las iba dejando a la orilla y yo iba entregando una por una. Botes no podía llevar, estaban pesados pues.... Ahorita ando en la frambuesa, este año ya empecé a agarrar mi túnel, ya corté mi propio túnel, mi mamá ya traía su túnel y yo mi túnel, y cuando yo acababa el mío, iba a ayudarlo... esos años que fui a ayudarla me ayudó ... a tener práctica, y por eso puedo empacar rápido y ya le gano a mi mamá”

María, nombre ficticio de otra estudiante de la secundaria, que combina sus obligaciones escolares con los trabajos en la pizca los fines de semana y vacaciones, cuenta como es el empleo de menores de edad.

“Sí van niños a trabajar, pero cuando van los ingenieros se tienen que esconder porque no está permitido... a veces les descuentan. Si ganábamos 220, a unos les pagaban 200, depende de cómo se comportaran... Si trabajan igual que una persona adulta..., pero si se la pasan jugando sí se les descuenta. Yo voy con mi tía, ella es mayordoma, y ella trabaja con la empresa. Vamos cuando nos hacen encuestas en una bodega, ahí nos hacen

¹⁴ Continuar con sus estudios de educación media superior o bachillerato, implicaría que la familia asumiera costos de traslados a Cherán.

preguntas de que si estamos conformes con nuestro pago y cosas así, que si quisiéramos tener seguro, pero como yo soy menor de edad obviamente no puedo, solo digo que sí y ya.”

El empleo de niños y niñas es más frecuente de lo que se sabe. Difícilmente se puede esconder, todo indica que las autoridades laborales y seguridad social saben de la explotación de mano de obra infantil, pero son cómplices de las empresas. Desde 1998 la SEDESOL reportaba la existencia amplia de trabajo infantil en Michoacán en las plantaciones de melón en Huetamo, de azúcar en Los Reyes y de Hortalizas en Yurécuaro, con 225, 246 y 597 niños y niñas empleadas. La cifra, sin duda, es muy pequeña, ya que en el 2007 se estimaba que el empleo infantil nacional era de 1 millón 58 mil 63 infantes, quienes eran expuestos a polvo, gases, fuego, ruido excesivo o vibraciones, humedad y temperaturas extremas, herramientas peligrosas y productos químicos (SEDESOL, 2010, p. 18).

Otros datos estimaban que el “50% de los jornaleros agrícolas que laboran en Michoacán [...] son niños, es decir, casi 60 mil menores de edad” (Pérez, 2012). Evidentemente, el empleo en los campos agrícolas impide la asistencia a la escuela. Se estimaba que de los 300 mil infantes hijos e hijas de los jornaleros agrícolas solo 600 asistieron a la escuela en el ciclo escolar 2020-2021, solo el 15 por ciento, 300 menos que el ciclo de 2019-2010 (Serralde, 2021).

A nivel nacional, los jornaleros se incorporan al trabajo a los 14.2 años. “Menos del 5 % se inició como jornalero después de los 20 años y 17.4% de los jornaleros ya laboraba como tal cuando cumplió 10 años” (SEDESOL-PAJA, 2011, p. 35). En otras palabras, el 95 por ciento de los trabajadores jornaleros y jornaleras, se inició antes de los 20 años. La gran presencia de jóvenes en el mercado de fuerza de trabajo rural se debe en gran medida a la temprana edad a la que se incorporan a la explotación. El empleo ilegal de infantes es útil al capital agrícola, no solo porque abarata el costo de la mano de obra, también porque prepara y califica mano de obra futura. Como lo apunta, Astorga (1985), se “preparan para realizar labores en

condiciones de explotación que impone el capital [agrícola]”, preparación sin la cual “no resistirían ni espiritualmente ni físicamente” la existencia como jornaleros y jornaleras agrícolas.

Otro dato relevante es que una menor proporción de jornaleros y jornaleras son adultos mayores y un poco menos de la mitad de los trabajadores son jóvenes y adultos jóvenes. Según el CEDRSSA, para el 2019, del “total de jornaleros que trabajan el 47.0% tiene un rango de edad de 20 a 39 años, el 29.1% 40 a 59 años, 15.7% de 15 a 19 años y el 8.1% 60 años y más” (CEDRSSA, 2019, p. 8). Lo anterior es un indicador del acelerado proceso de desgaste y desecho de trabajadores adultos, derivado del consumo intensivo de su fuerza de trabajo.

Sobre los depósitos de la fuerza de trabajo, destaca que ni la producción de aguacate cuentan con depósitos o albergues, ya que en su mayoría las y los trabajadores regresa a pernoctar a sus comunidades, de esta manera se evitan los costos adicionales derivados del pago de albergues. Pero la ausencia de depósitos de jornaleros y jornaleras en las regiones aguacatera no supone que no existan. En Michoacán, los albergues para jornaleros agrícolas se encuentran en los municipios de Yurécuaro, Tanhuato, Huetamo, Coahuayana, Taretan, Nuevo Urecho y Los Reyes. En estas regiones, los cultivos que dominan son las hortalizas: chile verde y tomate.

La precariedad y el hacinamiento son la huella características de estos lugares. El albergue de Tanhuato generalmente está saturado. En Yurecuaro, se estima que puede albergar hasta 50 familias “de manera independiente”, sin embargo, solo cuenta con 30 cuartos aproximadamente con una capacidad para 150 personas. En algunos casos, los jornaleros viven en las orillas de las principales ciudades y comunidades de la región, generalmente con altos índices de marginación social (UNICEF/SEDESOL, 2006, pp. 20-22). En el caso de la caña, los jornaleros son alojados durante 4 a 6 meses en albergues y vecindades con capacidad para 200 personas en promedio, poco salubres y en condiciones de infraestructura deficiente.

Para el 2006, los jornaleros ganaban en la zafra un salario de entre 72 y 198 pesos al día, según la habilidad y fortaleza de cada cortador, ya que se paga según las toneladas de caña cortada, cuyo pago es de \$18/ton. Se registra que el jornalero que menos corta son 4 toneladas y el que más 10 (UNICEF/SEDESOL, 2006, pp. 20-22).

En 2019, se reportó que arribaron a los albergues de Tanhuato alrededor de 20 mil personas, entre jornaleros y sus familias; sin embargo, el albergue sólo tiene capacidad para 250 a 300 personas. En Yurécuaro, ese año, arribaron seis mil trabajadores, pero los albergues solo tienen capacidad para 600 personas, aun con los dos albergues anexos (Osorio, 2019). Como lo apunta Astorga (1985), “los albergues de peones conforman un sistema de vida [...] En general los depósitos de fuerza de trabajo [...] muestran severas deficiencias sociales, pero son las condiciones que el peón tiene para sobrevivir y trabajar. [por lo que la] reproducción de su fuerza de trabajo llega a niveles biológicos extremos” (Astorga, 1985, p. 24).

Conclusión del capítulo

Las dinámicas del mercado de trabajo agrícola en Michoacán, tanto la oferta como la demanda de fuerza de trabajo, se encuentran atravesadas por múltiples dimensiones y factores estructurales regionales, nacionales e internacionales, así como “variados y complejos aspectos socioeconómicos y étnicoculturales de carácter local y comunitario” (Rojas Rangel, 2017, p. 15). Estas determinaciones expresan “relaciones de poder que permiten [...] o incluso exacerban los abusos y la discriminación” que condicionan las determinaciones económicas de oferta y demanda de fuerza de trabajo (Flores-Mariscal, 2021, p. 10). Las inercias históricas colocan a las y los jornaleros en condiciones de subordinación, y el capital ejerce por medio de los enganchadores o los patrones la dirección. El papel directivo del

capital agroindustrial, personificado por el patrón o empresario agrícola, supone la imposición de cierta organización de las condiciones laborales, que materialmente obstaculizan la organización de la fuerza de trabajo.

Es importante resaltar que el soporte fundamental de la especialización productiva agrícola de los monocultivos que configuró la DRAT, no solo es la fertilidad de la tierra, sino también la productividad, que a su vez está determinada por el trabajo flexibilizado y precarizado del jornalero agrícola, quien se caracteriza no solo por ser mano de obra indígena estacional, en ocasiones migrante, infantil y femenina, sino sobre todo por ser abundante y superexplotada

Se ha expresado que el capital agrícola se enfrenta a tres problemas respecto al trabajo. Primero, los costos, ya que debe garantizar la baratura del trabajo que consume, el capital se empeña, por múltiples medios, en que la reproducción de la fuerza de trabajo se realice en condiciones de pobreza para garantizar la condición de posibilidad de que los trabajadores y trabajadoras acepten condiciones salariales precarizadas y laborales flexibles.

Segundo, a diferencia del capital comercial o industrial, la agricultura no puede tener stocks de mercancías por el carácter perecedero del producto, el capital agroindustrial requiere una cantidad suficiente de mano de obra para garantizar el corte pero, derivado de la estacionalidad de la producción agrícola, esta fuerza de trabajo debe estar disponible en un momento muy específico del año y del proceso de producción, lo que implica que el capital genere mecanismos de abastecimiento como la migración cíclica por medio de los enganchadores, campamentos donde se garantiza la permanencia estacional de familias de jornaleros, o incluso ate a los trabajadores a pequeñas porciones de tierra para evitar la marcha a otras regiones.

Tercero, contrario a lo que se creé, la fuerza de trabajo jornalera requiere una intensa capacitación, temprana incorporación y un largo periodo de preparación, ya que la producción de mano de obra calificada para el trabajo jornalero, requiere del

desarrollo de cierto grado de rendimientos, capacidad, fortaleza, destreza y calidad, sobre todo en la industria de exportación, lo que implica que el capital agroindustrial capacite, desde la infancia y por años, a la fuerza de trabajo jornalera para que esta se encuentre lista o preparada justo en el momento en que el trabajador y trabajadora tengan el mayor potencial de rendimiento. Esta es la función que cumple la fuerza de trabajo infantil.

En el caso de Michoacán los mercados de fuerza de trabajo jornalera presentan tres dinámicas migratorias: migración intrarregional, presentada principalmente en el aguacate; migración extra regional, pero no errante o nómada, presentada en la producción de berries; y nómada o errante que abastece las zonas de hortalizas y frutas de Huetamo, Costa y Tanhuato. Las carencias y pobreza de las y los trabajadores, están íntimamente relacionadas con esta condición, mientras más desarraigada esté la fuerza de trabajo, más desprotegida y precarizada estará.

La pobreza, abuso y explotación descrita en los apartados anteriores demuestra que la precarización del jornalero y la jornalera agrícola es estructural. Cuando decimos estructural no solo referimos a “la idea de que esta labor es: *“mano de obra no calificada”* lo cual impacta en el salario prestación y bajo prestigio social”, (Flores, et al., 2007, p. 8), sino a que esta condición está relacionada con un largo proceso histórico de despojo y la explotación, al crecimiento de la gran propiedad agrícola privada, a la marginación a tierras poco o menos productivas en relación con las apropiadas por los expropiadores, a las condiciones de vida materiales que les han impedido la organización política o sindical, lo que se traduce en el abandono institucional (Flores-Mariscal, 2021). Pero también a las determinaciones relacionadas con el problema de la estacionalidad, el valor de la fuerza de trabajo agrícola, las tasas de explotación y el papel del ejército industrial de reserva en la morfología del mercado de fuerza de trabajo rural, temas que deben de ser abordados para la comprensión de la situación de los jornaleros y jornaleras agrícolas.

IV. CONSUMO DE MÚSCULO, NERVIOS Y CEREBRO: LA SUPEREXPLOTACIÓN DEL PROLETARIADO AGRÍCOLA

Una de las determinantes que configuraron la reestructuración de la agricultura estadounidense fue la deslocalización productiva con el objetivo de reducir costos y aumentar ganancias por medio de transferir a países de bajos salarios el proceso de producción, que implica reemplazar la fuerza de trabajo doméstica del primer mundo, con un costo relativamente elevado, por fuerza de trabajo extranjera barata, a través de la emigración de la producción (Smith, 2016, p. 51).

El traslado de la agricultura norteamericana hacia México se inscribe en un contexto dominado por la deslocalización productiva o offshoring, la cual brindó a los “capitales metropolitanos la mayor movilidad de su historia, para trasladarse de un país a otro socavando los salarios en todas partes” (Arizmendi, 2020, p. 163). La reestructuración hacia afuera tiene como soporte de la relocalización productiva la época capitalista de bajos salarios, que se agudiza en los países como México por su condición de dependencia.

En este capítulo se analiza brevemente el proceso de deslocalización productiva en general, los motivos particulares por los que se aplicó a la agricultura estadounidense, y su relación con la superexplotación de la fuerza de trabajo agrícola en México, así como su impacto en la determinación de las tasas de ganancia.

Relocalización productiva y la época del trabajo barato

El proceso de reestructuración imperial de la producción a finales del siglo XX y principios del XXI (Bellamy Foster & Suwandi, 2020) requirió procesos de relocalización productiva mediante un desplazamiento de la producción industrial del Norte Global al Sur Global, con el objetivo de buscar mejores tasas de

explotación y con ello contrarrestar la crisis de sobreacumulación y la sobreproducción originada por la caída de la tasa de ganancia (Sotelo, 2010).

En Estados Unidos la tendencia decreciente de la tasa de ganancia fue el resultado tanto del poder de la clase obrera como del incremento en la composición orgánica de capital, lo que “llevó a los capitales norteamericanos y de otras partes a moverse rápido hacia la “fabrica global” en la década de 1970. Este fue un movimiento tectónico en la historia mundial que implicó la simultanea desindustrialización de zonas centrales y la rápida industrialización del Sur Global” (Moore, 2000, p. 274), movimiento que configuró la Nueva División Internacional del Trabajo (Frobel, et al., 1980).

Lo anterior se logró gracias a la diferencia salarial entre los países dependientes e imperialistas, así como por la baratura de medios de producción, entre ellos la tierra (Feder, 1980; Rubio, 2012; Smith, 2016; Holt-Giménez, 2017; Bellamy Foster y Suwandi 2020). El capital internacional aprovechó la existencia del arbitraje laboral mundial para acceder a la fuerza de trabajo extranjera más barata y a las diferencias mundiales de tasas de explotación a través de la relocalización de la producción (Smith, 2016).

La relocalización productiva amplió los niveles de desocupación en el primer mundo. Se estima que tan solo en Estados Unidos en los últimos años las corporaciones multinacionales cerraron 60 mil fábricas y movieron millones de empleos con buenos salarios al extranjero en busca de salarios de miseria, lugares donde no pagarían impuestos o podrían contaminar libremente (Aguirre, 2017). En este sentido Frobel et., al. (1980) apuntan que el capitalismo de finales de siglo XX con su Nueva División Internacional de Trabajo, se caracterizó por un paro estructural de los países del primer mundo e industrialización manufacturera del tercer mundo.

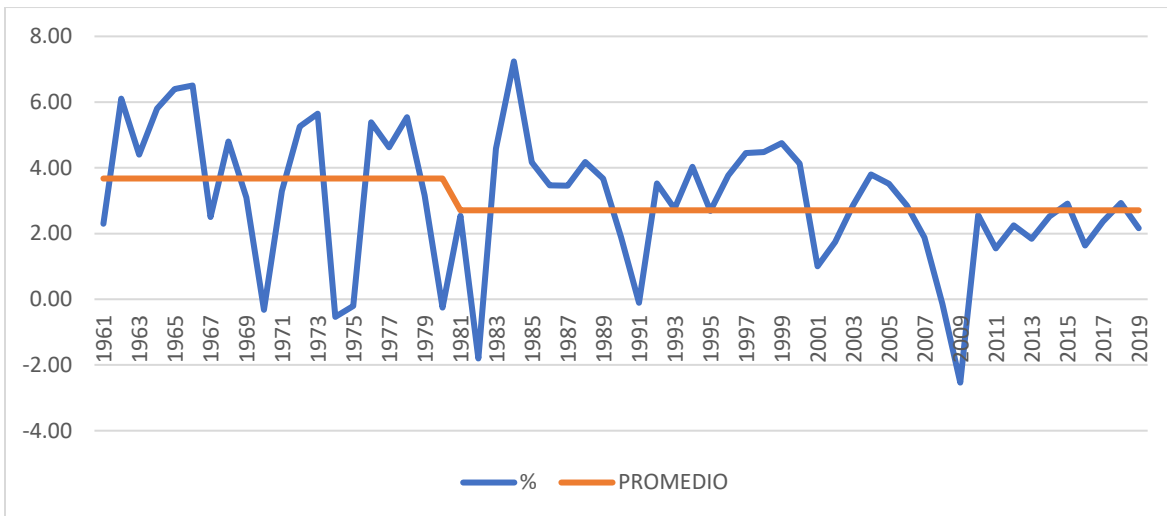
La relocalización productiva tuvo como contrapartida un proceso de ampliación de los efectos disolventes de la acumulación de capital y una nueva expansión

capitalista sobre la tierra en el tercer mundo (Tagliavini & Sabbatella, 2012), que impactaron en el desmantelamiento de las unidades de producción agrícola, liberando la fuerza de trabajo que amplió la oferta de mano de obra al sector terciario; además de que concentró situaciones de exclusión social, informalidad, precariedad, pobreza estructural y vulnerabilidad de trabajadores que “viven en los márgenes del capitalismo” (Bernstein, 2007). Aunque estos fenómenos no son nuevos en el desarrollo histórico del capitalismo su escala, intensidad y efectos están estrechamente vinculados a la globalización (Bernstein, 2007), ya que las formas concretas en que se originan y aparecen están determinadas por su relación con las crisis, la reestructuración, los ciclos de acumulación y las estrategias del capital de la década de los 70 del siglo XX (Bernstein, 2007).

La relocalización productiva por medio de la expansión de la inversión extranjera directa creó un mercado mundial de fuerza de trabajo que puso a competir a los trabajadores de diversos hemisferios por los mismos trabajos y bajos salarios (Harvey, 2012) salarios que se mantienen constantemente presionados a la baja por la sobre oferta de mano de obra. Tan solo con “la apertura al mercado mundial de Rusia, China y la India, el proletariado mundial se duplicó después de 1989” (Moore, 2020, p. 274).

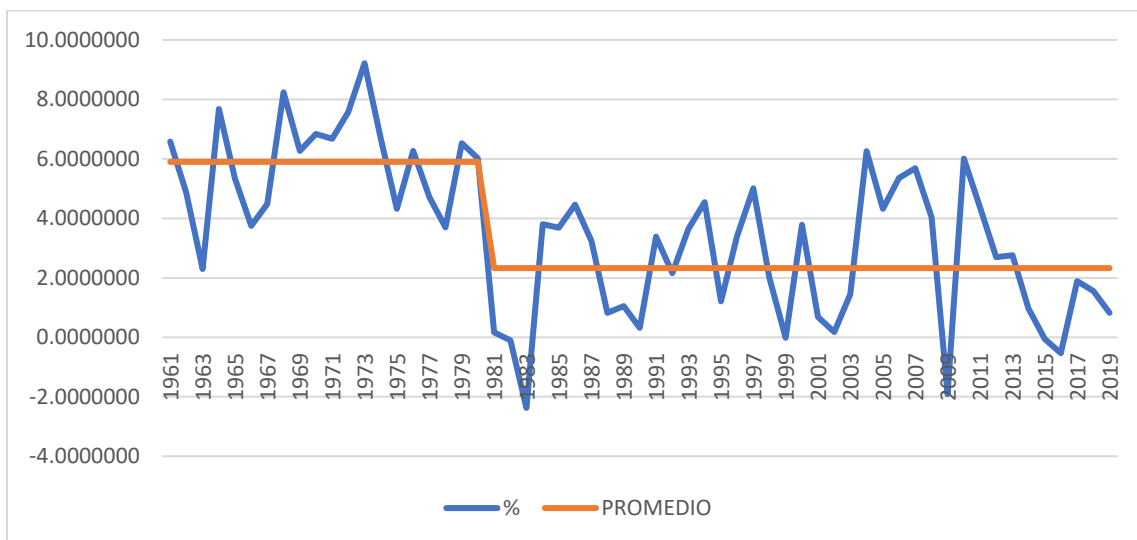
Sumado a la desindustrialización, los gobiernos neoliberales, con Thatcher y Reagan a la cabeza, impulsaron políticas antiinflacionarias, de financiarización y fictización del capitalismo global para permitir las ganancias fáciles (Harvey, 2012), lo que absorbió grandes porcentajes de plusvalía que, en un contexto de baja rentabilidad industrial que desincentivó la inversión productiva, lo que llevó al capitalismo a una época de bajas tasas de crecimiento y altos niveles de desocupación.

Figura 23. PIB DE EE. UU de 1961-2019



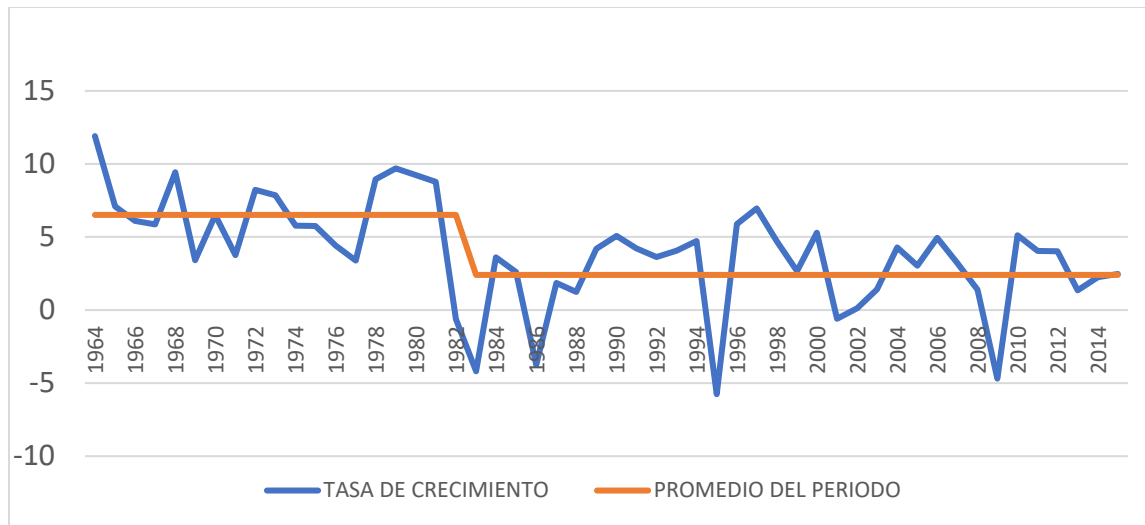
Fuente: Banco Mundial <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG>

Figura 24. PIB América Latina, 1961-2019



Fuente: Banco Mundial <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG>

Figura 25. PIB México (%), 1964-2014



Fuente: Banco Mundial <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG>

Paralelamente a los procesos de relocalización productiva e internacionalización del capital, se presentaron grandes modificaciones en los procesos de trabajo y en la morfología de la clase obrera. Antunes (1995) señala que el mundo de la producción desarrolló un conjunto de experimentos donde el fordismo y el taylorismo ya no eran únicos y se combinaban con otros procesos productivos como neofordismo, neotaylorismo y posfordismo, “donde el cronómetro y la producción en serie y de masas son sustituidos por la flexibilización de la producción, por la “especialización flexible”, por nuevos patrones de búsqueda de productividad, por nuevas formas de adecuación de la producción a la lógica del mercado” (Antunes, 1995, p. 26). Por su parte Sotelo, señala que la globalización permitió “la homogeneización de las mercancías mediante el desarrollo tecnológico y, por ende, la fuerte tendencia a la estandarización de la explotación, [lo que] constituye la premisa para la flexibilización del proceso de trabajo cimentada en una nueva organización laboral “toyotista” o “automatización flexible” por oposición al viejo paradigma organizacional “fordista taylorista de producción en masa” (Sotelo, 2010, p. 31). Los cambios en la organización productiva ampliaron la robotización, automatización y la robótica (Antunes, 1995) y con ello, en un grado importante, se sustituyó mano de obra por máquinas.

La desocupación crónica que se expresa en un amplio sector terciario contribuyó a la reducción del valor histórico de la fuerza de trabajo. Se estima, que el 80 por ciento de trabajadores norteamericanos en el año del 2000 tenían salarios reales equivalentes a los que tenían en 1979 (Sotelo, 2010). En México el poder adquisitivo del salario perdió en 30 años de neoliberalismo el 80 por ciento de su poder de compra (CAM, 2017). Las modificaciones resultantes de la reestructuración productiva de la década de los 70 y 80 del siglo XX impusieron un nuevo valor histórico de la fuerza de trabajo, fundamentalmente al ampliar la sobrepoblación relativa (desocupación, subempleo, informalidad y subcontratación).

Todos estos factores impactaron en el mundo del trabajo creando un paro estructural que presionó a la baja el nivel general del salario en el mundo. Esta época es denominada por Moore (Moore, 2020) como la época de trabajo barato. El trabajo barato “significaba reducir el valor de la fuerza de trabajo.” Esto se logró por medio de la represión salarial, la relocalización de capital y desindustrialización del sur, que configuró una “fábrica global” con su respectivo mercado mundial de trabajo, el desmantelamiento campesino que amplió la oferta de fuerza de trabajo, la expansión del trabajo femenino (tanto remunerado como no pagado), y la instalación del régimen de infra consumo forzoso (Moore, 2020, p. 247)

La clase trabajadora del mundo fue incapaz de asimilar las nuevas condiciones impuestas al mundo del trabajo y como lo apuntan Blanca Rubio (2012) y Sotelo (2019) vivieron una derrota histórica que se tradujo en la reducción histórica del valor de la fuerza de trabajo. De esta forma, la terciarización de la economía, que concentra un gran ejército industrial de reserva, como lo señala Bernstein, aparece como una necesidad de la valorización del capital. Estos fenómenos son las consecuencias de las dinámicas de la Ley General de Acumulación Capitalista enunciada por Marx, y su tendencia progresiva a producir una sobrepoblación relativa o ejército industrial de reserva (Bernstein, 2007, p. 20).

La época de bajos salarios configurada con la relocalización productiva mundial, aunque sus determinantes al ser globales impactaron tanto en el Sur como en el Norte, no significó la desaparición de la diferencia salarial entre países dependientes y centrales, ni tampoco de la diferencia entre el trabajo urbano con el trabajo rural. Para nuestro caso de estudio, la diferencia de costes salariales tiene una connotación sustancial debido a la relación asimétrica entre los países involucrados en la reestructuración hacia afuera, ya que dicha relación es entre una nación imperialista (metrópoli) y una dependiente. Más relevante se torna esta observación, si consideramos el carácter agrícola del trabajo realizado por el jornalero.

Es por ello que en el siguiente apartado analizaremos los motivos particulares por los que se aplicó la deslocalización productiva en la agricultura estadounidense, la raíz de la diferencia salarial entre México y EE. UU a partir del concepto de superexplotación, y posteriormente intentaremos determinar las tasas de explotación de los jornaleros agrícolas a partir de un estudio de caso.

La lucha de los trabajadores agrícolas en EE. UU y la relocalización productiva

Un factor que presionó a la reestructuración hacia afuera de la agricultura estadounidense fue el impacto en los costos de producción derivados de la lucha y conquistas de los trabajadores agrícolas por sus derechos en los Estados Unidos en la segunda mitad del siglo XX,¹⁵ que habían logrado en 1986 la promulgación de la Ley de Reforma y Control de Inmigración (Immigration Reform and Control Act-IRCA), mediante la cual el Programa Agrario Especial de Trabajadores (SAW), regularizó a 1.2 millones de trabajadores agrícolas en el periodo de 1987 y 1988 (Martin, 2002). Este hecho marcó la dinámica del sector agrícola norteamericano,

¹⁵ La lucha de los trabajadores agrícolas de Estados Unidos tiene sus antecedentes en la fundación del sindicato agrícola la Cannery and Agricultural Workers Industrial Union (CAWIU) en 1933, de afiliación comunistas, que tuvo un papel protagónico en la huelga del algodón en el Valle de San Joaquín en 1933, y en la conformación de la Confederación de Uniones de Campesinos y Obreros Mexicanos (CUCOM), que dirigió la huelga de los cítricos en 1936, en el Valle del Orange (Zapata Rivera, 2022). El movimiento de los trabajadores agrícolas tiene invariablemente su origen en las precarias condiciones laborales, bajos salarios, utilización de mano de obra migrante, ausencia de seguridad social o vivienda.

ya que los trabajadores jornaleros, al ser legalizados, podrían abandonar el precario y flexibilizado trabajo agrícola, para emplearse en la construcción, los servicios y la industria (López & Ortiz, 2013). Pero también porque la legalización les permitía exigir mejores salarios y condiciones laborales, lo que representaba un incremento de los costos de producción para el capital agroindustrial.

Las conquistas de la IRCA y el SAW, fueron el resultado de la fuerte presencia de migrantes, particularmente mexicanos, en los ejércitos de trabajadores agrícolas que motivaron la exigencia de derechos de ciudadanía y laborales. Si bien se intensificó con las políticas de apertura comercial de los 90, tiene su origen en la implementación del Programa Bracero entre 1942 y 1962. Se estima que para abril de 1962 el 90 por ciento de la mano de obra del sector agrícola estadounidense era mexicana (López & Ortiz, 2013). Por su parte, la Encuesta Nacional de Trabajadores Agrícolas (NAWS por sus siglas en inglés) mostró que entre 1996 y 1997, el 81 por ciento eran migrantes y que de ellos, 77 por ciento eran de origen mexicano, lo que implicaba que de los 1.8 millones de trabajadores agrícolas, 1.4 nacieron en México (Martin, 2002).

El carácter migrante de la mano de obra, sumado a la inherente precarización del trabajo agrícola en las plantaciones capitalistas, configuró una morfología laboral carente de derechos. Por ello, desde la década de los 60 surgieron manifestaciones de descontento y exigencia de “fijar salarios mínimos y pagos justos” (López & Ortiz, 2013). Las precarias condiciones laborales de los trabajadores agrícolas motivaron que en 1962 César Chávez y Dolores Huerta fundaran la Asociación Nacional de Trabajadores Agrícolas (National Farm Workers Association-NFWA), posteriormente renombrada como la Unión de Trabajadores Agrícolas (United Farmworkers Union-UFW).¹⁶ El impulso de la UFW por conquistar los derechos de las y los trabajadores agrícolas en Estados Unidos, permitió que en 1975 el derecho a la organización estuviera garantizado por la Ley de Relaciones Laborales Agrarias (Agricultural Labor Relations-ALR). La ALR permitió a los trabajadores el derecho a la sindicación, la negociación colectiva de las condiciones de trabajo, la libertad de

¹⁶ <https://ufw.org/es/investigacion/historia/la-historia-de-cesar-chavez/>

expresión sobre los derechos sindicales en los centros laborales y la posibilidad de presentar quejas por violación de derechos ante la Junta de Relaciones Laborales Agrícolas.

Por su parte, la IRCA permitió que para principios de la década de los 90, aproximadamente tres millones de trabajadores agrícolas migrantes, dos terceras partes de los cuales eran mexicanos, consiguieran regularizar su situación y con ello accedieran a residencia regular, seguro de desempleo, los programas de capacitación o las opciones de vivienda subsidiadas para trabajadores agrícolas (Hernández Romero, 2015). La IRCA, restringió la posibilidad de coacción y “diciplinamiento” de los trabajadores agrícolas inmigrantes por parte de la patronal. Según Hernández Romero, el impacto de la lucha de la UFW mejoró relativamente las condiciones de trabajo de los y las jornaleros agrícolas ya que generó cierta estabilización y derechos formales de los trabajadores.

... la movilización propulsada por el UFW consiguió elevar los salarios y la adquisición de ciertas prestaciones (como seguro médico) en sus contratos con algunas compañías. Además consolidó una base de negociación legislativa que logró extender al empleo agrícola algunas prestaciones laborales que ya operaban en otros sectores de la economía desde hacía varias décadas, como el propio reconocimiento legal y formal de la representación sindical, que se reglamentó en 1975 con la disposición del *Agriculture Labor Relations Act*, y la implementación del seguro de desempleo, que se otorgó en 1978 y contribuyó a la extensión de la estancia en Estados Unidos al suministrar un ingreso para enfrentar los periodos de desocupación. La regularización masiva de la situación migratoria resultante de IRCA, al incrementar el número de posibles beneficiarios, potenció el efecto de tales medidas (Hernández Romero, 2015, p. 25).

Los derechos laborales conquistados impactaron fuertemente en las aspiraciones de los jornaleros agrícolas. Un ejemplo de ello es la relativa desaparición en el

estado de California de los “campamentos” de jornaleros, espacios habitacionales precarios, proporcionados por la patronal. Se estima que tan solo en el estado de California, de 1964 a 2013, pasaron de 5 mil campamentos a solo mil (Hernández Romero, 2015).

El empleo masivo de trabajadores migrantes en la industria agrícola de Estados Unidos en la década de los 80 demuestra que la política migratoria se manejaba con un criterio productivo más que legal, todo indica que cuando escasean los brazos o cuando se quiere que los salarios locales continúen bajos, se abren las fronteras para que pasen los indocumentados. En caso contrario, si ya pasó el periodo de demanda, se aplica la ley y proceden a la expulsión masiva de peones (Astorga, 1985, p. 42). Sin embargo, también es cierto que la conquista de derechos de ciudadanía y laborales de los trabajadores migrantes, entorpecía este mecanismo extraeconómico de regulación de la oferta de trabajo y por tanto de niveles salariales.

Es por ello que el capital agroindustrial, como parte de lo que Moore (2000) denomina “ofensiva de clase”, inició un proceso de socavamiento del poder de negociación de los trabajadores agrícolas por medio de la concentración del capital agroindustrial a expensas de destruir a la pequeña burguesía rural (Solari, 2002; Moore, 2020), la desestabilización del orden agrario mexicano, que amplió los flujos migratorios hacia el agro estadounidense, y la deslocalización productiva, que también destruyó el poder de la clase obrera industrial. Con ello, los empresarios agrícolas garantizaron permanente el acceso a trabajo barato.

El proceso de relocalización productiva representa un mecanismo de evasión del incremento de los costos adicionales para la agroindustria resultante de la lucha de los trabajadores agrícolas migrantes de los Estados Unidos. La deslocalización fracturaba la organización de la clase trabajadora y reproducía de forma ampliada la fragmentación de la fuerza de trabajo por medio de la subcontratación y flexibilización laboral, lo que tenía por objeto reducir los costos de producción por

medio de una baja salarial generalizada. Este componente, representa una de las motivaciones de la reestructuración hacia afuera.

El concepto de superexplotación

Como se apuntó en el capítulo I, el capital internacional aprovechó las diferencias mundiales de tasas de explotación, de tal manera que por medio de una reestructuración geográfica (Moore, 2020), el capital agrícola sobreacumulado contrarrestara la tendencia decreciente de la tasa de ganancia sectorial, mediante la superexplotación de la fuerza de trabajo del sector rural mexicano. Ahora bien, existe una discusión sobre en qué consiste y porque hay una diferencia salarial entre los países imperialistas y los países dependientes, diferencia que puede conceptualizarse como superexplotación de la fuerza de trabajo.

El concepto de superexplotación es acuñado por Ruy Mauro Marini en su *Dialéctica de la dependencia* (1973). Marini explica con él que el proceso por el cual el capital de las naciones desfavorecidas en el comercio internacional, derivado del intercambio desigual, compensan la pérdida de plusvalía mediante el incremento de la intensificación del trabajo, la prolongación de la jornada de trabajo y la reducción del consumo del obrero más allá de su límite normal. Marini apunta:

Ahora bien, los tres mecanismos identificados -la intensificación del trabajo, la prolongación de la jornada de trabajo y la expropiación de parte del trabajo necesario al obrero para reponer su fuerza de trabajo- configuran un modo de producción fundado exclusivamente en la mayor explotación del trabajador, y no en el desarrollo de su capacidad productiva (Marini, 1973, p. 40).

Marini agrega que esta situación es congruente con la condición de dependencia de las naciones desfavorecidas y las actividades que allí se realizan, como la industria extractiva y agricultura, debido al bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas,

se ven obligadas a que los procesos de producción se basen en el uso intensivo y extensivo de la fuerza de trabajo, y consiguientemente en una baja composición orgánica de capital. Mas adelante Marini agrega

[...] Los tres mecanismos considerados, la característica esencial está dada por el hecho de que se le niega al trabajador las condiciones necesarias para reponer el desgaste de su fuerza de trabajo: en los dos primeros casos, porque se le obliga a un dispendio de fuerza de trabajo superior al que debería proporcionar normalmente, provocando así su agotamiento prematuro; en el último, porque se le retira incluso la posibilidad de consumir lo estrictamente indispensable para conservar su fuerza de trabajo en estado normal [...] significan que el trabajo se remunera por debajo de su valor, y corresponden, pues a una superexplotación del trabajo (pp. 41-42).¹⁷

En este sentido, la superexplotación implica que la fuerza de trabajo se paga por debajo de su valor, lo que supone un mecanismo para incrementar la tasa de ganancia diferente al que se obtendría por medio de incrementar la productividad del trabajo.

Por todo ello, la superexplotación se define más bien por la mayor explotación de la fuerza física del trabajador, en contraposición a la explotación resultante del aumento de la productividad, y tiene normalmente a expresarse en el hecho de que la fuerza de trabajo se remunera por debajo de su valor real (Marini, 1973, p. 92).

Sin embargo, este concepto de superexplotación encuentra varios problemas teóricos que deben de considerarse. De los tres mecanismos señalados por Marini para definir la superexplotación de la fuerza de trabajo: la intensificación del trabajo, la prolongación de la jornada de trabajo y la expropiación de parte del trabajo

¹⁷ Si las economías dependientes se basan en la superexplotación y no en el incremento de la productividad, de donde surge el EIR que es el resultado lógico de la acumulación de capital basado en el incremento de la productividad

necesario al obrero para reponer su fuerza de trabajo, los dos primeros pueden presentarse de forma separada o junta, sin que estos representen un pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, lo cual dejaría sin diferencia alguna el concepto de explotación y superexplotación, y con ello, se borraría una de las diferencias histórico-estructurales entre países imperialistas y países dependientes.

En su análisis sobre el cambio de magnitudes en el precio de la fuerza de trabajo y en el plusvalor, Marx (2005, p. 629), expone varias posibles combinaciones de las determinantes del valor de la fuerza de trabajo. Aunque no enuncia la combinación específica que señala Marini: fuerzas productivas constantes, jornada de trabajo e intensidad variables (ambas incrementándose), es posible deducir de las leyes expuestas por Marx la afirmación de que, en dicho caso, la fuerza de trabajo se vende por su valor.

Si incrementa la intensidad, sabemos que incrementa el valor de la fuerza de trabajo porque incrementa la masa de bienes salarios que el trabajador requiere para reponer un uso adicional de su capacidad de trabajo. Ahora bien, si el incremento en el salario de la fuerza de trabajo no compensa el desgaste acelerado de la misma, la fuerza de trabajo experimenta una disminución. Pero también es verdad que, si el incremento de la intensidad es general, como es en los países dependientes, el nuevo grado de intensidad, “más elevado, se convertiría en el grado normal social, establecido por la costumbre, y dejaría de contar por ende como magnitud de extensión” (Marx, 2005, p. 637). En otras palabras, podríamos decir que el valor de la fuerza de trabajo sufrió un cambio histórico, pero sigue vendiéndose por su valor.

En el caso del incremento de la jornada laboral, Marx apunta que puede haber un incremento simultáneo tanto del precio de la fuerza de trabajo y el plusvalor. En el caso de la fuerza de trabajo, siempre y cuando “pueda compensarse ese mayor desgaste de las fuerzas de trabajo, que es inseparable a toda prolongación de la jornada laboral” (Marx, 2005, p. 639). Ahora bien, Marx deja abierta la posibilidad

de que exista un punto donde la compensación no pueda resarcir el desgaste del trabajador, y en ese momento “el desgaste aumenta en progresión geométrica y, a la vez, se destruyen todas las condiciones normales de reproducción y activación de la fuerza de trabajo. El precio de ésta y su grado de explotación cesan de ser magnitudes recíprocamente conmensurables” (Marx, 2005, p. 639). Este punto expresa que hay un momento donde el salario, sin importar que tan alto sea, ya no puede garantizar la reproducción normal de la fuerza de trabajo, y por tanto se paga por debajo de su valor. Sin embargo, para que esto sea posible, se tiene que demostrar que existe la “destrucción de las condiciones normales de la reproducción”, de lo contrario, opera el mecanismo de normalización por la costumbre, de igual forma que en el caso donde se incrementa la intensidad.

Aunque regresaremos a este punto más adelante, lo que se quiere exponer es que alargar la jornada laboral e incrementar la intensidad suponiendo una constante en la productividad del trabajo, se puede presentar como una combinación específica, pero esto no significa mecánicamente que el valor de la fuerza de trabajo se venda violentando la ley del valor, es decir, vendiéndose por debajo de su valor.

Entonces, la única determinante que expresa una diferencia entre explotación y superexplotación es la tercera: la expropiación de parte del fondo de consumo al obrero, trabajo necesario para reponer su fuerza de trabajo, para dirigirlo al fondo de acumulación del capital. Sin embargo, esto también es problemático. Marx (2011, pp. 842-843) en múltiples momentos ha externado que existen momentos del desarrollo del capitalismo donde al trabajador se le paga un salario por debajo de su valor. Un ejemplo, es cuando aborda la situación de vida del proletariado agrícola británico para ilustrar la ley de la acumulación capitalista. En este sentido expone.

El salario nominal aumentó a causa de la depreciación de los billetes, en parte, y en parte por el aumento de los precios -independiente de la primera circunstancia- experimentado por los medios de subsistencia más imprescindibles. Pero el movimiento real de los salarios puede comprobarse

de una manera muy simple, sin necesidad de recurrir a detalles que aquí estaría fuera de lugar. Tanto la ley de beneficencia como su administración eran las mismas en 1975 y en 1814. Recuérdese como se aplicaba la ley en el campo: la parroquia completaba, bajo la forma de asistencia a los pobres, la diferencia entre el salario nominal y la suma mínima requerida para que el obrero se limitara a seguir vegetando. La relación existente entre salario pagado por el arrendatario y el déficit salarial cubierto por la parroquia nos muestra dos cosas: la primera, la baja del salario por debajo de su mínimo; la segunda, el grado en que el obrero agrícola era un compuesto de asalariado por una parte y por otra de indigente, o el grado en que se había convertido en siervo de la parroquia.

El segundo caso donde Marx reconoce que el pago del salario se efectúa por debajo de su valor, es cuando analiza la conversión de la plusvalía en renta de la tierra, en este punto señala:

Pero un hecho más general e importante lo constituye la reducción del salario del obrero agrícola propiamente dicho por debajo de su nivel medio normal; que al trabajador se le sustrae una parte del salario, la cual constituye un componente del arriendo, y de ese modo, bajo la máscara de la renta del suelo, afluye hacia el terrateniente en lugar de hacerlo hacia el obrero (Marx, 2009, p. 807).

Líneas abajo, Marx agrega que el incremento de las rentas y el consiguiente precio de la tierra se debían en parte a la “deducción del salario y la depresión de este incluso por debajo del mínimo físico; es decir, que se originaba en el hecho de pagarle una parte del salario normal al terrateniente”, lo anterior permitió que “los ingresos de los arrendatarios aumentaban enormemente y que los terratenientes se enriquecían de un modo fabuloso” (Marx, 2009, p. 807).

Un tercer caso, y quizás el más conocido, es el señalado en el capítulo XIV del tomo tres, sobre las causas que contrarrestan la tendencia decreciente de la tasa de ganancia. Cuando apunta que, pagar la fuerza de trabajo por debajo de su valor puede ser un mecanismo para incrementar las tasas de explotación.

Estas citas sirven para ejemplificar el segundo problema teórico sobre el concepto de superexplotación. Si bien, en los tres casos se incrementaba la tasa de explotación, esto no suponía superexplotación entendiéndose como violación de la ley del valor. Debido a que la reducción del salario por debajo de su media normal primero en unos casos es coyuntural y no generalizable en el tiempo. Además, al presentarse, esta situación en países que no son dependientes, como el caso de Inglaterra, es un error conceptual definir la condición de dependencia a partir de este hecho.

El problema con el concepto de superexplotación como pago del salario por debajo de su valor de forma estructural a partir de la apropiación del capitalista de parte del fondo de consumo y reproducción del obrero, es precisamente que no puede generalizarse y que se presenta en países que nos son propiamente dependientes. Para esclarecer aún más este punto es importante recordar que Marx señalaba que existen mecanismos para reducir el valor de la fuerza de trabajo. Aunque ya hemos apuntado algunos de ellos, los retomaremos.

En el primero de ellos, el capital tiende a la desvalorización de la fuerza de trabajo por medio de incrementar la productividad del trabajo en el sector de la producción de bienes salarios. Este mecanismo, propio de la plusvalía relativa, implica que, pese a la reducción del valor de la fuerza de trabajo esta sigue pagándose por su valor, con lo cual se respeta la ley del valor. Dado que el valor de la fuerza de trabajo está determinado por el valor de una cantidad determinada de bienes salario, lo que varía con este mecanismo, es el valor no la masa. “El precio de la fuerza de trabajo [...] podría disminuir de manera constante, dándose al mismo tiempo un incremento continuo de la masa de medios de subsistencia consumidos por el obrero. Pero

relativamente, esto es, en comparación con el plusvalor, el valor de la fuerza de trabajo disminuiría de manera constante y se ensancharía el abismo entre la situación vital del obrero y la del capitalista” (Marx, 2005, p. 635). Existen otros mecanismos, todos ellos violan la ley del valor, al pagar la fuerza de trabajo por debajo de su valor:

1. Como medida contrarrestante a la tendencia decreciente de la tasa de ganancia, esto apunta a que la “reducción del salario por debajo de su valor... es una de las causas más importantes de contención de la tendencia de la baja de la tasa de ganancia” (Marx, 2011, p. 301). El pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor puede apoyarse en la cuarta causa contrarrestante de dicha tendencia, la existencia de la sobrepoblación relativa o ejército industrial de reserva que presiona al salario por debajo del término medio o incluso por debajo del mínimo.
2. El valor de la fuerza de trabajo puede disminuir por medio de un incremento de la intensidad y cuando esto está aparejado con un pago adicional de la fuerza de trabajo que no compensa el desgaste acelerado de la corporeidad del obrero.
3. También puede disminuirse mediante el pago por debajo de su valor, si al ocurrir una reducción de la jornada de trabajo y no modificarse la productividad del trabajo y la intensidad, -con lo que la plusvalía se reduciría en términos absolutos y relativo de mantenerse el valor de la fuerza de trabajo constante-, el capitalista reduce el valor de la fuerza de trabajo por debajo de su valor para mantenerse sin daños en su reclamo de la masa y tasa de ganancia.
4. Al prolongarse la jornada laboral, manteniéndose constante la productividad y la intensidad, el precio de la fuerza de trabajo puede caer por debajo de su valor, si no se resarce el desgaste vital del obrero

Estos mecanismos, los enuncia Osorio (2017), quien señala que

La superexplotación (esto es, la violación del valor de la fuerza de trabajo) es asumida como fundamento de la reproducción del capital dependiente, porque permite al capital local (nacional y extranjero) incrementar sus ganancias apropiándose de parte del fondo de consumo de los trabajadores para convertirlo en fondo de acumulación. Ello es posible por la abundancia de mano de obra, pero también porque el propio ciclo del capital y su ruptura lo alienta. (Osorio, 2017, p. 121)

Osorio apoya su postura mediante una serie de citas de Marx donde, el autor de El Capital afirma que en ocasiones el valor de la fuerza de trabajo y su precio no coinciden, lo que permite al capitalista pagar el salario por debajo de su valor (Osorio, 2018), en este punto Osorio apunta

El incremento de la jornada laboral puede ser retribuido con el pago de horas extras que busquen compensar el mayor desgaste de energía. Pero este procedimiento tiene un límite, aun suponiendo que el aumento del salario por las horas extras pudiera cubrir el mayor desgaste [...] Esta es una forma de la superexplotación, expuesta y desarrollada en El capital. Lo mismo puede acontecer cuando es la intensidad del trabajo la que se impone (Osorio, 2018)

Y agrega que

Si la prolongación de la jornada de trabajo y la elevación de la intensidad operan en la esfera de la producción, afectando al valor total de la fuerza de trabajo y sus propias condiciones de vida a futuro, ahora en la circulación, al momento mismo de la compra de la fuerza de trabajo, el capital puede adquirirla por un salario por debajo de su valor. Es la forma más burda y visible de la superexplotación [...] De esta forma se les impide a los obreros

reproducirse en condiciones normales, afectando a su vez la reproducción normal de los hijos, que crecerán y se desarrollarán física y espiritualmente con las huellas del desfalco y la depredación (Osorio, 2018)

Sin embargo, como ya se apuntó, el problema de conceptualizar la superexplotación del trabajo como una situación general donde la fuerza de trabajo se paga por debajo de su valor violentando permanentemente la ley del valor, es que se contradice el concepto mismo del valor de la fuerza de trabajo, y además por que la tendencia del capital a pagar la fuerza de trabajo por debajo de su valor solo puede ser coyuntural. Si el salario, como expresión del valor de la fuerza de trabajo, tiene determinantes históricas, morales y culturales, la generalización de una situación donde el salario se pague por debajo de su valor, solo implica la imposición de un nuevo valor histórico de la fuerza de trabajo, lo cual signaría el paso de una fase del capitalismo a otra más desfavorable para la clase trabajadora. Esta posibilidad la señala Rubio cuando apunta que en los años noventa, con la consolidación del modelo neoliberal se recuperó la tasa de ganancia mediante la imposición de un “nuevo valor histórico de la fuerza de trabajo” (Rubio, 2012, p. 120). De esta forma, lo que podría parecer como una situación excepcional, el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, al generalizarse y convertirse en la condición normal, establece un nuevo valor histórico de la fuerza de trabajo. El pago por debajo de su valor tiende a generalizarse, normalizarse y establecerse como un nuevo valor histórico-normal de la fuerza de trabajo.

Es importante señalar que Blanca Rubio (2012) como Sotelo (2019) comparten que en gran medida este nuevo valor de la fuerza de trabajo es resultado de la derrota histórica que vivió el movimiento obrero y popular en los 90, pero también coincide con lo que Bello (2012), Moore (2000) y McMichael (2007) han denominado como la época de alimentos baratos. El pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor solo puede ser de forma coyuntural, es decir, que baje del mínimo que requiere la fuerza de trabajo para su reproducción histórica y que después recupere su nivel normal, o sectorial, aplicado por un sector de la economía capitalista que mediante

la violación sistemática de la ley de valor obtenga ganancias extraordinarias, con lo cual, la violación de la ley del valor es solo excepcional, en todo caso cíclica, por las presiones del capital derivados de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia y las medidas para contrarrestarlas, pero nunca permanente. Y en esta situación no podríamos hablar de una violación estructural de la ley del valor que es, según Marini y Osorio, la condición salarial de los países dependientes.

Sin embargo, esto nos regresa al punto de inicio: ¿Cómo se define el concepto de superexplotación, concepto que debería explicar las diferencias salariales entre países dependientes e imperialistas? Otra opción es asumir que la superexplotación refiere a una situación geográfica y temporal en donde se pagan bajos salarios. Pero el ambiguo concepto de bajos salarios o la tendencia general a la baja de los salarios, tampoco puede ser el concepto de superexplotación. Goldstein (2012), Moore (2020), Harvey (2012) y Arizmendi (2020) documentan cómo fue que el capitalismo a escala mundial en las últimas décadas se caracteriza por establecer bajos salarios, soportados por la tecnología y la competencia salarial a escala planetaria. Estos autores coinciden cuando apuntan que el capitalismo neoliberal creó un mercado mundial de fuerza de trabajo que, aunque segmentado geográficamente, logró presionar a la baja los niveles generales salariales. Esto puede ser lo que observó Marini cuando apunta que la superexplotación de la fuerza de trabajo se estaba generalizando a los países industrializados y cuya expresión formal son los procesos de flexibilización laboral, soportados en la difusión de tecnología, homogenización de los procesos productivos e igualación de la productividad (Sotelo Valencia, 2019, p. 26).

La pendiente salarial cada vez más profunda proporciona a los capitalistas de países del Norte dos maneras distintas de incrementar ganancias: emigración de la producción hacia países de salarios bajos o inmigración de trabajadores de esos países [...] Lo que el FMI llama “acceder a la reserva mundial de trabajo” ha sido nombrado por otros como “arbitraje laboral mundial” y su característica principal, según Stephen Roach, es la sustitución

de “trabajadores con altos salarios y calidad similar aquí por trabajadores con salarios bajos en el extranjero” (Roach, citado por Smith, 2016, p. 58).

Apartados arriba ya se analizó la época de bajos salarios, y también se señaló que la presión mundial a la baja de los salarios no borró la diferencia entre las naciones dependientes e imperiales. Otra posible conceptualización es la consideración de la superexplotación como expresión de tasas de explotación por encima de la media mundial. Esta posibilidad es expuesta por John Smith (2016), para quien las tasas de explotación más altas que el promedio global son la expresión de la superexplotación. En este sentido, superexplotación se considera como un momento donde las tasas de explotación son histórica y estructuralmente más elevadas, en relación con dos naciones o en la misma rama de la economía de dos países diferentes, reduciendo el concepto a diferencias cuantitativas en las tasas de explotación o niveles salariales.

En síntesis, lo que señalamos es que el concepto de superexplotación no puede ser conceptualizado solo como: 1. Transferencia del fondo de consumo salarial al fondo de acumulación; 2. Pagar por debajo de su valor el valor de la fuerza de trabajo; 3. Tasas de explotación más altas; 4: Bajos salarios.

Si la super explotación expresa la diversidad simultánea de los salarios entre naciones dependientes e imperialistas, el concepto no puede reducirse a expresar un desgaste progresivo que destruye “todas las condiciones normales de reproducción y activación de la fuerza de trabajo”, un momento donde el salario, sin importar que tan alto sea, ya no puede garantizar la reproducción normal de la fuerza de trabajo, y por tanto se paga por debajo de su valor. Puesto que esta posibilidad se puede presentar en momentos o sectores de la economía en ambos países. Por ejemplo, con los salarios de los trabajadores y trabajadoras inmigrantes o en ramas profundamente flexibilizadas, como la agricultura, de países como Estados Unidos o Europa Occidental. La superexplotación debe explicar

estructuralmente el nivel general de salarios menores de los países dependientes respecto de los países imperialistas.

Superexplotación y diversidad simultanea de los salarios nacionales

Con estas observaciones no estamos negando la posibilidad de que el capital de forma coyuntural aproveche la posibilidad de pagar la fuerza de trabajo por debajo de su valor, tampoco que el capital, expoliador como es, obtenga ventajas de las diferencias salariales internacionales para relocalizar los procesos productivos en los países y zonas con mayores tasas de explotación, con lo cual se incrementa su tasa de ganancia, tal como lo hacen notar Smith, Harvey, Golstein y Hol-Gimenez, debido a que para la localización del capital en cierta nación “son relevantes las diferencias nacionales de la fuerza de trabajo, abstrayendo los costos de transporte, el capital considera las diferencias en la productividad directa, la duración e intensidad de la jornada laboral y en las tasas salariales” (Shaikh, 2009, p. 89).

No se niega la existencia real de una diferencia salarial de una nación a otra, y que esto suponga tasas de explotación diferentes de la fuerza de trabajo de distintas naciones. Marx consideró esta realidad en el capítulo XX del tomo I, al cual denominó *diversidad simultánea de los salarios nacionales* (Marx, 2005, p. 683). Lo que se afirma es que el concepto de superexplotación debe reconocer las diferencias salariales en las naciones imperialistas y dependientes, como resultado de los distintos valores de la fuerza de trabajo. “El salario es variable porque representa un nivel de subsistencia construido histórica y socialmente [...] dentro de cada país o región, así como en diferentes coyunturas históricas los salarios reflejan desigualdades más amplias asociadas a la composición demográfica de la fuerza de trabajo, como la edad, la raza, etnicidad y el género, así como su grado de organización o sindicalización”, en caso, de las unidades campesinas, el trabajo no remunerado de las mujeres es sustancial y fundamental para su reproducción. (Welty, et al., 2020, p. 138). La organización sindical es una variable relevante, en la medida que la “lucha de clases modifica los promedios nacionales de los salarios

dentro de ese condicionamiento, que separa estructuralmente a una región subdesarrollada de otra avanzada. Por eso los valores de la fuerza de trabajo (y las canastas de consumos correspondientes) son sustancialmente diferentes” (Katz, 2017, p. 10).

Es por ello que un concepto marxista de la superexplotación debe partir de explicar la diversidad simultánea de los salarios nacionales entre naciones imperialistas y dependientes a partir de la ley del valor y la relación entre ellas por medio del mercado de productos, dinero y capitales. Se debe partir de reconocer que la fuerza de trabajo se paga por su valor y del reconocimiento de distintas tasas de explotación en países o ramas de la producción capitalista. Y que, sobre las menores tasas salariales en los países dependientes, la “solución más sencilla es postular que en esas regiones predomina un valor bajo de la fuerza de trabajo. Esa tesis es coherente con la mirada de Marx sobre el salario, como una remuneración acorde al costo de reproducción de los asalariados” (Katz, 2017, p. 10). Retomemos lo que Marx apunta sobre la *diversidad simultánea de los salarios nacionales*:

Lo que dentro de este movimiento se pone de manifiesto como combinación variable. puede aparecer, en el caso de países diferentes, como *diversidad simultánea de los salarios nacionales*. De ahí que, al comparar los salarios de diversas naciones, debe tenerse en cuenta todos los factores que determinan el cambio en la magnitud de valor alcanzada por la fuerza de trabajo: precio y volumen de las necesidades vitales -elementales e históricamente desarrolladas-. costo que insume la educación del obrero, papel desempeñado por el trabajo femenino y el infantil, productividad del trabajo, magnitud de este en extensión e intensidad (Marx, 2005, pp. 683-684).

Y después de enumerar los principales factores que influyen en el valor histórico concreto de la fuerza de trabajo, Marx agrega algunas líneas que bien podrían entenderse como herramientas metodológicas.

Incluso la comparación más superficial exige, por de pronto, reducir a jornadas laborales iguales el jornal medio que rige en las mismas industrias de diversos países. Tras esta equiparación de los jornales se debe traducir nuevamente el salario por tiempo en pago a destajo, ya que sólo este último constituye un indicador tanto de la productividad como la intensidad del trabajo.

En la mayor parte de los casos encontraremos que el jornal inferior de una nación expresa un precio más elevado del trabajo, y el jornal más elevado de otra nación un precio menor del mismo; ya hemos visto que el movimiento del jornal, en general, mostraba la posibilidad de dicha combinación.

En el mercado mundial, la jornada nacional de trabajo más intensa no sólo cuenta como jornada laboral de mayor número de horas, como jornada mayor en cuanto a la extensión, sino que la jornada nacional de trabajo más productiva cuenta como más intensa, siempre y cuando la nación más productiva no se vea forzada por la competencia a reducir a su valor el precio de venta de la mercancía. La jornada nacional de trabajo más intensa y más productiva, pues, en términos generales se representa en el mercado mundial en una expresión dineraria más alta que la jornada nacional de trabajo menos intensa o productiva. Lo que vale para la jornada laboral, se aplica también a cada una de sus partes alícuotas. Por consiguiente, el precio dinerario absoluto del trabajo puede estar mas alto en una nación que en la otra, aunque el salario relativo, esto es, el salario comparado con el plusvalor producido por el obrero, o su producto total de valor, o el precio de los víveres, sea menor (Marx, 2005, p. 684 a 686).

Y en la nota al pie de página, donde los editores exponen las modificaciones realizadas por Marx a la 3ª y 4ª edición, se agrega:

“En todos los países prevalece cierta intensidad media de trabajo, por debajo de la cual éste, en la producción de una mercancía, consume mas tiempo

que el socialmente necesario y no cuenta, por ende, como trabajo de calidad normal. Solo un grado de intensidad que se eleva por encima de la media nacional modifica, en un país dado, la medida del valor por mera duración del tiempo de trabajo. No ocurre lo mismo en el mercado mundial, cuyas partes integrantes son los diversos países. La intensidad media de trabajo varía de país a país; aquí es mayor, allá es menor. Estas medias nacionales, pues, conforman una escala cuya unidad de medida es la unidad media del trabajo universal. En comparación, por tanto, con el trabajo nacional menos intenso, el más, intenso produce más valor en el mismo tiempo, valor que se expresa en más dinero (Marx, 2005, p. 684).

Si bien el salario mas alto o la “expresión dineraria más alta” representaría una jornada nacional mas intensa y productiva, la teoría de la dependencia reconoce que los países dependientes tienen jornadas más largas e intensas aunque una menor productividad, y por tanto se reconoce que en los países imperialistas, al tener un desarrollo superior de las fuerzas productivas, la productividad del trabajo es superior (Katz, 2017) (Shaikh, 2009). La determinación histórica del salario no debe de considerar solo la dimensión temporal, una época con más valor o menos valor que otra época. También debe considerar la dimensión geográfico-nacional, una nación con mayores o menores niveles salariales que otra. De tal manera que la diferencia nacional de salarios debe entenderse de forma simultánea, con la posibilidad de que estas diferencias se modifiquen en ambos sentidos en ambas regiones. El análisis de la diversidad nacional de los salarios debe partir de reconocer que de forma general la fuerza de trabajo se paga por su valor, salvo en condiciones excepcionales o coyunturales, y por tanto el análisis debe dirigirse a las diferencias en las determinaciones histórico-concretas del valor que se requiere para la reproducción histórica de la fuerza de trabajo en ambas naciones.

Para el caso que nos ocupa, el menor valor de la fuerza de trabajo en Mexico, que se expresa en menores tasas salariales, tiene su fundamento en que los menores salarios reales son sencillamente expresión de un valor históricamente menor de la

fuerza de trabajo, debido a que el valor y la cantidad de la masa de bienes salarios que se requiere para la reproducción de la fuerza de trabajo es menor, así como al componente histórico moral derivado de las luchas de clase.

En cuanto al valor y la cantidad de los bienes materiales y espirituales que se requieren para la reproducción histórica de la clase trabajadora, el incremento en la productividad de las ramas de la producción de bienes de consumo de los trabajadores es fundamental. Este mecanismo, propio de la plusvalía relativa, se ha implementado por medio del incremento en la productividad en la industria de alimentos. Aunque esto contradice la tesis de que en “los países dependientes, existe un bloqueo de la obtención de plusvalor relativo” (Sotelo Valencia, 2019, p. 33)

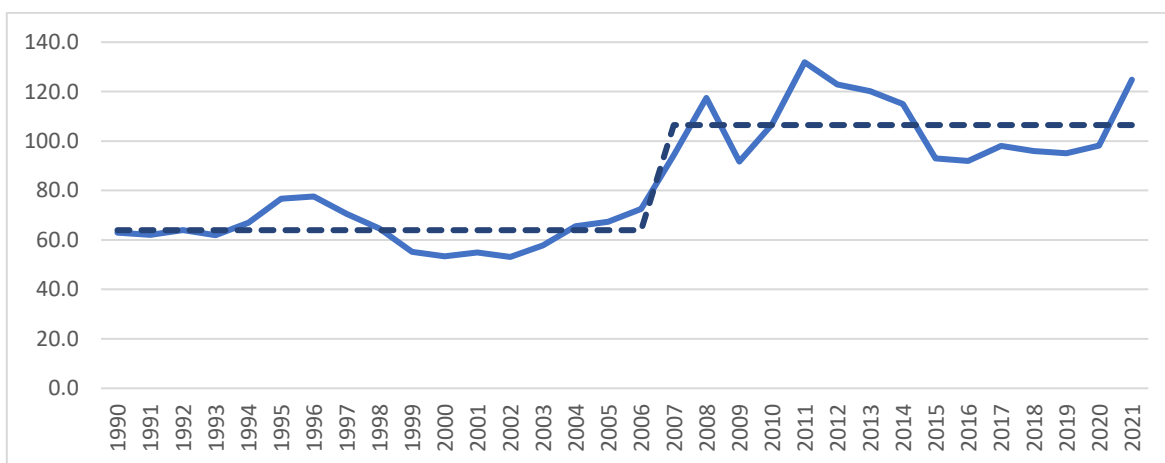
“Consideramos que lo específico y característico que prevalece históricamente en las economías dependientes es la constitución de un modo de producción dependientes -articulado al sistema capitalista mundial- cimentado en un régimen de superexplotación del trabajo que asume ciertas especificidades y obstaculiza sistemáticamente la implantación del plusvalor relativo como eje del proceso de acumulación y reproducción de capital” (Sotelo Valencia, 2019, p. 34).... La diferencia sustancial del capitalismo avanzado, respecto al dependiente, consiste en que en aquél el plusvalor relativo es hegemónico en el sistema productivo, mientras que en este último dicho plusvalor está subordinado a las antiguas formas de producción capitalista, al plusvalor absoluto y a la superexplotación del trabajo que precedieron al plusvalor relativo (Sotelo Valencia, 2019, p. 36).

Bloquear los mecanismos de plusvalor relativo en los países dependientes y que el incremento de la intensidad o la jornada laboral sean los mecanismos dominantes, no supone que los capitalistas no encuentren alternativas para evadir dichas trabas, y es precisamente la articulación al sistema capitalista mundial la condición de posibilidad. En el caso de México, la reducción del valor de la fuerza de trabajo sin

violentar la ley del valor se presenta por medio de la importación de una cantidad significativa de alimentos de la canasta básica obrera. Armando Bartra apunta que en el periodo de la crisis alimentaria mundial el país importaba el 67.9 por ciento de arroz, el 42.8 del trigo, el 8.2 por ciento del frijol y el 31.9 del maíz (Bartra, 2000, p. 120). La importación de alimentos de Estados Unidos implica la importación de productos alimenticios producidos bajo condiciones ampliamente productivas (plusvalía relativa), cuyo impacto configuró la época de los alimentos baratos (Bello, 2012; Moore, 2020; McMichael, 2000), época que perduró hasta la crisis alimentaria de 2008.

Como se observa en la gráfica, es verdad que desde 2006-2008, el Índice de Precios de Alimentos de la FAO (IPA) ha incrementado aceleradamente y que los factores coyunturales, como la guerra en Ucrania o la fractura de las cadenas de suministros por el COVID, han presionado las tendencias alcistas de los precios de alimentos entre 2020 y 2022, sin embargo, la tendencia a la baja de los alimentos se rompe una vez que la reducción del valor de la fuerza de trabajo en la época neoliberal ya se había concretado.

Figura 4.1. Índice de precios de Alimentos FAO, 1990-2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la FAO. <https://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es>

El abaratamiento de los alimentos, que conforman una parte sustancial de los bienes salarios y por tanto del valor de la fuerza de trabajo, se realiza, aunque esto

suponga la reducción de la calidad de los bienes de consumo (Dobb, 1981, p. 39). El impacto de la época de alimentos baratos sobre el valor de la fuerza de trabajo en México, está íntimamente vinculado a lo que Rubio (2015) caracterizó como dominio agroalimentario global de Estados Unidos. Evidentemente, la reducción del valor de los bienes alimenticios no es el único factor, pero sí es uno relevante. A ello se suma el papel dominante de la precarización de la vida de la clase trabajadora, originada por el reducido acceso a servicios de salud, bajos niveles de educación o cierto tipo de vivienda, etc. Nos parece, que por ello Posadas Segura tiene razón, cuando señala que para “enfrentar las crisis, en la agricultura mexicana el capitalismo contemporáneo optó abiertamente por reducir los costos de producción, mediante el aumento del tiempo de trabajo y de la intensidad de la explotación, es decir, unir la plusvalía absoluta con la relativa” (Posadas Segura, 2018).

En este sentido, si como lo apunta Sotelo (2012), en los países dependientes, el incremento de la explotación se realiza por medio de métodos relacionados al aumento de la intensidad y de la jornada de trabajo, y no tanto la productividad, debido al retraso relativo del desarrollo de las fuerzas productivas y al papel del ejército industrial de reserva. Esto quiere decir que el capital dependiente, por medio de la dependencia alimentaria al exterior, no puede recurrir a la obtención de plusvalía relativa. Esto no supone negar que los capitalistas no utilizaran mecanismos extraeconómicos o coercitivos, coercitivos para la reducción de los niveles salariales, tal como la hace notar Rubio (2012), lo que se afirma es que el capitalismo neoliberal aprovechó factores como las políticas de libre mercado de alimento, la derrota política histórica de la clase trabajadora, el creciente ejército industrial de reserva ensanchado en parte por campesinos proletarizados,, la creación de un mundo de mano de obra, y por supuesto, el incremento de la productividad en las ramas de producción de alimentos en Estados Unidos, para imponer un nuevo valor histórico de fuerza de trabajo.

Ahora, si la importación de alimentos con menor valor puede desarrollar el mecanismo de la plusvalía relativa, el factor clave para establecerlo es el papel del ejército industrial de reserva. Es decir, la reducción del valor de la fuerza de trabajo

se perpetúa por la presión que ejerce el ejército industrial de reserva sobre el precio del salario, y que, a su vez, el EIR, se ensancha debido a la disparidad de los niveles del desarrollo capitalista en Estados Unidos y México, y que a su vez está determinada, en gran parte por la transferencia de valor y plusvalor de la nación dependiente a la central. Así, la “disparidad nacional salarial entre regiones subdesarrolladas y centrales, además de los diferentes niveles productivos, son síntoma de la disparidad entre niveles de desarrollo” (Shaikh, 2009, p. 89).

Si bien, la NDIT implicó la exportación de capitales de los países desarrollados e industrialización de los dependientes, lo cual impacta en los niveles salariales (Fröbel, et al., 1980), la repatriación de utilidades de las empresas transnacionales o externalización de los excedentes económicos -transferencia de valor- no permiten una plena modernización industrial de los países dependientes y, sobre todo, no permite un incremento de las tasas de acumulación. Es una reproducción ampliada restringida, reproducción del ciclo de capital en proporciones mayores a la reproducción simple pero menores a la escala que podría ser si no se transfiriera valor a las metrópolis.

En este sentido, el factor que resulta clave para explicar la superexplotación es la dinámica mundial de la acumulación entre los países dependientes y los imperialistas. La transferencia de plusvalor de la periferia al centro (Katz, 2017), lo que por un lado, permite a los países metrópoli concentrar capitales desarrollo técnico y científico y modernización industrialización (Sotelo Valencia, 2019), pero por otro, ralentiza el proceso de acumulación a escala ampliada en los países periféricos al reducir la masa de capital reinvertida, lo que a su vez agudiza las consecuencias las consecuencias de la ley de acumulación de capital, ensanchando el EIR y presionando a la baja los niveles salariales.

Por lo anterior, lo que se afirma es que la *diversidad simultánea de los salarios nacionales* es la expresión de una diferencia en el valor de la fuerza de trabajo, y aquí el punto fundamental, en la nación donde los salarios podrían conceptualizarse

como superexplotación, es en aquellos donde existe un proceso de transferencia de valor. Lo que hace que la superexplotación se diferencie de la explotación es que el valor de la fuerza de trabajo es histórica y estructuralmente más bajo debido a la transferencia de valor, lo cual genera procesos más acentuados de los resultados de la ley de la acumulación capitalista.

El desarrollo más avanzado de las fuerzas productivas en Estados Unidos, que permite que el incremento de la productividad del trabajo en la producción de alimentos, permite desplegar los mecanismos por los que opera la extracción de plusvalía relativa, abaratando el valor de la fuerza de trabajo por medio de abaratar los bienes salario (menor cantidad de valor mayor masa de mercancías), se transfiere México por medio del mercado mundial. En este sentido puede haber países de bajos salarios relativos, por ejemplo, Canadá con salarios más bajos que EE. UU, pero esto no supone superexplotación. Para que exista superexplotación, la extracción de una plusvalía extraordinaria es resultado fundamentalmente de procesos de incremento de la intensidad y prolongación de la jornada, tal como apunta Marini y los dependentistas, pero que ello suponga el pago de la fuerza de trabajo por su valor.

Superexplotación del jornalero agrícola

El abaratamiento de los costos de producción por medio de la reducción o contención salarial fue uno de los mecanismos de la reestructuración agrícola de EE. UU. Como lo observamos, el capital agrícola norteamericano, con la deslocalización productiva, fracturó la organización sindical de los jornaleros agrícolas en Estados Unidos, lo cual sentó las bases para impulsar la reestructuración hacia dentro por medio de intensificar en las plantaciones norteamericanas la utilización de mano de obra migrante proveniente del Sur. Por otro lado, la relocalización del capital transnacional sobreacumulado en el sector agrícola de los Estados Unidos tenía por objeto superexplotar la fuerza de trabajo agrícola mexicana como mecanismo para recuperar la tasa de ganancia, dado que

los costos por pago de salarios de mano de obra agrícola son proporcionalmente menores en México que en Estados Unidos. El aprovechamiento de mano de obra jornalera más barata implica que los costes laborales unitarios reales relativos son un factor determinante en el proceso de apropiación de la industria de exportación por el capital extranjero (Shaikh, 2009)

Aunque la comparación salarial entre Mexico y Estados Unidos, tiene complicaciones por el nivel general de precios, diferente en ambos países, y las diferentes capacidades adquisitivas del salario, si retomamos lo que Marx apuntaba sobre la posibilidad de comparar la diversidad nacional de los salarios, se podría realizar una primera aproximación mediante la reducción de las jornadas laborales iguales al “jornal medio que rige en las mismas industrias de diversos países”, y que “esta equiparación de los jornales se debe traducir nuevamente el salario por tiempo en pago a destajo” (Marx, 2005). En este sentido, podríamos obtener una primera aproximación sobre los diferentes valores de la fuerza de trabajo, los grados de explotación y tasas de ganancia, si comparamos el salario pagado en el estado de California, Estados Unidos, y Michoacán, Mexico.

En el estado de California, para el año del 2020, el salario en el campo como cortadores ascendía a 14 dólares por hora, en jornadas laborales de entre 8 y 10 horas. Lo que supone que, a una tasa de cambio de 20 pesos, el salario nominal de los trabajadores agrícolas migrantes en EE.UU. varía entre 2 mil 240 a 2 mil 800 pesos diarios (entre 112 a 140 dólares). En contraste, en Tancítaro, uno de los principales municipios productores de aguacate de México, el jornal diario puede oscilar entre 350 a 450 pesos. En el caso del municipio de Uruapan el pago de los cortadores de aguacate es entre 300 a 450 pesos, en jornadas de 8 a 10 horas. En el caso del corte de aguacate los salarios varían porque el trabajo es a destajo y estacional, lo que implica que el salario fluctúe debido al tamaño de las huertas, la cantidad de fruta de los árboles, la habilidad del cortador y el tiempo de traslado, entre más lejana la huerta menos tiempo de corte.

En el caso de los trabajadores cortadores de fresa en la región de Zamora Michoacán, se estimaba que el pago era entre los 150 a 250 pesos por jornadas de 8 horas de trabajo a destajo. En el Valle de los Reyes que produce zarzamora, para el 2009, se estimaba que en temporada de cosecha el pago a las jornaleras ascendía a 125 pesos por día y el pago para hombres es de 150 pesos, más un pago extra de 1.50 pesos por caja cosechada extra por día.

Como se observa, el salario de un trabajador jornalero en México representa solo entre el 14 al 20 por ciento de los salarios nominales de lo que pagarían en Estados Unidos. En el caso de la producción de frutas cada trabajador le cuesta al capitalista 1/5 parte de lo que le costaría en su país. A lo cual se suma el excedente ecológico y su baratura (buen clima, materias primas). Los bajos salarios en el sector agroexportador confirman el mítico “argumento esgrimido por los dirigentes y apóstoles de la agroindustria de que las corporaciones e inversionistas extranjeros pagan salarios más altos que los patronos locales” (Feder, 1980 , p. 15).

En el capítulo anterior apuntamos que los factores que influían en el bajo costo de la fuerza de trabajo agrícola eran el despojo y la explotación, así como el crecimiento de la gran propiedad agrícola privada, la marginación a tierras poco o menos productivas en relación con las apropiadas por los expropiadores, las condiciones de vida materiales que los obligaban a aceptar trabajos precarios y los impedimentos para la organización política o sindical. También, señalamos que existían condiciones histórico materiales, inherentes al desarrollo del capitalismo en la agricultura, que representaban condiciones de posibilidad que permiten una baratura excepcional de la fuerza de trabajo agrícola.

Marx señala que históricamente los salarios de los trabajadores agrícolas son menores que la media, por dos motivos: en parte porque una proporción del fondo del salario se va al pago de la renta de la tierra, y en parte se deben a la sobrepoblación agrícola que presionan a la baja los salarios de la industria. Al

respecto de la reducción del salario debido a que una parte se destina a pagar la renta relacionada con el arriendo, Marx, señala que

[...] un hecho mucho más general e importante lo constituye la reducción del salario del obrero agrícola propiamente dicho por debajo de su nivel medio normal; que al trabajador se le sustrae una parte del salario, la cual constituye un componente del arriendo, y de este modo, bajo la máscara de la renta del suelo, afluye hacia el terrateniente en lugar de hacerlo hacia el obrero (2009, p. 807)

Marx expone que las altas tasas de renta y el correspondiente aumento del precio de la tierra estaban relacionadas con “el hecho de pagarle una parte del salario normal al terrateniente”. Sobre el papel de la sobrepoblación agrícola en la determinación de los niveles salariales señala en el inciso e) del capítulo XXIII del tomo I de El capital,

No bien la producción capitalista se apodera de la agricultura, o según el grado en que se haya adueñado de la misma, *la demanda de población obrera rural decrece en términos absolutos a medida que aumenta la acumulación de capital que está en funciones en esta esfera*, sin que la repulsión de esos obreros -como ocurre en el caso de la industria no agrícola- se complemente con una mayor atracción. Una parte de la población rural, por consiguiente, se encuentra *siempre en vías de metamorfosearse en población urbana o manufacturera* [...] Esta fuente de sobrepoblación relativa fluye, pues, constantemente. Pero su flujo constante presupone la existencia, en el propio campo de una sobrepoblación constantemente latente, cuyo volumen sólo se vuelve visible cuando los canales de desagüe quedan, por excepción, abiertos en toda su amplitud. De ahí que al obrero rural se lo reduzca al salario mínimo y que esté siempre con un pie hundido en el pantano del pauperismo (2009, pp. 800-801).

Y agrega

La sobrepoblación estancada constituye una parte del ejercito obrero activo, pero su ocupación es absolutamente irregular, de tal modo que el capital tiene aquí a su disposición una masa extraordinaria de fuerza de trabajo latente. Sus condiciones de vida descienden por debajo del nivel medio normal de la clase obrera y es esto, precisamente, lo que convierte a esa categoría en base amplia para ciertos ramos de explotación del capital. El máximo de tiempo de trabajo y el mínimo de salario la caracterizan (2009, p. 801).

En el caso de México, la relación entre el ejército industrial de reserva o sobrepoblación relativa con los niveles de explotación de los trabajadores asalariados agrícolas aparece de forma muy clara desde la década de los 70. Luisa Paré expone que el ejército industrial de reserva (EIR) permite la superexplotación de los jornaleros agrícolas (1977, p. 27). En este proceso, el EIR es ampliado permanentemente con el desarrollo del capitalismo en la agricultura, que implica la separación de los productores campesinos de sus medios de producción.

“el sistema burgués no mide cuanta mano de obra requiere para sus industrias, sino que por lo general el proceso de separación del trabajador de sus medios de producción es más acelerado que el proceso de acumulación mismo y de creación de empleos (Paré, 1977, p. 19) [...] se podría decir que la diferencia entre la población descampesinizada y la población efectivamente proletarizada constituye el ejercito industrial de reserva. En un país dado, el ajuste entre ritmos de descampesinización y el ritmo de proletarización dependerá del carácter de la acumulación del capital, pero también de la estructura interna o de la vitalidad del modo de producción precapitalista (Paré, 1977, p. 21)

Por esta razón, Paré reconoce que la *descampesinización* es más acelerada que la proletarianización, lo que implica que el EIR “regula los salarios, ejerce presión sobre el ejército industrial activo en periodos de estancamiento y prosperidad media y frena sus exigencias en tiempos de sobreproducción” (Paré, 1977, p. 27)

Al papel de la renta y la sobrepoblación relativa debe sumarse que la producción agrícola industrial obliga a los trabajadores a aceptar condiciones dominadas por el trabajo a destajo donde el rendimiento del trabajador está sujeto no solo a la intensidad sino también a la calidad que proporciona la destreza, resistencia y fuerza de un trabajador por encima de la media. Aun hoy, como lo señalaría Marx (2005, p. 674), si el obrero y la obrera agrícola “carece de la capacidad de rendimiento media, si, por consiguiente, no puede ejecutar determinado mínimo de obra diaria, se lo hecha a la calle”. Tal situación se hace a costa del deterioro permanente de la corporeidad del trabajador y trabajadora. Otro factor adicional que presiona a la baja los salarios agrícolas es que el trabajo tiene un carácter estacional. La estacionalidad está íntimamente relacionada con la precariedad salarial, o bajos salarios, así como con la “incertidumbre jurídica, trabajo informal, prolongados periodos sin empleo y condiciones de pobreza” (CEDRSSA, 2019, p. 9).

Existe un debate teórico sobre si el trabajador agrícola recibe el pago total del valor de su fuerza de trabajo, esto debido al problema de la estacionalidad agrícola. Sobre este punto existen dos posibilidades:

- a) El pago del valor de la fuerza de trabajo agrícola se realiza en su totalidad con el salario que se obtiene en el proceso de trabajo (siembra y cosecha), lo que supone que los días de no trabajo, el valor de la fuerza de trabajo está cubierta. También puede haber trabajadores agrícolas cuyo costo de la fuerza de trabajo sea cubierto por completo por el capital en su conjunto. Esto se debe al carácter nómada de muchos proletarios agrícolas que viajan

de cultivo en cultivo, con ciclos agrícolas diferenciados, lo que les permite emplearse todo el año.

- b) Segundo, debido al carácter discontinuo del proceso de trabajo, que lo hace menor que el proceso de producción agrícola supone que una parte del año, la fuerza de trabajo agrícola no es pagada por el capital. En este caso el pago del valor de la fuerza de trabajo agrícola no se realiza en su totalidad, por lo que el capital no se hace cargo de la reproducción histórica de la fuerza de trabajo agrícola.

Sobre este punto es importante considerar que “muchas ramas de la producción agrícola han sido penetradas con éxito por el capitalismo y por formas puras de trabajo asalariado” (Welty, et al., 2020, p. 136). El capital por medio de la desestacionalización, relocalización o aceleración de los ciclos agrícolas modifica el carácter discontinuo de la producción agrícola capitalista. Es verdad que, como lo apunta Arizmendi, el trabajo jornalero podría caracterizarse por el “salario por tiempo estacional”,

esta modalidad “impone y justifica una fragmentación del valor de la fuerza de trabajo que determina que el salario no será suficiente para la reproducción anual de la fuerza laboral. El trabajo discontinuo del jornalero agrícola constituye una forma específica del salario por tiempo. Esto significa que la regla para el trabajo del jornalero agrícola viola la ley del valor en la relación capital-trabajo, pues los salarios pagados a los trabajadores rurales estacionales nunca serán adecuados para cubrir sus necesidades (Arizmendi, 2020, pp. 160-161).

Si bien es cierto que como lo apunta Arizmendi, el incremento de la jornada, más allá de la capacidad del trabajador de reponer el desgaste, como la reducción de la jornada por debajo del tiempo necesario, por medio de la fragmentación y el trabajo a destajo, suponen la violación de la ley del valor y el pago del salario por debajo de

su valor, no toda ampliación de la jornada supone el pago del valor de la fuerza de trabajo, ni toda fragmentación rompe la equivalencia entre el valor de la fuerza de trabajo y el salario.

Para nuestro caso de estudio, podemos señalar que este problema se resuelve si reconocemos que existen dos modalidades de explotación de la fuerza de trabajo agrícola. Por un lado, el semiproletario o campesino-jornalero, dado que él se emplea de forma estacional el capital agrícola no paga una parte de la reproducción histórica de la fuerza de trabajo, por lo que debe acceder a los medios de producción necesarios para su reproducción, requiere del acceso a la tierra (Kautsky, 1984) (Lenin, 1975). En este sentido, la “atadura a la tierra” o la “dotación de tierra”, es fundamental para mantenerse como parte de la fuerza de trabajo agrícola y evitar ser parte del ejército industrial de reserva. Así, la dotación de tierra, “consecuencias de la reforma agraria [...] por medio de la repartición de tierra, [permite] retener mano de obra campesina” para emplearse en las explotaciones capitalistas (Feder, 1980 , p. 4).

Por otro lado, el proletario agrícola, que no posee tierra alguna, si no quiere incorporarse al ejército de desocupados, deberá depender de los ciclos agrícola diferenciados resultantes de los diferentes productos agrícolas. Esta modalidad lo obliga a convertirse en un trabajador agrícola errante. En este caso, la reproducción de su fuerza de trabajo dependerá del capital en su conjunto.

Como se observó en el capítulo tres, en Michoacán están presentes estas dos modalidades. En las regiones productoras de aguacate y de berries, los jornaleros agrícolas provienen de las comunidades indígenas donde, muchos de ellos y ellas, tiene acceso a una porción de tierra comunal o ejidal. En este caso, la dotación de tierra no solo permite tener cautiva a una importante cantidad de jornaleros agrícolas, también permite que la calidad de este trabajo se adecue a las condiciones necesarias de agronegocio. La incorporación de fuerza de trabajo infantil, que en algunos casos se registra desde los 7 años, prepara a los hijos e hijas de jornaleros, en la destreza, habilidad, resistencia y técnica necesaria para

labores de siembra y corte. En este sentido, el costo de la mano es bajo, pero la calidad es alta. La ruta migratoria de jornaleros del Pacífico-Centro, se nutre en una proporción importante de semiproletarios, y conforman la población jornalera local.

Mientras que las regiones productoras de hortalizas de la Sierra Costa, Valle de Apatzingán y Valle de Yurécuaro, que conforman parte de los circuitos de la ruta del Pacífico, que conecta las regiones de expulsión de los estados de Oaxaca y Guerrero con las grandes regiones consumidoras de fuerza de trabajo agrícola, como Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Jalisco y Nayarit, concentran la mayor cantidad de proletarios agrícolas errantes o la población jornalera migrante.

Tabla 16. Evolución de la población jornalera agrícola en Michoacán									
	2015			2016			2017		
	Total	Población jornalera local	Población jornalera migrante	Total	Población jornalera local	Población jornalera migrante	Total	Población jornalera local	Población jornalera migrante
Michoacán	133,008	112,985	20,023	112,773	94,751	18,022	114,700	96,370	18,330
Fuente: CESOP, 2019									

Por su parte, la región fresera combina ambas modalidades, al atraer tanto población jornalera local como población jornalera migrante, con lo cual combina la migración cíclica e interregional con la migración extrarregional. Como se observa en el cuadro anterior, la población jornalera migrante representa entre un 15 y 20 por ciento del total de los jornaleros. Esto se debe a que las regiones productoras de monocultivos de aguacate y berries, explotan la mayor cantidad de fuerza de trabajo, la cual proviene en gran medida del interior de las regiones agrícolas.

Como se apuntó, la diversidad nacional de los salarios, como lo conceptualizaría Marx (2005), expresa diversas magnitudes del valor de la fuerza de trabajo, que a su vez son determinadas por los factores históricos concretos como el “precio y volumen de las necesidades vitales -elementales e históricamente desarrolladas-,” el costo de la educación del obrero, el papel del trabajo femenino y el infantil, la productividad del trabajo, así como la magnitud de este en extensión e intensidad”.

(Marx, 2005, pp. 683-684). En el caso de la diversidad salarial entre la misma rama de la producción de Estados Unidos y México, estos factores están determinados por el carácter dependiente de la economía mexicana pero también por la forma específica en que la industria agrícola organiza y explota la fuerza de trabajo jornalera.

Elementos metodológicos para medir tasas de explotación y de ganancia

Dentro de la teoría marxista existen diversos problemas teóricos para la cuantificación de la plusvalía, tasas de plusvalía o tasas de ganancia, debido al grado de abstracción en que dichas categorías son expuestas en la obra de Marx y que, en contraste, las unidades de medida de la producción se realizan en volumen, precios o rendimientos. A ello se le suma que las cuentas o estadísticas nacionales cuantifican las variables económicas en función de marcos conceptuales no marxistas, con lo cual existe una disparidad entre la evidencia empírica y el marco teórico asumido en este trabajo de investigación.

Sin embargo, los economistas marxistas, sobre todo el denominado marxismo cuantitativo, han propuesto distintas metodologías para equiparar con rigurosidad los conceptos abstractos con los indicadores empíricos. La intención de recurrir a estos métodos propuestos es con el objetivo de, como apunta Kornblihtt sobre la obra de Shaikh, usar “la teoría como herramienta para la medición y el análisis concreto de las problemáticas del capitalismo [...] con lo que evita reducir la argumentación a una guerra de citas de Marx [...] Sin abandonar la teoría como camino de estudio, pero sin convertirla en respuesta automática”. (Farina, 2018, p. 61). En este sentido, expondremos algunas propuestas metodológicas que nos permitirán hacer cálculos de la tasa de ganancia ($g^* = \frac{p}{cc+cv}$) y la tasa de plusvalía ($p^* = \frac{p}{v}$), y con ello exponer no solo la forma concreta en que el capital se acumula,

también los grados en que lo hace y, por consiguiente, los grados de la explotación de la fuerza de trabajo.

Una primera propuesta es la de Farina, quien propone un mecanismo teórico que permite llegar a una variable aproximada de la tasa de explotación de forma indirecta por medio de la distribución del ingreso. (Farina, 2018). El autor parte de la consideración de que “para analizar el fenómeno de la explotación se debe partir de un supuesto: a nivel agregado, los precios se consideran equivalentes a la medida del valor para la totalidad de las mercancías [...] aunque esta igualdad no se cumpla en cada caso puntual, globalmente los precios agregados se igualan a la totalidad del valor en forma tendencial” (Farina, 2018, pp. 84-85).

La determinación de la plusvalía a partir del tipo de ingresos parte de los datos agrupados en las cuentas nacionales, por medio de considerar los ingresos totales de la economía como la suma de los ingresos no salariales más los ingresos salariales. De estos últimos se deberá diferenciar los ingresos de los trabajadores productivos y los improductivos, y por lo tanto la diferencia entre salarios, los ingresos de los trabajadores y los ingresos de los trabajadores por cuenta propia. La plusvalía sería la parte de los ingresos no salariales.

Con esto presente, se pueden abordar los datos de las cuentas nacionales. Se partirá de la distribución funcional del ingreso ($Y = Y_w + Y_{NOw}$), que muestra cómo se reparte el ingreso total de la economía (Y) en ingresos salariales –es decir, los salarios– (Y_w) y en ingresos no salariales (Y_{NOw}). A su vez, si bien resulta trivial: $Y_{NOw} = Y - Y_w$. La participación relativa de los salarios en la distribución funcional del ingreso es una dimensión clave, disponible en buena parte de los datos oficiales. Constituye un aspecto fundamental de la variable tasa de plusvalía [...] Por lo tanto, hay que distinguir entre salarios, ingresos de los trabajadores asalariados; ingresos de los trabajadores por cuenta propia –rentas mixtas– (Y_{cp}) y los ingresos no salariales. Esta última categoría corresponde a la plusvalía apropiada en la

acumulación capitalista: ($Y=Y_w+Y_{cp}+Y_{NOw} \rightarrow Y=Y_w + Y_{cp} + PV$). Así se redefine al Y_{NOw} , dejándolo desprovisto del Y_{cp} para así llegar a una aproximación de la PV, el trabajo no remunerado [...] Si refinamos esta expresión, también debemos extraer del ingreso no salarial las reposiciones de capital desgastado en el proceso de producción, que se expresan como depreciaciones (D), pasando así del producto bruto al neto ($Y=Y_w+Y_{cp}+Y_{NOw} \rightarrow Y=Y_w+Y_{cp}+D+PV$). (Farina, 2018, p. 85).

Farina agrega que

Con estas categorías presentes y atentos a la definición de la tasa de explotación —es decir, la relación entre el trabajo no retribuido y el trabajo pagado—, podemos avanzar en la formulación de su cálculo, donde las dimensiones (pv, PV, Kv) se articulan aritméticamente: $pv = PV/K_v$. La tasa de explotación como porcentaje del producto es igual, entonces, al cociente entre el ingreso total menos la retribución a los asalariados, el producto de los cuentapropistas y las depreciaciones. con el ingreso de los asalariados desprovistos de los salarios pagados por el Estado. (Farina, 2018, p. 85).

$$pv = \frac{1 - YW - Y_{cp} - D}{Y_w - W_{admPub} (*)}$$

Donde 1 es el total del PIB, y las demás expresiones expresan los valores proporcionales de esas variables respecto del PIB. La variable W_{admPub} expresa el porcentaje que paga el salario de la administración pública. Esto indica una aproximación a la tasa de plusvalía. La aplicación de esta metodología debe partir de que la medición del PIB está dada por el enfoque del ingreso, donde el 1 (PIB total) es la suma de la remuneración de asalariados, el excedente bruto de explotación, el ingreso mixto y los impuestos menos las subvenciones sobre la producción y las importaciones.¹⁸ La propuesta de Farina, aunque útil, está pensada

¹⁸ https://www.ciat.org/Biblioteca/SeminariosyTalleres/2012/IIIEncuentroAreadeEstudios/1_Podesta-1.pdf

para el conjunto de la economía, donde se mezclan trabajos productivos con trabajos improductivos y al partir del supuesto de considerar los precios como equivalentes a la medida del valor para la totalidad de las mercancías, evade los problemas que supone considerar las diferentes composiciones de capital de las diferentes ramas, obteniendo con ello, tasas de plusvalía y ganancias medias. Además, otra ventaja es que, al considerar las medias nacionales, soluciona el problema de la diferencia entre valores de producción y precios.

Por su parte, Roberts (2020) propone una metodología de cuantificación de la tasa de ganancia por medio de calcular la plusvalía y tasa de ganancias a partir de la ponderación de las tasas de beneficio y calculando la suma de todo el capital constante y variable. En su lugar Maito (2013) propone, para calcular la tasa de ganancia, partir solo de la consideración del capital constante fijo y las rotaciones del capital, dada la dificultad del cálculo del capital constante circulante y el capital variable. Según Maito, si

El capital circulante consumido en insumos y salarios, según aparece en las cuentas nacionales (consumo intermedio –CI- y masa salarial –MS-), debe dividirse por el número de rotaciones anuales que realizan (N). Frente al aumento de la velocidad de rotación del capital, y de la composición orgánica del capital (CC/CV) por el mayor gasto relativo en capital constante, los salarios tienen cada vez menor incidencia en la determinación de la tasa de ganancia, en cuanto costo para el capitalista (Maito, 2013, pp. 134-135).

$$TG = \frac{G}{CCF + \frac{CI}{N} + \frac{MS}{N}} = \frac{G}{CCF + CCC + CV}$$

La tasa de ganancia sobre capital fijo tenderá, de todas formas, a converger con la tasa de ganancia marxiana en el largo plazo. El motivo de esto es simple. El crecimiento de la velocidad de rotación del capital circulante en el largo plazo va reduciendo en forma sostenida la participación del capital

circulante en el capital total adelantado, es decir, en relación al capital fijo (Maito, 2013, p. 135).

$$TG = G/CCF$$

Según Maito, la tasa de ganancia sobre el capital fijo a largo plazo tiende a igualarse a la tasa de ganancia expuesta por Marx, en la medida que, al largo plazo, los ciclos de rotación van acelerándose y con ello, la participación del capital constante circulante se reduce en relación con el capital constante fijo. La consideración de la rotación del capital por año implica no confundir la masa salarial anual con el costo laboral, ya que el costo laboral que enfrentan los capitalistas es el capital variable, “cuyas rotaciones sucesivas no representan desembolso de capital adicional alguno”. En este sentido, Maito propone para México la medición de la tasa de ganancia a partir del cociente entre las variaciones del excedente neto de explotación y el capital fijo reproductivo¹⁹ (Maito, 2013)

Por su parte, la propuesta metodológica de Guerrero (2005, p. 47) determina la tasa de plusvalor por medio de derivarla del PIB. El autor señala que si el PIB oficial es la suma de PIB productivo (PIBp) más el PIB del sector improductivo (PIBi) las cuales corresponde al sector administrativo, tenemos que el PIBi es igual a los salarios de los funcionarios, el capital variable “(v, que la contabilidad oficial llama remuneraciones de los asalariados, RA, del sector privado, será igual a la RA total menos Rai de la administración pública): $Rap = RA - Rai$. Y el plusvalor total (pv, llamado oficialmente “excedente bruto de explotación) será igual a:

$$pv = PIBp - v = (PIB - PIBi) - (RA - PIBi) = PIB - RA$$

¹⁹ Para el Inegi el **Ingreso nacional neto** es el saldo contable de los ingresos primarios netos y viene dado por la diferencia entre el **excedente de explotación** y las rentas de la propiedad a cobrar y a pagar. La suma de todos los saldos que arrojan los sectores institucionales configura la medida del Ingreso Nacional Neto. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/pibent/2008/metodologias/SCNM_Metodologia_03.pdf

Con lo anterior Guerrero infiere que, “aunque el capital variable es inferior a los salarios medidos por la Contabilidad Nacional, el plusvalor real coincide con el Excedente de Bruto de Explotación de las estadísticas oficiales”. Y de esta forma la tasa de plusvalor puede medirse bajo la siguiente ecuación:

$$p' = \frac{pv}{v} = \frac{(PIB - RA)}{RA - PIBi}$$

El autor, soluciona el problema de la conversión de los valores a precios por medio de exponer como es que las cantidades de trabajo pasan a precios monetarios. En este sentido apunta

Un precio monetario es un valor-trabajo relativo. El precio de la mercancía m es el cociente del valor-trabajo de m dividido entre el valor-trabajo de una unidad de la mercancía dinero (o unidad monetaria; por ejemplo, un euro). Así, si el primero es una hora de unidad de m , y el segundo diez minutos por unidad de euro, resulta un precio de 6 euros por unidad de m :

$$Pm = Vm / Vd = (60 \text{ min}/m.) / (10\text{min.} / \text{€}) = 6\text{€} / m$$

Estos precios y valores son precios *efectivos*, es decir, los precios que fija el mercado [...] En el nivel de la producción total de una sociedad, el precio efectivo coincide con el precio directo y el precio de producción del volumen global de lo producido. De hecho, son la misma cosa nombrada de tres formas diferentes, pues la distinción entre las tres categorías de precio sólo tiene sentido a escala individual, no agregada (Guerrero, 2005, p. 39).

Guerrero señala que debido a que lo que se quiere medir son magnitudes agregadas, como plusvalor, capital y tasas de plusvalor y ganancia, la única diferencia que hay entre su expresión en dinero y su expresión en valor es que la primera es la segunda dividida por el valor del dinero, con ello, concluye que el problema de la transformación es exagerado.

Por su parte, De la Garza et., al. (1988, pp. 161-162), calculan, para la industria mexicana, las tasas de explotación y ganancia por medio de inferir el valor, el capital variable y capital constante: a) Valor de la producción (v) se equipará al valor de la producción; b) Capital variable (cv) es igual a las remuneraciones totales al personal ocupado o los salarios y sueldos más las prestaciones sociales; c) Capital constante (cc) es igual a la suma de insumos más depreciación más la suma de materias primas y auxiliares más envases u empaques más combustibles y lubricantes más activos fijos; o valor de las materias primas más otros gastos de la producción más capital fijo. La propuesta de De la Garza, si bien plantea una solución al problema de la transferencia de valor y desgaste de la maquinaria, también es verdad que no considera el problema de las diferencias entre valores y precios, con ello se abstrae las diferencias entre las tasas de ganancia entre la industria y la agricultura, siendo por ley la segunda, más rentable para los capitales individuales en la medida que las tasas de plusvalía al ser la agricultura capitalista más intensiva en capital variable y tener menores composiciones de capital.

Como se observa, la transformación de precios a valores es una constante. Y cuando se realizan de forma automática, se deriva que la ganancia es igual a la plusvalía. Sin embargo, esto no es empíricamente necesario. El capitalista puede vender por debajo de su valor los productos sin que esto represente la pérdida total del plusvalor. Si el producto se vende por debajo de su valor, la plusvalía obtenida por el capital individual es menor a la tasa media, dando la posibilidad de la transferencia de valor de las ramas o empresas de menor composición orgánica de capital a ramas o empresas de mayor composición de capital por la vía de la determinación de precios con lo cual se genera una disparidad entre tasa de ganancia y tasas de plusvalor al omitir el influjo de la tasa media de ganancia en el precio de la producción del productor individual. Este problema ampliamente estudiado por Fred Moseley, y es considerado como parte del problema de la transformación (Moseley, 2015). Para retomar, Moseley considera que no existe ningún tipo de incoherencia en Marx respecto al problema de la transformación de

valores a precios, y mediante la siguiente cita a Marx, “considera el precio de costo es el mismo en la determinación tanto del valor como del precio de producción en todas las formulaciones” (Moseley, 2017, p. 77)

Valor = Precio de costo + plusvalor	$V = K + s$
o ganancia como idéntica a plusvaloar	$o = K + p$
Precio de costo = valor – plusvalor	$o K = V - s$
Precio de producción = precio de costo + ganancia	$P = K + g^*$
calculando conforme a la tasa general de ganancia = g^*	

Dado que $V = K + s$ o p , y dado que $P = K + g^*$, entonces $V = P$ cuando $s = g^*$, $> P$ cuando $g^* < s$, y $< P$ cuando $g^* > s$. (Marx citado por Moseley, 2017, p. 76-77)

Derivado de esto, los precios solo pueden presentar divergencias en los valores en la proporción y sentido que la plusvalía difiera de la tasa de ganancia. “Por lo que la única diferencia posible entre valor y el precio de producción es el segundo componente: si la plusvalía es $>$ que, $<$ que o $=$ a la ganancia” (Moseley, 2017, p. 77). Sobre este razonamiento calcularemos las tasas de plusvalor, de ganancia y la composición orgánica de capital en la industria agrícola de Michoacán.

Tasa de plusvalía y ganancia en la agricultura: estudios de caso

Para determinar la tasa de ganancia y de plusvalía, utilizaremos el caso de la producción de aguacate en la comunidad de Tancítaro. Elegimos este municipio porque es el más representativo en la producción de este monocultivo. Concentra el 13.49 de las ha estatales, el 12.52 de la producción y el 13.62 del valor total de la producción. Para este municipio, la producción de este fruto representa el 84 por ciento de la superficie agrícola, y el 98 por ciento del valor del total de su producción agrícola.

Tabla 17. Principales indicadores de la producción de aguacate en el municipio de Tancítaro, 2020		
	Michoacán	Tancítaro
Superficie de aguacate (ha)	169939.45	22940
Producción aguacate (Ton)	1800021.4	225420.40
(Ton/ha)	10.84	9.83
(\$/Ton)	22012.76	23944.63
Valor (miles de Pesos)	39623435	5397608.12
% ha	100	13.49
% producción	100	12.52
% ton/ha	100	90.68
% valor	100	13.62
Superficie sembrada	992553.15	27077
Valor Producción	86667692	5452184.68
% Superficie agrícola municipal	17.12	84.72
% Valor municipal	45.71	98.99
Fuente: elaboración propia con datos del SIAP		

Los datos pertenecen a las huertas de la región conocida como El Arenal, que concentra el 20 por ciento de la producción total del municipio. En esta localidad la producción se realiza con una densidad de plantación de 100 a 120 árboles por hectárea y muy pocas huertas de 130 a 150 árboles, siendo estas las más jóvenes. La edad general de las huertas son plantaciones maduras de 15 a 30 años, donde la mayoría son de temporal, pero algunas cuentan con ollas de agua para el tiempo de secas. Se debe considerar que por árbol de fruta se producen 5 cajas de aproximadamente 22 kilos. Las huertas tienen rendimientos de entre 11 a 13 toneladas por hectárea en temporada normal de producción. En esta localidad, aunque el mercado de tierras es casi inexistente, se estima que los precios de la ha de tierra oscilan entre 1 millón 200 mil pesos y 1 millón 500 mil pesos sin árboles. Los predios productivos pueden tener precio de entre 10 a 30 millones, según la disponibilidad de olla de agua. Los periodos de cosecha son por años: octubre-noviembre y abril-mayo, en este último el precio de mercado es por lo regular más

elevado, debido a que existen menos cortes. Los empaques de Yummies Avocados, establecidos en la localidad de Araparicuaro del municipio de Tancitaro; Aguacates JBR México's, ubicada en Condembaro, también de Tancitaro; B & M Fresh Avocados de Condembaro, Tancitaro, son los de mayor capacidad de exportación y de capital extranjero. Los trabajadores son de las regiones aledañas y reciben un salario de 450 pesos por día. Existen productores que cuentan de 10 hectáreas hasta 50 hectáreas, la mayor cantidad de productores son del municipio de Tancitaro. La estructura de costos de los sistemas de producción de aguacate es la siguiente:

Tabla 18. Estructura de costos de los sistemas de producción de aguacate (\$, ha)		
Insumos	Descripción y cantidad	Costos
Fertilizantes macronutrientes:	Nitrógeno 234kg, fósforo 314kg y potasio 203kg (8 kilos por árbol aproximadamente)	\$ 12 000
Fertilizantes micronutrientes:	Boro, cobre, hierro, zing (6 kilos por árbol)	\$14 000
Aplicación de estiércol.	6 toneladas por hectárea. \$5000 por tonelada.	\$30 000
Aplicación de composta	3 toneladas por hectárea	\$20 000
Insecticida, fungicida, foliares y/u hormonas por 3 meses.	De 6 a 12 aspersiones (2 bombadas de 2000 litros por hectárea)	\$16 500
Fertilizantes sólidos para el suelo; control de plagas y enfermedades. Aplicación de cal, carbonato de calcio y Dolomita para corregir ph.	2 toneladas por hectárea	\$ 6000
Podas fuertes de 2-4 por año para abrir huecos en la copa para permitir la entrada del sol y aire.	3 semanas por hectárea. 3 jornaleros a \$450 c/u	\$28 350
Control de maleza.	2 días por mes. 42 días por año. 3 jornaleros \$450 c/u	\$32 400
Para tirar el estiércol.	2 semanas por hectárea. 3 jornaleros a \$450 c/u	\$18 900
Para tirar la composta.	1 semana. 3 jornaleros de \$450 c/u	\$ 9 450
Agua para la huerta.	Pipa de 10 000 litros. Costo 1550	\$14 000
Rociar la planta con agua	1 vez al mes, durante 9 meses. 3 piones a \$450 c/u	\$12 150
Pago del agrónomo que se encarga del cálculo de fórmulas para nutrición, control de plagas y poda de la planta.	2 visitas cada mes. 24 días.	\$14 400
Mantenimiento de maquinaria. Anual.		\$15 000
Combustibles Diesel		\$10 500
TOTAL		\$253 650.

Se estima que del total de la producción anual de una hectárea los ingresos son en promedio de 400 mil pesos con un rendimiento del 36.5 por ciento. Agrupados por tipo de insumos productivos queda de la siguiente manera:

Tabla 19. Estructura de costos de los sistemas de producción de aguacate agrupados por tipo y en porcentaje		
	\$	%
Fertilizantes varios	75993.54	29.96
Insumos químicos	22498.76	8.87
Mano de obra (jornales)	115639.04	45.59
Mantenimiento	14990.72	5.91
Combustibles Diesel	10475.80	4.13
Agua	13950.75	5.50
	253650.00	100
Elaboración propia		

Estos datos no distan en mucho de los calculados por FIRA para la producción de aguacate en la región de la meseta. El reporte anual de FIRA sobre agro costos, estima que la rentabilidad es del 49 por ciento, con un costo total de 147 mil 93 y una utilidad de 152 mil 907 pesos. Además, considera que el valor de la tierra es de 800 mil pesos por ha y se renta de 20 mil pesos por ciclo productivo.²⁰ Sobre estos datos podemos determinar las siguientes variables

Tabla 20. Tasas de ganancia en la producción de aguacate, Michoacán.			
		El Arenal Tancítaro	Regional (FIRA)
Capital total desembolsado	$C=cc+cv$	253650.00	147093.00
Capital constante	cc	138011.00	93768.00
Capital variable	cv	115639.04	53325.00 ¹
Plusvalía	p	146350.00	152907.00
Tasa de plusvalía	$p' = p/v$	126%	286%
Tasa de ganancia	$g' = p/C$ o $p/cc+cv$	57%	103%
Composición orgánica de capital	$COK = cc/cv$	1,19	1.75
¹ Es dato se obtiene a partir de calcular el costo de los 118.50 jornales que FIRA registra como necesarios para la producción de una ha de aguacate, a un precio de 450 pesos por jornal.			

²⁰ <https://www.fira.gob.mx/InfEspDtoXML/TemasUsuario.jsp>

Bajo las consideraciones señaladas por Moseley, suponiendo que los valores del capital constante y del capital variable son iguales a sus precios de costo. Las tasas de ganancias para ambos casos suponen una extracción de plusvalía del 126 y 238 por ciento. Sin olvidar que el precio puede variar por el mecanismo de nivelación de la tasa de ganancia, ya que la plusvalía puede ser menor o mayor que la tasa ganancia.

La diferencia que se observa en la tasa de ganancia y plusvalía calculadas a partir de los datos obtenidos de la comunidad de El Arenal Tancítaro y los proporcionados por FIRA, está relacionada a que los segundos estiman los precios de costo a partir de cantidades medias regionales, lo cual supone la agrupación de unidades de producción con rendimientos distintos. Por el contrario, los cálculos de El Arenal Tancítaro representan medias de productores altamente especializados y tecnificados, lo que supone un nivel elevado de precio de costo de la parte constante del capital, y una composición orgánica de capital por encima de la media. Al ser la agricultura una rama industrial intensiva en capital variable, el incremento en la parte constante del capital implica un incremento proporcionalmente alto de la parte variable. Es por ello que, pese a lo disímil de las tasas de ganancia y plusvalía, la composición orgánica de capital es similar, aunque de manera lógica, más altas en la región de El Arenal Tancítaro.

Las tasas de ganancia obtenidas en la industria agrícola son muy superiores si las comparamos con las tasas de ganancia determinadas por Valenzuela Feijóo y Diego Guerrero para la economía industrial en el periodo neoliberal en México (Hernández Calvario, 2015, p. 144). Valenzuela estima la tasa de ganancia entre el 31 y 42 por ciento. Por su parte, Guerrero estimaba la tasa de ganancia en un promedio de 25 por ciento.

Las altas tasas de ganancia explican el crecimiento acelerado de la tasa de acumulación y por consiguiente el crecimiento de la actividad económica

(Hernández Calvario, 2015, p. 143). Es por ello que la alta rentabilidad es la explicación de la acelerada expansión de la industria agrícola en Michoacán.

Si las tasas de acumulación se determinan por las tasas de ganancia, y esta a su vez por las tasas de plusvalía, es evidente que el incremento de la precarización jornalera, es la expresión de la rentabilidad del sector. La extracción de altas tasas y masa de plusvalía, es por consiguiente la explicación central en la lógica de la acumulación de la agroindustria, y por tanto en la configuración de Michoacán como un enclave agroexportador. Tal como lo apunta (Shaikh, 2009), los términos de intercambio y las inversiones “están determinados por los costes laborales unitarios reales relativos de las exportaciones y las importaciones relativas”, y estos costes están determinados por el valor de la fuerza de trabajo y sus tasas de explotación.

Otro elemento a considerar es el impacto de la tasa de acumulación en la determinación de la tasa salarial. Sabemos que la tasa de acumulación impacta en el ejército industrial de reserva por medio de los efectos disolventes que ejerce sobre las unidades campesinas o menos productivas y sobre la capacidad que tiene de emplear a la fuerza de trabajo liberada. Este proceso, implica que el capital desocupa más rápido de lo que emplea la fuerza de trabajo proletarizada, efecto que se agudiza en el sector rural, por lo que una acelerada acumulación, soportada en altas tasas de explotación, genera las condiciones para intensificar la superexplotación por medio de la contención o reducción salarial. Es la acumulación la que determina el movimiento de los salarios (Hernández Calvario, 2015). En el caso de Michoacán, la competencia entre los grandes flujos de jornaleros errantes y la fuerza de trabajo cautiva en las comunidades indígenas, es uno de los mecanismos por excelencia para abaratar los niveles salariales.

En el caso de la rotación de capital, que guarda una relación positiva a la tasa de ganancia, el capital agroindustrial se ve constreñido por los ciclos naturales. Aunque el capital no puede evadir este problema, intenta reducirlo al mínimo por medio de la desestacionalización de la producción agrícola. Sin embargo, la

desestacionalización implica ampliar la composición orgánica de capital de forma acelerada, por medio de la capitalización de la tierra, lo que impacta en la tasa de ganancia. En este sentido, los mecanismos que el capital requiere para incrementar la tasa de explotación son los mismos que contrarrestan la tasa de ganancia: la creciente productividad del trabajo se manifiesta, así en una rentabilidad decreciente.

Sin embargo, en nuestro caso, el capital tiene siempre la ventaja de contrarrestar todas las tendencias a la caída de la tasa de ganancia por medio de apelar al carácter estacional y emplear trabajo a destajo. En otras palabras, incrementa la intensidad del consumo productivo de la fuerza de trabajo por medio de acrecentar la competencia entre los jornaleros. La intensidad y trabajo del jornalero, como cualquier otra forma de pago a destajo, está controlada por el salario y por ello el “interés personal del obrero estriba en emplear su fuerza de trabajo de la manera más intensamente posible lo que facilita al capitalista la elevación del grado normal de la intensidad” (Marx, 2005, p. 675) Las lógicas contradictorias entre los factores que impactan positiva o negativamente conviven, se desarrollan y en ocasiones agudizan su confrontación. En ese proceso, el capital se juega los niveles de rentabilidad, pero el obrero agrícola se juega la vida.

Conclusión del capítulo

El soporte fundamental de la especialización productiva agrícola del monocultivo de exportación no es la fertilidad sino la producción de plusvalía de la fuerza de trabajo, que a su vez está determinada por el trabajo flexibilizado y precarizado del jornalero agrícola, quien se caracteriza no solo por ser mano de obra migrante/estacional, indígena, infantil y femenina, sino sobre todo por ser abundante y superexplotada. De esta forma el crecimiento y la gran presencia en las tierras cultivables de estos monocultivos altamente especializados se fundamenta en la rentabilidad y es resultado de los bajos salarios de la mano de obra.

Marx decía que el capital tiene un solo impulso vital, “el impulso de valorizarse, de crear plusvalor, de absorber, con su parte constante, los medios de producción, la mayor masa posible de plustrabajo”, y esto lo hace siempre a expensas de la fuerza de trabajo. Es por ello que el capital “no pregunta por la duración de la vida de la fuerza de trabajo. Lo que le interesa es pura y simplemente el máximo de fuerza de trabajo que se puede movilizar en una jornada laboral”. Marx agrega que el capital logra este objetivo acortando la vida de la fuerza de trabajo. La superexplotación de los jornaleros agrícolas expresa de forma clara esta sentencia. El empobrecimiento de la vida del trabajador del capitalismo agrícola supone la condición y producto de las condiciones materiales para que el jornalero se reproduzca históricamente. Es decir, el capital genera pobreza para que la pobreza genere jornaleros que produzcan capital.

El traslado de la agricultura al Sur le permitió al capital agrícola norteamericano evadir el impacto de la organización de jornaleros agrícolas migrantes, que elevó los costos de producción de la industria agrícola de Estados Unidos, por medio de la deslocalización productiva. En los siguientes apartados abordaremos más detalladamente las implicaciones de la reestructuración hacia afuera sobre la fuerza de trabajo en México.

V. HAMBRE DE TIERRA: DESPOJO Y RENTA DE LA TIERRA EN LA AGRICULTURA

Hemos señalado, por medio el estudio de Solari Vicente (2002), que Estados Unidos redujo la posibilidad de acceder a rentas diferenciales y que existía un agotamiento de las posibilidades expansivas de la agricultura. Y el bajo costo de la tierra y las altas rentas fue un factor fundamental para la territorialización de las corporaciones transnacionales agroexportadoras en Michoacán, por lo que la relocalización productiva de la agricultura de Estados Unidos en México, representa una solución tanto al agotamiento de los límites territoriales, como al acceso y apropiación de una plusganancia por medio de migrar a entornos donde existe una gran heterogeneidad de unidades de producción, con diferentes grados de productividad, además tierras con diferentes grados de fertilidad.

La subcontratación de la producción por las grandes transnacionales implica en los hechos la captura y control de cientos de miles de hectáreas por dichas empresas. En el caso que nos ocupa podemos observar que de las 169 mil ha que se destinan a la producción de aguacate, las empresas transnacionales controlan de forma directa 85 mil hectáreas y otras 84 de forma indirecta.

En el caso de la fresa, Driscoll's, y Dole Food Company controlan más de 3 mil hectáreas de fresa de las 9 mil ha que se cultivan en la entidad (Hernández Robledo & Barón León, 2020). Sin embargo, dado la dinámica de mercado, las empresas transnacionales imponen las dinámicas productivas en otras 8 mil ha. De igual forma, de las 12 mil ha destinadas a la producción de zarzamora, la mayor proporción de predios están controladas por medio de la subcontratación. La renta directa de las tierras por Sunnyrige Farm México, Driscoll's Operaciones, Hurst's Berry Farm de México, Expoberries y Hortifrut. En los ejidos de los municipios de Huiramba, Lagunillas, Pátzcuaro y Tzintzuntzan, se contabilizan más de 15 mil

hectáreas alquiladas a la empresa estadounidense Driscoll's (Martínez Elorriaga, 2022).

Datos oficiales estiman que, para el año de 2022, más 100 mil hectáreas de huertas son rentadas a particulares para cultivar frutos rojos y agave. En la mayoría de los casos las rentas de las tierras, que oscilan entre los 7 mil y 10 pesos al año, son en condiciones desfavorables para los ejidatarios debido a que la falta de apoyos los obliga a "rentar sus tierras a empresas nacionales y extranjeras con contratos totalmente desventajosos que han puesto en juego, incluso, la posesión de sus terrenos" y en algunos casos se teme por perder la posesión de sus terrenos (Martínez Elorriaga, 2022).

En síntesis, podríamos decir que de las más de 900 mil ha que comprende la superficie agrícola de Michoacán, las transnacionales han capturado por lo menos el 20 por ciento, y en la mayoría de los casos, sin contar con la propiedad o posesión jurídica de los predios agrícolas.

Sin embargo, aunque existen indicios de un creciente mercado de tierras en Michoacán, los datos oficiales no muestran el acelerado proceso de venta y privatización de la propiedad social debido a la proliferación del rentismo parcelario. Para el año de 2010, en la entidad, existían 2 millones 340 mil 094.82 ha registradas como superficie ejidal, lo que representa el 40 por ciento de la superficie del estado. Para el año de 2020, la cifra representaba 2 millones 325 mil 993.04 ha, el 39.7 por ciento de la superficie estatal (SEDATU-RAN, 2022). Esta reducción de apenas 14 mil 101 ha de la superficie ejidal, se enmarca en una tendencia nacional que oculta un creciente mercado de tierras y desmantelamiento de la propiedad ejidal. En México, para el 2022, la propiedad comunal y ejidal solamente decreció en 5 por ciento desde la reforma al artículo 27 constitucional,²¹ pero este dato es engañoso

²¹La superficie de ejidos y comunidades pasó de 104 millones 944 mil 405 hectáreas, en 1992, a 99 millones 649 mil 849, en el presente año, lo que representa 50.7 por ciento del territorio nacional. Contra lo que se esperaba cuando se aprobó la reforma, a la fecha sólo se han vendido 5 millones 294 mil 556 hectáreas, sobre todo de zonas de riego, turísticas y de expansión urbana; en tanto, los núcleos agrarios aumentaron de 31 mil 27 a 32 mil 222 y el número de sujetos de derechos agrarios se incrementó de 3.5 millones a 5.3 en la actualidad. La mayoría de los convenios para rentar terrenos ejidales no son reportados al RAN, pues no es obligatorio

porque existe acaparamiento de tierras por particulares, “a través de contratos de arrendamiento, uso y usufructo –muchos de ellos leoninos–, así como de estrategias legales e ilegales, aseguran dirigentes campesinos”.

La captura de tierras por las empresas transnacionales, ya sea por medio de la compra, renta o despojo, representa la última gran expansión del capitalismo en la agricultura. Este proceso liberó enormes cantidades de tierras para el desarrollo de la agroindustria y estuvo acompañado de procesos de despojo de tierras otrora ejidales o comunales. El control, captura y acaparamiento de los predios agrícolas es una tendencia general en el desarrollo del capitalismo y más que una obsesión fetichizada de despojar, el hambre de tierras, como lo llama Armando Bartra, tiene por objetivo la apropiación de las rentas que brindan.

Las estrategias de la expansión de la frontera agrícola por medio de la renta de la tierra, al ser factores de la reestructuración hacia afuera de la agricultura estadounidense, deben de ser analizados. Sin embargo, la caracterización de la captura de nuevos predios para la expansión de la agricultura transnacional se encuentra atravesada por el debate sobre lo que se ha denominado como la teoría de la acumulación por despojo y su relación con la reproducción ampliada de capital, y particularmente, con la teoría marxista de la renta de la tierra. Por ello en los siguientes apartados expondremos este debate y las implicaciones para nuestro problema de estudio

La teoría de la acumulación por despojo

La acumulación por despojo o acumulación por desposesión es un concepto que ha adquirido una gran popularidad (Tetreault, et al., 2019); su recurrente presencia en ensayos, artículos de investigación o cursos académicos, aborda fenómenos

hacerlo; por tanto no existen datos precisos a nivel nacional sobre la cantidad de hectáreas que se encuentran en esta situación, ni las condiciones en que se firman los acuerdos” (Redacción, 2022).

sociales que implican la transformación de algo que era o supondría ser posesión común o individual a algo que pasó a ser propiedad privada, ajena de la comunidad y de los individuos: la tierra del campesino, el territorio de la comunidad, el cuerpo de la mujer, la cultura de los pueblos, la vida de los seres vivos, el conocimiento propio de las comunidades originarias, entre otros. Sin embargo, la popularidad del concepto colocó en la palestra discusiones sumamente importantes. Una de ellas es sobre los límites y alcances del concepto mismo, pues pareciera ser que es transversal y esencialmente explicativo de un sinfín de fenómenos, como la enajenación/alienación, especulación inmobiliaria, cercamientos, disolución de las unidades campesinas, crecientes niveles de explotación, transferencias de activos de una sección de capital a otra, privatización de bienes públicos, la lista podría continuar. Y, en segundo lugar, aparece la relación que guarda con la teoría del valor trabajo, particularmente con la renta de la tierra.

Es importante señalar que el concepto señalado se limita a estudiar la acepción económica del despojo, relacionada con la posesión/propiedad del territorio y la tierra. Además, los conceptos de acumulación originaria y acumulación primitiva se usan indistintamente. De igual forma, cuando se refiere a la acumulación por desposesión y acumulación por despojo, se hace bajo el supuesto de que estos son sinónimos.

La emergencia del concepto

El concepto de acumulación por despojo cobró gran presencia en los estudios sociales a partir de la publicación del libro *El nuevo imperialismo* (Harvey, 2007). En este texto, el autor señala que el despojo se ha convertido en la forma dominante de la acumulación, ya que “en el periodo actual se ha producido un desplazamiento de la acumulación mediante la reproducción ampliada a la acumulación por desposesión” (2007:122). Harvey retoma, aunque con importantes diferencias, el concepto del análisis que realizó Rosa Luxemburgo en *La Acumulación del capital*,

cuando la revolucionaria polaca señala que la acumulación de capital tiene un carácter dual ya que

como todo proceso histórico concreto, reúne dos aspectos distintos: de un lado, tiene lugar en los sitios de producción de plusvalor: la fábrica, la mina, en el mundo agrícola y en el mercado de mercancías[...] El otro aspecto de la acumulación de capital se da entre el capital y las formas de producción no capitalistas [...] Aquí reinan, como métodos, la política colonial, el sistema de empréstitos internacionales, la política de intereses privados, la guerra... aparecen aquí, sin disimulo, la violencia, el engaño, la opresión y el pillaje (Luxemburgo, citado por Harvey, 2007: 111).

La comunista polaca observa agudamente la relevancia de los métodos extraeconómicos en la reproducción de capital, por ello los caracteriza como una continuidad de la acumulación primitiva. En este sentido apunta:

En la acumulación primitiva, esto es, en los primeros comienzos históricos del capitalismo de Europa a fines de la Edad Media y hasta entrado el siglo XIX, la liberación de los campesinos constituye, en Inglaterra y en el continente, el medio más importante para transformar en capital la masa de medios de producción y obreros. Pero en la política colonial moderna el capital realiza, actualmente, la misma tarea en una escala mucho mayor [...] de aquí que el capitalismo considere, como una cuestión vital, la apropiación violenta de medios de producción más importantes de los países coloniales [...] el método inicial del capital es la destrucción y aniquilamiento sistemáticos de las organizaciones sociales no capitalistas con que tropieza en su expansión. Aquí, no se trata ya de la acumulación primitiva, sino de una continuación del proceso hasta hoy (Luxemburgo, 1967: 248).

Líneas abajo, Luxemburgo agrega:

El capital no tiene, para la cuestión, más solución que la violencia, que constituye un método constante de acumulación de capital en el proceso

histórico, no solo en su génesis, sino en todo tiempo, hasta el día de hoy [...] El método violento es, aquí, el resultado directo del choque del capitalismo con formaciones de economía natural que ponen trabas a su acumulación (Luxemburgo, 1967: 285).

Aunque David Harvey sustituye el termino usado por Luxemburgo por el de “desposesión”, ya que encuentra inadecuado llamarle acumulación “originaria” o “primitiva” a un proceso que se encuentra vigente y se desarrolla en la actualidad (Harvey, 2007: 116), mantiene la idea de Luxemburgo de que un elemento sustancial para la acumulación de capital son los métodos del robo, el pillaje y el saqueo. Además, Harvey utiliza el concepto para explicar las condiciones de posibilidad de los ajustes espaciotemporales que requiere el capitalismo para salir de sus recurrentes crisis y garantizar su permanencia histórica. Es por ello que, para el autor, la expansión geográfica y la reorganización espacial son opciones posibles para el capital, ya que dicha expansión a menudo implica inversiones de largo plazo en infraestructuras físicas y sociales (por ejemplo, en redes de transporte y comunicaciones, educación e investigación) cuyo valor tarda muchos años en realizarse por medio de la actividad productiva a la que contribuyen (Harvey, 2004). De esta forma, la acumulación por despojo crea el ambiente de la acumulación, en un primer momento, en cuanto soporte del capital fijo y de las lógicas de reproducciones ampliadas, en cuanto cristalización de nuevos campos socialmente contruidos para la acumulación posterior a un proceso de sobre acumulación territorial (Harvey, 2007).

Es importante señalar que, tal como lo observan Tetreault, McCilligh y Lucio (2019), existe una diferencia fundamental entre Luxemburgo y Harvey. Mientras que para la espartaquista el origen del despojo es resultado de problemas de la realización de la plusvalía, los cuales se expresan en problemas de subconsumo y se solucionan mediante el mercado mundial; para Harvey, son resultado de la tendencia del capitalismo a crear crisis de sobreacumulación.

Según Harvey, no es la falta de demanda efectiva dentro del sistema capitalista lo que obliga al capitalismo a alimentarse de las poblaciones y los bienes comunes en su exterior, como lo argumenta Luxemburgo, sino la sobreacumulación de capital; es decir, situaciones en donde se acumula capital excedente a tal grado que una parte importante queda sin ser aprovechada y sin ninguna aplicación redituable a la vista (Tetreault, McCulligh, & y Lucio, 2019:19).

Las tesis que defienden la permanencia de la acumulación primitiva son de tal calado que, muchos años antes, Amin las consideró como elemento base para su obra de 1974, *La acumulación a escala mundial*, “donde reitera que los flujos de valor de la periferia del sistema mundial al mundo desarrollado se dan mediante formas renovadas pero persistentes de acumulación primitiva en beneficio del centro” (Amin citado por De Angelis, 2012: 5).

De igual forma, el trabajo de Maria Mies, *Patriarcado y acumulación a escala mundial*, publicado por primera vez en 1986, retoma la idea luxemburguista sobre la permanencia de la acumulación primitiva y en su caso, la utiliza como elemento de análisis de la conexión entre capitalismo y patriarcado. Mies (2019) enfatiza el papel fundamental que cumplen en la acumulación, tanto la división sexual del trabajo, la explotación de la mujer, el carácter femenino del trabajo reproductivo, la precarización del trabajo productivo femenino, la violencia hacia las mujeres, así como la utilización de los cuerpos de las mujeres como botín de guerra para señalar que la explotación del trabajo doméstico realizado esencialmente por mujeres, al estar sustentado en la violencia, constituye un método de acumulación primitiva y configura la piedra angular de los procesos de acumulación de capital.

Con un tratamiento similar al de Mies, *Revolución en punto cero: Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, de Silvia Federici, señala que el trabajo doméstico no remunerado de la mujer es un pilar de la acumulación capitalista, ya que

La acumulación capitalista es estructuralmente dependiente de la apropiación gratuita de aquellas inmensas áreas de trabajo que deben

aparecer como externalidades al mercado, como el trabajo doméstico no remunerado que las mujeres han proporcionado y en el cual han confiado los capitalistas para la reproducción de la fuerza de trabajo. (Federici, 2018: 247)

Para Federici, el análisis del trabajo reproductivo no pagado es un factor crucial en la definición de la explotación de las mujeres en el capitalismo, el cual solo puede entenderse a partir de considerar a la violencia como motor económico. De esta forma, el verdadero secreto de la acumulación originaria, que aún hoy permanece es la guerra que el capitalismo lanzó contra las mujeres a través de tres siglos de caza de brujas. Federici señala que la acumulación capitalista tiene como telón de fondo el patriarcado, como sistema en el que existe una violenta apropiación por parte de los hombres del trabajo de las mujeres, el cual no puede prescindir de la continuidad de la acumulación originaria (Federici, 2018).

La tradición del rico pensamiento feminista no es la única que retoma el concepto. Uno de los textos que podríamos decir son fundamentales es de Midnight Notes Collective, en el cual se expone que la acumulación por despojo aparece fenoménicamente en los *nuevos cercamientos* desarrollados a nivel mundial desde la década de los 80. En su visionario texto, publicado por primera vez en 1990, trece años antes del nuevo imperialismo de Harvey, Midnight Notes Collective expone que los cercamientos no son propios de la etapa histórica que gesta las condiciones de posibilidad del capitalismo, es decir, “no son un proceso singular agotado en los albores del capitalismo, retorna regularmente en la senda de la acumulación y son componentes estructurales de la lucha de clases” (Collective, 2012: 2). Resulta igualmente relevante que Midnight relacione de forma estructural los nuevos cercamientos, no solo con procesos de reproducción material del capital, sino también con estrategias contrarrestantes del poder proletario, las cuales consisten en fomentar desarraigo espacial/territorial del trabajo, lo que permitió, entre otras cosas, la creación de un mercado global de fuerza de trabajo y procesos de degradación ambiental.

En el mismo sentido que Midnight Notes Collective, Massimo De Angelis (2012), señala que la acumulación primitiva es propia y continua en la sociedad capitalista, pues su lógica central, la separación entre productores y medio de producción es inherente y permanente al modo de producción capitalista. Este autor parte de visibilizar la centralidad del concepto de *separación* en la acumulación y la acumulación originaria. De esta forma, al final de su ensayo, señala que el proyecto neoliberal supone avanzar sobre los bienes comunes bajo la forma de nuevos cercamientos, los cuales son expresión de la continuidad de la acumulación originaria (Angelis, 2012).

Por su parte Guido Galafassi (2012), recupera las ideas de Luxemburgo con las cuales reconoce que pese a las diferencias evidentes entre el carácter fundacional de la acumulación originaria y la función expansiva que tiene la acumulación por desposesión, la segunda es la continuación de los procesos característicos de la primera, pues el avance sobre los bienes comunes ha dado surgimiento a nuevas áreas cercadas, lo que implica “despojar a los hombres de sus tierras y reconocer sólo el derecho del capital sobre aquellas y sus recursos, privando estas porciones de territorio al uso común, para transformarlas en mercancías” (Galafassi, 2012: 12). Es relevante que Galafassi relacione la acumulación por despojo con la profundización de la segunda contradicción fundamental del capitalismo, cuya agudización trastoca las condiciones de reproducción social a través de una gradual y sostenida degradación del ambiente

En sintonía con Galafassi, Tagliavini y Sabbatella (2012), profundizan el análisis de la relación existente entre la acumulación por despojo y la segunda contradicción fundamental del capitalismo. A partir de una ilustrativa exposición sobre el desarrollo y los aportes teóricos del marxismo ecológico, que no sobra decirlo van desde el concepto de naturaleza, la contradicción hombre-naturaleza, la degradación de la agricultura por el capital, hasta el problema del permanente desarrollo de las fuerzas productivas y su relación con el concepto de progreso, pasando por los debates ecológicos al interior del marxismo soviético y de los marxistas con el Club de Roma; los autores enfatizan la tesis de David Harvey, quien señala que la acumulación por

despojo se intensifica como resultado de los ajustes espacio-temporales resultantes de la crisis de sobreacumulación del capital. En este sentido apuntan:

La crisis de sobreacumulación de capital, entendida como un exceso de capital sin oportunidades de inversión rentable, trae aparejada “soluciones espaciotemporales”, es decir la búsqueda de nuevas áreas rentables a través de la expansión geográfica y la reorganización espacial. Harvey introduce el concepto “acumulación por desposesión” para dar cuenta de la persistencia de los mecanismos depredadores, violentos y/o fraudulentos del capitalismo que Marx y el marxismo adjudicaban a una etapa originaria (Tagliavini & Sabbatella, 2012:16).

Para nuestros autores, la acumulación originaria expresa la expansión “capitalista sobre la tierra en todas direcciones”, e implica la agudización de la fractura metabólica global y de la contradicción capital-naturaleza, que se podría englobar como la subsunción real de la naturaleza al capital, lo que se expresa en la mercantilización de la naturaleza en todas sus formas.

El carácter continuo y permanente de la acumulación por despojo es ilustrado por Fred Magdoff (2016), quien enfatiza los procesos históricos de apropiación de tierras como expresión del despojo. Magdoff recorre tres siglos de despojo capitalista, partiendo de la acumulación primitiva realizada por revolución agrícola británica del siglo XVIII, la colonización del África en el siglo XX, la desposesión impulsada por el capitalismo monopolista en los Estados Unidos, también en el siglo XX, y los recientes procesos de despojo ya en la época neoliberal que iniciaron en la década de 1990, con la firma de los tratados de libre mercado que profundizaron la mercantilización y privatización de tierras en el siglo XXI. Mas allá de lo ilustrativo de la exposición, Magdoff resalta como punto de análisis del despojo, el papel que ha desempeñado el movimiento de capitales de Norte a Sur, la función de los activos agrícolas, los fondos de inversión, la financiarización y la especulación en la apropiación de tierras. Otro concepto clave para entender el gran recorrido del análisis de Magdoff es el de la *acumulación primitiva nacional*, el cual aplica para el

caso chino, pero que bien podría usarse en un sentido más amplio. Además, al igual que Midnight Notes Collective, relaciona la acumulación por despojo con la ampliación del mercado de fuerza de trabajo y los crecientes procesos de urbanización (Magdoff, 2016).

La perspectiva de la acumulación por despojo como proceso permanente es compartida por Composto y Ouviaña (2009), quienes, a partir de las tesis de Harvey, De Angelis, Werner Bonefeld y Luxemburgo, retoman la centralidad de los procesos de índole extraeconómico, tales como la política colonial moderna del capital. Esto debido a que el capital no tiene más solución para su progresiva capacidad de expansión que la violencia (Luxemburgo citado por Composto y Ouviaña, 2009). Un punto relevante de este trabajo es que relaciona las resistencias contra el despojo con la emergencia de renovados antagonismos en la región de América Latina, tesis que comparten con Delgado (2015), Roux (2012) y, Tetreault, McCulligh y Lucio (2019).

En este sentido, para Gian Carlo Delgado (2015), la resistencia social contra el despojo implica la construcción de territorialidades subalternas, que rompan epistémica y ontológicamente con el modo de producción y reproducción del capitalismo. Estas prácticas de reterritorializaciones alternativas implican romper con el metabolismo social propio del capital y preservar los bienes comunes y la vida. Ahora bien, las tesis de Delgado parten de la premisa de que el capitalismo ha intensificado los procesos de *despojo de los bienes comunes*, resultado del despliegue de dos contradicciones: la tendencia decreciente de la tasa de ganancia y la contradicción capital-naturaleza, y cuya forma particular en América Latina aparece bajo la forma de extractivismo y territorialización del desarrollismo. Sobre el despojo, Delgado lo ubica como acaparamiento de tierras, al igual que los autores anteriores, lo considera como un proceso “que se instaló como una fuerza permanente en la geografía histórica de la acumulación de capital”, agrega que dicho proceso fue instalado estructuralmente por la acumulación originaria, pero se agudiza con la acumulación misma y con la crisis de sobreproducción del sistema (Delgado, 2015). De esta forma, Delgado comparte con David Harvey la tesis sobre

los impactos que ocasionan los ajustes espaciotemporales en la intensificación de la acumulación por despojo.

No es intención de esta tesis realizar un recuento taxonómico de autores y temas de estudio relacionados con la acumulación por despojo. Hasta aquí hemos visto cómo distintos estudios no solo ponen en el centro del análisis la acumulación por despojo, sino que además parten de ella para explicar importantes procesos sociales y fenómenos como la crisis y ajuste espacio temporal (Harvey, 2004; Márquez, 2019), explotación de los países periféricos por las metrópolis (Amin, 1974); el capitalismo patriarcal y el trabajo reproductivo (Federici, 2018; Mies, 2019); lucha de clases y desterritorialización del proletariado (Midnight Notes Collective, 2012); nuevos cercamientos (De Angelis, 2012); la contradicción capital-naturaleza y el sistema metabólico social del capital (Delgado, 2015; Galafassi, 2012; Tagliavini y Sabbatella, 2012); financiarización y especulación en la apropiación de tierras (Magdoff, 2016); emergencia de movimientos socio territoriales, (Composto y Ouviaña, 2012; Delgado, 2015; Roux, 2012; Tetreault, McCulligh y Lucio, 2019); extractivismo y acaparamiento de tierras (Delgado, 2015; Seone, 2012).

No todo es despojo

Massimo De Angelis señala que “la acumulación primitiva es inherente y continua” en la medida que expresa la permanencia de los procesos de escisión entre productor y medio de producción, para ello pone en el centro la categoría de separación, pues esta se encuentra permanentemente presente en el desarrollo histórico del capitalismo. Por ello, De Angelis puede equiparar acumulación con acumulación originaria como proceso continuo. Sin embargo, el autor cae en un falso silogismo, el cual se expresa de la siguiente manera: si la acumulación originaria es fundamentalmente separación, y la acumulación por despojo también es separación, la acumulación por despojo es continuación de la acumulación primitiva. Sin embargo, nuestro autor omite que la separación en sí misma en el capitalismo aparece en múltiples formas y dimensiones, y no solo como expresión del *despojo*. Existe como explotación o extracción de plusvalía, como extrañamiento

o enajenación o deshumanización del sujeto, como desmantelamiento de las unidades campesinas o menos productivas derivado de los efectos disolventes de la reproducción ampliada, o incluso por medio de transferencia de cuotas de plusvalía de un capital a otro, o por medio de la nivelación de la tasa de ganancia o la conversión de plusvalía industrial en ganancia comercial, interés o renta; situaciones que al no matizarse y distinguirse, pueden confundirse, estirando forzadamente los conceptos de acumulación originaria o por despojo.

Este mismo problema se presenta en el ensayo de Midnight (2012), cuando señala que al igual que la acumulación originaria, los nuevos cercamientos operaron un pentágono de fenómenos: primero, mediante la terminación del control comunal de los medios de subsistencia; segundo, mediante el apoderamiento de la tierra por deuda; tercero, ya que los nuevos cercamientos hicieron del trabajo algo fundamentalmente móvil y migrante; cuarto, debido a que los nuevos cercamientos requirieron del colapso del socialismo y finalmente; quinto, los nuevos cercamientos destruyeron los bienes comunes de la tierra. Es verdad que los cercamientos que se expresan en el proceso de acumulación por despojo son el preámbulo de la eliminación de la propiedad comunal o social de la tierra y de la apropiación privada para la producción capitalista, es decir de la apropiación burguesa y productiva de la tierra; sin embargo, como lo señalamos, derivado de las visiones continuistas se presupone que toda separación es despojo. Por ello es importante distinguir entre el trabajo móvil creado por los cercamientos derivados de la acumulación por despojo, del trabajo móvil creado por el desmantelamiento de las unidades de producción campesinas o incompetentes que sucumben por los efectos de la reproducción ampliada. Al ser la acumulación por despojo métodos extraeconómicos de separación entre el productor y los medios de producción, su consecuencia es la creación de la oferta de fuerza de trabajo que el capital requiere, pero este fenómeno no nutre sino el ejército industrial de reserva creado por métodos económicos, fenómeno descrito y explicado por la Ley general de la acumulación capitalista (Marx, 2011).

La imprecisión no sólo se presenta en el texto de Midnight, Fred Magdoff expone una tesis similar. En el apartado “La desposesión económica: la agricultura capitalista monopolista de los Estados Unidos”, el autor equipara la separación del productor de los medios de producción que se desarrollada por los efectos disolventes de la acumulación a escala ampliada, a la acumulación por despojo. La peligrosa amplitud del concepto es señalada por Tetreault, McCilligh y Lucio (2019), cuando apuntan que para analizar la emergencia de los movimientos socioambientales es necesario acotar el término, haciéndolo más específico, por medio de referirnos con él sólo a los cercamientos de bienes comunes.

Lo que De Angelis, Midnight, Magdoff y muchos autores soslayan es que la acumulación de capital engendra por ley, tanta separación por medio de explotación, enajenación o efectos disolventes de unidades de producción campesinas, artesanales o menos productivas, o incluso distribución de la plusvalía entre diferentes capitales. En estos casos, hay un proceso de separación: del productor de sus medios de producción derivado de la competencia intercapitalista; separación del producto del trabajo del trabajador bajo la forma de plusvalía; separación del capital industrial de parte de su plusvalía; o la separación de la humanidad de su condición humana al ser objetivado por una fuerza que pese a ser creada por él, le es ajena y lo objetiviza. Pero de ningún modo, estos fenómenos se pueden caracterizar como acumulación primitiva o despojo, pues dichas escisiones se dan, parafraseando a De Angelis, por medio de la coerción sorda de las relaciones económicas que ponen su sello en la dominación del capitalismo. Y es que lo que caracteriza la acumulación originaria no es la separación, sino la separación mediada por la fuerza directa y extraeconómica. Este es el punto central y distintivo tanto de la acumulación originaria calificada como “histórica” y de los nuevos cercamientos (acumulación por despojo), característica que bien identifica y reitera Rhina Roux (2012), cuando expone que la acumulación por despojo es sostenida por la violencia desnuda o encubierta y que como lo mostramos, forma parte central de las tesis de Rosa Luxemburgo.

Ahora bien, si el empleo de la violencia y de fuerzas extraeconómicas es lo que distingue a la acumulación primitiva y la acumulación por despojo de otras formas de *separación*, lo que distingue la una de la otra, tal como lo señalamos párrafos arriba, es la condición histórica en que se presentan y no la ampliación extraordinaria de la acumulación por despojo que aparece cuando el capital se topa con límites en su expansión.

En este sentido, no negamos que aparentalmente existe una gran similitud entre la acumulación originaria y lo que se denomina como acumulación por despojo, en ambos casos existe un proceso de centralización y concentración de riqueza mediado por fenómenos extraeconómicos, tampoco que la acumulación por despojo, tal como lo apunta Harvey (2007) se intensifique o adquiera un papel relevante ante la crisis de sobreacumulación. Lo que matizamos es que el uno y el otro no representan un continuo, sino que son dos procesos diferentes. Así como la existencia del campesino en el capitalismo no representa una continuación del campesino feudal por estar históricamente situados en dos momentos diferentes; de lo contrario, corremos el riesgo de equiparar a la acumulación por desposesión como un fenómeno precapitalista o un remanente del pasado. Retomando el tratamiento que Bartra da al estudio del campesinado (2006, p. 203), podemos decir que la acumulación originaria y la acumulación por desposesión son fenómenos históricamente diferenciados, que deben explicarse no sólo mediante su constatación histórica, sino sobre todo como mediación del proceso global de la reproducción de capital, es decir deben explicarse no sólo como excepciones, sino como determinantes de la lógica estructural de la sociedad capitalista.

El problema de las imprecisiones del concepto de acumulación por despojo es, tal como apunta Foster, debido a su carácter tan abstracto que no delimita con claridad su situación histórica concreta, como el alcance explicativo y fenómenos que engloba. “El concepto puede aplicarse por igual a fenómenos tan diversos como el saqueo de las pensiones estatales, la privatización de las escuelas, los rescates al capital financiero, la apropiación de tierras globales, la mercantilización de medios

sociales o la destrucción y mercantilización de los bienes comunes atmosféricos” (Foster, 2015, p. 36).

Derivado de estas imprecisiones, resulta importante delimitar y esclarecer el concepto de acumulación por despojo, con el objetivo de dilucidar su capacidad explicativa. Para lo anterior, creemos prudente analizarlo como parte de las determinaciones lógico-estructurales de la acumulación de capital, es decir, visibilizar sus mediaciones con el proceso de la reproducción de capital. Para hacerlo, utilizaremos como guía el análisis lógico e histórico que Marx realiza con la acumulación originaria de capital.

La acumulación por desposesión y la acumulación por escala ampliada

De lo que se trata entonces es de explicar la acumulación por despojo de forma estructural, es decir cómo una determinación más del proceso de acumulación de capital, y por tanto como un elemento que se estructura con la acumulación por escala ampliada. Esto es doblemente importante. Primero, porque según Armando Bartra (2014) la sobre utilización del concepto de acumulación por despojo ha dado pie al surgimiento de posiciones teóricas caracterizadas como neofisiócratas, para los cuales no es el valor trabajo sino el valor fertilidad, la clave de la moderna economía, lo que implica una misteriosa desaparición del trabajo en la formación del capital.

La fórmula acumulación por desposesión, da a entender que se forma capital al apropiarse de bienes naturales; la palabra extractivismo remite a un modelo de acumulación sostenido en el saqueo de los recursos dados; los términos primario exportador empleados para emplear a las economías periféricas supone que en ellas la acumulación proviene principalmente de las actividades como la minería y la agricultura sustentadas en la fertilidad de la tierra y las riquezas del subsuelo... El sesgo neofisiocrático de este discurso lo confirma la casi total ausencia de referencias a la teoría de valor-trabajo y a la explotación laboral como clave última (Bartra, 2014: 24).

La ausencia de la teoría valor-trabajo conlleva a omitir la relación fundamental entre la llamada acumulación por despojo y la reproducción por escala ampliada, con lo cual se podría llegar a reducir el concepto de *acumulación* a simple apropiación por medio del robo. Al ser la acumulación por despojo una apropiación productiva, es decir una apropiación para la producción de ganancia privada, esconde los futuros procesos de producción de plusvalía y de pluscapital, por esto requiere que se comprenda no sólo en su relación con la segunda contradicción del capital, sino también en su relación con la contradicción primaria, es decir, su vínculo con el capital-trabajo.

Segundo. Ya que el despojo implica la apropiación de ciertas porciones del planeta de forma monopólica por ciertas personas, las cuales pueden disponer de ellas de forma exclusiva con exclusión de todas las demás (Marx, 2009) el análisis de la acumulación por despojo requiere, tal como lo reitera Márquez (2019), observarla en su relación íntima con el problema de la *renta de la tierra*. La apropiación para la producción que supone el despojo implica la obtención de una superganancia monopólica mediante la apropiación de una renta o del ahorro de esta.

Si la acumulación por despojo es, sobre todo, despojo para la apropiación productiva, es decir, despojo para el capital (extractivo o agrícola), se presupone que no es la apropiación en sí lo que le interesa al capital, sino la apropiación para la valorización del capital. En este sentido, el despojo es lógicamente un momento que precede al proceso de trabajo y al proceso de valorización. Lo anterior implica que el capital cuenta con la condición de posibilidad material de apropiarse de una parte del producto del trabajo, fundamentalmente, como parte del derecho que le da el monopolio sobre una porción de la tierra. Esto implica que en el ciclo del capital industrial ($D-M...P...M'-D'$, donde M es igual a la adquisición de medios de producción -para la industria extractiva o la agricultura que incluye la tierra-, y fuerza de trabajo; y donde D' es igual $D+\otimes D$) la acumulación por despojo presupone que cuando D se convierte en medio de producción, por medio de un desembolso, el capitalista se ahorra una parte del costo de los medios de producción, a saber: el costo del componente fijo del capital constante, con lo cual no sólo se reducen los

costos, sino que al haberlo monopolizado, recibe una superganancia. Este mecanismo, el de abaratar la parte fija del capital constante, eleva la tasa de ganancia y contrarresta la tendencia decreciente de la misma.

Sí quien despoja no es quien valoriza directamente las tierras despojadas, sino el que la vende o arrienda, este accede de igual forma a una renta por haberse hecho de la posesión del monopolio de esa porción del suelo. En este punto, es importante retomar lo señalado por Tagliavini y Sabbatella, quienes apuntan que “la acumulación por desposesión complementa la reproducción ampliada del capital, pero cobra un mayor peso en tiempos de crisis de sobreacumulación ya que libera un conjunto de activos [...] que pueden ser apropiados a un bajo o nulo costo para darles un uso rentable (Tagliavini y Sabbatella, 2012: 16).

El despojo en cuanto despojo no interesa al capital, interesa en cuanto implica la posibilidad de ser valorizado y tener derecho a la obtención de una parte de la plusvalía creada socialmente, bajo la forma de renta capitalista. Y esto es lo que le da sentido lógico estructural a la acumulación por despojo, como resultado de los ajustes espaciotemporales o como mecanismo contrarrestante de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia capitalista. En este sentido, afirmamos la hipótesis de que el proceso de acumulación por despojo en realidad puede explicarse en términos más clásicos como procesos de expropiación de tierras o usurpación de tierras, los cuales ya fueron denunciados por Marx (2009). Al equiparar la acumulación por despojo con expropiación se borran las confusiones señaladas en los párrafos anteriores, tanto el equívoco que equipara la acumulación a simple robo; o el de asumir que la acumulación por despojo es continuidad de la acumulación originaria.

Omitir la identidad entre acumulación por despojo con los procesos de expropiación y su relación con la reproducción por escala ampliada, podría restar importancia a su función estructural como capital que permite la conversión de la plusvalía en pluscapital tal como lo apunta Marx (2009), y con ello, inferir un proceso paralelo de la reproducción de capital sin considerar la explotación del trabajo asalariado y por ende, prescindiendo del sujeto histórico que por definición soporta con su

corporeidad la reproducción de la sociedad burguesa. Lo anterior obliga a reconocer que desde la economía política la teoría de la acumulación por despojo no es más que expropiación para la valorización de capital.

Sin embargo, podemos exponer que la delimitación histórica y lógica de la acumulación por despojo como expropiación permite entenderla como un elemento imbricado a la lógica global de la reproducción de capital y, por tanto, como una de las contradicciones que deben ser superadas por las fuerzas anticapitalistas, pero no de forma aislada. La lucha contra el despojo no puede ser sólo de resistencia, sino sobre todo como parte integrante de un proyecto que implique la completa destrucción del capitalismo.

De esta forma, si ponemos la lógica estructural del capital como el origen y causa del problema, no sólo se comparte la crítica política de Bartra a los neofisiócratas, que borran el papel del trabajo de la explicación, sino también la crítica se amplía al mismo Bartra y a los campesinistas, que minimizan el papel político del trabajador asalariado del campo en la lucha contra el despojo, dando un sesgo utopista; y es que si bien el campesino y las comunidades indígenas son fundamentales para contener el deterioro ambiental y la debacle alimentaria, la destrucción de las lógicas del desarrollo del capitalismo solo será posible por una gran alianza entre las clases explotadas y despojadas por el capital. De aquí que la tesis leninista de la unidad obrero-campesina cobre fuerza y vitalidad estratégica. Finalmente, quisiéramos terminar reiterando lo que justamente señalaba Marx, quien al final del capítulo XXIV del tomo I exponía:

El pueblo debía aspirar a la expropiación de los expropiadores, es decir, ante la *expropiación de la masa del pueblo por unos pocos usurpadores*; se debe de luchar por la *expropiación de unos pocos usurpadores por la masa del pueblo* [...] Esta [expropiación] restaura la propiedad individual, pero sobre el fundamento de la conquista alcanzada por la era capitalista: *la cooperación de trabajadores libres y su propiedad colectiva sobre la tierra y sobre los medios de producción producidos por el trabajo mismo* (Marx. 2011: 954).

El hambre de tierra y la renta agrícola

Diversos autores reconocen la tendencia de acaparamiento y captura de tierra como parte de las características del capitalismo contemporáneo, aunque existen diferencia y matices sobre la causa de este factor. Vergopoulos señala que el incremento del deseo de tierra está relacionado con que “la caída de la rentabilidad de los demás sectores se combina con un alza de los ingresos de los agro-bussines [...] las rentas agrícolas vuelven a aparecer [...] el alza duradera de los ingresos o rentas agrícolas se combina con baja rentabilidad de otros sectores, económicos” (2011, p. 9). Holt-Giménez (2017, p. 103) observa que el acaparamiento está relacionado en la idea de que la tierra es un buen refugio ante la crisis de rentabilidad que sufre el capital y la falta de nuevos campos para la acumulación.

No tiene sentido guardar la riqueza en dinero (que pierde valor) cuando uno puede guardar la riqueza en propiedades de tierra, lo cual tiene el potencial de incrementar en valor. Los inversores cuentan con comprar la tierra a bajo precio y luego venderla cara cuando termine la recesión. El actual furor por comprar tierra agrícola está subiendo tan rápido que su valor financiero está superando su valor productivo: el valor de venta de la tierra es mayor al valor de lo que la tierra puede producir [...] el precio de la tierra en Sudáfrica y África Subsahariana es tan bajo en relación al valor de la renta de tierra (lo que vale por lo que puede producir) que apropiarse de la diferencia (arbitraje) entre bajo precio de la tierra y alto precio de su renta va a proveer grandes ganancias a los inversores. Cualquier beneficio de la producción agrícola es secundario en el negocio. Es por ello que la habilidad de apropiarse del valor sin tener que producir es comúnmente llamada “comportamiento en búsqueda de renta” o “neo-rentismo” (Holt-Giménez, 2017, p. 103).

Holt Giménez señala tres factores de la creciente demanda de tierras agrícolas en los países subdesarrollados por inversores imperialistas: 1. subida de demanda de alimentos y materias primas; 2. aumento de la demanda de cultivos para

biocombustible; 3. cambios en la producción de Estados Unidos y China que intentan aprovechar el arbitraje mundial del precio de la tierra (Holt-Giménez, 2017, p. 104). Por su parte, Armando Bartra, señala que la crisis alimentaria, en un contexto de cambio climático y de creciente demanda alimentaria, forrajera y de biocombustibles, inició la “rebatija planetaria por la tierra”. Para Bartra, el “hambre de tierra” expresa la intención de los inversores de apropiarse de utilidades extraordinarias en forma de renta que permiten contrarrestar las tendencias decrecientes de las tasas de ganancias.

Entre 2006 y 2010 la extensión de tierras compradas cada año se triplicó hasta llegar a 10 millones de hectáreas, pero para Oxfam (2013) el trasiego es aun mayor: pues dicha agencia calcula que entre 2001 y 2010 fueron adquiridas o rentadas por los grandes compradores nada menos que 227 millones de hectáreas (Bartra, 2014, p. 20)... La compra de tierras es claramente uno de los mayores negocios de la economía global [...] entre 2001 y 2011 se firmaron 2012 contratos de compraventa de tierra por un total de 228 millones de hectáreas. La nueva ofensiva territorial sólo encuentra paralelo en la que acompañó la expansión inicial del comercio sobre todo el planeta (Bartra, 2014, p. 21)

Bartra señala que esta “hambre de tierras” es resultado de la crisis epocal caracterizada por la “insuficiencia de los bienes y recursos disponibles respecto de las necesidades y demandas crecientes” resultado de la expansión económica del capitalismo a toda costa y del carácter destructivo del sistema (Bartra, 2014, p. 20). Para Harvey el acaparamiento de tierras por empresas transnacionales está relacionado con “la competencia por monopolizar los recursos y la cadena alimentaria con vistas a la extracción de rentas” y no tanto a la crisis o temor por falta de recursos (Harvey, 2014, p. 246).

La concentración de tierras ha traído como consecuencia el incremento del precio de la tierra, pero también la concentración en manos de corporaciones transnacionales. Como consecuencia del hambre de tierra el “precio promedio de

las tierras agrícolas de los EUA aumentó 74% entre 2000 y 2007 a un récord de \$ 4,700 por hectárea. En Iowa—un estado destacado en la producción de maíz—el valor de terrenos agrícolas aumentó entre 2003 y 2007 aproximadamente de \$2,470 por hectárea a más de \$7,900 por hectárea” (Fairbairn, citado por Holt-Giménez, 201, p. 98). El crecimiento del precio de la tierra, para Holt-Giménez, está relacionado también con la financiarización de los alimentos y la crisis alimentaria de 2007

Aunque algunas compañías de seguros han tenido tenencias de tierras agrícolas durante años, la mayoría de los inversores financieros consideraban las tierras agrícolas y la inversión agrícola en general poco atractivas en comparación a los rendimientos mucho más altos que se obtienen en los mercados financieros. Sin embargo, esto comenzó a cambiar alrededor de 2007 cuando los precios de los productos agrícolas comenzaron a subir, seguido por la subida de precio de la tierra. La recesión que comenzó con el estallido de la burbuja inmobiliaria en los EUA en 2008 provocó que el interés de los inversionistas cayese momentáneamente, pero también echó más leña al fuego, ya que los inversores buscaron lugares alternativos y más seguros donde colocar su dinero (Holt-Giménez, 2017, p. 99). Al menos una cuarta parte de las adquisiciones de tierras agrícolas son el resultado de la especulación y cobertura financiera (“hedging”). De hecho, la tierra se está convirtiendo en un bien financiero no agrícola tan o más importante que un bien productivo para la agricultura. Este fenómeno llamado “financiarización”, atrae a multimillonarios e inversiones institucionales, desde fondos de pensiones, fondos de inversión, fondos universitarios, fundaciones privadas y fondos soberanos, al mercado de tierras agrícolas que se eleva a US\$ 8.4 billones. Los inversores ya poseen hasta \$40 mil millones en activos de tierras agrícolas. La tierra agrícola se está consolidando, tanto por apropiaciones de tierra y un cambio de escala en las formas de producción que favorecen grandes propiedades—y por la financiarización.

Sin embargo, el hambre de tierra encierra una gran contradicción para el capital. Si, como lo señala Moore (2020, p. 115), el agotamiento del excedente ecológico implica que “la tasa de ganancia es inversamente proporcional al valor de las materias primas” la demanda de tierras, en términos generales, implica una relación inversa a la tasa de ganancia, por más que los capitalistas propietarios del suelo obtengan tasas especiales de ganancia derivado de la plusganancia.

Un factor relevante es, como apuntan diversos autores, la renta de la tierra. Bartra señala que “la escasez relativa de recursos y productos aumenta sus precios y con ello las utilidades de quienes los poseen monopolícamente... Y cuando se trata de recursos naturales no renovables y de sus derivados inmediatos, estas utilidades extraordinarias se fijan en forma de renta”. “Y así, un ámbito que por décadas había sido comparativamente poco atractivo para el capital, devino promisorio fuente de rentas de ganancias y sobre todo de renta” (Bartra, 2014, p. 19). En sintonía, Vergopoulos, advierte que las rentas agrícolas vuelven a aparecer (2011, p. 9) y Rubio indica que “la revalorización de los bienes agropecuarios ha traído consigo el resurgimiento de la renta de la tierra” (Rubio, 2014, p. 143). Las observaciones de Vergopoulos, Rubio, y Bartra son relevantes, ya que destacan que el análisis de la renta de la tierra contribuye a esclarecer el proceso de alza permanente de los precios de los alimentos de forma más orgánica y no solo coyuntural. Veamos este punto con detenimiento.

Derivado de lo anterior, nos parece que la respuesta a la pregunta ¿Quién y cómo se apropian de la riqueza económica generada por la agricultura? nos lleva a explicar el problema desde la lógica de la reproducción ampliada del capital y por tanto desde la teoría de la renta de la tierra.

Apropiación de la renta y en la agricultura transnacional

La agricultura como campo de la explotación particular del capital, presupone que se les expropie a los trabajadores rurales la tierra y se le subordine al capital que explota la agricultura con vistas a la ganancia (Marx, 2009). La renta de la tierra

representa el derecho del propietario y poseedor de la tierra de acceder a una parte de la plusvalía socialmente producida, por el simple hecho de que mantiene el monopolio de una porción del suelo, el cual interviene en el proceso de producción. Marx señala que el monopolio “sobre esta fuerza natural que eleva las fuerzas productivas del trabajo, permite que el poseedor, obtenga un excedente en la ganancia individual por encima de la ganancia media”, este excedente es la renta (Marx, 2009, p. 827).

En el tercer libro de *El capital*, Marx señala dos formas en que aparece la renta: renta diferencial y renta absoluta. La renta diferencial puede presentarse como resultado de mayor fertilidad natural (renta diferencial de primer tipo) o como resultado de la capitalización de la tierra (renta de segundo tipo). Al respecto de la renta absoluta, Marx apunta que esta supone que las tierras de menor calidad, cuyo precio de producción regula el mercado, pueden abonar renta. De esta forma, el surgimiento de la renta absoluta es resultado de la propiedad del suelo, lo que implica a su vez, que las extensiones de tierras con fertilidades superiores a la tierra de peor calidad obtengan además de su plusganancia, proveniente de la renta diferencial, una plus ganancia derivada del incremento del precio de mercado en forma de renta absoluta.

En el caso de Michoacán la apropiación de las rentas es difusa. A diferencia del desarrollo agroindustrial del monocultivo brasileño, donde las grandes agroindustrias monopólicas se apropian de grandes extensiones de tierra o están asociados en su posición (Bello, 2012), en México, y particularmente en Michoacán, el modelo está basado en lo que McMichael, denomino subcontratación de la producción (McMichael, 2007). Desde pequeños a grandes productores, venden su producción a las agroexportadoras. En este punto surge la pregunta es ¿Quién se apropia de esas rentas? ¿Es el capital transnacional? ¿Cómo lo hace? Desde la teoría marxista, aparecen dos marcos teóricos que pueden explicar este proceso.

Apuntamos que dos factores que intervinieron en la reestructuración de la agricultura estadounidense eran los límites a la expansión de los cultivos y la

homogenización que habían reducido el papel de la renta diferencial. El traslado de la agricultura al sur permite evadir estas restricciones materiales. Por un lado, las vastas y productivas tierras otrora en manos de campesinos, liberadas con la reforma agraria de 1991, permitió la territorización y la expansión de la agricultura capitalista. Por otro lado, la heterogeneidad de las distintas fertilidades de tierras potencio la renta diferencial.

Como lo apunta Bartra, pese a que el capitalismo agrícola intentó la homogenización productiva por medio de la revolución verde, proceso señalado por Solari (2002) como una de las características de la agricultura norteamericana, la renta diferencial reaparece con la “ímpetuosa expansión de la frontera agrícola para incrementar la oferta agropecuaria, que está siendo alcanzada por la demanda” (Bartra, 2000, p. 118). El origen de la renta diferencial está en los diferentes rendimientos que el capitalismo agrícola ha obtenido, pese a que el desembolso de los capitales individuales sea equivalente. La renta diferencial, en este sentido se genera por las diversas fertilidades o las distancias de la producción agrícola, y debido a que el precio de venta lo imponen los predios menos productivos.

En el estudio de caso que nos ocupa, la producción de monocultivo de exportación se observa notablemente los diferentes rendimientos en la producción de aguacate y zarzamora, que a su vez se traducen en diferentes ingresos por la producción de la misma cantidad de tierra, y que, al venderlo, se obtiene un remante o plusganancia. En el caso del aguacate, entre los ocho municipios que concentran el 69 por ciento de la superficie cultivada de aguacate y 71 por ciento del valor de la producción, la disparidad de productividad es de hasta dos toneladas por ha. Los diversos rendimientos se presentan pese a que se han impuesto por las transnacionales agrocomercializadoras paquetes tecnológicos homogéneos.

Tabla 21. Principales indicadores de la producción de aguacate por municipio, 2020								
	Superficie	Producción	Rendimiento (ton/ha)	PMR (\$/ton)	Valor (miles de Pesos)	% superficie	% Producción	% ton/ha
Michoacán	169939	1800021	11	22013	39623435	100	100	100
Tancítaro	22940	225420	10	23945	5397608	13	13	91
Ario	16226	191350	12	18207	3483871	10	11	111
Salvador Escalante	16515	188760	12	19296	3642406	10	10	107
Uruapan	17490	184276	11	24480	4511056	10	10	97
Tacámbaro	17110	178737	11	19140	3420976	10	10	97
Peribán	11716	139040	12	23822	3312272	7	8	110
Nuevo Parangaricutiro	8940	92804	10	23374	2169222	5	5	96
Los Reyes	6329	74031	12	22690	1679737	4	4	108
Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 2020								

En el caso de la zarzamora, se observa la misma situación. En los 8 municipios que concentran más del 90 por ciento de la superficie y más del 90 de la producción, y pese a ser producciones con elevados grados de uniformidad tecnológica, la diferencia en los rendimientos llega a ser hasta de 11 toneladas por ha.

Tabla 22. Principales indicadores de la producción de zarzamora por municipio, 2020								
Municipio	Superficie	Producción	Rendimiento (ton/ha)	PMR (\$/ton)	Valor Producción	% superficie	% producción	% rendimientos
Michoacán	8675	201346	24	37584	7567431	100	100	100
Los Reyes	3546	94373	27	40759	3846532	41	47	113
Peribán	1534	43103	28	40791	1758182	18	21	119
Tacámbaro	1194	20191	17	24641	497507	14	10	72
Ario	504	7887	16	24255	191304	6	4	66
Tocumbo	348	8948	26	43207	386616	4	4	109
Taretan	275	4813	18	32580	156807	3	2	74
Salvador Escalante	245	2960	15	19166	56740	3	1	62
Tangancícuaro	190	5037	27	39272	197812	2	3	112
Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 2020								

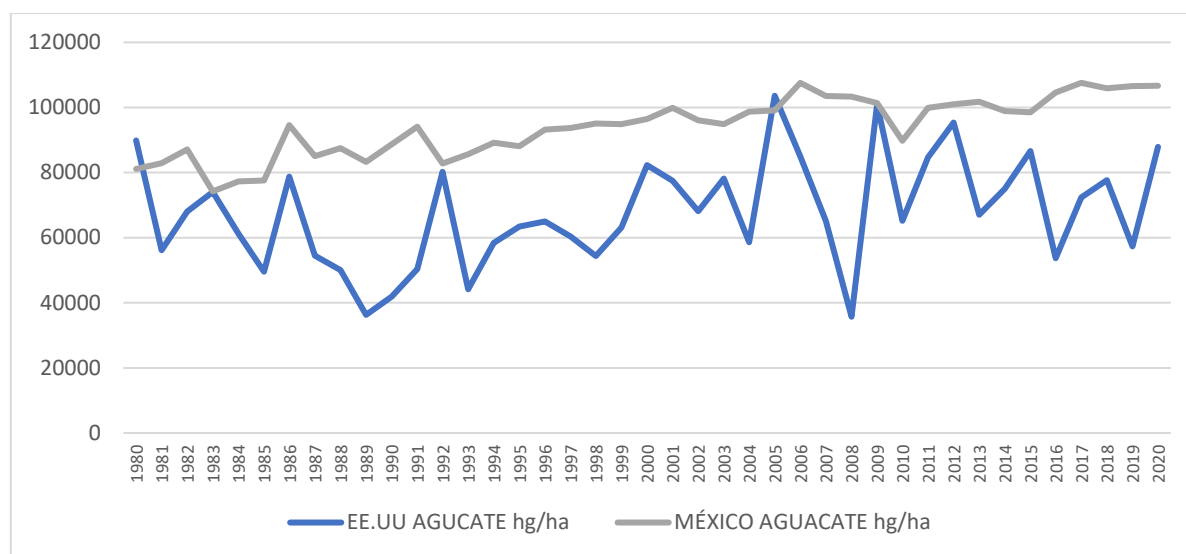
La producción de fresa expresa rendimientos igualmente dispares, los cuales fluctúan de las 18 a las 52 toneladas por ha. Sobre sale que

Tabla 23. Principales indicadores de la producción de fresa por municipio, 2020								
	Superficie fresa	Producción fresa	Rendimiento	PMR	Valor Producción fresa (miles de pesos)	% Superficie estatal fresa	% Producción estatal fresa	% Valor Producción estatal fresa
TOTAL	10393.52	405332.32	0	0	6297768.12	100	100	100
Zamora	3265	148219	45.4	14854.82	2201766.48	31.4	36.6	35.0
Jacona	1209	56299	46.57	14368.84	808951.37	11.6	13.9	12.8
Tangancicuaro	1081	56750.2	52.5	17607.05	999203.48	10.4	14.0	15.9
Maravatío	965.3	13660	18.69	7080.81	96723.87	9.3	3.4	1.5
Panindícuaro	871.37	22718.62	26.07	19074.76	433352.21	8.4	5.6	6.9
Ixtlán	750	33216	44.29	15573.48	517288.57	7.2	8.2	8.2
Angamacutiro	448.17	12913.52	28.81	14820.26	191381.75	4.3	3.2	3.0
Lagunillas	299	11661	39	21500	250711.5	2.9	2.9	4.0
Chilchota	190	9500	50	18158.46	172505.34	1.8	2.3	2.7
Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP-SIACON 2020								

Los diversos rendimientos demuestran que pese a que las progresivas inversiones que homogenizarían a los productores por medio de la uniformidad tecnológica, tendiendo a eliminar la renta diferencial, el incremento de la demanda aumenta la incorporación de predios con fertilidades y localización diferentes, generando a la vez una tendencia contrarrestante, a lo cual se le suma la perdida de rendimientos en predios otrora, muy productivos (Bartra, 2000). La extensión de la superficie de monocultivos expuesta en capítulos anteriores demuestra que pese a estar el precio de compra generalmente impuesto por las trasnacionales, este sigue siendo lo suficientemente atractivo para que más predios y productores se incorporen a la producción de monocultivos de exportación. La diversidad de rendimiento se amplía al considerar a los productores estadounidenses, lo cual puede hacerse debido a que ambos concurren en el mercado.

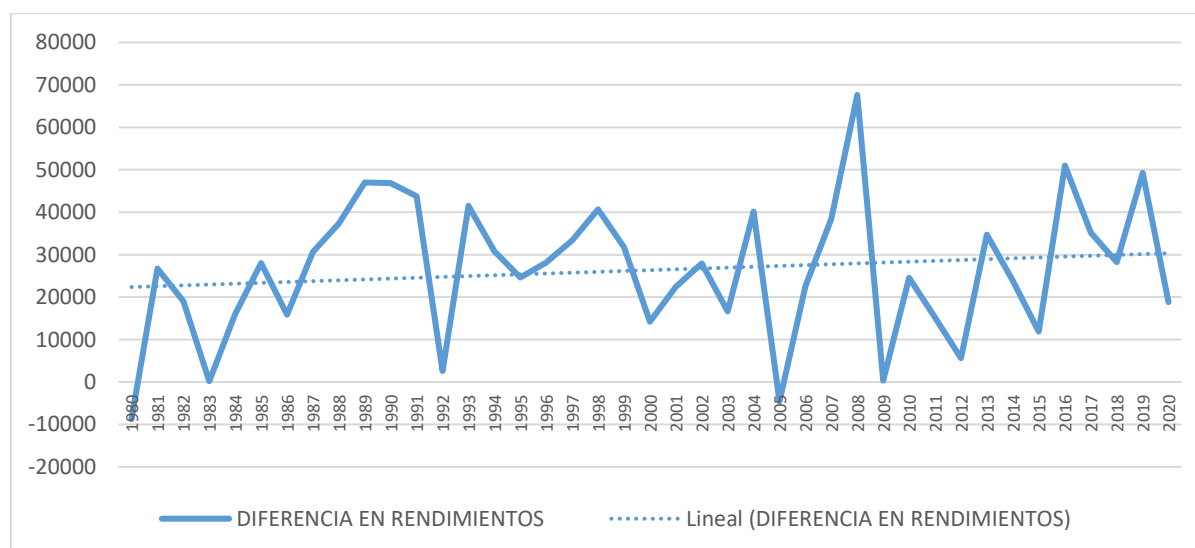
La diversidad de rendimientos entre los productores de aguacate explica el traslado de la agricultura a México. No solo es barato, también es más productivo producir el fruto en el país. En los últimos 40 años el promedio anual entre los rendimientos de México y EE. UU ha sido de 2.7 toneladas, diferencia que tiende a incrementar.

Figura 26. Rendimientos de la producción de aguacate, México y EE.UU (hg/ha)



Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTA, consultado en <https://www.fao.org/faostat/es/#data/QCL>

Figura 27. Diferencia de rendimientos de la producción de aguacate, México y EE. UU (hg/ha)

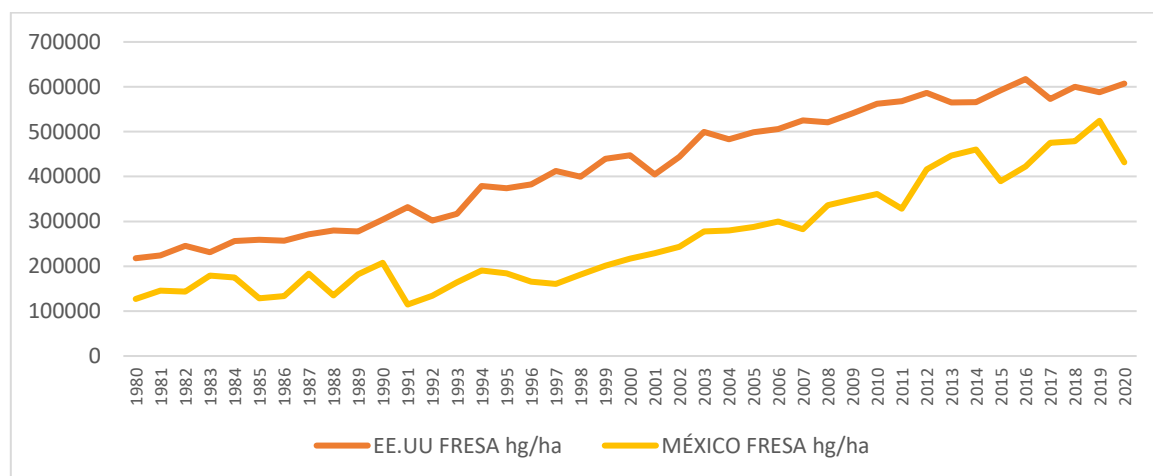


Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTA, consultado en <https://www.fao.org/faostat/es/#data/QCL>

En el caso de la fresa, los rendimientos de EE. UU. son mayores que en México. Sin embargo, esto se compensa debido a que es más barato producir las berries en México. Además, es importante observar que, aunque la brecha de productividad se amplió desde los 80 hasta la década de los 90, favoreciendo a los productores

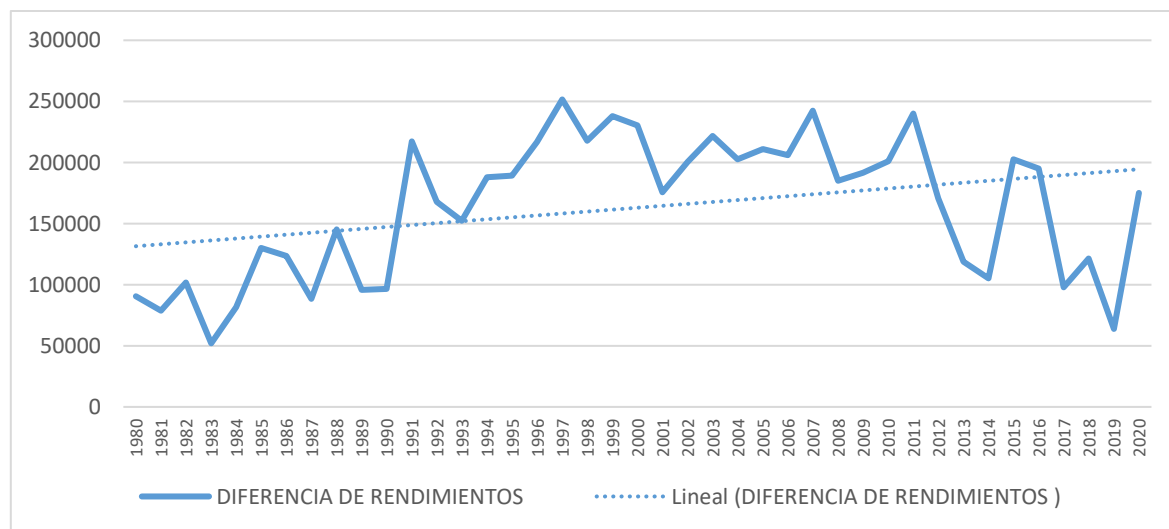
estadounidenses, desde 1996 la productividad ha crecido de forma más acelerada en Mexico que en EE. UU.

Figura 28. Rendimientos de la producción de fresa, México y EE.UU (hg/ha)



Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTA, consultado en <https://www.fao.org/faostat/es/#data/QCL>

Figura 29. Diferencia de rendimientos de la producción de fresa, México y EE.UU (hg/ha)

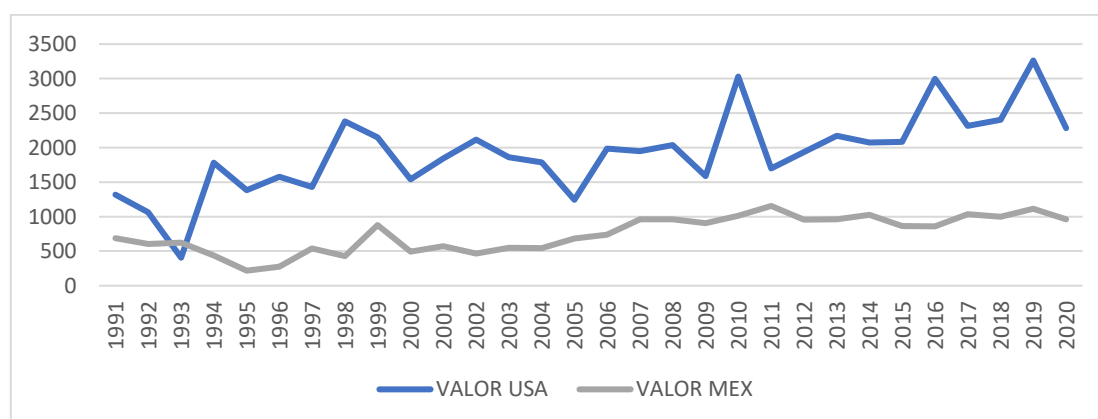


Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTA, consultado en <https://www.fao.org/faostat/es/#data/QCL>

Tanto en la producción de aguacate y fresa, la localización es más favorable para los productores estadounidenses. Pero pese a eso, las exportaciones de esos productos crecen de forma acelerada, lo que supone que los costos y ganancias del

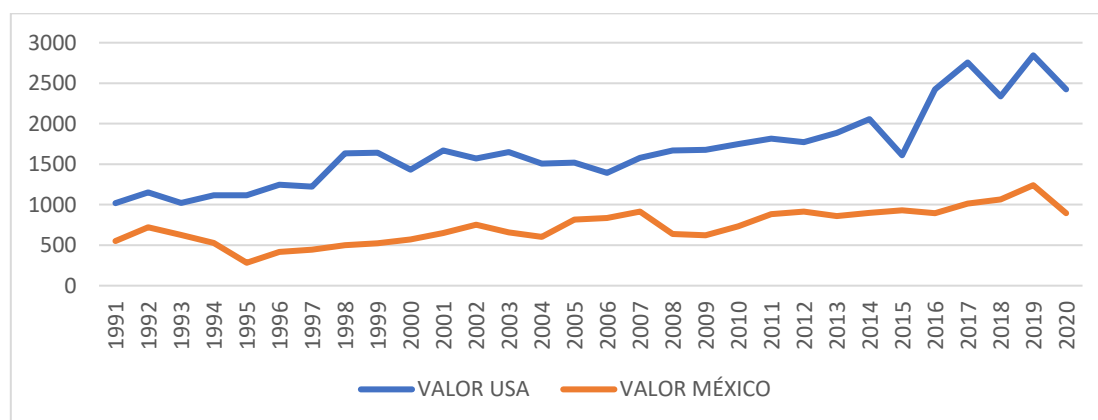
capital comercial se soportan en la baratura de ambos productos. Las comercializadoras localizadas en Michoacán, compran a un precio muy por debajo en comparación con el precio de los productores estadounidenses. Si bien el precio procura solventar el precio de producción de las unidades de producción menos productivas (pequeñas) (capital desembolsado + ganancia media), este precio está por debajo del que reciben los productores estadounidenses (Graf. 9).

Figura 30. Precio al productor, valor anual de dólares por tonelada de aguacate



Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTA, consultado en <https://www.fao.org/faostat/es/#data/QCL>

Figura 31. Precio al productor, valor anual de dólares por tonelada de aguacate



Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTA, consultado en <https://www.fao.org/faostat/es/#data/QCL>

Como lo hemos señalado en reiteradas ocasiones, una de las razones de la transnacionalización de la agricultura, entendida como el desplazamiento de la

agricultura norteamericana a Michoacán y controlada por la localización del capital aerocomercial, es la baratura de la tierra. En palabras de Holt-Giménez (2017), “la diferencia entre el bajo precio de la tierra y alto precio de su renta”.

Conclusión del capítulo

El agronegocio expresa la valorización del capital, la obtención de plusvalía por medio de la explotación de fuerza de trabajo jornalera. El despojo de la tierra solo es la condición lógica que requiere la acumulación capitalista en el agro. No es el depajo, sino la acumulación, lo que explica la expansión capitalista sobre la tierra. Y este proceso, se explica tanto por la explotación de la fuerza de trabajo, o la acumulación por medio de la reproducción ampliada

Las empresas de capital transnacional se concentran en la comercialización, aunque imponen paquetes tecnológicos a los productores bajo el mecanismo de agricultura por contrato. Este hecho expresa que, si bien la producción agrícola está íntimamente relacionada con la propiedad y control de la tierra, las empresas evitan la apropiación formal ¿Por qué? Una razón puede ser que esta negativa está íntimamente relacionada con el carácter intensivo de la producción de monocultivos, su modelo de agricultura industrial depredadora de recursos naturales, principalmente de agua y de suelos, que conlleva el desgaste acelerado de las condiciones naturales de la producción y a socavar las condiciones naturales y humanas sobre las que se erigen los emporios agroexportadores.

La propiedad permanente de la tierra representa a largo plazo un costo adicional innecesario, al ser un medio de producción cuya renta, por las características depredadoras de la agricultura de exportación y la volatilidad de los mercados internacionales, así como del agotamiento del suelo, podría llegar al punto de ser decreciente. De esta forma, las transnacionales agroexportadoras optan por mecanismos que les proporcionan el control pleno del proceso de producción por ciclos anuales y periodos cortos de tiempo sin ser formalmente propietarias. En síntesis, el rechazo de las transnacionales a la propiedad de la tierra evita los costos

al largo plazo por la degradación ecológica. Como lo señalaba Marx: “De cualquier manera, como veremos más adelante, la propiedad de la tierra se distingue de los restantes tipos de propiedad por el hecho de que, una vez alcanzado cierto nivel de desarrollo se manifiesta como superflua y nociva, inclusive desde el punto de vista del modo capitalista de producción” (Marx, 2009, p. 801).

Como se apuntó, la renta de la tierra supondría una plusganancia por encima de la ganancia media, suponiendo que se ha repuesto el capital inicial desembolsado. La renta diferencial, de primer o segundo tipo, puede observarse como resultado de los rendimientos diferenciados derivados de la fertilidad o capitalización de la tierra. En caso de existir renta absoluta, se tendría que demostrar que los precios de los productos se venden por encima de su precio de producción.

¿Quiénes son los nuevos leviatanes de la tierra? los productores capitalistas que poseen la propiedad o las agrocomercializadoras capitalistas que imponen precios y controlan la producción.

VI. EL CAPITAL CONTRA LA NATURALEZA: EL PROBLEMA ECOLÓGICO EN LA AGRICULTURA TRANSNACIONAL

La excesiva tecnificación de la agricultura de los EE. UU llevó al deterioro de la base ecológica de la agricultura derivado del modelo agroindustrial promovido por la revolución verde (McMichael, 2007). Es por ello que el proceso de transnacionalización de la agricultura no solo implicó dimensiones económicas. El traslado no solo se debe “a una disminución gradual de la tasa de ganancia en la agricultura capitalista estadounidense, [también] al agotamiento socioecológico”, es por ello que el ajuste espacio-temporal permitió solventar la subproducción de naturaleza, y por tanto representó una solución socioecológica que también implicó procesos políticos (Jakobsen, 2018). Pero la transferencia de los daños ecológicos de Estados Unidos a México solo fue una expresión, también se intensificó la transferencia de material ecológico de México hacia EE.UU. En este sentido, como apunta McMichael (2007, p. 177), la degradación ecológica de la agricultura debe entenderse como expresión de la fractura metabólica, el traslado de esos daños ecológicos representaría no solo una relocalización, sino sobre todo un despliegue acelerado de la fractura a escala global por medio de la agricultura sostenida en el monocultivo.

En este capítulo abordaremos la dimensión ecológica de la crisis agrícola de EE. U.U, su estrecha relación con la producción de monocultivos y como es que este proceso expresa la fractura metabólica. Además, se analizará cómo es que la fractura metabólica aparece en la agricultura transnacional en las regiones agrícolas de Michoacán.

La dimensión ecológica de la crisis agrícola en los Estados Unidos

La industrialización de la agricultura expresa de forma clara cómo la lógica expansiva de la acumulación de capital, por medio de los agronegocios, genera un lazo dependiente entre la expropiación de la naturaleza y la producción de plusvalía (Smith, 2020), “Con este fin, el capital se cierne sobre la tierra en busca de recursos

materiales, y entonces la naturaleza se convierte en un medio de producción universal en el sentido de que no solo suministra los sujetos, los objetos y los instrumentos de producción, sino que también es, en su totalidad, un apéndice del proceso de producción". (Smith, 2020, p. 80). Es claro que cuando los recursos materiales y naturales que suministra la tierra ya no son aptos para la extracción de la máxima plusvalía, lo que supondría un desincentivo de las nuevas rondas de inversión sobre ciertas divisiones regionales o espaciales del trabajo, el capital busca cernirse sobre otros espacios (Massey, 1979), y esto fue lo que ocurrió con la reestructuración imperialista en general, y particularmente con la agricultura industrial de EE. UU, la cual no solo fue presionada por la sobreacumulación de capital, también por la degradación ambiental resultante del modelo agrícola heredado de la Revolución Verde, con sistemas de riego, mecanizado, semillas mejoradas, fertilizantes, herbicidas, pesticidas que aumentaron los rendimientos técnico-económicos y redujeron los precios agrícolas por medio de la producción creciente (Bartra, 2000). Angelo apunta que las contrariedades ambientales que se presentaron con la Revolución Verde en Estados Unidos se deben precisamente a su carácter, ya que la agricultura industrializada al adoptar prácticas agrícolas a gran escala que requieren el uso intensivo de importantes cantidades de energía y productos químicos así como por la separación de la producción animal y vegetal, produce impactos ambientales significativos (Angelo, 2017, pp. 145-146-S). Además, el autor agrega

A través de esta transformación, los Estados Unidos han evolucionado de un sumidero de nutrientes a ser una fuente de nutrientes. Los fertilizantes sintéticos, en particular el nitrógeno y el fósforo, causan problemas considerables de contaminación del agua y pueden dar lugar a un rápido crecimiento de algas. Una sobreabundancia de algas agota el oxígeno y bloquea la penetración de la luz solar, lo que conduce a graves daños ambientales (Angelo, 2017, p. 146).

La agricultura industrial no solo contaminó el agua, también generó estrés hídrico, debido a que el agua subterránea utilizada para la agricultura industrial en Estados Unidos se consume 160 por ciento más rápido que el abastecimiento (McMichael, 2007). Además, la sobreexplotación de numerosos acuíferos combinados con grandes sequías, presionaron para la creación de un mercado especulativo de agua (Velázquez, 2016). La degradación ambiental conllevó que los rendimientos estadounidenses en el cultivo de cereales se ralentizaran en la década de los 80 (Moore, 2000). Derivado de la agricultura industrial, en EE. UU se pierden anualmente 2 millones de acres de tierra agrícola debido a la erosión y la excesiva salinización del suelo (McMichael, 2007). En consecuencia

[l]a experiencia de los Estados Unidos ha demostrado que si bien la agricultura industrializada puede producir altos rendimientos, trae consigo serios problemas de salud humana y medioambientales como la contaminación generalizada del agua, la contaminación tóxica del aire, los envenenamientos de los trabajadores agrícolas y los defectos congénitos en los hijos de los trabajadores agrícolas, la crisis mundial de polinizadores, la pérdida de biodiversidad y de los servicios de los ecosistemas, y el daño a las especies amenazadas y en peligro de extinción (Angelo, 2017).

Se podría agregar que la perturbación de la reproducción de los ciclos naturales que resultan en la pérdida de la fertilidad del suelo se debe también al monocultivo que “depreda en forma más directa la fuerza natural del suelo” agotándolo. No extraña que la agricultura capitalista apareciera bajo la forma de producción especializada de monocultivos, es decir como la producción de una sola especie cultivada en grandes extensiones de tierra con métodos altamente tecnificados y paquetes tecnológicos prácticamente estandarizados (Emanuelli, et al., 2009).

Los monocultivos sustituyen la agricultura basada en la rotación de cultivos, que permitía la fijación natural del nitrógeno por medio del uso de leguminosas, y la combinación de agricultura y ganadería, que proporcionaba fertilizantes orgánicos

(McMichael, 2007). Es sabido que el monocultivo se soporta técnicamente en la mecanización, el mejoramiento genético de variedades modernas y el desarrollo de agroquímicos para la fertilización y el control de plagas y malezas (Altieri, 2009); además, de estar íntimamente relacionado con los procesos de deforestación y la liberación de nuevos patógenos que socavan la salud pública (Wallace, et al., 2020)²²; en el uso de “pesticidas químicos sintéticos para el control de plagas, que mata o [interrumpe la reproducción de] organismos vivos que contribuyen a las mejoras de los nutrientes del suelo que, antes de la Revolución Verde, eran componentes integrales de la agricultura” (Angelo, 2017); y en la separación entre animales y plantas en la granja que crea la necesidad de fertilizantes sintéticos (Angelo, 2017). Los daños ecológicos del modelo agroindustrial basado en el monocultivo son tan severos que no es casual que Paul Crutzen, premio Nobel de química, consideró al monocultivo como uno de los factores del Antropoceno, es decir, como un elemento que contribuyó a configurar la última época geológica y periodo más reciente de tiempo en la historia de la tierra, caracterizado por la huella ecológica que la humanidad ha dejado en la terraformación (Saito, s.f.)

En suma, la agricultura capitalista basada en el monocultivo fue la base de la crisis agrícola de los Estados Unidos debido a que desarrolla contradicciones ecológicas por medio de: 1. La separación de la agricultura de la crianza de animales (separación de producción animal y agricultura); 2. El uso intensivo de plaguicidas y fertilizantes no orgánicos que no apoya el control de plagas que ocurre naturalmente, ni las mejoras de los nutrientes del suelo; 3. La ampliación de la deforestación, y; 4. El estrés hídrico y contaminación del agua. Retomando la

²² “Por su mera expansión global, la agricultura mercantil sirve tanto de propulsora como de nexo a través del cual patógenos de diversos orígenes migran del reservorio más remoto al centro demográfico más internacional. Es aquí, y en el camino, donde los nuevos patógenos se infiltran en la agricultura de comunidades cerradas. Cuanto más largas sean las cadenas de suministro asociadas y mayor sea la amplitud de la deforestación concomitante, más diversos (y exóticos) serán los patógenos zoonóticos que entran en la cadena alimentaria. Entre los recientes patógenos emergentes o reemergentes de la ganadería y los patógenos transmitidos a través de los alimentos, originados en todo el dominio antropogénico, están la fiebre porcina africana, *Campylobacter*, *Cryptosporidium*, *Cyclospora*, Ebola Reston, *E. coli* O157:H7, fiebre aftosa, hepatitis E, listeriosis, virus nipah, fiebre Q, salmonela, *Vibrio*, *Yersinia* y una variedad de nuevas variantes de gripe como H1N1 (2009), H1N2v, H3N2v, H5N1, H5N2, H5Nx, H6N1, H7N1, H7N3, H7N7, H7N9 y H9N2”. (Wallace, et al., 2020)

definición de McMichael (2007, p. 177), el “proceso por el cual los métodos agroindustriales abandonan las características biológicas naturales base de la agricultura, reduciendo la posibilidad de reutilizar nutrientes a través del agua o suelo” podría caracterizarse como un componente de la fractura metabólica. En este sentido, la fractura “puede entenderse como el resultado de la progresiva subordinación de la agricultura a las relaciones sociales de producción capitalistas, la cual se basa en la utilización intensiva de pesticidas, herbicidas, fertilizantes inorgánicos, semillas mejoradas, lo cual es la expresión de que el capital intenta mantener su productividad sobre la base del deterioro ecológico” (McMichael, 2007, p. 177).

La teoría de la fractura metabólica

La teoría de la fractura metabólica en Marx, desarrollada por Foster, señala que los procesos regulatorios que gobiernan el intercambio de materiales entre los sistemas naturales que “operan independientemente de, y en relación con, la sociedad humana, permitiendo su regeneración y/o continuación” se rompen (Clark & Foster, 2012). De esta forma, la teoría de la fractura metabólica explica “la ruptura irreparable en el proceso interdependiente del metabolismo social». La ruptura metabólica constituye el agotamiento de la tierra derivada de la relación destructiva del capitalismo con la tierra (Foster & Suwandi, 2020).

Como lo señala Foster, la teoría de la fractura metabólica es resultado de la concepción materialista de la historia y la naturaleza de Marx (Bellamy Foster, 2000), esta se encuentra presente en los análisis sobre los límites naturales-materiales de la reproducción del capital. El autor refiere a los análisis realizados por Marx tanto en el apartado de *Gran industria y agricultura* del capítulo XIII del tomo I, como en el último subapartado del capítulo XLVII del tomo III, titulado *Régimen de aparcería y propiedad parcelaria campesina*, ambos de *El capital*.

El modo de producción capitalista consume el desgarramiento del lazo familiar originario entre la agricultura y la manufactura... al propio tiempo,

crea los supuestos materiales de una síntesis nueva, superior, esto es, de la unión entre la agricultura y la industria sobre la base de sus figuras desarrolladas de manera antitética. Con la preponderancia incesante creciente de la población urbana acumulada en grandes centros por la producción capitalista, ésta por una parte acumula la fuerza motriz histórica de la sociedad, y por otra perturba el metabolismo entre hombre y la tierra, esto es, el retorno al suelo de aquellos elementos constitutivos del mismo que han sido consumidos por el hombre bajo la forma de alimento y vestimenta, retorno que es condición natural eterna de la fertilidad permanente del suelo (Marx, 2005).

En el tomo tercero de El capital Marx apunta:

... la gran propiedad del suelo reduce la población agrícola a un mínimo en constante disminución, oponiéndole una industria en constante aumento, hacinada en las ciudades; de ese modo engendra condiciones que provocan un desgarramiento insanable en la continuidad del metabolismo social, sea por las leyes naturales de la vida, como consecuencia de lo cual se dilapida la fuerza del suelo, dilapidación ésta que, en virtud del comercio se lleva mucho más allá de las fronteras del propio país. (Liebig).

.... La gran industria y la agricultura industrialmente explotada a gran escala operan en forma conjunta. Si en un principio se distinguen por el hecho de que la primera devasta y arruina más la fuerza de trabajo, y por ende la fuerza natural del hombre, mientras que la segunda depreda en forma más directa la fuerza natural del suelo, en el curso ulterior de los sucesos ambas se estrechan la mano, puesto que el sistema industrial rural y el comercio, por su parte, procuran a la agricultura los medios para el agotamiento del suelo (Marx, 2009, p. 1034).

Aunque hay más referencias y reflexiones de Foster sobre los textos de Marx en torno al concepto del metabolismo (Stoffwechsel) (Bellamy Foster, 2000, p. 243), las dos anteriores son fundamentos de la teoría de la fractura metabólica.

La categoría conceptual clave en el análisis teórico de Marx en este campo es el concepto del metabolismo (Stoffwechsel). La palabra alemana "Stoffwechsel" expresa directamente en sus componentes la noción de "intercambio material" que subyace en la noción del proceso estructurado de crecimiento y decadencia biológicos que encierra el término "metabolismo". En su definición del proceso de trabajo, Marx hizo que el concepto de metabolismo fuese fundamental para todo su sistema de análisis, al basar en él su comprensión del proceso de trabajo. Así, en su definición del proceso de trabajo en general (en contraposición a sus manifestaciones históricas concretas), Marx utilizó el concepto de metabolismo para definir la relación humana con la naturaleza a través del trabajo (Bellamy Foster, 2000, p. 243).

Además, Foster agrega que Marx usa el concepto con dos acepciones: 1. "Para referirse a la interacción metabólica real entre la naturaleza y la sociedad a través del trabajo humano", y; 2. En un sentido más general "para describir el conjunto de necesidades y relaciones, complejo, dinámico, interdependiente, que se originaba y se reproducía constantemente, en forma alienada, bajo el capitalismo" (Bellamy Foster, 2000, p. 244). El autor enfatiza el proceso de la separación campo-ciudad como génesis del socavamiento de la fertilidad natural del suelo y de la degradación ambiental. En este sentido Foster apunta que, para Marx, "la fractura metabólica relacionada en el nivel social con la división antagónica entre ciudad y campo se ponía también de manifiesto a un nivel más global: colonias enteras veían el robo de sus tierras, sus recursos y su suelo en apoyo de la industrialización de los países colonizadores" (Bellamy Foster, 2000, p. 253).

El punto central es que la separación entre campo y ciudad desemboca en la perturbación del metabolismo sociedad-naturaleza, y con ello se altera

sustancialmente la “condición natural eterna de la fertilidad permanente del suelo.” Foster señala que la “destrucción de las circunstancias del metabolismo, expresa una ruptura irreparable surgida como consecuencia de las relaciones sociales de producción capitalistas y la separación antagonista entre campo y ciudad” (Bellamy Foster, 2000, p. 221). De esta forma la fractura metabólica se expresa en la relación dialéctica entre fertilidad/productividad y degradación del suelo, ambas resultado del desarrollo histórico del sistema metabólico social del capital y del carácter destructivo de la agricultura capitalista, así como del declive de la fertilidad natural del suelo debido a la interrupción del ciclo de nutrientes del suelo que acompaña la agricultura capitalista (Bellamy Foster, 2000, p. 335).

Reestructuración imperial y ampliación global de la fractura metabólica

Si existe un componente ecológico en la transnacionalización de la agricultura, este se desplegó de forma acelerada con la relocalización productiva resultante de la reestructuración imperial. Como se apuntó, la relocalización productiva agrícola fue presionada por las consecuencias medioambientales negativas resultantes de la agricultura industrial promovida por la Revolución Verde en Estados Unidos, y derivado de ello, la transnacionalización de la agricultura representa una posibilidad del capital agrícola industrial de Estados Unidos de ampliar, mitigar y administrar la fractura metabólica. Lo que supondría un nuevo componente de la fractura metabólica global o una nueva forma de la fractura global.

En este sentido, la crisis de sobreproducción y la crisis ecológica de la agricultura de EE. UU presionaron para la relocalización productiva de la agricultura, ya que, para escapar de los entornos ecológicamente degradados, las corporaciones transnacionales, deslocalizan su producción hacia afuera, con lo cual no solo explotan tierra y mano de obra más barata del tercer mundo, también se transfieren los daños ecológicos (McMichael, 2007). Este punto había sido vaticinado por Feder, cuando señalaba que:

Si descende la fertilidad de las tierras o pastos, o si se contaminan las áreas de irrigación, las operaciones pueden expandirse geográficamente para compensar por el descenso de la productividad o pueden ser llevadas a otras áreas o regiones no utilizadas previamente, frecuentemente en este último caso se produce la consiguiente destrucción de áreas forestales. La Maquinaria Agroindustrial tiene prisa en explotar hasta el tope los recursos de los países subdesarrollados y en repatriar el máximo de ganancias en un mínimo de tiempo (Feder, 1984, p. 33).

Si esto es correcto, la reestructuración imperialista no solo es resultado del arbitraje mundial de tierras y mano de obra, también, como lo apunta Foster y Clark (2012), al contener un componente ecológico o medioambiental, la reestructuración hacia afuera, al explotar nuevos predios con las mismas técnicas, amplía ciertas expresiones de la fractura metabólica de la agricultura norteamericana, transfiriéndolas al Sur Global.

En este sentido, una determinante adicional que presionó para que parte de la agricultura se deslocalizara de Estados Unidos y se trasladara a México, sumado a las determinaciones económicas, fueron los problemas ecológicos resultantes de la agricultura industrial. Si el traslado de parte de la agricultura norteamericana a México puede entenderse como un ajuste socio ecológico, la relocalización territorial implica el traslado del deterioro ecológico. De esta forma, la transnacionalización implicó procesos de agotamiento del excedente ecológico y apariciones de límites ecológicos (Moore, 2000) cuyos agentes son las empresas transnacionales relocalizadas en las regiones de Michoacán. Este proceso se ilustra claramente en la producción de berries y frutales.

Transnacionales y expresiones de la fractura metabólica en Michoacán

La transnacionalización de la agricultura de México desarrolló la fractura metabólica global en Michoacán mediante la localización y dominio de las corporaciones

transnacionales, la ampliación del monocultivo, la transferencia de los flujos de valor y de material ecológico hacia Estados Unidos y el despliegue de formas aceleradas de daños ecológicos en la entidad, todo ello expresado en la configuración de Michoacán como un enclave agroexportador. Las empresas transnacionales al territorializarse en Michoacán imponen sus patrones tecnológicos y de gestión empresarial, ya que para ser parte de tanto de APEAM y ANEBERRIES, tiene que cumplir con las normas y protocolos fitosanitarios impuestas por las exportadoras, lo que constituye la imposición de un paquete tecnológico profundamente violento, a los más de 26 mil productores de aguacate, zarzamora y fresa²³.

Rendimientos estancados y el agotamiento de la frontera agrícola

Cuando las transnacionales agro-comercializadoras comenzaron a relocalizarse de forma generalizada en el país aún existía, lo que Moore (2020) conceptualiza como “excedente ecológico”, una gran cantidad de tierra y recursos naturales que, debido al carácter inalienable de la tierra y la limitación de la participación de asociaciones mercantiles en el campo, se habían mantenido en las fronteras de los capitales agrícolas y su lógica ecológica expoliadora. Este excedente ecológico: tierras cultivables, reservas de agua, etc. constituyeron la base natural necesaria para la absorción del capital agrícola sobre acumulado, y al mismo tiempo remediaba la crisis de subproducción de recursos naturales necesarios para la agricultura norteamericana (O’Connor, 2000). Con el pasar de los años el modelo agroexportador sostenido productivamente en la agricultura industrial y el monocultivo comenzó a mostrar sus límites naturales. Es decir, apareció la “tendencia del excedente de capital a aumentar y la del excedente ecológico a decrecer” (Moore, 2000).

²³ De las 11 mil 092 hectáreas cultivadas de fresa en el 2016, el 89.78 se encuentran mecanizadas, el 65.63 por ciento aplica tecnología de sanidad vegetal, el 87.14 cuenta con asistencia técnica (SAGARPA, 2017). En el caso del aguacate se estima que para el 2016, el 88.31 por ciento de la superficie se encontraba mecanizada, 82.34 con tecnología aplicada a la sanidad vegetal, el 76.65 por ciento con asistencia técnica, y el 45.98 por ciento de la producción era de riego (SAGARPA, 2017)

La frontera agrícola para el monocultivo de exportación se ha ampliado de dos formas, ambas profundamente violentas. La primera de ella es, por medio de la ocupación de territorios otrora dirigidos a la producción de granos y alimentos. La segunda es por medio del cambio del uso de suelo de los bosques, este último método es garantizado por la corrupción gubernamental y el paramilitarismo vinculado a grupos del crimen organizado.

En el primer caso vemos cómo de 1990 al 2020, las tierras destinadas a la producción granos perdieron 49 mil ha cultivadas, y redujeron en un 16 por ciento su peso respecto de la superficie agrícola total del Estado, mientras que la superficie dedica al aguacate se duplicó, al pasar de 74 mil ha en 1991, a un poco más de 169 mil has en 2000. Como los señala Foster y Suwandy (2020) “la reestructuración territorial supone tanto la retirada de los agricultores de subsistencia y los pequeños productores de la tierra a instancias de las empresas multinacionales, principalmente agroindustrias, así como la rápida deforestación y la destrucción de los ecosistemas.”

En el segundo, caso se estima que de 1976 a 2005 Michoacán ha perdido el 23 por ciento de su bosque, el equivalente a 51 mil 747 ha; en el mismo periodo 49 mil ha han adquirido un uso agrícola (De la Tejera *et. al.*, 2012). Se calcula que debido a la siembra clandestina de aguacate se deforestan entre 600 y 1 mil ha de bosque anualmente (Nájar, 2016). Esto ha provocado modificaciones en los procesos de recarga de los mantos freáticos y en las condiciones climáticas. Para el 2017, se estimaban 35 mil huertas irregulares de aguacate es decir dictamen de uso de suelo. Para el 2021, la Comisión Forestal del Estado de Michoacán (Cofom) registró “una tasa de deforestación anual de 66 mil 762 hectáreas”, la misma institución consideró que de ellas, el 40 por ciento se destinarían a la producción de aguacate. El Centro de Investigación de Geografía Ambiental de la UNAM, estimaba que tan “sólo de 1974 a 2007 se tiene contabilizada una deforestación de 28 mil 124 hectáreas” , siendo los municipios mas afectados los ubicados en la región aguacatera, como

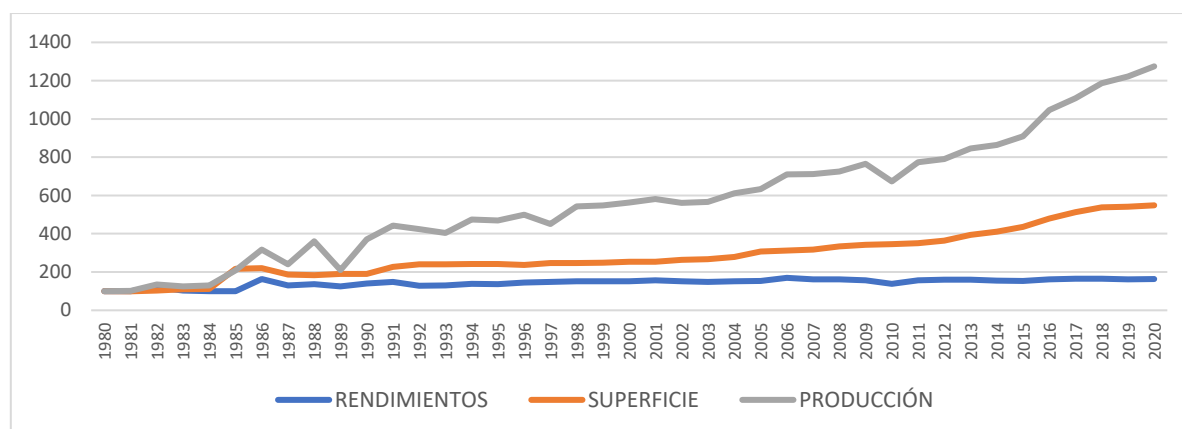
Ziracuaretiro, Salvador Escalante, Ario de Rosales, Tacámbaro, Uruapan, Tancítaro y Nuevo Parangaricutiro (Biodiversidad, 2019).

Pese a las implicaciones negativas de la expansión del monocultivo, existen expectativas de la SAGARPA, de los capitales locales y extranjeros de que se mantenga la lógica de crecimiento ilimitado por medio de duplicar la producción de aguacate y multiplicar por 1.5 la producción de berries para el 2030 (SAGARPA, 2017). En la actualidad la frontera agrícola en la entidad es de 1.1 millones de ha, aunque existen estimaciones muy “optimistas” de que podría ampliar hasta 1.7 millones de hectáreas (SAGARPA-SADER, 2018). Evidentemente, estas estimaciones no consideran ni la degradación ambiental de los suelos, ni el estrés hídrico que afecta la producción de berries y ha generado escasez de agua en ciudades cercanas como Zamora, o los procesos de contaminación de los suelos y el agua derivado del uso de fertilizantes químicos. La acelerada ampliación de la frontera agrícola tiende a agotar los límites territoriales para extensiones futuras, lo que significa un límite ecológico a la expansión del monocultivo. Si bien la expansión lleva detrás de si la lógica mercantil y el incremento de la demanda mundial, pues en el 2019 Michoacán produjo 1 millón 725 mil toneladas, el 20 por ciento, de los 7.18 millones de la producción mundial estimada por la FAO (Gallegos, 2021).

Tabla 24. Tasas medias de crecimiento de aguacate Michoacan, 1991-2020					
Superficie Cultivada	Superficie Cosechada	Producción	Rendimiento	PMR	Valor
4.2%	5.1%	6.4%	1.2%	20.4%	28.1%
Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 1991-2020					

Pero también es verdad que la acelerada expansión se debe a que el aguacate relativamente ha estancado sus rendimientos, por lo que la única opción para satisfacer la demanda es la expansión territorial. Los límites ecológicos son los resultados de la contradicción entre el acelerado repunte de la tasa crecimiento del PMR, y un estancamiento de la tasa de rendimiento.

Figura 32. Índice de crecimiento de la producción de aguacate en Michoacán



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP 1991-2020

Si bien es verdad que la demanda es el factor que empuja la producción, es el agotamiento del modelo intensivo de la revolución verde, el que traba los rendimientos, estancandose e impactando en el agotamiento de la frontera agrícola, lo cual se agudizará con cada terreno más de expansión. El monocultivo del aguacate es la expresión de que “el régimen agroalimentario, como ciclo de acumulación basado en la petroagricultura promovido por la revolución verde, ha llegado a su límite socioecológico (Jakobsen, 2018)

Estrés hídrico y contaminación

La extracción desmedida de agua de pozos profundos, para abastecer la producción de aguacate y fresa, ha impactado negativamente en la disposición del vital líquido. Esto debido a que se sabe que una hectárea de aguacate con 156 árboles (huertas de alta densidad), consume 1.6 veces más agua que igual extensión de bosque con 677 arbustos (Martínez, 2018). Según la Organización Mundial de Aguacate, por cada kilogramo de este fruto se requiere entre los 600 y 700 litros de agua. Un estudio sobre el impacto ecológico del aguacate señaló que los “problemas principales detectados en la mayoría de las huertas fueron erosión, exceso de fertilización y mal manejo de la cobertura del suelo” (Gavito Pardo, et al., 2012).

El monocultivo de aguacate es una fuente de contaminación de los manantiales y mantos freáticos con plaguicidas altamente tóxicos como el malation, el paracuat, nitratos y el fosforo de aluminio (Metapolítica, 2019). En el agronegocio se registran por año la utilización de 900 mil 450 toneladas de pesticidas, 30 mil toneladas de fertilizantes químicos y 450 mil litros de insecticidas; derivado de ello, se han registrado hasta mil ppm (partes por millón) de nitratos y 150 ppm de potasio en lixiviados, lo que potencia enfermedades en el sistema nervioso (Biodiversidad, 2019). En el caso de los nitratos, al interactuar con el cuerpo humano producen metahemoglobinemia o falta de oxígeno en la sangre. “Los insumos agrícolas elaborados a través de síntesis química propician la contaminación de los suelos, la disminución de la biodiversidad genética y la vulnerabilidad de los cultivos a plagas y enfermedades” (Metapolítica, 2019).

Según el CIGA-UNAM “las cuencas con mayor potencial de acumulación de contaminantes son los ríos Cupatitzio y Tepalcatepec. En ambos afluentes se ha detectado la presencia de fosfatos en cantidades muy superiores (0.2 a 5 mg /litro) a las que las normas nacionales e internacionales establecen como límite recomendado para corrientes superficiales (0.1 mg /litro)” (Biodiversidad, 2019)

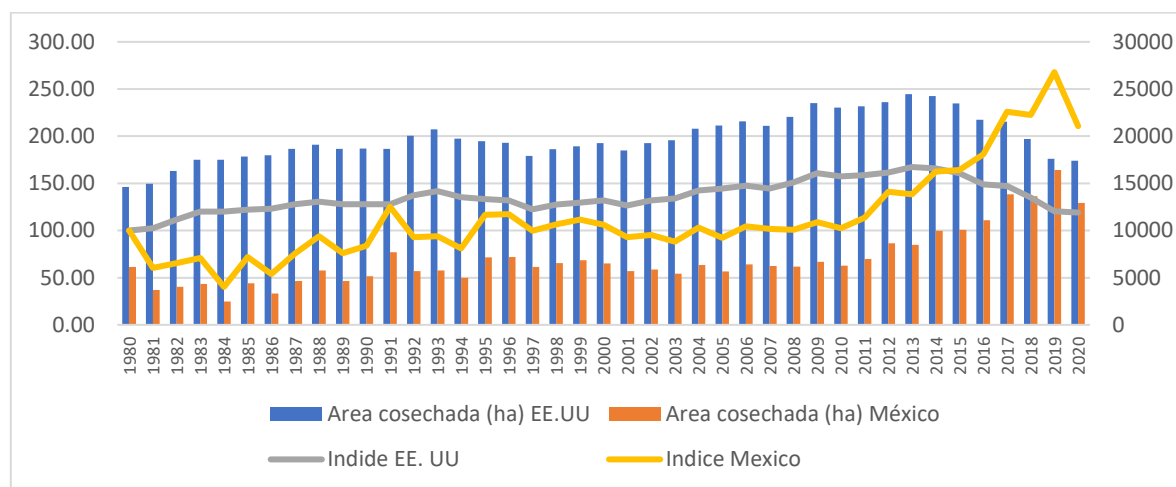
Por su parte, para el caso de la producción de fresa, se ha documentado que la región de Zamora se encuentra ante una “reducción de la disponibilidad de agua en cantidad y calidad”, situación que pone en riesgo no solo a la industria, sino que afecta de forma directa a los habitantes de la zona (Flores, L. et. al. 2017).

Solamente el riego de 1 500 ha de fresa en el sistema tradicional, que representa 8% de la superficie irrigada en el valle Zamora-Jacona, requiere de 60 hm³ o 27.5% del total del agua asignada a todo el Distrito de Riego 061. Los requerimientos de agua para los cultivos motivo de estudio son: fresa 40 000 m³, maíz 6 599 m³, trigo 4 489 m³ (Flores, et al., 2007).

El estrés hídrico es una de las consecuencias del alto consumo por parte del monocultivo. Además, desde la década de los 80 se ha alertado de las implicaciones ambientales negativas de la producción de fresa ya que “tiene consecuencias graves en términos del desequilibrio ecológico que se hacen evidentes en la resistencia, cada vez mayor, de plagas y enfermedades frente a un número más grande de aplicaciones de pesticidas, así como la contaminación del agua y del suelo” (Seefoó, 1989).

Un factor sobresaliente es que la creciente sobreexplotación de los mantos freáticos en las regiones freseras tiene su relación con el incremento de la superficie cultivada para la agroexportación, lo que contrasta con la reducción proporcional de EE. UU de superficie dedicada la producción de fresa.

Figura 33. Índice de crecimiento de la fresa (ha) México y EE.UU



Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT, consultado en <https://www.fao.org/faostat/es/#data/QCL>

Además, la transnacionalización de la agricultura implicó no solo reestructurar los flujos de capitales y con ello las cadenas de valor y producción, también la externalización de los flujos de materiales ecológicos. Es por ello que la comercialización y exportación desde México a los mercados de minoristas, principalmente de Estados Unidos, realizadas por las empresas transnacionales pueden explicarse como transferencia de flujos de materiales ecológicos reales. El

estrés hídrico causado por el monocultivo de exportación ha desatado la guerra por el agua. En diciembre del año de 2020, los comuneros de El Agostadero, Yoriscostio del municipio de Tancítaro, uno de los principales productores de aguacate de Michoacán, reportaron que sicarios, al mando de aguacateros del poblado de La Cofradía, instalaron una tubería clandestina de nueve kilómetros para robar el agua de la presa de Las Yácatas, la cual se nutre del arroyo Piedra Amarilla, y que desde 1970 fue concesionada por CONAGUA a la comunidad (Manzo & Cuiriz, 2020). Por la magnitud de la tubería clandestina y el uso intensivo de los cultivos de aguacate, los pobladores prevén el agotamiento acelerado de la fuente de agua. Las batallas por el agua no se reducen al aguacate. Ejidatarios, comuneros, campesinos y habitantes de los poblados de la región de Tiripetío, Huiramba, Lagunillas, Tzintzuntzan y Pátzcuaro denunciaron el robo y acaparamiento de agua por parte de empresas transnacionales dedicadas a la exportación de berries en la región Lagunillas:

“...ya no nos dejan agua, la tienen secuestrada los freseros: la extraen con pozos profundos y la almacenan en unas cinco ollas captadoras, cada una de ellas con superficie de una hectárea y profundidad de hasta ocho metros”. En esta región existen más de 15 mil hectáreas alquiladas a la empresa estadounidense Driscoll's.” (Martínez Elorriaga, 2022)

En estos municipios, los comuneros han impulsado un movimiento social exigiendo que se detenga el acaparamiento ilegal del agua, el cambio ilegal del uso de suelo y la utilización de cañones antigranizo por la empresa Driscoll's.

El monocultivo no solo implica la caída acelerada de los excedentes ecológicos, también la creciente contaminación del agua, aire y suelo debido al mal manejo de los residuos plásticos utilizados en la agricultura protegida, como el plástico de túnel (3.5 años de vida), acolchado (1 año de vida) y plástico de invernadero (5.5. años de vida útil) (Crespo Stupková, 2022). Se estima que la industria de las berries en la región de Zamora y Jacona consume anualmente entre 4 mil 500 y 4 mil 600 toneladas de plásticos anualmente, y que tan solo para el año de 2019 existían en

la superficie 10 mil 700 toneladas (Crespo Stupková, 2022). Según el estudio de Crespo, para el mismo año, cada ha de agricultura protegida consumía 2.2 toneladas de plásticos con un promedio de vida de 3 años, lo que significa que las 4 mil 737 ha de agricultura protegida de la región desecharán cada año aproximadamente 3 mil toneladas de residuos plásticos.

A la contaminación se suma la amenaza a las condiciones naturales que garantiza el proceso de polinización. Según la Secretaría de Medio Ambiente en Michoacán, entre 2010 y 2020 la población de abejas se ha reducido entre 50 y 60 por ciento en el estado, debido a la utilización de fertilizantes químicos y “el combate de plagas en los cultivos mediante el uso de agroquímicos que son altamente tóxicos para el insecto” (Santoyo, 2020). Por si fuera poco, el monocultivo aniquila la biodiversidad genética, ya que la estandarización de la producción reproduce una sola variedad de especies, y altera los ciclos biogeoquímicos del fósforo y el nitrógeno.

El imperialismo ecológico y fractura metabólica global

Clark y Bellamy Foster conceptualizan el imperialismo ecológico como el proceso por el cual los países imperialistas se hacen con el control de los recursos de los países dependientes, y con ello transfieren en los valores económicos flujos materiales-ecológicos reales derivados de la extracción, procesamiento y consumo de materias primas, y cuyo daño ecológico y destrucción del medio ambiente producido por el robo de los recursos, es asumido por el Tercer Mundo (Clark & Foster, 2012).

Las transferencias en valores económicos se reflejan de forma compleja en flujos materiales ecológicos reales, que transforman las relaciones ecológicas entre la ciudad y el campo, y entre el centro y la periferia. La dirección de los flujos materiales es una parte vital de la competencia intercapitalista. El imperialismo ecológico crea asimetrías en la explotación del ambiente, intercambio desigual y una fractura metabólica global (Clark & Foster, 2012).

Es por ello que, como lo apuntan Foster y Suwandi, la relocalización de las cadenas de producción/valor que se desarrollaron con el advenimiento de la reestructuración imperialista, tenía implícito un aspecto material ecológico (Bellamy Foster & Suwandi, 2020). En este punto coinciden con David Harvey, quien apunta que

Por supuesto, el ecosistema del capital ha sido global desde el principio. El comercio internacional de materias primas conlleva una transferencia real o virtual de insumos (agua, energía, minerales, biomasa y nutrientes, así como los efectos del trabajo humano) de una parte a otra del planeta. Este comercio es el pegamento que mantiene unido el ecosistema capitalista y es su expansión la que extiende e intensifica las actividades que tienen lugar dentro del mismo (Harvey, 2014, p. 250).

La transnacionalización de la agricultura mexicana implicó no solo reestructurar los flujos de capitales y con ello las cadenas de valor y producción, también la externalización de los flujos de materiales ecológicos. Es por ello que la comercialización y exportación desde México a los mercados de minoristas, principalmente de Estados Unidos, realizadas por las empresas transnacionales pueden explicarse como transferencia de flujos materiales ecológicos reales.

A nivel mundial los principales países importadores de fresa son Estados Unidos, con un total de 294.2 mil toneladas; Alemania con 209.4 mil toneladas, Francia con 138.8 mil toneladas, Canadá con 129.8 toneladas y Reino Unido con 72.4 mil toneladas. México suministró a esos países el 19.3, 6.8, 3.8, 6.1 y 6.1 por ciento de sus importaciones respectivamente (SAGARPA, 2017). Para el 2016, el 52.21 por ciento de la producción nacional de fresa se dirige al mercado externo de total de la exportación el 87.79 por ciento a los Estados Unidos.

La exportación de la mayor parte de la producción de monocultivos de aguacate, fresa y zarzamora constituye una muestra de nuevas expresiones del imperialismo ecológico, pues como se apuntó, no solo implica las transferencias de valor como

flujos de la plusvalía extraída y apropiada, que en este caso aparecen como ganancias comerciales repatriadas por las empresas transnacionales agrocomerciales; también constituyen flujos de materiales ecológicos, de las zonas agrícolas de Michoacán a zonas urbanas de Estados Unidos (Clark & Foster, 2012). Si como lo apuntan Clark y Foster (2012) el imperialismo ecológico toma diferentes formas, “de acuerdo con el contexto histórico y de las demandas de la producción económica”, los agronegocios del monocultivo de exportaciones pueden caracterizarse como una de esas formas.

Conclusión del capítulo

La extensión de la agricultura industrial transnacionalizada impacta negativamente la reproducción de los ecosistemas, y con ello deteriora la base natural que la soporta. La transformación de la tierra derivada de la agricultura transnacional crea variadas formas de degradación ecológica. De esta forma los circuitos del capital albergan inherentemente un “«lado negativo, es decir, destructivo» de la valorización capitalista con respecto a las condiciones naturales de producción y al metabolismo de los seres humanos y la naturaleza en su conjunto” (Foster & Suwandi, 2020). El desarrollo de la contradicción entre capital-naturaleza (O’Connor, 2001) implica que la producción capitalista de la agricultura deteriora aceleradamente las condiciones naturales para su reproducción, ya que requiere una cantidad cada vez más ampliada de recursos naturales para la producción de plusvalor cuya regeneración no solo es más lenta, sino que incluso finita.

La agricultura industrial significa una relación destructiva del capitalismo con la tierra que implica que los factores que influyen en la fertilidad del suelo no se reponen en los ciclos que el capital requiere y que, con ello, la tierra para cultivo sea limitada relativamente. Esta ruptura irreparable en el proceso interdependiente del metabolismo sociedad-naturaleza (la ruptura metabólica) (Foster, 2004) deteriora la fertilidad y visibiliza límites infranqueables de la frontera agrícola. Además de que la

agroindustria se encuentra ligada a la etiología de las enfermedades como la pandemia por COVID-19 (Bellamy Foster & Suwandi, 2020).

El agotamiento de los excedentes ecológicos en la industria agrícola expresa la transición de un límite ligado a la disminución gradual de la tasa de ganancia en la agricultura capitalista en la década de los 80, a un límite ligado al agotamiento “socioecológico en el contemporáneo coyuntura neoliberal” (Jakobsen, 2018). La agricultura transnacional implica tanto el control de los recursos naturales como la apropiación de la riqueza del país dependiente y el incremento de la degradación ambiental en beneficio de la acumulación capitalista de los países imperialistas.

Las empresas de capital transnacional se concentran en la comercialización, aunque imponen paquetes tecnológicos a los productores bajo el mecanismo de agricultura por contrato. Este hecho expresa que, si bien la producción agrícola está íntimamente relacionada con la propiedad y control de la tierra, las empresas evitan la apropiación formal. Una razón puede ser que esta negativa está íntimamente relacionada con el carácter intensivo de la producción de monocultivos, su modelo de agricultura industrial depredadora de recursos naturales, principalmente de agua y de suelos, que conllevan al desgaste acelerado de las condiciones naturales de la producción y a socavar las condiciones naturales y humanas sobre las que se erigen los emporios agroexportadores. La aparición y masificación de la agricultura por contrato garantiza al capitalista agrícola el control de la producción sin ser el propietario de la tierra. La propiedad permanente de la tierra representa a largo plazo un costo adicional innecesario, al ser un medio de producción cuya renta, por las características depredadoras de la agricultura de exportación y la volatilidad de los mercados internacionales, así como del agotamiento del suelo, podría llegar al punto de ser decreciente. De esta forma, las transnacionales agroexportadoras optan por mecanismos que les proporcionan el control pleno del proceso de producción por ciclos anuales y periodos cortos de tiempo sin ser formalmente propietarias. En síntesis, el rechazo de las transnacionales a la propiedad de la tierra evita los costos a largo plazo por la degradación ecológica.

VII. CONCLUSIONES: LOS FRUTOS DEL IMPERIALISMO

En los capítulos anteriores se expusieron los fundamentos que explican la expansión, predominio y efectos de la agricultura trasnacional. Por ello podemos concluir:

Primero. El modelo agroexportador es el resultado de la crisis agrícola y reestructuración hacia afuera de la agricultura estadounidense, traslado un sector no estratégico de la agricultura a Michoacán, y por tanto obedece a una lógica de la reestructuración imperialista. El traslado de una parte de la agricultura estadounidense hacia el sur fue el mecanismo por el cual el sector agrícola de EE.UU superó los límites a la expansión de la frontera agrícola, los ambientes ecológicamente degradados, la sobreacumulación del capital y los problemas de rentabilidad derivados de la alta composición orgánica de capital. En este sentido, la relocalización es la solución a una crisis multidimensional. El auge del modelo agroexportador en Michoacán, tan pregonado y presumido por empresarios y gobiernos, no se puede explicar si no se considera que su desarrollo fue impuesto y determinado por la reestructuración productiva de Estados Unidos, que localizó al interior de nuestras fronteras nacionales sectores menos estratégicos de su industria agrícola. La contra reforma agraria de 1991, la política de apertura comercial del TLCAN en 1994 y los ajustes estructurales en el sector agrícola en México impuestos por la OMC, FMI y el BM, tuvieron por objeto materializar la voluntad de los capitales de acrecentar sus tasas de ganancia, particularmente, los de la rama del agronegocio estadounidense. En este sentido, la conversión de Michoacán en un enclave agroexportador es resultado más de la lógica expansiva del capital en la agricultura en general, y en particular de las consecuencias de la reestructuración de la agricultura estadounidense, que de los planes de desarrollo gubernamentales, es por ello que el desarrollo de la industria agroexportador está motivada e impulsada desde fuera. Si fue la necesidad de relocalización productiva de la industria agrícola norteamericana, supone el contrarestar la tasa de ganancia, el modelo agroexportador o trasnacional en

Michoacán supone la aplicación histórica concreta de los mecanismos enunciados por Marx. Marx (2009, pp. 297-308) apuntaba como causas contrarrestantes de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia, seis mecanismos:

- a) Elevar el grado de explotación del trabajo, lo cual puede realizarse mediante la prolongación e intensificación de la jornada laboral, incluso por medio de ampliar el trabajo de niños y mujeres
- b) Reducción del salario por debajo de su valor, mecanismo que opera con el desarrollo de la competencia capitalista.
- c) Abaratamiento de los elementos de capital constante, en nuestro caso de estudio podría considerarse entre ellos la tierra.
- d) La sobre población relativa, que permite que el salario se ubique por debajo de los términos medios, con lo cual se eleva la tasa y la masa de plusvalor. Marx señala que la sobrepoblación relativa permite que en algunas ramas de la economía capitalista el paso de la subsunción formal a la subsunción real se trabe, detenga o resista, ya que permite resistir a la maquinización mediante la sustitución de la productividad derivada del incremento de la composición orgánica de capital, por la productividad resultante del incremento de la intensidad del proceso de explotación, además de que permite abrir ramos de la producción dirigidos al consumo suntuario.
- e) Recurrir al comercio exterior, en la medida que el comercio exterior abarata el capital constante y los medios de subsistencia del capital variable. El comercio exterior permite obtener mercancías más baratas de lo que podría producir de forma local y con ello, se obtienen tasas de ganancias más elevadas debido al menor desarrollo de las fuerzas productivas del país externo.
- f) El aumento del capital accionario.

El traslado hacia afuera de la agricultura de Estados Unidos a México, representa la aplicación de los primeros cinco mecanismos, ya que la diferencia

salarial entre México y Estados Unidos supone mayores niveles de explotación en nuestro país; en el caso de los jornaleros agrícolas, su nivel salarial se encuentra aún por debajo de la media nacional; el componente constante del capital es más barato en México, y; la sobrepoblación relativa, resultante de la descampesinización, presiona a la baja los niveles salariales. Adicionalmente, la aplicación de los mecanismos para contrarrestar la tendencia decreciente de la tasa de ganancia permitió la obtención de ganancias extraordinarias ya que el traslado permitió rebajar el costo de producción por unidad del producto en relación con los productos norteamericanos y obtener una plusvalía extraordinaria y por consiguiente una ganancia extraordinaria. En el caso de la fresa, aunque la productividad es menor, esto se compensa con los bajos costos de producción derivados de la diferencia salarial y los costos de la tierra. En la producción de aguacate, la ganancia extraordinaria se amplía debido a que la productividad es mayor en México y son menores los costos de producción. Sin embargo, las contra-tendencias, como Marx lo apunta, aunque debilitan la tendencia decreciente de la tasa de ganancia, no la derogan. Sobre todo, porque al ser el objetivo del capital transnacional convertir el ramo de la agricultura en uno dirigido al mercado externo, la modernizan desde fuera (Shaikh, 2009) y con ello acentúan el carácter capitalista de la rama, incrementando de nuevo su composición orgánica de capital, generando a mediano o largo plazo, la misma tendencia que el traslado hacia afuera intentó evadir: la sobreacumulación y tendencia a disminuir de la tasa de ganancia, además de los efectos ecológicos negativos derivados del modelo agrícola industrial. La modernización de la agricultura se impulsó desde fuera, lo que implica que pese al éxito del modelo agroexportador, este fortalece la dependencia tecnológica, de capitales y mercados extranjeros. Es el capital transnacional el que controla la distribución en los mercados a minoristas en Estados Unidos, la comercialización y exportación, así como los paquetes tecnológicos usados en la producción como fertilizantes, fungicidas, etc. En este sentido, el supuesto éxito del modelo agroexportador está determinado por la obtención de ganancias del capital agrícola transnacional.

Segundo. La relocalización del capital agrícola transnacional en Michoacán configuró una División Regional Agrícola del Trabajo, que convierte a los territorios en verdaderos enclaves agroexportadores, dinamizados por los circuitos norteamericanos de capital mercantil y productivo, y caracterizadas por la desigualdad social. El capitalismo agrario configuró el paisaje por medio de la producción de naturaleza, y la conversión de la naturaleza en capital, y con ello, el capital crea una forma de espacio social propios a las lógicas de acumulación de la agricultura capitalista. La dinámica acelerada de crecimiento y el negocio multimillonario que representa el agronegocio ha mantenido las condiciones de pobreza y marginación de la población. Es la expresión concreta del carácter social de la producción capitalista y el carácter privado de la apropiación. Además, la configuración de la moderna DRAT, depende de la existencia de regiones pobres que expulsan trabajadoras y trabajadores jornaleros y suministran fuerza de trabajo necesaria para la acumulación de capital.

Tercero. La dinámica y morfología del mercado de trabajo jornalero, está configurado por las necesidades regionales del capital transnacional agroexportador de mano de obra barata y precarizada. La tecnificación del proceso de producción, el ensanchamiento del EIR y el desmantelamiento de unidades campesinas, crearon las condiciones para presionar a la baja los niveles salariales y condenar a la pobreza a cientos de miles de jornaleros. La pobreza es condición y producto del desarrollo del capitalismo en la agricultura, porque en la fase transnacional el capital requiere trabajadores empobrecidos para garantizar su reproducción de forma rentable. Por un lado, la importación de alimentos de Estados Unidos presionó para el desmantelamiento de unidades campesinas, y por otro, la modernización desde fuera de las ramas agrícolas vinculadas al mercado internacional, mediante de las IED de capital agrícola transnacional, expresan la dialéctica descampesinización-proletarización en la agricultura capitalista. Además, el desmantelamiento de unidades campesinas, sumado a las restricciones de movilidad de la fuerza de trabajo que la concentra

y confina relativamente a México, amplió la sobrepoblación relativa permitiendo mantener altas tasas de explotación y acentuar la pobreza de la población rural, y la pobreza obligó a que el proletariado agrícola aceptara condiciones pauperizadas de venta de su fuerza de trabajo. En este sentido, el trabajo barato, que atrae a su vez mas IED, es condición y producto de la transnacionalización de la agricultura, y por tanto del imperialismo. La descampesinización y posterior proletarización, son su inherente sobrepoblación relativa, y tienen una función central en el abaratamiento de la fuerza de trabajo agrícola, ya que como apunta Lenin “mientras más se arruina el campesino más se ve obligado a vender su fuerza de trabajo”. La pauperización y precarización de los trabajadores agrícolas, es muestra de que las ganancias millonarias del agronegocio condenan a la más amplia pobreza a cientos de miles de jornaleros y jornaleras. De esta forma, el crecimiento del agronegocio, si bien se explica por la gran demanda mundial y los lucrativos precios, también tiene lugar porque la rentabilidad es resultado de los bajos salarios de la mano de obra. Aunque el proceso de descampesinización-proletarización se encuentra matizado en México, por la gran existencia de tierra comunal y ejidal, no rompe su lógica, ya que la sujeción de un porcentaje de la fuerza de trabajo agrícola a la tierra de propiedad social solo garantiza el abastecimiento cíclico y suficiente de fuerza de trabajo asalariada consumida por la agroindustria

Cuarto. La condición de pauperización y empobrecimiento de los jornaleros agrícolas es expresión de la superexplotación de la fuerza de trabajo, de esta forma el capital produce pobreza, la que padecen los jornaleros que producen capital. La superexplotación expresa la diferencia salarial entre países imperialistas y países dependientes, derivado de las distintas tasas de explotación, mas altas en los países dependientes. En este sentido, si el control del mercado mundial de alimentos, con altos niveles de productividad dirigidos a la exportación, le permitió a Estados Unidos presionar a nivel mundial a la baja el valor de la fuerza de trabajo, el desarrollo de la agroindustria transnacional no solo profundiza la dependencia alimentaria, supone la producción de alimentos

de lujo que el capitalismo produce en condiciones de desvalorización de la fuerza de trabajo. Es por ello que la importación de alimentos y exportación de frutas debe entenderse como exportación de alimentos baratos de los Estados Unidos para bajar o estancar el nivel general de los precios de los salarios, e importación de mercancías producidas en condiciones capitalistas que constituyeron nuevos campos de acumulación y por tanto de generación de ganancias, producidas en condiciones de mayores niveles de productividad, con menores costos de producción y mayores tasas de plusvalía, lo que supone la obtención de ganancias extraordinarias, apropiadas y repatriadas por empresas transnacionales.

Quinto. Lo explica la expansión del capitalismo agrícola sobre la tierra es su sed de plusvalía y no simples procesos de despojo. Es la acumulación por medio de la reproducción ampliada de capital y no la supuesta acumulación por desposesión, lo que explica el desarrollo de la agricultura transnacional. La relocalización productiva abrió nuevos campos a la acumulación, para contrarrestar las contradicciones de la agricultura estadounidense: amplió la frontera agrícola, garantizó el acceso a tierra barata, permitió el acceso a fuentes abundantes de mano de obra de bajos salarios y altos niveles de explotación, puso a disposición grandes cantidades de excedentes ecológicos, reactivó los mecanismos de la renta diferencial por medio de la incorporación de unidades de producción con niveles diferenciados de fertilidad y productividades, con lo cual se incrementaron las tasas de ganancia. Toda la reestructuración geográfica de la transnacionalización de la agricultura es en síntesis un mecanismo para garantizar la acumulación de capital en condiciones más rentables. Es por ello que la importación de alimentos y las exportaciones de frutas, fenómenos epidérmicos del modelo agrícola neoliberal, no son sino la expresión de la acumulación de capital en la industria agrícola o el desarrollo capitalista en la agricultura, pero en dimensiones internacionales. La agroexportación es solo la apariencia, el fenómeno, la esencia es la valorización del capital. El mecanismo por el cual el capital valoriza el capital para obtener no

solo ganancias, sino ganancias extraordinarias, por medio de la obtención de plusvalía extraordinaria, implica asumir que no es despojo, sino acumulación a escala ampliada, lo que explica el proceso de expansión del capitalismo agrícola.

Sexto. El desarrollo de la agricultura de monocultivo de exportación socava las condiciones naturales de su reproducción, por lo que impone límites ecológicos a su expansión. El traslado de la agricultura de Estados Unidos a México fue motivado también por los problemas ecológicos resultantes de la agricultura industrial. Sin embargo, el traslado hacia afuera de la agroindustria estadounidense de ambientes ecológicamente degradados implicó ampliar la escala de dichos daños. Por ello, la relocalización de la agricultura supuso la transferencia de los daños ecológicos de Estados Unidos a México, ya que la expansión acelerada de la frontera agrícola de monocultivos de exportación precipita la aparición de límites ecológicos infranqueables. Lo cual es resultado de la intensificación del deterioro del suelo, el agotamiento de la frontera agrícola cultivable, los procesos de deforestación, la contaminación de los mantos freáticos/estrés hídrico, además de las afectaciones a los procesos de polinización. La transnacionalización de la agricultura significó no solo reestructurar los flujos de capitales y con ello las cadenas de valor y producción, también la exportación de los flujos de materiales ecológicos. Es por ello que la comercialización y exportación desde México a los mercados de minoristas, principalmente en Estados Unidos, realizadas sobre todo por las empresas transnacionales, pueden explicarse y entenderse como transferencia de flujos materiales ecológicos reales. La agricultura transnacional implica tanto el control de los recursos naturales, como la apropiación de la riqueza del país dependiente y el incremento de la degradación ambiental en beneficio de la acumulación capitalista del imperialismo estadounidense. El despliegue de la agricultura capitalista en Michoacán, ilustra que la lógica expansiva de la producción capitalista, basada en la máxima valorización del capital y apropiación de la plusvalía, por medio de la mercantilización de la humanidad y la naturaleza, subsume todas las esferas de la vida social y natural del

metabolismo social del capital, desgarrando la base fundamental de la vida humana que desemboca en una crisis ecológica, debido a que el sistema metabólico del capital trastoca la capacidad humanizante del trabajo como a la naturaleza misma. Los límites ecológicos han aparecido, no solo es la degradación de la tierra o el agotamiento de la frontera agrícola, el agotamiento del régimen agroindustrial basado en combustibles fósiles pondrá en jaque a la petroagricultura, y con ello, al monocultivo.

El modelo agroexportador, es la expresión de la Ley general de acumulación capitalista en la agricultura, solo que, a escala internacional, donde el libre mercado de capitales y mercancías permiten que la acumulación a escala ampliada funcione de igual forma que la acumulación de capital al interior de un país (Shaikh, 2009). Las políticas de ajuste estructural (TLCAN, Reforma Agraria), solo eliminaron las trabas a la libre competencia capitalista. La masiva importación de alimentos, que intensifica el efecto desestructurante de la economía campesina y amplió el ejército de desocupados, como la exportación de monocultivos basados en la explotación de grandes ejércitos de jornaleros obligados a migrar, forman parte de la dinámica de la acumulación de capital en la agricultura. En otras palabras el desarrollo capitalista en la agricultura se expresa en la disolución de unidades de producción campesinas, escisión de productores de los medios de producción, conversión de la tierra y la fuerza de trabajo en capital, creación de ejército de desocupados rurales que presionan a la baja los niveles salariales, incremento de la tecnificación del proceso de producción, incremento de la productividad, y empleo masivo de fuerza de trabajo asalariado.

El traslado de un sector no estratégico desembocó en el desmantelamiento de la estructura productiva agrícola dirigida al mercado interno, por medio de la marginación y progresivo desmantelamiento de unidades de producción no capitalistas, de pequeños productores o campesinos, y su sustitución por productores de frutas que suministran la demanda extranjera, así como la expansión de la industria del monocultivo, no solo deterioró las condiciones materiales para la

producción de granos básicos, pues constituyen factores que acrecientan la dependencia alimentaria y profundizan la pérdida de la soberanía alimentaria, también son la base del proceso de proletarización y ensanchamiento del EIR, que presiona estructuralmente a la baja los niveles salariales.

La relocalización productiva, como expresión de la reestructuración hacia afuera, sintetiza las medidas del capital agrícola para contrarrestar las tasas decrecientes de ganancia de la agricultura estadounidense en la década de los 80. Es por ello que la configuración del modelo agroexportador instaurado en Michoacán, no se explica solo por la parte del capital comercial, es decir, por la obligación de exportar frutas y hortalizas como parte de la NDIAT. Es verdad que la expansión del mercado agroexportador está relacionado con el cambio de los patrones de consumo, como lo apunta Rubio (1994) cuando analiza la configuración de la DIAT, pero estos cambios están impulsados por las corporaciones agroalimentarias. La inserción de México en la DIAT responde a las exigencias del imperialismo de desvalorizar la fuerza de trabajo, recuperar la tasa de ganancia de la industria y fragmentar la fuerza de trabajo agrícola de su país.

Pese a localizarse en territorio nacional, las empresas transnacionales dominan la industria agrícola, lo que implica la subordinación productiva de la agricultura al dominio de las corporaciones transnacionales, y por consiguiente a la hegemonía de EEUU. Este proceso está protagonizado por las empresas transnacionales agroexportadoras de capital estadounidense como Mission, Calavo, Fresh Direction, Dole Food Company, Sunnyrige Farm México, Driscoll's Operaciones, Hurst's Berry Farm de México, Expoberries, las cuales subordinaron productiva y económicamente a los productores locales, y tienen la capacidad de imponer el precio final de venta a las distribuidoras minoristas. Además, pese a que la riqueza se genera en la producción agrícola y agroindustrial, esta se encuentra subordinada al capital comercial. El capital comercial es el agente dominante de la industria agrícola estatal. Debido al monopolio del empaque y exportaciones, existe una dependencia de los productores de monocultivos respecto al capital comercial. Aunque los empaques y comercializadoras mandan sus supervisores e inspectores

de calidad a las huertas de los productores, incluso una vez aceptada la fruta, los medianos y pequeños productores no reciben el pago de su producto de forma inmediata.

La transnacionalización implica la constitución de mecanismos de trasferencias de plusvalor de México a Estados Unidos, por medio de: a) la repatriación de utilidades, derivado de la modernización desde fuera mediante las IED; b) transfiere valor por medio de la importación de insumos para la producción; c) se obtienen ganancias extraordinarias derivado de los precios de producción inferiores en México, e incluso en el caso del aguacate mayores grados de productividad, y la obtención de ganancia extraordinaria. La transferencia de valor posibilita que el déficit comercial en la industria de frutas de los Estados Unidos sea subsanado. Las empresas extranjeras, al controlar la rama agroexportadora del país generaron las condiciones para que la plusvalía producida en México se exportara, y con ello aceleraron y agudizaron los efectos de la ley de la acumulación de capital que acrecienta el ejército industrial de reserva (EIR), ya sea por el desmantelamiento de las unidades campesinas o por la creciente tecnificación del proceso de producción agrícola. De esta forma, el capital transnacional controla los mercados de insumos productivos, la comercialización-exportaciones, y la distribución a mercados minoristas en Estados Unidos. En este sentido, el modelo agroexportador está prisionero del capital extranjero.

La relocalización y dominio del capital transnacional tanto productivo como comercial han desatado las potencias ciegas del capital en la agricultura, y como dice Marx, se han constituido en fuerzas deletéreas. Bajo estos términos, hablar de alguna forma de sustentabilidad, como lo apunta Mézaros (2010) implicaría un modo de control de la lógica incontrolable, destructiva y autodestructiva del metabolismo social del capital, lo cual no puede realizarse al interior del capitalismo mismo, sino sólo por medio de una alternativa socialista radical que destruya el control metabólico social del capital, es decir “una alternativa hegemónica que no se vea atrapada por las restricciones del orden existente” (Mézaros, 2010).

BIBLIOGRAFÍA

Alberro, J. L. & Nieto, M. D., 1984. La tasa de explotación en México, en 1970 y 1975. *Demografía y Economía*, XVIII(4), pp. 501-517.

Altieri, M. A., 2009. Desiertos verdes: monocultivos y sus impactos sobre la biodiversidad. En: *Azúcar roja, desiertos verdes*. s.l.:s.n., p. 55.

Amin, S., 1979. *La acumulación de capital a escala mundial: crítica de la teoría del subdesarrollo*. México: Siglo XXI.

Angelis, M. D., 2012. Marx y la acumulación primitiva. El carácter continuo de los "cercaamientos" capitalistas". *Revista Theomai*, Issue 26.

Angelo, M. J., 2017. La seguridad alimentaria, la agricultura industrializada y un cambio climático mundial: Perspectivas en Estados Unidos y Cuba. *Florida Journal of International Law*, Volumen 29, pp. 133-156.

Antunes, R., 1995. *¿Adios al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo*. Sao Paulo: CORT6Z.

Arellano, Y. M. & Sánchez, E. C., 2017. Red de comercialización de zarzamora en Los Reyes, Michoacán. *Commercium PLUS*, Issue 2, pp. 29-54.

Arizmendi, L., 2020. Modernidad barroca y pobreza campesina en el siglo XXI. En: *Pobreza y persistencia campesina en el siglo XXI. Teorías, debates, realidades y políticas*. México: Siglo XXI, pp. 156-177.

Astorga, E., 1985. *Mercado de trabajo rural en México, la mercancía humana*. México: Era.

Ayala, D. A. & Solari, A., 2005. México y Estados Unidos, análisis comparativo de dos crisis agrícolas. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, XII(34), pp. 125-146.

Barrón Pérez, M. A. & Hernández Trujillo, J. M., 2019. Diversificación productiva y migración jornalera en México. *Política y Cultura*, Issue 52, pp. 61-85, .

Bartra, A., 1980.. El panorama agrario en los 70. *Investigación Económica*, XXXVIII. (150).

Bartra, A., 2000. Repensar lo rustico, aportes a una teoría del campesinado contemporáneo. En: *Pobreza y persistencia campesina en el siglo XXI. Teorías, debates, realidad y políticas*. México: Siglo XXI, pp. 113-132.

Bartra, A., 2000. Repensar lo rustico, aportes a una teoría del campesinado contemporáneo. En: *Pobreza y persistencia campesina en el siglo XXI. Teorías, debates, realidad y políticas*. México: Siglo XXI, pp. 113-132.

Bartra, A., 2006. *El capital en su laberinto*. México: Itaca.

Bartra, A., 2006. *El capital en su laberinto: de la renta de la tierra a la renta de la vida*. México : UACM/ITACA/CEDRSSA.

- Bartra, A., 2014. Campesino de tercer milenio: aproximaciones a una quimera. *ALASRU*, pp. 17-44.
- Bartra, A., 2014. Campesinos del tercer milenio: aproximaciones a una quimera.. *ALASRU*, Issue 10, pp. 17-43.
- Bassols, Á., 1992. *Mexico: formacion de regiones economicas, Influencias, factores y sistemas*. Mexico: UNAM.
- Basterra, F., 1985. La gran depresión de la agricultura en Estados Unidos. *El Pais*, 18 febrero .
- Bellamy Foster, J., 2000. *La ecología de Marx: materialismo y naturaleza*. España: El Viejo Topo.
- Bellamy Foster, J. & Suwandi, I., 2020. Covid-19 y el Capitalismo Catástrofe: Cadenas de productos básicos y crisis ecológica-epidemiológica-económica. *Sinpermiso* .
- Bellamy Foster, J. & Suwandi, I., 2020. *Sin Permiso*. [En línea]
Available at: <https://www.sinpermiso.info/textos/covid-19-y-capitalismo-catastrofico>
[Último acceso: 17 diciembre 2020].
- Bello, W., 2012. *Food Wars, Crisis alimentaria y politicas de ajuste estructural*. Barcelona: Virus Editorial.
- Bernstein, H., 2007. *Capital and labour from centre to margins*. Stellenbosch: s.n.
- Bielschowsky, R., 1998. Cincuenta años de pensamiento de la CEPAL: una reseña . En: *Cincuenta años de pensamiento de la CEPAL: textos seleccionados*. Santiago: FCE, pp. 9-61.
- Biodiversidad, 2019. *BIODIVERSIDAD*. [En línea]
Available at: <https://www.biodiversidadla.org/Noticias/La-guerra-por-el-Aguacate-deforestacion-y-contaminacion-imparables>
[Último acceso: 20 Diciembre 2021].
- Boisier, S., 1987. *Ensayos sobre la descentralización y desarrollo regional*. Santiago: ILPES-CEPAL.
- Boisier, S., 2005. *Economía y Sociedad*.
- Boltvinik, J., 2012. Pobreza y persistencia del campesinado. Teoría, revisión bibliográfica y debate internacional. *Mundo Siglo XXI*, pp. 19-39.
- Boltvinik, J., 2015. Economía Moral. *La Jornada*, 28 agosto.
- Briseño Perezyera, J. I., Martínez García, M. Á. & Neme Castillo, O., 2015. Impacto de la repatriación de utilidades de la IED estadounidense en América Latina. *Economía Teoría y Practica* , Issue 43, pp. 73-101.
- Calva, J. L., 2012. Políticas agropecuarias para la soberanía alimentaria y el desarrollo sostenido con equidad. En: *Políticas agropecuarias, forestales y pesqueras: analisis estrategico para el desarrollo*. México: Juan Pablo Editor, pp. 17-67.
- Carbajal, B., 2021. Cristal, el lado oscuro del auge agrícola. *La Jornada*, 13 junio.
- Carbajal, B. & Partida, J. C., 2022. Jornaleros de berries no escapan a la precariedad y explotación en el campo. *La Jornada* , 05 julio .

- CEDRSSA, 2019. *Reporte jornaleros agricolas en Mexico*, Mexico: Camara de Diputados .
- CEDRSSA, 2019. *Reporte: jornaleros en México*. Mexico: CEDRSSA-Camara de Diputados.
- CEPAL, 2019. *La inversión extranjera directa en America Latina y el Caribe*. Santiago : CEPAL.
- CESOP, 2019. *Jornaleros agricolas migrantes y seguridad social* , Mexico : Camara de Diputados .
- Clark, B. & Bellamy Foster, J., 2012. Imperialismo ecológico y la fractura metabólica global: Intercambio desigual y el comercio de guano/nitratos. *Theomai*, Issue 26.
- Clark, B. & Foster, J. B., 2012. Imperialismo ecológico y la fractura metabólica global: Intercambio desigual y el comercio de guano/nitratos. *Theomai*, Issue 26.
- CNIE, 2020. *Informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México (enero-diciembre de 2020)*. México: Secretaria de Economía .
- Composto, C. & Ouviña, H., 2009. “Acumulación por despojo y nuevos cercamientos: mercantilización de los bienes comunes y antagonismos renovados en América Latina”,. <https://www.aacademica.org/000-089/71.pdf>.
- CONEVAL, 2019. *Insidencia del programa de atencion a jornaleros agricolas: Estudios exploratorio con enfoque cualitativo* , Mexico: CONEVAL.
- Crespo Stupková, L., 2022. *Observatorio de agricultura y medio ambiente del occidente de México*. [En línea]
Available at:
<https://www.colmich.edu.mx/observatorios/agricultura/index.php/proyectos/estudio-de-agricultura-protegida-en-el-valle-de-zamora-jacona>
[Último acceso: 15 julio 2022].
- De la Garza Toledo, E., Corral, R. & Javier, M., 1988. *Crisis y reestructuracion productiva en México*. Mexico: UAM.
- De la Tejera, B. & Ochoa, L., 2004. *La zarzamora ante los retos productivos, del mercado y del desarrollo local*. Morelia : UACH/UMSNH.
- De la Tejera, B. y otros, 2012. El oro verde en Michocán: ¿Crecimiento sin frontera? Acercamiento a la problemática y retos del sector aguacatero para El estado y la sociedad. *Economía y sociedad* , pp. 15-40.
- Delgado, G. C., 2015. “Configuraciones del territorio: desarrollo, desarrollismo, transiciones y alternativas”. *Argumentum*, Issue 7.
- Dobb, M., 1981. *Salarios*. México : FCE.
- Dussel, E., 1985. *La producción teórica de Marx: un comentario a los grundrisse*.. Mexico: Siglo XXI.
- Emanuelli, M. S., Jonsén, J. & Suárez, S. M., 2009. *Azúcar roja, desiertos verdes*. Washington, DC: IAASTD-LAC.

Enciso, A., 2022. Peligra exportación de más de 2 mil 500 mdd en aguacate. *La Jornada*, 14 Febreo

Evans, E. & Bernal-Lozano, I., 2008. *Ejemplo ilustrativo de los costos y rentabilidad de la producción de aguacates en el estado de la florida*. [En línea]

Available at: <https://edis.ifas.ufl.edu/publication/FE970>

[Último acceso: 20 abril 2022].

Evans, E. & Bernal-Lozano, s.f. EJEMPLO ILUSTRATIVO DE LOS COSTOS Y RENTABILIDAD DE LA PRODUCCION DE AGUACATES EN EL ESTADO DE LA FLORIDA.

FAO, 2022. *FAO*, s.l.: s.n.

Farina, J., 2018. *La tasa de explotacion como medida de desigualdad global (193-2012)*. Buenos Aires: Teseopress.

Feder, E., 1980 . Capital monopólico y empleo agrícola en el tercer mundo. *Cuadernos Políticos*, Issue 26, pp. 19-36..

Feder, E., 1980. Capital monopólico y empleo agrícola en el tercer mundo. *Cuadernos Políticos*, Issue 26, pp. 19-36.

Feder, E., 1981. *Imperialismo Fresa*. Mexico : UNAM.

Feder, E., 1984. *Capitalismo y agricultura en crisis*. Mexico: Nueva Sociologia .

Flores-Mariscal, J. R. J., 2021. Determinantes de la precariedad del trabajo jornalero agrícola en México: un análisis histórico-institucional. *Región y sociedad*, Volumen 33, pp. 1-28.

Flores, N. y otros, 2007. *Inifap*. [En línea]

Available at: <https://www.redalyc.org/journal/2631/263152088005/html/>

[Último acceso: 20 abril 2022].

Foster, J. B., 2015. *El nuevo imperialismo*. Barcelona: El Viejo Topo.

Foster, J. B. & Suwandi, I., 2020. Covid-19 y el Capitalismo Catástrofe: Cadenas de productos básicos y crisis ecológica-epidemiológica-económica. *Sinpermiso*.

Foster, J. B. & Suwandi, I., 2020. *Sin Permiso*. [En línea]

Available at: <https://www.sinpermiso.info/textos/covid-19-y-capitalismo-catastrofico>

[Último acceso: 15 diciembre 2020].

Foster, J. & Suwandi, I., 2020. Covid-19 y el Capitalismo Catástrofe: Cadenas de productos básicos y crisis ecológica-epidemiológica-económica. *Sinpermiso*.

Frobel, F., Heinrichs, J. & Kreye, O., 1980. *La nueva división internacional de trabajo. caracterizado por el paro estructural de los países industrializados e industrialización de los países en desarrollo*. Madrid: Siglo XXI.

Fröbel, F., Heinrichs, J. & Kreye, O., 1980. *La nueva división internacional del trabajo: Paro estructural en los países industrializados e industrializacion de los países en desarrollo*. España : Siglo XXI.

- Gallegos, G., 2021. Expectativas de la producción y comercio del aguacate mexicano. *El Economista* , 23 febrero.
- Gallegos, Z., 2018. *El País*. [En línea]
Available at: <https://elpais.com/especiales/2018/campo-mexicano/jalisco/enganchadores.html>
[Último acceso: 20 abril 2022].
- Gallegos, Z., 2018. Enganchadores, traficantes de jornaleros. *EL País* .
- Gavaldón, E. & Ceceñas, J., 1990. La política agrícola de Estados Unidos. *Comercio Exterior*, 40(12), pp. 1204-1215.
- Gavito Pardo, M. E. y otros, 2012. *Evaluación del impacto ecológico del cultivo de aguacate a nivel regional y de parcela en el Estado de Michoacán: validación de indicadores ambientales en los principales tipos de producción*. s.l.:s.n.
- Golstein, F., 2012. *El capitalismo en un callejos sin salida: destrucción de empleo, sobreproducción y crisis en la era de la alta tecnología*. Nueva York: Word View Floor.
- Gómez, C., 2021. Pese a pandemia, incrementaron exportaciones de aguacate: APEAM. *La Jornada* , 15 enero.
- González-Estrada., 2016. Industrialización y transnacionalización de la agricultura mexicana.. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, pp. 693-707.
- González-Estrada, A., 2016. Industrialización y transnacionalización de la agricultura mexicana. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas* , pp. 693-707.
- Guerrero, D., 2005. *La explotación. Trabajo y capital en España (1954-2001)*. Madrid : s.n.
- Guerrero, J., 1977. La diferencia interna del campesino mexicano. En: *Polémicas sobre las clases sociales en el campo mexicano*. . México : UNAM/Editorial Macehual.
- Guerrero, O., 2021. Aguacate michoacano, entre la ilegalidad y la omisión. *El Sol de Morelia* , 15 enero .
- Guerrero, O., 2021. Devastadas anualmente, 66 mil hectáreas boscosas en Michoacán. *El Sol de Morelia* , 7 noviembre .
- Harvey, D., 2005. *El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión*. Buenos Aires: CLACSO.
- Harvey, D., 2005. *El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión*. Buenos Aires: CLACSO.
- Harvey, D., 2007. *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Harvey, D., 2007. *El nuevo imperialismo*. España: Akal.
- Harvey, D., 2012. *El enigma del capital y la crisis del capitalismo*. Madrid : Akal.
- Harvey, D., 2014. *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo capital*. Quito: Traficante de sueños .
- Harvey, D., 2014. *Espacios del capital: hacia una geografía crítica*. Madrid : Akal.

Harvey, D., 2018. *Justicia, naturaleza, y la geografía de la diferencia*. Quito: Traficantes de sueños.

Hernández Calvario, C., 2015. El comportamiento de la tasa de ganancia en México drante el periodo neoliberal y su impacto en la dinamica de economica. En: *Crisis neoliberal, alternativas de la izquierda en America Latina II*. México: EL BARZON, pp. 141-152.

Hernandez Robledo, C., 2012. *de la reproducción ampliada a la acumulación por desposesión: introducción y desarrollo del capital fresero en el valle zamorano*. Morelia: Chapingo.

Hernández Robledo, J. C. & Barón León, M. d. L., 2020. De la reproducción ampliada a la acumulación por desposesión: introducción y desarrollo del capital fresero en el valle zamorano. *Textual*, Issue 76, pp. 75-102.

Hernández Romero, M. A., 2015. Los trabajadores agrícolas mexicanos en los campos de California: migración, empleo y formación de clase en una agricultura intensiva.. *Revista Antropologías del Sur N° 4* , pp. 13 - 33.

Holt-Giménez, E., 2017. *El capitalismo también entra por la boca: comprendamos la economía política de nuestras comida*. New York: Monthly-Review Press/Food First Books.

Holt-Giménez, E., 2017. *El capitalismo también entra por la voca: comprendamos la economía política de nuestra comida*. New York: Monthly Review Press/Food FirstBooks.

INEGI, 2016. *Estadísticas a propósito del Día del trabajador agrícola (15 de mayo), datos nacionales..* Aguascalientes : INEGI.

Jakobsen, J., 2018. Towards a Gramscian food regime analysis of India's agrarian crisis: Counter-movements, petrofarming and Cheap Nature. *Geoforum*, pp. 1-10.

Kaptur, M., 2013. TLCAN: Un mar de promesas incumplicas. *La Jornada del Campo*, 21 diciembre .

Katz, C., 2017. *Rebellion*. [En línea]

Available at: <https://rebellion.org/aciertos-y-problemas-de-la-superexplotacion/> [Último acceso: 19 03 2021].

Kautsky, K., 1984. *La cuestion agraria*. México: Siglo XXI.

Kautsky, K., 1984. *La cuestion agraria*. sexta ed. México: Siglo XXI.

Kosik, K., 1976. *Dialectica de la concreto*. Mexico D.f.: Grijalbo.

La Jornada Michoacan., 2012. Jornaleros Agrícolas: El porvenir en vilo. *La jornada Michacan*, 13 diciembre, pp. I-VIII.

La Jornada, 2011. Crece cifra de jornaleros agrícolas en Michoacán; ganan 20% menos. *Crece cifra de jornaleros agrícolas en Michoacán; ganan 20% menos*, 4 abril, p. 37.

Lenin., V., 1975. *El sistema capitalista en la agricultura moderna*. O.C. Tomo XVI. Madrid: Akal.

Lenin, 1975. *El desarrollo del capitalismo en Rusia*. Moscu: Progreso.

Lenin, V., 1975. *El desarrollo del capitalismo en Rusia. El proceso de formación del mercado interior para la gran industria*. Moscu: Progreso .

Lenin, V. I., 1975. *El desarrollo del capitalismo en Rusia: el proceso de la formación del mercado interior para la gran industria*. Moscú: Progreso.

Lenin, V. I., 1975. *El desarrollo del capitalismo en Rusia: el proceso de la formación del mercado interior para la gran industria*. Moscú: Progreso.

López, R. & Ortiz, M., 2013. Etnificación del mercado de trabajo agrícola en California, Estados Unidos, y Sinaloa, México. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 75, julio-diciembre,, pp. 57-81.

Lukács, G., 1969. *Historia y Conciencia de Clase*. México. D.F.: Grijalbo.

Luxemburgo, R., 1967. *La acumulación de capital*. México: Grijalbo.

Magdoff, F., 2016. "Apropiaciones de tierras en el siglo XXI. Acumulación por desposesión agraria", *Monthly Review*, Issue 2.

Maito, E. E., 2013. La transitoriedad histórica del capital. La tendencia descendente de la tasa de ganancia desde el siglo XIX. *Razón y Revolución*, pp. 129-159.

Manzo, J. & Cuiriz, O., 2020. Aguacate, inicia batalla por el agua. En 20 días meten tubería en el cerro para saquear presa. *La Voz de Michoacán*.

Marini, M., 1981. *Dialectica de la dependencia*. México: Era.

Marini, R. M., 1973. *Dialéctica de la dependencia*. México : Era.

Márquez, C., 2002. Apropiación territorial, gestión de recursos comunes y agricultura campesina, en la Selva Lacandona, Chiapas. *Pueblos y Fronteras*, pp. 25-49.

Martin, P., 2002. El trabajo en la agricultura industrial. El caso de EE.UU. *AREAS, Revista de Ciencias Sociales*, no. 22, pp. 29-41.

Marx, Carlos., 2005. *El Capital, t. I, vol. 3*. México: Siglo XXI.

Marx, C., 1980. *Teoría sobre la plusvalía, t. II.* México: FCE.

Marx, C., 2001. *Introducción general a la crítica de la economía política de 1857*. México, D.F.: Siglo XXI.

Marx, C., 2005. *El capital, t. 1. vol. 2.* México: Siglo XXI.

Marx, C., 2005. *El capital, t. I, vol. 2*. México: Siglo XXI.

Marx, C., 2005. *El capital, t. I. vol. 2*. México: Siglo XXI.

Marx, C., 2005. *El capital, t. I. vol. 2*. México: Siglo XXI.

Marx, C., 2009. *El capital, tomo III. vol. 8*. México: Siglo XXI.

Marx, C., 2009. *El capital, t. 3, vol. 8.* México: Siglo XXI.

Marx, C., 2009. *El capital, t. III, vol. 8*. México: Siglo XXI.

- Marx, C., 2009. *El capital*, t. III, vol. 8. Mexico: Siglo XXI.
- Marx, C., 2009. *El capital*, t. III, vol. 8. Mexico: Siglo XXI.
- Marx, C., 2009. *El capital*, t. III, vol. 8. Mexico: Siglo XXI.
- Marx, C., 2009. *El capital*, t. III, vol. 8. México: Siglo XXI.
- Marx, C., 2009. *El capital*, t. III, vol. 8. Mexico : Siglo XXI.
- Marx, C., 2009. *El Capital*, t. III, vol. 8.. Mexico: Siglo XXI.
- Marx, C., 2009. *El Capital*, t. III. vol. 8.. Mexico: Siglo XXI.
- Marx, C., 2011. *Cuadernos de París*. Mexico: Itaca.
- Marx, C., 2011. *El capital*. Mexico: Siglo XXI.
- Marx, C., 2011. *El capital*. Mexico: Siglo XXI.
- Marx, C., 2011. *El Capital*, t. I. vol. 3. Mexico: Siglo XXI.
- Marx, C., 2011. *El capital*, t. III, vol. 6. Mexico: Siglo XXI.
- Marx, C., 2011. *El capital*. tomol. vol. 2. Mexico: Siglo XXI.
- Marx, C., 2013. *El capital*, t. II, vol. 4. México: Siglo XXI.
- Marx, C., 2013. *El capital*, t. II, vol. 4. México: Siglo XXI.
- Marx, K., 2016. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, t. 2.. Mexico: Siglo XXI.
- Massey, D., 1979. ¿En qué sentido hablamos de problema regional?. *Regional Studies*, Issue 13, pp. 233-243..
- Massey, D., 1979. ¿En qué sentido hablamos de problema regional?. *Regional Studies*, pp. 233-243.
- Mazurek, H., 2005. *Redefinir el Territorio para definir una constitución*. Bolivia , Ministerio de Participación Popular, pp. 1-20.
- McMichael, P., 2007. Feeding the word: Agriculture, development and ecology. *Socialist Register*, pp. 170-194.
- Mészáros, I., 2010. *Más allá del capital: hacia una teoría de la transición* , Bolivia : Pasado y Presente XXI.
- Metapolítica, 2019. *Metapolítica*. [En línea]
Available at: <https://metapolitica.news/2019/06/17/la-guerra-por-el-aguacate-deforestacion-y-contaminacion-imparables/>
[Último acceso: 20 junio 2022].
- Mies, M., 2019. *Patriarcado y acumulacion a escala mundial*. Madrid: s.n.

- Moncayo, E., 2002. *Nuevos enfoques teóricos, evaluación de las políticas regionales e impacto territorial en la globalización*. Santiago: ILPES-CEÁL.
- Montañez, G. & Delgado, O., 1998. Espacio, territorio y region: conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de Geografía*, pp. 121-134.
- Moore, J., 2000. *El capitalismo en la trama de la vida: ecología y acumulación de capital*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Moore, J., 2020. *El capitalismo en la trama de la vida, ecología y acumulación de capital*. Madrid: Traficante de Sueños.
- Moore, J. W., 2000. *El capitalismo en la trama de la vida: ecología y acumulación de capital*. Madrid: Traficante de Sueños.
- Morales, F. & Jiménez, F., 2018. *Fundamentos del enfoque territorial: actores, dimensiones, escalas espaciales y sus niveles*. México: UNAM.
- Morales, R., 2021. México fue el mayor exportador de fresas en 2020. *El Economista*, 3 mayo.
- Moseley, F., 2015. *Ensayos de economía marxista*. Madrid: Maia.
- Moseley, F., 2017. *Ensayos de economía marxista*. Madrid: Maia.
- Notimex, 2019. *El Economista*. [En línea]
Available at: <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Productores-mexicanos-exportaran-mas-de-un-millon-de-toneladas-de-aguacate-a-Estados-Unidos-20190708-0084.html>
[Último acceso: 12 marzo 2021].
- Opportimes, 2007. *Redacción Opportimes*. [En línea]
Available at: <https://www.opportimes.com/apeam-firmas-ee-uu-empacan-46-las-exportaciones-aguacate-mexico/>
[Último acceso: 18 enero 2021].
- Ortiz, C. F., Infante Jiménez, Z. & Ortega Gómez, P., 2017. Competitividad agrícola de los municipios de Michoacán. *Commercium PLUS*, pp. 1-28.
- Osorio, D., 2019. *GRIETA*. [En línea]
Available at: <https://www.grieta.org.mx/index.php/2019/04/12/jornaleros-entre-pobreza-y-explotacion-michoacan/>
[Último acceso: 20 FEBRERO 2021].
- Osorio, D., 2019. *GRIETA*. [En línea]
Available at: <https://www.grieta.org.mx/index.php/2019/04/12/jornaleros-entre-pobreza-y-explotacion-michoacan/>
[Último acceso: 20 FEBRERO 2021].
- Osorio, D., 2019. Jornaleros, entre pobreza y explotación. *El Sol de Morelia*, 12 abril.
- Osorio, D., 2019. Tanhuato y Yurécuaro, rebasados para atender a jornaleros agrícolas. *El Sol de Morelia*, 15 abril.

- Osorio, J., 2017. *Sistema Mundial*. Mexico: UAM.
- Osorio, J., 2018. Acerca de la superexplotación y el capitalismo dependiente. *Cuadernos de Economía Crítica* , 4(8), pp. 153-181.
- Paleta Pérez, G., 2012. TERRITORIOS Y RURALIDADES: Jornaleros agrícolas en el cultivo de zarzamora en el valle de los Reyes, Michoacán, México. *Revista de Antropología Experimental*, Issue 12, pp. 17-28.
- Paredes, H., 2021. *La fiebre del aguacate. El fruto de la discordia en Michoacán*. [En línea] Available at: https://gatopardo.com/reportajes/la-industria-del-aguacate-en-mexico-esta-en-discordia/?fbclid=IwAR2BvahxSdu-9gykNwyRLW9vCn8R0l456LI7Ua5UeDM8y2_m6ud2-WRKciY [Último acceso: 15 julio 2022].
- Paré, L., 1977. *El proletariado agrícola en México: ¿campesinos sin tierra o proletarios agrícolas?*. Mexico: Siglo XXI.
- Posadas Segura, F., 2018. Mercado de trabajo de los jornaleros agrícolas en México. *Region y Sociedad*, pp. 1-24.
- Ramírez, E., 2012. Transnacionales, dueñas de los alimentos “mexicanos”. *Contralinea*.
- Ramos, E. & Garrido, D., 2011. *Desarrollo Rural Territorial*. España: AECID.
- Roberts, M., 2020. *Una tasa de ganancia mundial: un nuevo enfoque*. [En línea] Available at: <https://www.sinpermiso.info/printpdf/textos/una-tasa-de-ganancia-mundial-un-nuevo-enfoque> [Último acceso: 20 Marzo 2021].
- Roberts, M., 2020. Una tasa de ganancia mundial: un nuevo enfoque. *Sin Permiso* .
- Robinson, A., 2020. *Oro, petróleo y aguacate: las nuevas venas abiertas de América Latina*. Barcelona : Arpa & Alfil Editores, S. L.
- Rodriguez, C., 2010. *Defensa comunitaria del territorio, en la zona central de México. Enfoques teóricos y análisis de experiencias*. México: Juan Pablos Editor.
- Rojas Rangel, T., 2017. Migración rural jornalera en México: la circularidad de la pobreza. *Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, Issue No. 23, pp. 1-35.
- Romo, P., 2021. Pese a pandemia, aumentan exportaciones de berries a doble dígito. *El Economista* , 21 julio.
- Roux, R., 2012. “México: despojo universal, desintegración de la república y nuevas rebeldías”. *Revista Theomai*, Issue 26.
- Rubio, Blanca, 2006. El panorama teórico rural contemporáneo. En: *Desarrollo Rural Regional, hoy. Tomo I: El debate teórico*. Mexico: UACH, pp. 69-92.
- Rubio, B., 1994. La agricultura mundial a fin de siglo: hacia un nuevo orden agrícola internacional. En: *México y la globalización*. México: UNAM/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

- Rubio, B., 2012. *Explotados y Excluidos: Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. Mexico: Plaza y Valdes.
- Rubio, B., 2014. ¿Resurge la renta de la tierra? La revalorización de los bienes agropecuarios y su impacto en América Latina. *ALASRU*, pp. 127-146.
- Rubio, B., 2015. *El dominio del hambre*. s.l.:s.n.
- Rubio, B., 2015. *El dominio del hambre: Crisis de hegemonía y alimentos*. Mexico: UACH/COLPOS/JP/UAZ.
- Rubio, B., 2015. La soberanía alimentaria en México: una asignatura pendiente. *Mundo Siglo XXI*, X(36), pp. 55-70.
- SAGARPA, 2017. *Plan agrícola nacional 201-2030: fresa mexicana*. México : SAGARPA.
- SAGARPA, 2017. *Planeación agrícola nacional 2017-2030: aguacate*. México: SAGARPA.
- SAGARPA, 2017. *Planeación agrícola nacional 2017-2030: Fresa Mexicana*. Mexico: SAGARPA.
- SAGARPA-SADER, 2018. Compendio de Indicadores 2018. *Programa de concurrencia con las entidades federativas*.
- Saito, K., s.f. *Marx en el Antropoceno: valor, fractura metabólica y el dualismo no-cartesiano*, s.l.: s.n.
- Santos, M., 2000. *La naturaleza del espacio: técnica y tiempo, razón y emoción*. Barcelona: Ariel.
- Santoyo, M., 2020. Se reduce en 60% la población de abejas en Michoacán. *El Sol de Morelia*, 20 mayo.
- Schejtman, A. & Berdegú, J., 2004. *Desarrollo territorial rural*. Santiago : RIMISP.
- SEDESOL, 2010. *Diagnóstico del programa de atención a jornaleros agrícolas*. México: SEDESOL.
- SEDESOL, 2010. *Diagnóstico del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas*. México: SEDESOL.
- SEDESOL-PAJA, 2011. *Pobreza, migración y capacidades básicas en la población jornalera agrícola en México. Resultados de la Encuesta Nacional*. México: SEDESOL.
- Seefoó, J. L., 1989. Los plaguicidas agrícolas en Zamora: ¿un mal necesario?. *Relaciones*, Volumen X, pp. 107-145.
- Serralde, G., 2021. Niños campesinos migrantes, un reto educativo. *EL Sol de Morelia*, 8 noviembre, pp. <https://www.elsoldemorelia.com.mx/local/ninos-campesinos-migrantes-un-reto-educativo-7448677.html>.
- Shaikh, A., 2009. *Teorías del comercio internacional*. Madrid: Maia.
- Shaikh, A., 2009. *Teorías del comercio internacional*. Madrid: Maia.
- Smith, J., 2016. *Imperialism in the twenty-first century: Globalization, Super-Exploitation, and Capitalism's Final Crisis*. New York: Monthly Review Press.

- Smith, J., 2016. Imperialismo en el siglo XXI. *Estudios Críticos del Desarrollo*, pp. 49-74.
- Smith, N., 2020. *Desarrollo desigual, naturaleza, capital y la producción del espacio*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Solari Vicente, A., 2002. *Crisis y reestructuración de la agricultura de los Estados Unidos, 1975-1990*. Mexico: UNAM.
- Sosa, F. Y. R., 2006. *La provisión de Seguridad Social a jornaleros agrícolas en México: el caso de las modificaciones a la Ley del Seguro Social en los años 1995 y 2005*. Mexico: FLACSO/UNAM.
- Sotelo Valencia, A., 2019. Teoría de la dependencia y extensión de la superexplotación: una perspectiva teórica . En: *Superexplotación del trabajo en el siglo XXI*. s.l.:El tiple , pp. 18-49.
- Sotelo, A., 2010. *Crisis capitalista y desmedida de valor:un enfoque desde los grundrisses*. Mexico: ITACA/UNAM/.
- STPS, 2022. Comunicado Conjunto entre STPS y Gobierno de Michoacán para dignificar condiciones laborales de los trabajadores agrícolas.
- STPS-CONASAMI, 2020. *La pandemia del COVID 19 exhibe la indefensión y precariedad de millones de jornaleros agrícolas*. Mexico: STPS-CONASAMI.
- Tagliavini, D. & Sabbatella, I., 2012. La expansión capitalista sobre la Tierra en todas las direcciones Aportes del Marxismo Ecológico. *Theomai*, Volumen 26.
- Tetreault, D., McCulligh, C. & y Lucio, C., 2019. *Despojo, conflictos socioambientales y alternativas en México*,. Mexico : Universidad Autónoma de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa.
- Tirado, F. & Mora, M., 2002. El espacio y el poder: Michel Foucault y la critica a la historia. *Espiral: Estudios sobre Estado y sociedad* , pp. 11-36.
- UNICEF/SEDESOL, 2006. *Diagnóstico sobre la condición social de las niñas y niños migrantes internos, hijos de jornaleros agrícolas*. MEXICO: Programa de Atención a Jornaleros.
- UNICEF/SEDESOL, 2006. *Diagnóstico sobre la condición social de las niñas y niños migrantes internos, hijos de jornaleros agrícolas*. s.l.:Programa de Atención a Jornaleros.
- Velázquez, M. P., 2016. *lagua*. [En línea]
Available at: <https://www.iagua.es/blogs/manuel-pulido/5-lecciones-sequia-california>
[Último acceso: 12 marzo 2021].
- Vergoupulus, K., 2011. Crisis alimentaria: la tierra tiembla. *Mundo Siglo XXI*, pp. 6-9.
- Wallace, R., Liebman, A., Chaves, L. F. & Wallace, R., 2020. *Covid-19 y Circuitos de Capital: De Nueva York a China y de Regreso*, s.l.: s.n.
- Welty, G., Mann, S. A., Dickinson, J. & Blumenfeeld, E., 2020. Del campo al tenedor: fuerza de trabajo, su reproducción y la persistencia de la pobreza campesina. En: *Pobreza y persistencia campesina en el siglo XXI. Teorías, debates, Realidades y políticas*. México: Siglo XXI, pp. 134-155.

Xantomila, J., 2021. *La Jornada*. [En línea]

Available at: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/01/11/economia/exportacion-de-aguacate-crecio-44-2-en-ultimo-lustro-productores/>

[Último acceso: Enero 2021].

Zapata Rivera, R., 2022. Luchas sindicales en la agricultura californiana, en la década de los treinta. *ecuencia*, núm. 112, pp. 2-31.